

Corporación Nacional para el Desarrollo

***Estados financieros consolidados
al 31 de diciembre de 2019***

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros consolidados

- Estado consolidado de posición financiera
- Estado consolidado de resultados integrales
- Estado consolidado de cambios en el patrimonio
- Estado consolidado de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros consolidados

Abreviaturas:

\$	- Pesos uruguayos
US\$	- Dólares estadounidenses

Dictamen de los auditores independientes

A los Señores Directores y Accionistas de
Corporación Nacional para el Desarrollo

Hemos auditado los estados financieros consolidados de la Corporación Nacional para el Desarrollo, que comprenden el estado consolidado de posición financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, preparados y presentados en pesos uruguayos, y sus notas que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas, los cuales se incluyen adjuntos.

Responsabilidad de la Dirección sobre los estados financieros consolidados

La Dirección de la Corporación Nacional para el Desarrollo es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República, y por el mantenimiento de un sistema de control interno que la Dirección considera adecuado para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores significativos, debido, ya sea, a fraudes o equivocaciones.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestro examen de auditoría de acuerdo con Normas de auditoría adoptadas por el Banco Central del Uruguay. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados se encuentran libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y revelaciones expuestas en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros consolidados, debido ya sea a fraude o a equivocaciones. Al realizar dichas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el sistema de control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con la finalidad de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría comprende asimismo la evaluación del grado de adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros consolidados preparados y presentados en pesos uruguayos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición financiera consolidada de la Corporación Nacional para el Desarrollo al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República.

Otros asuntos

Con esta misma fecha hemos emitido nuestra opinión de auditoría sin salvedades, sobre los estados financieros individuales de la Corporación Nacional para el Desarrollo al 31 de diciembre de 2019.

Otra información

La Dirección del Grupo es responsable de la preparación y presentación de otra información, la cual comprende la información contenida en la Memoria anual de la Corporación Nacional para el Desarrollo, que se presenta en cumplimiento de las normas legales y regulatorias vigentes.

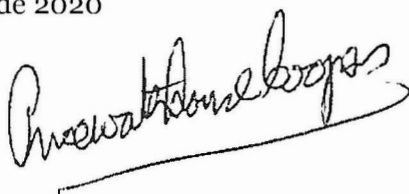
Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no comprende otra información y por lo tanto no podemos expresar, y no expresamos, una opinión ni ninguna otra forma de conclusión sobre la misma.

En el marco de nuestro examen de auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información, y al hacerlo, debemos considerar si la misma es significativamente inconsistente con los estados financieros consolidados o con el conocimiento que hemos obtenido durante nuestro trabajo de auditoría o, de otra forma, parece estar significativamente distorsionada.

Si, basados en el trabajo que hemos realizado, concluimos que la misma contiene inconsistencias o apartamientos significativos, deberemos informar sobre este hecho.

Sobre la base del trabajo realizado no tenemos nada que informar a éste respecto.

Montevideo, Uruguay
31 de marzo de 2020



OSCAR CONTI
CONTADOR PÚBLICO
SOCIO
C.J.P.P.U 55724



CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

ESTADO CONSOLIDADO DE POSICIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	1.673.679.952	1.832.211.404
Cuentas por cobrar	7	6.542.034.657	5.897.491.195
Otras cuentas por cobrar	7	663.113.376	1.083.507.474
Otros activos financieros	8	909.942.536	838.660.813
Inventarios		6.399.862	6.399.862
Activo disponible para la venta	9	554.857	10.082.449
Activo por impuesto corriente		-	-
		<u>9.795.725.240</u>	<u>9.668.353.197</u>
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar	7	11.028.520.410	9.314.766.216
Otros activos financieros	8	319.787.188	154.382.697
Otras cuentas por cobrar	7	-	820.456
Propiedades de inversión	12	43.160.355	40.734.304
Propiedad, planta y equipo	10	178.590.351	194.948.803
Activos intangibles	11	17.236.090.812	11.072.024.874
Inversiones en asociadas	13	130.760.835	196.185.497
Activo por impuesto diferido	24	44.652	33.256
		<u>28.936.954.603</u>	<u>20.973.896.103</u>
Total del activo		<u>38.732.679.843</u>	<u>30.642.249.300</u>
Pasivo y patrimonio			
Pasivo			
Pasivo corriente			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	14	1.461.651.737	2.480.864.772
Préstamos	15	3.287.775.863	3.989.192.707
Pasivo por impuesto corriente		2.726.514	9.068.288
		<u>4.752.154.114</u>	<u>6.479.125.767</u>
Pasivo no corriente			
Préstamos	15	30.274.898.960	21.079.925.502
Pasivo por impuesto diferido	24	9.590.722	8.410.668
		<u>30.284.489.682</u>	<u>21.088.336.170</u>
Total del pasivo		<u>35.036.643.796</u>	<u>27.567.461.937</u>
Patrimonio	17		
Capital integrado		295.769.397	295.769.397
Otras reservas		1.206.357.763	1.076.654.096
Resultados acumulados		2.193.908.887	1.702.363.870
Total patrimonio		<u>3.696.036.047</u>	<u>3.074.787.363</u>
Total del patrimonio y del pasivo		<u>38.732.679.843</u>	<u>30.642.249.300</u>

Las Notas 1 a 31 son parte integrante de estos estados financieros consolidados

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	<u>Notas</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Ingresos netos de actividades ordinarias	18	11.310.041.100	15.007.578.471
Costo de los servicios prestados	19	<u>(10.487.826.447)</u>	<u>(13.992.718.284)</u>
Resultado bruto		822.214.653	1.014.860.187
Gastos de administración y ventas	20	(259.774.693)	(226.208.291)
Resultados diversos	21	110.691.376	72.830.396
Contribuciones recibidas según Ordenanza 89	13 y 23	5.200.400	35.788.238
Resultado por inversiones en asociadas	13	(70.625.061)	(56.969.347)
Resultados financieros	22	<u>(82.092.253)</u>	<u>(504.440.647)</u>
Resultado antes de impuesto a la renta		525.614.422	335.860.536
Impuesto a la renta		<u>(18.501.060)</u>	<u>(24.493.632)</u>
Resultado del ejercicio		<u>507.113.362</u>	<u>311.366.904</u>
Otros resultados integrales			
Cambios en el valor razonable de otros activos financieros		(734.510)	(2.147.882)
Reexpresión por conversión		<u>114.869.832</u>	<u>131.458.461</u>
Resultado integral del ejercicio		<u>621.248.684</u>	<u>440.677.483</u>

Las Notas 1 a 31 son parte integrante de estos estados financieros consolidados

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	<u>Notas</u>	<u>Capital</u>	<u>Otras reservas</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldos al 1° de enero de 2018					
Capital integrado		1.072.982.962	-	-	1.072.982.962
Otras reservas		-	3.742.903.536	-	3.742.903.536
Resultados acumulados		-	-	(2.181.776.618)	(2.181.776.618)
Total		<u>1.072.982.962</u>	<u>3.742.903.536</u>	<u>(2.181.776.618)</u>	<u>2.634.109.880</u>
Recomposición de rubros patrimoniales	17.1	<u>(777.213.565)</u>	<u>(2.796.789.269)</u>	<u>3.574.002.834</u>	<u>-</u>
Reclasificación otros resultados integrales		-	1.229.250	(1.229.250)	-
Resultado integral del ejercicio					
Resultado del ejercicio		-	-	311.366.904	311.366.904
Otros resultados integrales		-	129.310.579	-	129.310.579
Subtotal		<u>-</u>	<u>129.310.579</u>	<u>311.366.904</u>	<u>440.677.483</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018					
Capital integrado		295.769.397	-	-	295.769.397
Otras reservas	17.2	-	1.076.654.096	-	1.076.654.096
Resultados acumulados		-	-	1.702.363.870	1.702.363.870
Total		<u>295.769.397</u>	<u>1.076.654.096</u>	<u>1.702.363.870</u>	<u>3.074.787.363</u>
Constitución de reservas reglamentarias	17.2	<u>-</u>	<u>15.568.345</u>	<u>(15.568.345)</u>	<u>-</u>
Resultado integral del ejercicio					
Resultado del ejercicio		-	-	507.113.362	507.113.362
Otros resultados integrales		-	114.135.322	-	114.135.322
Subtotal		<u>-</u>	<u>114.135.322</u>	<u>507.113.362</u>	<u>621.248.684</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019					
Capital integrado		295.769.397	-	-	295.769.397
Otras reservas	17.2	-	1.206.357.763	-	1.206.357.763
Resultados acumulados		-	-	2.193.908.887	2.193.908.887
Total		<u>295.769.397</u>	<u>1.206.357.763</u>	<u>2.193.908.887</u>	<u>3.696.036.047</u>

Las Notas 1 a 31 son parte integrante de estos estados financieros consolidados

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Flujos de efectivo de las actividades operativas			
Resultado del ejercicio		507.113.362	311.366.904
Ajustes:			
Depreciación propiedad, planta y equipo		24.161.237	27.761.568
Depreciación propiedades de inversión		1.449.574	1.449.577
Amortización intangible		1.080.976.792	1.430.325.314
Resultado por desvalorización comodato	12.2	(3.875.625)	34.692.379
Derechos de concesión de obra pública		(5.309.306.930)	(7.808.991.408)
Resultado de venta por propiedad, planta y equipo		1.275.038	-
Resultado por tenencia de bonos		-	1.758.026
Desafectación de provisiones de créditos		(2.734.289)	(1.286.029)
Resultado inversiones en asociadas		70.625.061	56.969.347
Contribuciones recibidas (Ordenanza N° 89)		(5.200.400)	(35.788.238)
Intereses y comisiones ganadas		(437.579.040)	(410.493.109)
Intereses y comisiones perdidas		1.237.580.641	866.146.608
Diferencia de cambio de pasivos financieros		3.328.655.549	1.559.549.642
Diferencia de cambio de créditos financieros		(2.142.736.763)	(1.470.657.362)
Diferencia de cambio de inversiones		(10.715.324)	(7.334.762)
Desafectación de propiedad, planta y equipo		-	8.972
Impuesto a la renta		18.501.060	24.493.632
		<u>(2.148.923.419)</u>	<u>(5.731.395.843)</u>
Cambios en activos y pasivos			
Cuentas por cobrar		631.604.835	(1.432.080.662)
Otras cuentas por cobrar		424.056.842	(291.997.345)
Otros activos financieros		(274.954.207)	(336.735.622)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		<u>(1.019.430.171)</u>	<u>88.788.936</u>
		(238.722.701)	(1.972.024.693)
Impuesto a la renta pagado		(23.445.644)	(3.502.999)
Intereses cobrados		394.178.920	354.510.064
Intereses pagados		<u>(1.162.782.777)</u>	<u>(757.738.127)</u>
		(792.049.501)	(406.731.062)
Efectivo neto aplicado a las actividades operativas		<u>(2.672.582.259)</u>	<u>(7.798.784.694)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Incremento propiedad, planta y equipo		(7.452.714)	(12.909.488)
Incremento de intangibles		(1.696.045)	(1.903.875)
Cobros de venta de activo fijo		8.133.159	-
Préstamos concedidos		(1.267.880.343)	(214.772.243)
Cobro de inversiones temporarias		(1.236.764)	(2.366.296)
Cobros de préstamos concedidos		<u>477.541.943</u>	<u>402.215.431</u>
Efectivo neto aplicado por las actividades de inversión		<u>(792.590.764)</u>	<u>170.263.529</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Desembolsos recibidos		10.359.834.468	11.677.421.106
Pagos efectuados y otros movimientos netos		<u>(5.233.672.903)</u>	<u>(4.604.674.452)</u>
Efectivo neto generado por las actividades de financiamiento		<u>5.126.161.565</u>	<u>7.072.746.654</u>
Disminución neta en el efectivo y equivalentes de efectivo		<u>1.660.988.542</u>	<u>(555.774.511)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	5	1.832.211.404	1.705.101.210
Resultado por traslación		(1.819.519.994)	682.884.705
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	5	<u>1.673.679.952</u>	<u>1.832.211.404</u>

Las Notas 1 a 31 son parte integrante de estos estados financieros consolidados

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

NOTA 1 - INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Naturaleza jurídica y actividad principal

Corporación Nacional para el Desarrollo (“C.N.D.”), creada a través de la Ley N° 15.785 del 4 de diciembre de 1985 es una persona jurídica de Derecho Público no estatal, para la que se ha previsto la participación pública y privada en su capital accionario y que se rige en la contratación con terceros por el derecho privado. Actualmente el capital social pertenece al Ministerio de Economía y Finanzas (“M.E.F.”) (accionista mayoritario) y al Banco de la República Oriental del Uruguay (“B.R.O.U.”) (accionista minoritario).

1.2 Actividad principal

A través de la Ley N° 18.602 del 21 de setiembre de 2009, se realizaron ciertas modificaciones referidas a los cometidos y actividades de C.N.D. y se crea la Agencia Nacional de Desarrollo (“A.N.D.E.”), persona pública no estatal.

Posteriormente la Ley N° 19.670 del 15 de octubre de 2018, mediante su artículo 342 sustituye los literales C), D) y E) del artículo 11 de la Ley N° 15.785, del 4 de diciembre de 1985, en la redacción dada por el artículo 34 de la Ley N° 18.602, de 21 de setiembre de 2009, y el artículo 345 de la Ley N° 18.996, de 7 de noviembre de 2012.

Por lo que, a partir del 1 de enero de 2019, fecha de entrada en vigencia de la Ley 19.670, los cometidos de C.N.D. son los siguientes:

- Actuar como concesionario de proyectos de infraestructura pública de transporte, energía, telecomunicaciones y de cualquier otro tipo que sean de uso público, de acuerdo con lo que por ley, contratos y convenios se le asignen. A estos efectos C.N.D. podrá crear o adquirir sociedades comerciales o participar en consorcios y/o en fideicomisos especializados en la explotación de las concesiones o proyectos que se le otorguen.
- Ejercer como administrador y/o fiduciario de proyectos vinculados al desarrollo y mantenimiento de infraestructura financiados con recursos públicos, préstamos o donaciones nacionales o internacionales.
- Crear o adquirir sociedades comerciales, constituir consorcios y fideicomisos, celebrar convenios con entidades públicas o privadas, a los efectos de la realización de obras de infraestructura o prestación de servicios asociados a estas.
- Identificar áreas de oportunidad en infraestructura pública y servicios conexos. Preparar y promover proyectos de inversión, prestar servicios de consultoría, analizar y estructurar proyectos para el sector público o privado, relacionados con su ámbito de competencia.
- Prestar servicios fiduciarios y de administración de fondos, de recursos humanos o de administración contable y financiera, por cuenta de terceros. De los acuerdos o decisiones que impliquen la ejecución de este cometido con fondos públicos se informará al M.E.F.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

La participación accionaria de la C.N.D. en las sociedades constituidas a los efectos de la prestación de servicios previstos por el artículo 11 de la Ley N° 15.785, de 4 de diciembre de 1985, y modificativas, será minoritaria, salvo expresa autorización del M.E.F. (última redacción dada por el art. 341 Ley 19.670). A su vez el artículo 38 de la Ley 18.602 establece que C.N.D. podrá mantener su participación accionaria en Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A., así como en las demás sociedades comerciales en las que participa al momento de la promulgación de la citada Ley.

A partir de la Ley N° 18.786 (promulgada el 19 de julio de 2011), se agregan a C.N.D. los siguientes cometidos en materia de Participación Público-Privada ("P.P.P."), enumerados en el artículo 9 de dicha ley:

- Desarrollar y fomentar la ejecución de proyectos de P.P.P. mediante la aplicación de los mejores criterios técnicos y el apego a los principios y orientaciones contenidos en la presente ley.
- Elaborar los lineamientos técnicos aplicables a proyectos de P.P.P. a través de la confección de guías de mejores prácticas recomendadas, uniformización de procedimientos y preparación de manuales, modelos e instrumentos que contribuyan al diseño y ejecución de los referidos proyectos en forma más eficaz y eficiente. La difusión de los mismos requerirá la aprobación del M.E.F., previo informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ("O.P.P.").
- Asesorar en la identificación, concepción, diseño, estudio, estructuración, promoción, selección y contratación de los proyectos de P.P.P., en los términos y condiciones que se acuerden mediante convenio con las Administraciones Públicas contratantes.
- Contribuir al fortalecimiento de capacidades de las Administraciones Públicas contratantes en el diseño e implementación de proyectos de P.P.P.
- Asesorar al Poder Ejecutivo a identificar y priorizar proyectos susceptibles de ser ejecutados mediante el sistema de P.P.P.
- Facilitar a las Administraciones Públicas contratantes la coordinación interinstitucional de sus actividades relacionadas con proyectos de P.P.P.
- Crear o adquirir sociedades comerciales de cualquier naturaleza, así como instrumentos financieros, cuando ello se entienda necesario para el mejor desarrollo de proyectos de P.P.P.

El artículo 10 de la Ley N° 18.786 se refiere a la estructuración de los proyectos de P.P.P., estableciendo que la Administración Pública puede contratar en forma directa a C.N.D. a tales efectos.

La ley mencionada admite que la Administración Pública acuerde con C.N.D. que ésta asuma "la implementación de un proyecto de P.P.P. en forma integral, con el fin de viabilizar su concreción y, posteriormente, transferir el mismo al sector privado" (artículo 11).

Con respecto a los contratos de P.P.P. institucional, la Administración Pública puede celebrar directamente contratos de P.P.P. con C.N.D. (artículo 12).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

1.3 Participación en otras sociedades

Participación en subsidiarias:

Empresa	Actividad	Participación al 31.12.2019	Participación al 31.12.2018	Auditor	Fecha de inversión inicial
Corporación Vial del Uruguay S.A. ("C.V.U.")	Operación, explotación y financiación de obras viales.	100%	100%	PwC	Octubre 2001
Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("CONAFIN - AFISA")	Administración de fondos de inversión y fiduciario en fideicomisos financieros.	100%	100%	KPMG	Octubre 2002
Cedetex S.A.	Uso industrial y docente de maquinaria textil de alta tecnología.	-	81,29%	Disuelta por Ley N° 19.288	Julio 1989
Canalmar S.A.	Industrialización de alimentos semipreparados.	-	50%	Disuelta por Ley N° 19.288	Enero 1997
Legader S.A. ("Legader")	Administración de Proyecto Torre Ejecutiva.	100%	100%	Estudio Kaplan	Agosto 2006
Corporación Ferroviaria del Uruguay S.A. ("C.F.U.")	Rehabilitación y mantenimiento de la red ferroviaria nacional.	100%	100%	CPA Ferrere	Diciembre 2006
Trimma S.A.	Tratamiento e impregnación de madera.	-	100%	Disuelta por Ley N° 19.288	Enero 1997

Participación en asociadas:

Empresa	Actividad	Participación al 31.12.2019	Participación al 31.12.2018	Auditor	Fecha de inversión inicial
Servicios Logísticos Ferroviarios S.A. ("S.L.F.")	Transporte de carga ferroviaria	49%	49%	CPA Ferrere	Abril 2013

Otras participaciones:

Empresa	Actividad	Participación al 31.12.2019	Participación al 31.12.2018	Fecha de inversión inicial
ISUR S.A. ("ISUR")	Construcción y gestión de estación conversora de frecuencia entre Uruguay y Brasil	1,39 %	1,39%	Julio 2007

Los presentes estados financieros consolidan la información de C.N.D. y sus sociedades subsidiarias (en conjunto "el Grupo") de acuerdo con las bases descriptas en la Nota 2.

1.4 Actividades desarrolladas por las sociedades subsidiarias

Corporación Vial del Uruguay S.A.

C.V.U. es una sociedad anónima con acciones nominativas. Su capital accionario pertenece en su totalidad a C.N.D.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

La actividad principal de C.V.U. consiste en la ejecución del contrato de concesión celebrado con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (M.T.O.P.) que implica la construcción, mantenimiento y explotación de obras públicas de infraestructura vial a través de diversos contratos.

Con fecha 29 de junio de 2018, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas resolvió la conversión de C.V.U. como Sociedad Anónima cerrada, de acuerdo a lo previsto en el artículo 249 de la Ley 16.060.

Con fecha 14 de marzo de 2019, el Banco Central del Uruguay emitió Resolución cancelando la inscripción de C.V.U. como Emisor de Valores de Oferta Pública en el Registro de Valores.

El 23 de octubre de 2015 se acordó modificar el Anexo I del convenio-contrato de fecha 30 de julio de 2008, siendo aprobado por el Tribunal de Cuentas el 10 de diciembre de 2015. De acuerdo a esta modificación del convenio-contrato de concesión, C.V.U. mantiene su objeto de desarrollo de la infraestructura nacional de transporte, mediante la construcción de obras y mantenimiento de las mismas y la explotación de los puestos de peajes en carreteras, durante un período de 20 años el cual finaliza el 31 de diciembre de 2035, percibiendo ingresos provenientes de los peajes administrados y subsidios provenientes del M.T.O.P.

Esta modificación del contrato establece un “Marco General de Concesión” con vigencia a partir del 1° de enero de 2016 y un “Régimen transitorio” el cual contempla el modo de cancelación de los derechos y obligaciones del M.T.O.P., C.N.D. y C.V.U. establecidas en el contrato anterior celebrado el 30 de julio de 2008. Las características principales de este contrato de concesión vigente, se resumen seguidamente:

- a) Marco General de la Concesión (Nuevo Anexo I)
- i) Los ingresos anuales a cobrar serán por subsidios de US\$ 64 millones a partir del año 2 al 5 de la concesión y US\$ 88 millones desde el año 6 al 20 de la concesión y por la recaudación de tarifas de peajes del período. El período de esta nueva concesión se inicia el 1° de enero de 2016.
 - ii) El Gasto comprometido a ejecutar será de US\$ 3.489.849.403 en valores nominales el cual incluye todos aquellos egresos necesarios para la gestión, construcción, rehabilitación, mantenimiento, servicios, operación, recaudación, explotación y financiamiento, indicados o aprobados por el Concedente.
 - iii) El monto anual de los egresos previstos para el Cálculo del Gasto comprometido podrá variar según la evolución de los ingresos por contraprestación de los usuarios (peajes) en dólares estadounidenses. Para ello se establece un estimado de recaudación de peaje variable en forma anual desde el año 1 al año 20 de la nueva concesión que totaliza un monto de US\$ 1.990.626.094. Si los ingresos en dólares estadounidenses por contraprestación de los usuarios fueran mayores o menores a los estimados, se deberá incrementar o disminuir el Gasto comprometido en la misma diferencia verificada.
 - iv) Al Concesionario se le reconocerá mensualmente como precio por concepto de operación, gerenciamiento y administración un 2,2% del Gasto realizado, con un mínimo de US\$ 1.980.000 anuales.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

b) Régimen transitorio

El Régimen transitorio contempla las pautas de cancelación de los derechos y obligaciones establecidos en el Convenio y Anexo I firmados el 30 de julio de 2008, firmados por el M.T.O.P. y C.N.D. con la conformidad de C.V.U., de acuerdo al siguiente detalle:

- i) El Gasto comprometido será de US\$ 1.064.038.655 el cual se compone de: US\$ 861.864.000 establecidos originalmente (contrato de fecha 30 de julio de 2008), US\$ 130.108.651 por concepto de mayor recaudación de peajes y US\$ 72.066.604 por concepto de Subsidios Extraordinarios aprobados por el Poder Ejecutivo por resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC).
- ii) Considerar como Gasto realizado US\$ 1.064.038.655 al 30 de abril de 2015, de acuerdo al siguiente detalle:
 - US\$ 818.023.910 de Gasto realizado en la Megaconcesión,
 - US\$ 28.311.507 Gasto ejecutado con los Subsidios extraordinarios por Resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC),
 - US\$ 176.353.920 correspondientes a compromisos asumidos por C.V.U. en el marco de la Megaconcesión y
 - US\$ 41.349.318 correspondientes a compromisos asumidos por C.V.U. en el marco de las Resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC).

El Gasto comprometido y Gasto realizado se ajustó posteriormente a US\$ 1.063.932.289 en función de la recaudación real del mes de octubre 2015 (US\$ 4.877.634) la cual se encontraba estimada en la modificación del Anexo I del convenio – contrato firmado el 23 de octubre de 2015.

- iii) El Concedente se obliga a que el Concesionario reciba para el cumplimiento de sus obligaciones las siguientes sumas:
 - US\$ 2.796.367 por concepto de subsidios adeudados correspondientes al año 3 de la Concesión,
 - US\$ 4.000.000 correspondientes a subsidios de setiembre y octubre 2015,
 - 5 cuotas anuales de US\$ 24 millones,
 - US\$ 755.417 correspondientes a la Resolución N° 047/2011,
 - US\$ 36.166.004 correspondientes a las Resoluciones N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC),
 - US\$ 4.984.000 correspondientes a los peajes estimados de recaudación de octubre de 2015 y
 - US\$ 187.000.000 correspondientes a los peajes a recaudar en los años 2016 a 2020.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

En el marco del nuevo Anexo I vigente, se mantienen los acuerdos específicos firmados, Programa de Obras Viales I, Programa de Obras Viales 2012 y Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial.

c) Acuerdo específico - Anexo I7

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado anteriormente, el 27 de diciembre de 2018 se firmó un acuerdo específico - Anexo I7 entre el M.T.O.P., C.N.D. y C.V.U.

El mismo establece determinados criterios de ejecución del contrato de concesión.

- i) Se incluye en los ingresos de la concesión el 90% de los ingresos percibidos por el concesionario por concepto de venta de pliegos licitatorios.
- ii) Los costos del financiamiento obtenido, incluidos en el Gasto realizado, incluyen el resultado por conversión de la deuda tomada en una moneda o unidad de cuenta distinta al dólar estadounidense que rige en el Nuevo Anexo I, el cual será reconocido anualmente, así como el resultado neto obtenido en cada emisión (bajo o sobre la par) y la diferencia de cambio generada en los activos en una moneda distinta al dólar, neta de los rendimientos financieros, desde el momento de la emisión hasta la utilización total de la suma emitida, las cuales serán reconocidas anualmente en un ochenta por ciento (80%).

Con fecha 17 de marzo de 2017 se constituyó el Fideicomiso Financiero Corporación Vial I ("el Fideicomiso"), cuyo Fideicomitente y beneficiario es C.V.U. la cual es propietaria del único certificado de participación emitido por el mismo, y el Fiduciario es CONAFIN AFISA. El mismo se encuentra amparado bajo las disposiciones de la ley 17.703 del 27 de octubre de 2003.

El 30 de marzo de 2017 el Banco Central del Uruguay ("B.C.U.") autorizó la inscripción del Fideicomiso en el Registro del Mercado de Valores (Comunicación N° 2017/053).

El objetivo exclusivo del Fideicomiso es la administración de los activos del Fideicomiso para la cancelación total de todos los títulos de deuda emitidos.

El activo fideicomitido consiste en la recaudación de los peajes y las indemnizaciones del Estado. Este activo constituye la única y exclusiva fuente de pago de los títulos de deuda y constituye un patrimonio de afectación, separado e independiente de los patrimonios del Fideicomitente y del Fiduciario conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 17.703.

C.V.U. se obliga a no modificar el convenio-contrato de concesión en cuanto al monto de la recaudación por peaje, la indemnización del Estado y los plazos para el pago de los mismos, así como a informar de cualquier hecho o circunstancia que incida de manera sustancial la percepción de la recaudación de peajes.

La Bolsa de Valores de Montevideo S.A. ("B.V.M.") ha sido designada como entidad registrante, y la Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. ("B.E.V.S.A.") como entidad representante de los titulares de los títulos de deuda emitidos.

El Fideicomiso emitirá títulos de deuda escriturales, mediante oferta pública autorizada por el B.C.U., por un monto total de US\$ 450.000.000 a emitirse en varias series.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

Dentro de dicho monto se podrá emitir por hasta los siguientes sub-límites, pero siempre que el monto efectivamente emitido no supere el equivalente a más de US\$ 450.000.000:

- US\$ 180.000.000 en dólares estadounidenses,
- el equivalente en pesos uruguayos reajustables por Unidades Indexadas (U.I.) a US\$ 315.000.000,
- el equivalente en pesos uruguayos reajustables por el índice medio de salarios o similar paramétrica determinada por el Fideicomitente a US\$ 225.000.000.

Conjuntamente con la emisión de la primera serie de los títulos de deuda, el Fiduciario emitirá un certificado de participación escritural de oferta privada a favor de C.V.U. quien tendrá el derecho de participación sobre los activos del Fideicomiso, teniendo el derecho a recibir el remanente del dominio fiduciario al vencimiento y extinción del Fideicomiso.

El Fideicomiso ha sido concebido para que sus activos y pasivos coincidan en todo momento. Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el contrato de constitución, C.V.U. le entrega de su recaudación los fondos necesarios para cubrir los servicios de deuda y demás gastos de funcionamiento no generando ingresos ni gastos propios por estos conceptos. El valor patrimonial neto del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2019 es nulo, tal como ocurre al 31 de diciembre de 2018.

El Fideicomiso se mantendrá vigente y válido hasta la cancelación total de todos los títulos de deuda emitidos bajo cada una de las series y del certificado de participación.

Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A.

CONAFIN AFISA es una sociedad anónima uruguaya cerrada, con sede social en Montevideo, cuyo capital accionario está representado por acciones nominativas y corresponde en su totalidad a C.N.D.

CONAFIN AFISA tiene como actividad principal la administración de fondos de inversión y la actuación como fiduciario en fideicomisos financieros.

A la fecha, los fideicomisos donde CONAFIN AFISA actúa como fiduciario son los siguientes:

- Fideicomiso de Eficiencia Energética
- Fideicomiso de Garantía Específico
- Fideicomiso de Previsiones para Reaseguros
- Fideicomiso de Garantía para Desarrollos Inmobiliarios
- Fideicomiso de Administración del Fondo para el Desarrollo del Instituto Nacional de Cooperativismo
- Fideicomiso de Administración Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del Sodre
- Fideicomiso de Administración del Boleto
- Fideicomiso de Administración del Fondo de Estabilización Energética
- Fideicomiso de Administración para el Financiamiento de la Obra del Antel Arena
- Fideicomiso de Garantía Específico Ande - Siga
- Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay I
- Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Montevideo
- Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura de Canelones
- Fideicomiso de Administración e Infraestructura del Ministerio de Salud Pública
- Fideicomiso de Garantía Específico Fondo de Garantías ANDE
- Fideicomiso de Garantía Específico de Productores Lecheros

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

- Fideicomiso Financiero de Oferta Privada Fondo para Deudas de Productores Lecheros
- Fideicomiso Financiero Fondo de Deuda de Infraestructura en Uruguay II CAF-AM
- Fideicomiso de Administración de Terrenos para soluciones habitacionales de la Intendencia Departamental de Flores
- Fideicomiso de Administración y Garantía de Montevideo I

Legader S.A.

Legader S.A. es una sociedad anónima cerrada con acciones nominativas, su capital accionario pertenece en totalidad a C.N.D. La principal actividad es la administración, arrendamientos y operaciones con bienes inmuebles.

Según surge del Convenio del 29 de junio de 2006 suscrito entre el Poder Judicial, Poder Ejecutivo - Presidencia de la República y C.N.D., en dicho convenio del Poder Judicial transfiere al Poder Ejecutivo - Presidencia de la República, la propiedad y posesión del Edificio sito en la Plaza Independencia denominado "Torre Ejecutiva" (ex Palacio de Justicia), confiriéndose a C.N.D. la administración del mismo, autorizándola a que la realice a través de una sociedad anónima constituida a tal efecto.

Con fecha 27 de setiembre de 2006, C.N.D. cedió a Legader S.A., la administración que se le confiriera.

Corporación Ferroviaria del Uruguay S.A.

C.F.U. es una sociedad anónima cerrada con acciones nominativas constituida en el año 2006 y su capital accionario pertenece en su totalidad a C.N.D.

La actividad principal de C.F.U. es la construcción y rehabilitación de vías de la red ferroviaria.

Durante ejercicios anteriores, C.F.U. realizó servicios de rehabilitación de vías de la red ferroviaria del Uruguay en los siguientes tramos:

- Tramo Pintado - Rivera de la línea Rivera de la red ferroviaria pública, según contrato firmado con la Administración de Ferrocarriles del Estado (A.F.E.) con fecha 27 de julio de 2009. Estos servicios correspondieron básicamente al recambio y reclavado de durmientes y sustitución de rieles por otros nuevos de 50 kg/m (tramo Chamberlain - Rivera únicamente).
- Tramo Salsipuedes - Tres arboles de la línea Artigas de la red ferroviaria pública. Según contrato firmado con A.F.E. de fecha 4 de noviembre de 2011 y modificación posterior de fecha 9 de abril de 2012. Esta rehabilitación tuvo por objeto el cambio de rieles y durmientes en 26 km de vía en el tramo anteriormente mencionado.

Con fecha 4 de noviembre de 2013, C.F.U. firmó con el M.T.O.P. un contrato de rehabilitación de la vía férrea del tramo Pintado – Rivera de la línea Rivera de la red ferroviaria pública, por un importe total de \$ 1.471.197.306 incluyendo Impuesto al Valor Agregado y Leyes Sociales, ajustable de acuerdo a fórmulas paramétricas. Este contrato tiene un plazo previsto de ejecución de 36 meses.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

Con fecha 30 de enero de 2017, el M.T.O.P. informa a C.F.U. que en virtud del estudio de implantación de una segunda planta de celulosa de la empresa UPM, cuya instalación se prevé cercana a la ciudad de Paso de los Toros, zona de la obra del proyecto, se deben realizar ciertas modificaciones al mismo. Si bien UPM utilizara el modo ferroviario para el transporte de productos hacia Montevideo, las exigencias de los estándares de la vía férrea son superiores al objeto del proyecto contratado por C.F.U. Por tal motivo el M.T.O.P. considera significativo concluir el tramo Paso de los Toros - Rivera acorde con el proyecto vigente y suspender la ejecución del tramo Paso de los Toros - Pintado, hasta tanto se concluyan los estudios sobre la infraestructura adecuada a dicho emprendimiento.

En el presente ejercicio, se han culminado las obras por el tramo Paso de los Toros – Rivera, y se realizó la correspondiente “Recepción de obras Provisoria”. Con fecha 22 de noviembre 2019 el M.T.O.P. y C.F.U., acordaron por contrato el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria de la vía principal y vías secundarias dentro de la faja de dominio público en el tramo Paso de los Toros (km 273) a Rivera (km 563), según los estándares, especificaciones, plazos y condiciones indicados, en el documento “Memoria Descriptiva de los trabajos de Mantenimiento de la Vía Férrea.

Con fecha 28 de diciembre de 2018 se designó a C.F.U. como adjudicataria correspondiente a la licitación 21/17 “Rehabilitación del Tramo de Vía principal Línea Minas desde progresiva 8 km 000 a la progresiva 125 km 000 y Renovación del Automatismo Ferroviario y Señalización” realizada por Administración de Ferrocarriles del Estado. La misma implica para C.F.U. una ejecución de \$ 336.710.982, así como un monto de US\$ 7.357.384 por los suministros cotizados en la opción alternativa US\$ valor CIF. El proyecto se desarrollará en 500 días hábiles de ejecución de obra inmediatos a la firma del contrato. Actualmente C.F.U. se encuentra a la espera de la firma del contrato correspondiente para el comienzo de las obras.

Adicionalmente el 25 de abril de 2019, se firmó el contrato de cooperación técnica en el marco del proyecto del Ferrocarril Central, entre el M.T.O.P., C.N.D. y C.F.U., facultando a esta última a brindar asistencia técnica en lo relacionado con las tareas de ejecución de obra que forman parte del contrato de Obras Adicionales para el tramo ferroviario Puerto de Montevideo – Paso de los Toros, celebrado entre el M.T.O.P. y el Grupo Vía Central. C.F.U. percibirá un ingreso fijo mensual como contraprestación de sus servicios hasta la realización de la recepción provisoria de las últimas obras que se ejecuten.

Con fecha 31 de julio de 2019, se celebró un acuerdo de cooperación técnica en el marco del proyecto del Ferrocarril Central, entre el M.T.O.P., C.N.D. y C.F.U. para brindar asistencia técnica en lo relacionado con la supervisión del Contrato de Participación Pública Privada (P.P.P.) correspondiente al proyecto de Ferrocarril Central. Este contrato implica para C.F.U. un ingreso fijo mensual como contraprestación de sus servicios por el plazo que duren las tareas de rehabilitación de la vía desde el Puerto de Montevideo hasta Paso de los Toros, y otro importe fijo mensual desde la puesta en marcha del servicio hasta la culminación del contrato de P.P.P., que es facturado al Grupo Vía Central.

1.5 Régimen fiscal

En lo que refiere a C.N.D., de acuerdo en lo establecido en el literal O, artículo 52, Título 4 del Texto Ordenado, constituyen rentas exentas del Impuesto a las Rentas de las Actividades Empresariales (I.R.A.E.) las obtenidas por ésta.

Asimismo, en materia del Impuesto al Patrimonio (I.P.), el artículo 23, Título 14 del Texto Ordenado establece que se exonera a C.N.D. del pago de este impuesto.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

En materia del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), C.N.D. no tiene exoneración genérica respecto a dicho impuesto, sino una exoneración específica en relación a los intereses sobre determinados préstamos otorgados por la misma. La normativa legal del I.V.A. (literal Q, artículo 19, Título 10 del Texto Ordenado), establece que se encuentran exentos del impuesto los intereses de préstamos otorgados por C.N.D., con excepción de los que se concedan a personas físicas que no sean contribuyentes de impuestos a las rentas empresariales (I.R.A.E. o I.M.E.B.A.).

Por ende, cualquier otro ingreso por prestación de servicios o por venta de bienes que realice C.N.D. se encuentra gravado por I.V.A.

En el caso de C.V.U., de acuerdo a lo establecido en el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 1° de octubre de 2003, el subsidio que otorga el M.T.O.P. a C.V.U., en ejecución del contrato de Concesión de Obra Pública, no se computará a ningún efecto en la liquidación de los impuestos a las Rentas de las Actividades Empresariales (I.R.A.E.), al Patrimonio (I.P.) y al Valor Agregado (I.V.A.).

En relación al I.V.A., C.V.U. tiene un tratamiento asimilado a los exportadores por lo cual el crédito neto que se genera por el I.V.A. compras es devuelto mediante Certificados de Créditos emitidos por la Dirección General Impositiva pudiéndose pagar el I.V.A. de las obras y las obligaciones con el Banco de Previsión Social. Este tratamiento ha sido extendido hasta el 31 de octubre del año 2016 de acuerdo a Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de enero de 2013.

Asimismo, mediante Resolución N° 817/013 del Poder Ejecutivo del 17 de enero de 2013, se amplió el monto imponible del crédito por I.V.A. hasta US\$ 552.566.000, y con fecha 25 de febrero de 2014, mediante Resolución N° 1007/14 del Poder Ejecutivo se amplió a US\$ 626.792.550.

En el marco del nuevo Anexo I firmado el 23 de octubre de 2015, con fecha 3 de mayo de 2016 mediante Resolución N° 155/016, se amplió el monto imponible del crédito por I.V.A. hasta US\$ 822.251.909.

Con fecha 4 de enero de 2019, mediante Resolución N° 325/019 se amplía el monto imponible del crédito por I.V.A. por hasta US\$ 833.263.062.

Finalmente, se firmó con fecha 16 de setiembre de 2019 una nueva Resolución N° 370/019 la cual amplía el monto imponible de crédito por hasta US\$ 1.656.967.630. Dicha resolución es aplicable al período comprendido entre el 1° de enero de 2016 y 31 de diciembre de 2025.

En cuanto a C.F.U., en el marco del artículo 123 de la Ley N° 18.046 de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2005, se facultó al Ministerio de Economía y Finanzas a destinar, a partir del ejercicio 2006 hasta \$ 604.250.000 a efectos de viabilizar los emprendimientos de mejora ferroviaria. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, C.F.U. ha recibido la totalidad de dicha partida.

De acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 175/2011 del Poder Ejecutivo de fecha 7 de abril de 2011, el subsidio que otorga el estado en el marco del artículo 123 de la Ley N° 18.046, no se computa a ningún efecto en la liquidación de I.V.A. e I.R.A.E.

1.6 Aprobación de los estados financieros consolidados

Los presentes estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados para su emisión por la Dirección de C.N.D. con fecha 31 de marzo de 2020.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros del Grupo se preparan siguiendo las normas y criterios establecidos para las unidades contables del sector público por la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República. La Ordenanza N° 89 establece que las normas contables que deben aplicarse, para la formulación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con la unidad contable de que se trate, son las siguientes:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board - IASB).
- La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes en el país a la fecha de inicio de cada ejercicio.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), vigentes al inicio de cada ejercicio.

El Grupo prepara sus estados financieros siguiendo los lineamientos establecidos por las NIIF y los criterios particulares establecidos en la propia Ordenanza N° 89 tal cual se menciona a continuación.

Asimismo, el artículo 1.5 de la Ordenanza N°89 establece que para aquellas entidades comprendidas en el artículo N° 159 del TOCAF, en el cual queda comprendida C.N.D., deben contabilizar los recursos que reciban de cualquier organismo público como una partida separada de los restantes ingresos en el Estado de resultados integrales.

Considerando lo mencionado anteriormente los estados financieros del Grupo no son preparados integralmente bajo NIIF.

Estos estados financieros comprenden el estado consolidado de posición financiera, el estado consolidado de resultados y el estado consolidado de otros resultados integrales como único estado, el estado consolidado de cambios en el patrimonio, el estado consolidado de flujos de efectivo y las notas.

En la preparación de los presentes estados financieros se ha seguido la convención contable del costo histórico, con excepción de las inversiones en bonos y notas de tesorería que son valuadas a su valor razonable.

En el estado de posición financiera se distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. A dichos efectos se han considerado activos y pasivos corrientes si su vencimiento es dentro de los próximos doce meses.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

La preparación de estados financieros de conformidad con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de del Grupo Las áreas que involucren un mayor grado de juicio o complejidad, o áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros, se indican en la Nota 4.

Las políticas contables son consistentes con las utilizadas en los estados financieros consolidados anteriores, excepto por los cambios derivados de la adopción de las nuevas normas contables tal como se describe seguidamente.

2.2 Cambios en las políticas contables

- a) Normas nuevas y normas modificadas con vigencia para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2019.

Las normas y modificaciones a normas más relevantes con vigencia a partir de este ejercicio son las siguientes:

- NIIF 16 - Arrendamientos, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2019.

Esta norma afecta principalmente a los arrendamientos que tiene el Grupo como arrendatario. La norma elimina la distinción de la NIC 17 entre arrendamientos operativos y financieros y requiere el reconocimiento de un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento por prácticamente todos los contratos de arrendamiento. Existen exenciones para los arrendamientos que son a corto plazo de activos de bajo valor.

En Nota 2.20 se describen las políticas contables aplicadas a partir del 1° de enero de 2019. El impacto de la adopción de esta política contable se revela en la Nota 4.2.

- Modificaciones a la NIIF 9 - Instrumentos financieros, con característica de pago de reconocimiento negativo

Estas modificaciones permiten a las compañías medir a costo amortizado, bajo ciertas condiciones, ciertos activos financieros en los cuales los términos del contrato permiten al emisor del instrumento precancelarlo con anterioridad a su vencimiento por un importe menor al capital e intereses impagos. La aplicación de esta norma no generó impactos significativos en los presentes estados financieros.

- CINIIF 23 - Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a las ganancias

Esta norma clarifica cómo el reconocimiento y las exigencias de medición de la NIC 12 "Impuesto a las ganancias", son aplicados cuando hay incertidumbre sobre el tratamiento de impuesto a las ganancias. Esta norma fue publicada en junio 2017.

- Modificaciones a la NIC 19 – Beneficios al personal, emitidos en febrero de 2018.

La aplicación de esta norma no generó impacto en los presentes estados financieros.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

- (b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes, y adoptadas anticipadamente por el Grupo

No han sido emitidas NIIF o interpretaciones de CINIIF aún no vigentes que hayan sido adoptadas anticipadamente por el Grupo.

- (c) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes para el ejercicio iniciado al 1° de enero 2019, y no adoptadas anticipadamente por el Grupo.

Las normas, modificaciones a normas e interpretaciones más relevantes aún no vigentes para el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2019, y no adoptadas anticipadamente por el Grupo son las siguientes:

- Modificaciones a la NIIF 3 - Combinaciones de negocios, publicada en octubre de 2018 y vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2020.
- Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8 en la definición de materialidad, publicada en octubre de 2018 y vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2020.

Si bien el Grupo no ha completado un análisis detallado del impacto de estas normas, modificaciones a normas e interpretaciones, no se espera que tengan un efecto significativo en los estados financieros consolidados.

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados de C.N.D. se preparan y se presentan en pesos uruguayos, que es a su vez la moneda funcional y de presentación de C.N.D.

Los registros contables de C.N.D. son mantenidos en pesos uruguayos, moneda de curso legal en el Uruguay de C.N.D.

Los saldos de las subsidiarias en las cuales C.N.D. tiene participación y que preparan sus estados financieros en otras monedas diferentes de la moneda funcional de C.N.D., se convierten aplicando los siguientes criterios:

- (a) Los activos y pasivos se presentan, en todos los casos (incluyendo los saldos comparativos), convertidos a la tasa de cambio de cierre de cada período;
- (b) Los ingresos y gastos del estado de resultados integrales y los flujos de efectivo del estado de flujos de efectivo se presentan, en todos los casos, convertidos a la tasa de cambio promedio del período (a menos que tal promedio no fuera una aproximación razonable del efecto acumulado de las tasas de cambio a las fechas de transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten a las tasas de cambio vigentes a las fechas de cada transacción); y
- (c) Las cuentas del patrimonio diferentes al resultado del ejercicio se presentan convertidas a la tasa de cambio de cierre de cada período, las diferencias de conversión resultantes se reconocen en la línea Otros resultados integrales.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

2.4 Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera (monedas diferentes a la moneda funcional) son valuados a tipos de cambio de cierre del ejercicio. Los tipos de cambio utilizados fueron los siguientes: US\$ 1 = \$ 37,308, U.I. 1 = \$ 4,3653 y U.P. = 1,1267 al 31 de diciembre de 2019 y US\$ 1 = \$ 32,406, U.I. 1 = \$ 4,027 y U.P. = 1,0281 al 31 de diciembre de 2018.

Las diferencias de cambio son imputadas a resultados. Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al cierre del ejercicio se resumen en la Nota 3.1.

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden.

Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del ejercicio de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

2.5 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales son los montos adeudados por los clientes por los servicios prestados en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes. De lo contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos una provisión por deterioro, si correspondiera.

2.6 Activos financieros

2.6.1 Clasificación

Los activos financieros se clasifican en las siguientes tres categorías: a) a costo amortizado, b) a valor razonable con cambios en Otros resultados integrales o c) a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

a) Costo amortizado

Esta categoría se compone de aquellos activos financieros que cumplen con los siguientes criterios: i) el activo se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales y ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

b) A valor razonable con cambios en Otros resultados integrales (ORI)

Esta categoría se compone de aquellos activos financieros que cumplen con los siguientes criterios: i) el activo se mantiene indistintamente dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos hasta el vencimiento para obtener los flujos de efectivo contractuales, o venderlos, y ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

c) A valor razonable con cambios en resultados

Esta categoría se compone de los restantes activos financieros que no cumplen con las condiciones para ser clasificados como a valor razonable con cambio en ORI o a costo amortizado, o que, aun cumpliendo con las condiciones antes mencionadas, se opte por dicha clasificación. C.N.D. adoptó la opción irrevocable de incluirlos en ésta categoría, atendiendo a que su designación elimina o reduce significativamente una asimetría contable (opción irrevocable de valor razonable).

2.6.2 Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros a valor razonable con cargo a resultados se reconocen inicialmente a su valor razonable. Las restantes categorías se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

2.6.3 Medición posterior

Los activos financieros se miden a valor razonable (con cambios en ORI o en resultados) o a costo amortizado según la categoría en la que han sido clasificados, según se describió anteriormente.

El ingreso por intereses y las diferencias de cambio resultante de la medición a costo amortizado se reconoce en resultados.

En el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, salvo que sean designados en una relación de cobertura, los resultados que surgen de cambios en el valor razonable se reconocen en resultados.

En el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en ORI, los cambios se imputan en Otros resultados integrales, excluyendo los intereses que surgirían de aplicar el costo amortizado, las diferencias de cambio (si el activo fuera monetario y estuviera denominado en una moneda extranjera), y las ganancias o pérdidas por deterioro, todo lo que se imputa a la correspondiente línea de resultados. Cuando el activo sea dado de baja, el resultado acumulado previamente reconocido en ORI es reclasificado a resultados.

2.6.4 Costo amortizado

Para la determinación del costo amortizado se utiliza el método del interés efectivo, que permite la distribución y reconocimiento de los ingresos por intereses en resultados a lo largo del período correspondiente.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

El costo amortizado es el importe al que fue medido en oportunidad del reconocimiento inicial menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento (aplicando la tasa de interés efectiva) menos cualquier corrección de valor por pérdidas en el caso de activos financieros.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar (incluirá todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros del activo financiero reconocido inicialmente.

2.6.5 Deterioro de activos financieros

Para los activos financieros clasificados a valor razonable con cambio en ORI o a costo amortizado, se reconoce deterioro aplicando un modelo de pérdidas esperadas.

La metodología para la determinación de la pérdida por deterioro depende de si ha habido un incremento significativo del riesgo de crédito, en cuyo caso se aplica el modelo de la pérdida esperada de la vida remanente del activo. En caso contrario se aplica el modelo de la pérdida esperada por los próximos 12 meses.

2.6.6 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto es reportado en el Estado de posición financiera cuando existe derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidarlos sobre bases netas o de realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente.

2.6.7 Baja de activos o pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren. Los activos financieros sólo se dan de baja del Estado de posición financiera cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del Estado de posición financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

2.7 Deterioro en el valor de activos financieros

El Grupo evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros, la pérdida por deterioro se reconoce sólo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un “evento de pérdida”) y el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden ser estimados confiablemente.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

El criterio que utiliza el Grupo para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye la evaluación de los siguientes aspectos:

- (a) Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- (b) Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago de intereses o del principal;
- (c) El Grupo, por motivos económicos o legales relacionados con la dificultad financiera del prestatario, le otorga una concesión que el prestamista de lo contrario no podría considerar;
- (d) Probabilidad que el prestatario entre en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- (e) Probabilidad de desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras;
- (f) Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros consolidados en la cartera, incluyendo:
 - (i) cambios adversos en el estado de pagos de los prestatarios en la cartera;
 - (ii) condiciones nacionales o locales que se correlacione con los incumplimientos de los activos en la cartera.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en resultados. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta su vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva corriente determinada bajo el contrato.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro (como una mejora en el ratio crediticio del deudor), se reconoce en el estado de resultados la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

2.8 Propiedad, planta y equipo

Los bienes de propiedad, planta y equipo se encuentran valuados a su costo histórico menos las depreciaciones acumuladas. El costo histórico comprende el costo de adquisición y las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición de los bienes.

Las depreciaciones son calculadas por el método lineal a partir del mes siguiente al de su incorporación o puesta en funcionamiento según el caso, aplicando las siguientes tasas anuales:

Inmueble - Terrenos	-
Inmuebles (Edificios y mejoras)	2%
Muebles y útiles	10% - 20%
Equipos de transporte	20%
Equipos de computación y oficina	33%
Instalaciones	33% y 10%
Maquinaria en comodato	10%
Inmuebles (edificios y mejoras) en comodato	2%
Instalaciones y equipos - Peajes	período remanente de la concesión

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para el Grupo, y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente.

Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan a resultados en el período en el que éstos se incurren.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada cierre de ejercicio.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable (Nota 2.11).

Las ganancias y pérdidas por disposición (ventas o retiros) se determinan comparando los ingresos obtenidos con los valores en libros. Las mismas se incluyen en resultados en el rubro Resultados diversos.

2.9 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se encuentran valuadas a su costo histórico menos las depreciaciones acumuladas. El costo histórico comprende el costo de adquisición y las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición de los bienes.

Las depreciaciones son calculadas por el método lineal a partir del mes siguiente al de su incorporación o puesta en funcionamiento según el caso, aplicando las siguientes tasas anuales:

Inmueble - Terrenos	-
Inmuebles (Edificios y mejoras)	2%

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable (Nota 2.11).

2.10 Intangibles

Los ítems de intangibles se valúan a su costo histórico, menos sus amortizaciones acumuladas, y cualquier pérdida por deterioro.

La amortización se calcula con base en el método lineal para absorber el costo de estos activos durante su vida útil estimada, como sigue:

Software	33%
Derechos de concesión de obra pública	período remanente de la concesión y evolución de cobranza de peajes

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable (Nota 2.11).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

2.11 Deterioro en el valor de los activos no financieros

Los activos que tienen vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, se someten a pruebas anuales de deterioro en su valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

2.12 Activos disponibles para la venta

Los activos disponibles para la venta se clasifican como tales cuando su valor en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta que se considera altamente probable. Estos activos se muestran al menor valor que resulta de comparar su importe en libros con su valor razonable menos los costos necesarios para su venta, si se recuperarán principalmente a través de una transacción de venta en lugar de a través de su uso continuo.

Estos activos no se deprecian ni amortizan mientras se encuentran clasificados como disponibles para la venta.

2.13 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos. De lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

2.14 Beneficios al personal

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el período en que se devengan.

2.15 Préstamos

Los préstamos recibidos se reconocen inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente estos préstamos se presentan al costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos ingresados (neto de los costos de la transacción) y su valor de repago se reconoce en el estado integral de resultados con base en el método del interés efectivo.

Los préstamos se clasifican dentro del pasivo corriente a menos que C.N.D. posea un derecho incondicional para diferir el pago por un plazo de por lo menos doce meses después de la fecha de cierre.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

2.16 Provisiones

Las provisiones por deudas por reclamos legales u otras acciones de terceros son reconocidas cuando C.N.D. tiene una obligación presente legal o asumida emergente de hechos pasados, resulta probable que deban aplicarse recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación haya sido estimado en forma confiable.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación.

2.17 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable del importe cobrado o a cobrar por la venta de servicios en el curso normal de las operaciones. Los ingresos se muestran netos de impuestos a las ventas.

El Grupo reconoce sus ingresos en el período en el cual presta sus servicios. Los servicios que presta el Grupo son básicamente contratos a precio fijo y realizados en un momento determinado, por lo que no existe una estimación de ingresos significativa. El cliente paga el precio en función de un esquema de pago acordado en el contrato.

Los criterios aplicados por el Grupo para el reconocimiento de los ingresos se detallan a continuación:

a. Ingresos por servicios

Los ingresos de servicios se reconocen en el período contable en el cual se prestan dichos servicios, en función del grado de avance del servicio prestado en proporción al servicio total comprometido.

b. Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. Cuando el valor de una cuenta por cobrar se deteriora, el Grupo reduce su valor en libros a su monto recuperable, el mismo que es el flujo de efectivo futuro estimado descontado a la tasa de interés efectiva original del instrumento y continúa revirtiendo el descuento como ingreso por intereses. El ingreso por intereses de préstamos o colocaciones deteriorados se reconoce usando la tasa efectiva original del instrumento.

El Grupo no espera tener contratos en donde el período entre la transferencia de los servicios al cliente y el cobro de los mismos exceda los 12 meses, por lo que no ajusta el precio de la transacción por componentes de financiación significativos.

2.18 Capital accionario

Se refleja al valor nominal de las acciones emitidas.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

2.19 Arrendamientos de oficinas

Los arrendamientos en los que el arrendador retiene una porción significativa de los riesgos y beneficios del propietario se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo arrendamientos operativos son cargados a los resultados en forma lineal durante el período del arrendamiento.

2.20 Arrendamientos

Los contratos pueden contener componentes de arrendamiento como de no arrendamiento. C.N.D. puede distribuir la contraprestación del contrato entre cada componente sobre la base del precio relativo independiente de cada uno. Sin embargo, el Grupo ha optado como solución práctica no separar los componentes que no son arrendamiento de los componentes de arrendamiento, y en su lugar contabiliza cada componente como si se tratase de un componente de arrendamiento único.

Los arrendamientos se reconocen como un activo de derecho de uso y un pasivo correspondiente a la fecha en que el activo arrendado esté disponible para su uso por el Grupo. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga en el resultado del ejercicio durante el periodo de arrendamiento, con el fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada periodo. El activo de derecho de uso se amortiza durante el periodo más corto entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento bajo el método lineal.

Los activos y pasivos derivados de un contrato de arrendamiento se miden inicialmente a valor presente. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos:

- pagos fijos (incluyendo los pagos en sustancia fijos), menos los incentivos de arrendamiento por cobrar;
- pagos de arrendamiento variable que se basan en un índice o una tasa;
- los importes que se espera sean pagaderos por el arrendatario en garantía de valor residual;
- precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- los pagos por penalizaciones derivados de la terminación del contrato de arrendamiento, si el plazo del mismo refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, si se puede determinar, o la tasa de interés incremental por préstamos del arrendatario, siendo ésta la tasa que el Grupo tendría que pagar por pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso, en un entorno económico similar y con términos y condiciones similares.

El Grupo está expuesto a posibles aumentos futuros en los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa, los cuales no se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que se produzcan. Cuando éstos se producen, el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente y ajusta contra el activo por derecho de uso.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

Los pagos de arrendamiento se asignan entre el principal y el costo financiero. El costo financiero se carga a resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período.

Los activos de derecho de uso se miden a su costo incluyendo lo siguiente:

- el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido;
- cualquier costo directo inicial, y
- costos de restauración.

Los pagos asociados a los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método de línea recta como un gasto en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos.

a) Arrendamientos de pagos variables

El Grupo no mantiene contratos de arrendamiento basados en pagos variables.

b) Opción de extensión y terminación

Las opciones de extensión y terminación se utilizan para maximizar la flexibilidad operacional en términos de administración de contratos. Cuando existen estas opciones de extensión y terminación, las mismas están en poder del Grupo y no del arrendador.

Al determinar el plazo del arrendamiento, el Grupo considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión o no ejercer una opción de terminación. Las opciones de extensión (o períodos posteriores a las opciones de terminación) sólo se incluyen en el plazo del arrendamiento si se está razonablemente seguro de que el arrendamiento se va a extender (o no se va a terminar).

El plazo del arrendamiento se revisa si ocurre un evento significativo o un cambio significativo en las circunstancias que afecta esta evaluación y que está dentro del control del arrendatario.

2.21 Concepto de capital y presentación de cuentas del patrimonio

El capital a mantener, a efectos de determinar el resultado del ejercicio, ha sido definido como el capital financiero invertido o recibido bajo la forma de aportes de capital.

Las cuentas de capital y reservas se presentan a su valor histórico.

2.22 Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo, a efectos de la preparación del Estado de flujos de efectivo, incluye fondos disponibles en efectivo, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones de gran liquidez en valores con vencimiento originales a plazos de tres meses o menos y los sobregiros bancarios, los cuales, de existir, se muestran con las deudas financieras dentro del pasivo corriente en el Estado de posición financiera.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

2.23 Inversiones financieras

Las inversiones en colocaciones bancarias se reconocen inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción) y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una provisión por deterioro. Se contabiliza una provisión por deterioro en el valor de las inversiones cuando existe evidencia objetiva que no se podrán cobrar todas las sumas adeudadas de acuerdo a los términos originalmente acordados para las cuentas por cobrar.

2.24 Inversiones en subsidiarias y asociadas

Subsidiarias (incluidas las entidades de cometido específico) son todas aquellas entidades sobre las que el Grupo ejerce el control. Se ejerce el control de una entidad cuando se está expuesto, o se tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su involucramiento en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Son entidades asociadas todas las entidades sobre las cuales el Grupo posee influencia significativa pero no control, generalmente acompañada por una tenencia accionaria entre el 20% y el 50% de los derechos de voto. Se considera que el Grupo tiene influencia significativa cuando tiene el poder para participar en las decisiones sobre política económica y financiera de una entidad, sin llegar a controlarla.

Las inversiones en asociadas han sido valuadas de acuerdo al valor patrimonial proporcional.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que su control se transfiere a al Grupo de acuerdo con el método descrito en Nota 2.26 y dejan de consolidarse desde la fecha en que el control cese.

Para la valuación al valor patrimonial proporcional de asociadas o para la consolidación de subsidiarias, se utilizaron estados financieros que no difieren del cierre de C.N.D. por un período mayor a tres meses.

La participación del Grupo en las ganancias o pérdidas de sus subsidiarias, posteriores a la adquisición se reconoce en los resultados, y su participación en los movimientos de sus otros resultados integrales posteriores a la adquisición se reconoce en Otros resultados integrales.

2.25 Información comparativa

Los saldos comparativos han sido modificados para dar efecto a los cambios de exposición en los estados financieros para una mejor presentación.

2.26 Presentación de los estados financieros consolidados

A efectos de la preparación de estos estados financieros consolidados las transacciones, saldos y ganancias no realizadas en transacciones entre C.N.D. y sus subsidiarias y asociadas son eliminadas salvo que la transacción evidencie deterioro en el valor del activo transferido. Los criterios contables seguidos por el Grupo mantienen uniformidad.

C.N.D. emite estados financieros individuales concomitantemente a la emisión de los presentes estados financieros consolidados.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

2.27 Tratamiento contable de las concesiones de obra pública bajo la Interpretación (CINIIF) N°12

La CINIIF N° 12 establece los criterios aplicables para el reconocimiento contable de los contratos de concesión de obra pública donde el concedente ejerce el control sobre el activo sujeto de la concesión. El concedente tendrá control sobre el activo si:

- el concedente controla o regula los servicios que el concesionario debe prestar con el referido activo, a quién se lo debe prestar y que y como el concesionario u operador debe ser retribuido; y
- el concedente controla o controlará el activo al final del período de concesión.

Bajo los términos de esta interpretación, el operador realizará dos tipos de actividades durante el período de la concesión:

- a) La construcción del activo o infraestructura a ser operada, lo cual normalmente incluye su diseño, construcción y financiamiento, son actividades cuyo ingreso es reconocido bajo el método de avance de obra establecido en la NIIF 15 - Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.
- b) Las actividades de operación y mantenimiento del activo o infraestructura a ser operada, son actividades cuyo ingreso es reconocido bajo el método de avance en la prestación de servicios establecido en la NIIF 15 - Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

En retribución a estas actividades el concesionario recibe dos tipos de contrapartidas:

De los usuarios: El operador obtiene el derecho a recibir peajes o tarifas de uso de la infraestructura a ser abonados por los usuarios.

Siempre y cuando el operador no tenga un derecho incondicional a recibir los importes pactados por este concepto, este derecho debe ser reconocido bajo el modelo “activo intangible”, bajo el cual el concesionario reconoce un activo intangible denominado “Derechos de concesión de obra pública”.

Bajo este modelo el activo intangible representa el valor razonable del activo bajo concesión. El mismo es amortizado durante el término del período de concesión de acuerdo con un patrón que refleja la forma en que los derechos representados por este activo son consumidos, desde el momento en que el activo comienza a ser utilizado.

Del concedente: El operador obtiene el derecho incondicional a recibir pagos del concedente, independiente de cuál sea el uso o grado de utilización del activo bajo concesión.

Este derecho debe ser reconocido bajo el modelo “activo financiero”, bajo el cual el concesionario reconoce un activo financiero o cuenta a cobrar - “Cuenta por cobrar - Megaconcesión”.

Bajo el modelo de “activo financiero” también se reconocen aquellos casos en el que el operador tiene un derecho incondicional a recibir los fondos, ya sea porque el concedente garantiza el pago al operador o da garantía sobre el déficit, si lo hubiere, entre los importes recibidos de los usuarios del servicio público y los importes pactados, por lo cual la naturaleza del activo no se ve afectada por el hecho de que los fondos sean recibidos de parte de los usuarios o de la concedente.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

El activo financiero debe ser medido a su valor razonable al momento del reconocimiento inicial y posteriormente a su costo amortizado; el interés generado por dicho activo, determinado sobre la base de la tasa de interés efectiva, se reconoce como un resultado financiero en resultados.

Cuando ambos tipos o clases de contrapartidas son recibidas, se aplica un modelo “mixto o combinado”. En este caso se reconoce un activo financiero por el monto de los derechos incondicionales a recibir pagos; por el resto de los ingresos, cuyo monto dependerá de la extensión de uso de la infraestructura por parte de los usuarios, se reconoce un activo intangible.

En particular, en el Régimen transitorio del contrato suscrito, detallado en Nota 1.5 b) se aplica el modelo de “activo financiero”, considerando que el concesionario no asume el riesgo de demanda, ya que el concedente se obliga, entre otras cosas, a que el concesionario reciba para el cumplimiento de sus obligaciones un monto determinado y fijo correspondiente a los peajes a recaudar en los años 2016 a 2020.

Otros activos necesarios para la operación de la concesión, que no se encuentran bajo el control del concedente, tales como instalaciones y equipos, equipos de computación, equipamientos de control de peajes y transmisión de datos y muebles y útiles, son reconocidos como Propiedad, planta y equipo (Nota 2.8) y son depreciados en el período de su vida útil.

NOTA 3 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo lo exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo cambiario, riesgo de precios y riesgo de tasa de interés sobre los flujos de efectivo), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La administración del riesgo es determinada por la Dirección y ejecutada por la Gerencia.

(a) Riesgos de mercado

(i) Riesgo cambiario

El Grupo mantiene activos y pasivos en moneda extranjera, básicamente en dólares estadounidenses y por lo tanto se encuentra expuesta a la variabilidad de esta moneda. Asimismo, mantiene inversiones en notas del tesoro y cuentas a cobrar en pesos uruguayos reajustables de acuerdo al valor de la Unidad Indexada (U.I.).

La Gerencia monitorea este riesgo de forma de mantener la exposición al mismo en niveles aceptables.

Tienen efecto sobre el resultado del ejercicio las diferencias de cambio generadas por los rubros monetarios, principalmente efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, otros activos financieros, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y los préstamos denominados en dólares estadounidenses, y los otros activos financieros y cuentas por cobrar denominadas en U.I.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

En el caso de C.V.U. tienen efecto sobre el resultado del ejercicio las diferencias de cambio generadas por los rubros monetarios, principalmente efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por pagar comerciales denominadas en pesos uruguayos, el efectivo y equivalentes de efectivo, otras cuentas por cobrar y las deudas financieras denominadas en U.I. y las deudas financieras denominadas en U.P.

A continuación, se resumen los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera (moneda diferente a la moneda funcional) al cierre del ejercicio:

31.12.2019					
	Moneda \$ (*)	Moneda US\$	Moneda U.I.	Moneda U.P.	Total en \$
ACTIVO					
Efectivo y equivalentes de efectivo	303.429.475	6.623.079	25.969.055	-	663.886.033
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	946.253.452	452.702.435	-	-	17.835.675.889
Otros activos financieros	-	794.161	118.000.974	21.190.050	568.612.613
Total activo	1.249.682.927	460.119.675	143.970.029	21.190.050	19.068.174.535
PASIVO					
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1.294.148.919	261.947	13.771.943	4.194.893.705	1.364.040.306
Préstamos	-	451.909.306	1.802.036.638	-	29.452.565.765
Total pasivo	1.294.148.919	452.171.253	1.815.808.581	4.194.893.705	30.816.606.071
Posición neta activa/ (pasiva)	(44.465.992)	7.948.422	(1.671.838.552)	(4.173.703.655)	(11.748.431.536)
31.12.2018					
	Moneda \$ (*)	Moneda US\$	Moneda U.I.		Total en \$
ACTIVO					
Efectivo y equivalentes de efectivo	231.686.087	10.245.242	19.139.968		640.770.047
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	1.248.553.966	431.960.511	1.556.620		15.252.934.801
Otros activos financieros	-	12.327.787	89.042.098		758.066.785
Total activo	1.480.240.053	454.533.540	109.738.686		16.651.771.633
PASIVO					
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	2.137.849.888	1.897.459	11.502.180		2.245.658.230
Préstamos	-	444.298.171	1.798.204.326		21.639.295.356
Total pasivo	2.137.849.888	446.195.630	1.809.706.506		23.884.953.586
Posición neta activa/ (pasiva)	(657.609.835)	8.337.910	(1.699.967.820)		(7.233.181.953)

(*) Corresponde a las posiciones en moneda extranjera de C.V.U. cuya moneda funcional es el dólar estadounidense.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

Si al 31 de diciembre de 2019, el dólar estadounidense se hubiera apreciado/ depreciado un 10% respecto al peso uruguayo y las demás variables se hubieran mantenido constantes, el resultado financiero del ejercicio habría resultado \$ 29.654.000 mayor/ menor (por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018: \$ 27.019.000 mayor/ menor), principalmente como resultado de pérdidas netas en activos y pasivos monetarios.

Si al 31 de diciembre de 2019, la unidad indexada se hubiera apreciado/ depreciado un 10% respecto del peso uruguayo y las demás variables se hubieran mantenido constantes, el resultado financiero del ejercicio habría resultado \$ 729.808.000 mayor/ menor (por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018: \$ 684.577.000 menor/ mayor), principalmente como resultado de pérdidas netas en activos y pasivos monetarios.

Si al 31 de diciembre de 2019, el peso uruguayo se hubiera apreciado/ depreciado un 10% respecto del dólar estadounidense y las demás variables se hubieran mantenido constantes, el resultado financiero del ejercicio habría resultado \$ 1.122.355.000 menor/ mayor (por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 \$ 701.555.550 menor/ mayor), principalmente como resultado de pérdidas netas en activos y pasivos monetarios.

Si al 31 de diciembre de 2019, la unidad previsional se hubiera apreciado/ depreciado un 10% respecto del dólar estadounidense y las demás variables se hubieran mantenido constantes, el resultado financiero del ejercicio habría resultado \$ 470.243.000 menor/ mayor, principalmente como resultado de pérdidas netas en activos y pasivos monetarios.

(ii) Riesgo de precios

El Grupo se encuentra expuesto a riesgo significativo de fluctuaciones en los precios de sus activos financieros valuados a valores razonables a través de resultados.

Si al 31 de diciembre de 2019, el precio de los activos financieros valuados a valor razonable hubiera sido un 1% mayor/ menor, permaneciendo constantes las demás variables, el resultado financiero del ejercicio habría resultado \$ 3.214.000 mayor/ menor (\$ 2.142.000 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 menor/ mayor).

(iii) Riesgo de tasa de interés sobre los flujos de efectivo

El riesgo de tasa de interés para el Grupo surge de su endeudamiento a largo plazo y en los créditos otorgados a largo plazo a tasas variables.

Los créditos otorgados por C.N.D. se realizan en las mismas condiciones, plazos y tasas que los préstamos tomados para financiar estos, por esta razón el impacto de variaciones en las tasas de mercado tiene un impacto acotado sobre el patrimonio de C.N.D.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

Las tasas activas sobre los préstamos de largo plazo otorgados en el marco de créditos para obras de infraestructura, otorgados a C.V.U. directamente, y a través de M.T.O.P., son las mismas que las tasas cobradas a C.N.D. por los prestadores, por lo que el riesgo de descalce de tasa se encuentra limitado. De la misma forma que las tasas activas sobre los préstamos de largo plazo otorgados a los fideicomisos cuyo agente fiduciario es CONAFIN AFISA, directamente y a través del M.E.F., son las mismas que las tasas cobradas a C.N.D. por los prestadores.

Si al 31 de diciembre de 2019, las tasas de interés sobre los préstamos a tasa variable en dólares estadounidenses hubiesen aumentado un 0,1%, permaneciendo constantes todas las demás variables, el resultado financiero del ejercicio hubiera sido menor en \$ 9.349.408 (por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018: \$ 8.400.889) debido al mayor gasto de intereses sobre los préstamos a tasa variable.

(b) **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para el Grupo.

Los principales activos financieros del Grupo están constituidos por los saldos bancarios, cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, y otros activos financieros.

El riesgo crediticio de los saldos bancarios es limitado debido a que las contrapartes son bancos internacionales de primera línea. Lo mismo ocurre con los otros activos financieros, ya que corresponden a inversiones en valores públicos en la medida que son emitidos por el Banco Central del Uruguay (B.C.U.) o el Estado Uruguayo.

La exposición de la empresa al riesgo de crédito de las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se ve afectada principalmente por la solvencia de los titulares de los créditos que otorga. Para ello la Dirección ha determinado políticas y procedimiento para la asignación y monitoreo de límites de crédito. Adicionalmente en la mayoría de los casos se solicitan garantías a efectos de mitigar el riesgo de incobrabilidad. La Dirección entiende que la eventual incobrabilidad de créditos está cubierta por las provisiones constituidas.

El Grupo concentra sustancialmente su riesgo de crédito con partes relacionadas, principalmente en sus subsidiarias (Nota 7).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

El cuadro siguiente muestra los créditos vigentes no provisionados por incobrabilidad:

	31.12.2019	31.12.2018
	Menos de 1 año	Menos de 1 año
	\$	\$
Cuentas por cobrar		
Créditos financieros		
vigente	6.472.736.659	5.847.939.281
vencido - provisionado	285.977.447	269.084.749
vencido - no provisionado	-	-
	<u>6.758.714.106</u>	<u>6.117.024.030</u>
Créditos por servicios de administración		
vigente	57.663.214	36.799.621
vencido - provisionado	-	-
vencido - no provisionado	11.634.784	12.752.293
	<u>69.297.998</u>	<u>49.551.914</u>
Total cuentas por cobrar	<u>6.828.012.104</u>	<u>6.166.575.944</u>
Otras cuentas por cobrar		
vigente	663.113.376	1.083.507.474
vencido - provisionado	36.161.522	134.060.348
vencido - no provisionado	-	-
Total otras cuentas por cobrar	<u>699.274.898</u>	<u>1.217.567.822</u>
Total	<u>7.527.287.002</u>	<u>7.384.143.766</u>

La evolución de la provisión por incobrabilidad de cuentas a cobrar durante cada ejercicio se expone en la Nota 16.

(c) Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de niveles adecuados de disponibilidades, la disponibilidad de líneas de crédito y la capacidad para cubrir adecuadamente las posiciones expuestas en el mercado.

El Grupo maneja el riesgo de liquidez mediante el mantenimiento de niveles adecuados de efectivo y equivalente de efectivo, y el monitoreo permanente de las reservas de fondos en relación a los flujos de caja esperados, que le permite cumplir con los vencimientos de sus pasivos. Se realiza un presupuesto de caja anual el cual es revisado periódicamente, en el que se analiza las necesidades de fondos para cumplir con los vencimientos de sus pasivos y en base al cual se toman las decisiones de las inversiones a realizar.

En el cuadro siguiente se analizan los pasivos financieros del Grupo por grupos de vencimiento comunes considerando el tiempo que resta desde la fecha de cierre del ejercicio hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

Al 31 de diciembre de 2019	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamos	4.261.759.768	2.313.402.548	8.455.604.826	28.623.770.072	43.654.537.214
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1.281.054.671	-	-	-	1.281.054.671
Total	5.542.814.439	2.313.402.548	8.455.604.826	28.623.770.072	44.935.591.885

Al 31 de diciembre de 2018	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamos	4.851.413.904	2.610.658.977	6.038.835.214	19.834.866.641	33.335.774.736
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	2.158.019.461	-	-	-	2.158.019.461
Total	7.009.433.365	2.610.658.977	6.038.835.214	19.834.866.641	35.493.794.197

3.2 Administración del riesgo de capital

La administración del riesgo es ejecutada por la Gerencia bajo políticas aprobadas por el Directorio. Este último es quien establece y supervisa las políticas del Grupo con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los que se enfrenta la misma, fijar límites y controles adecuados, y para monitorear la exposición a cada riesgo y el cumplimiento de los límites.

NOTA 4 - ESTIMACIONES CONTABLES Y CAMBIOS DE POLÍTICAS

4.1 Estimaciones y supuestos realizados en la aplicación de las políticas contables

Las estimaciones y criterios contables usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. Los resultados reales podrían diferir respecto de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos más significativos en la preparación de los estados financieros son los siguientes:

(a) Provisión para desvalorización de créditos e inversiones

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar el monto de los créditos e inversiones de dudoso cobro que deben ser provisionados, considerando la existencia de indicios de incobrabilidad y con el objetivo de cubrir los riesgos asociados.

(b) Vidas útiles de propiedad, planta y equipo, intangibles y propiedad de inversión

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar la vida útil, el método de depreciación y amortización, el valor residual y el importe recuperable de la propiedad, planta y equipos, los intangibles y de las propiedades de inversión, con el objetivo de reflejar en sus estados financieros el desgaste que se da en los respectivos bienes por el transcurso del tiempo y su uso.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

Asimismo, el Grupo verifica anualmente si los activos han sufrido deterioro, de acuerdo con las bases establecidas en la Nota 2.11.

(c) Reconocimiento de ingresos

En C.V.U., los ingresos relacionados con la construcción y con la explotación y operación del servicio son reconocidos de acuerdo a lo establecido en la NIIF 15 - Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes (que se sustenta en el método de avance de obra o prestación de servicios, que reconoce los ingresos a medida que se incurren o devengan los costos). La aplicación de este método requirió la estimación del margen operativo de la concesión o programa.

Cambios en el margen operativo de la concesión o de los programas podrían modificar en forma significativa, los ingresos reconocidos relacionados con el contrato de concesión o programas.

(d) Impuesto a la renta diferido

El Grupo reconoce los efectos por impuesto a la renta diferido basado en estimaciones y suposiciones sobre la forma de realización y cancelación, respectivamente, de sus activos y pasivos.

Cambios en dichas estimaciones y supuestos podrían modificar en forma significativa, en el período en que dichas modificaciones se produzcan, los saldos por activos y pasivos por impuesto a la renta diferido contabilizados.

4.2 Cambios en políticas contables por adopción de la NIIF 16

(i) El Grupo como arrendatario

El Grupo no tiene contratos en calidad de arrendatario, por lo que la aplicación de la norma no tiene efecto en los estados financieros de C.N.D.

(ii) El Grupo como arrendador

La adopción de la NIIF 16 no ha implicado modificaciones en el reconocimiento de arrendamientos por parte del Grupo como arrendador y por tanto no se introdujeron ajustes procedentes del cambio en la política contable aplicada (Nota 2.19).

NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

5.1 Composición:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Caja	31.064.803	42.569.680
Bancos	1.085.118.856	1.024.625.029
Inversiones temporarias (Nota 5.2)	557.496.293	765.016.695
Total efectivo y equivalente de efectivo	<u>1.673.679.952</u>	<u>1.832.211.404</u>

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

5.2 Composición inversiones temporarias:

	31.12.2019	31.12.2018
	\$	\$
Depósitos a plazo fijo (Nota 5.4)	541.756.649	447.038.967
Valores negociables - Letras emitidas por el Banco Central del Uruguay (Nota 5.3)	15.739.644	317.977.728
Total inversiones	557.496.293	765.016.695

5.3 Las letras de tesorería al 31 de diciembre de 2019, clasificadas dentro de efectivo y equivalentes de efectivo, se encuentran constituidas en instituciones financieras y denominadas en pesos uruguayos. La tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2019 en pesos es 8.8% anual (la tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2018 es 8.6% anual en pesos).

5.4 Los depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre de 2019, clasificados dentro de efectivo y equivalentes de efectivo, se encuentran constituidos en instituciones financieras y denominados en dólares americanos y pesos uruguayos. La tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2019 en dólares es 0,78% anual y en pesos es 7.87% anual (la tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2018 es 0.7% anual en dólares y 2% anual en pesos).

5.5 Dentro del saldo de bancos, existen cuentas fiduciarias por un total de \$ 204.419.295 (\$ 107.826.984 al 31 de diciembre de 2018), correspondientes a fondos restringidos según los términos establecidos en el contrato del Fideicomiso Financiero Corporación Vial I. El Fiduciario y C.V.U., conjuntamente con la institución financiera (B.B.V.A.), deberán coordinar e implementar los medios técnicos necesarios para la realización de movimientos de fondos de las mismas.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

NOTA 6 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

6.1 Composición:

	Activos medidos a costo amortizado	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en patrimonio	Total
Al 31 de diciembre de 2019				
<u>Activos</u>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.673.679.952	-	-	1.673.679.952
Cuentas por cobrar	17.570.555.067	-	-	17.570.555.067
Otras cuentas por cobrar	11.612.609	-	-	11.612.609
Otros activos financieros	892.603.237	153.624.723	183.501.764	1.229.729.724
Total	20.148.450.865	153.624.723	183.501.764	20.485.577.352

	Activos medidos a costo amortizado	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en patrimonio	Total
<u>Pasivos</u>				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1.281.054.671	-	-	1.281.054.671
Préstamos	33.562.674.823	-	-	33.562.674.823
Total	34.843.729.494	-	-	34.843.729.494

	Activos medidos a costo amortizado	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en patrimonio	Total
Al 31 de diciembre de 2018				
<u>Activos</u>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.832.211.404	-	-	1.832.211.404
Cuentas por cobrar	15.212.257.411	-	-	15.212.257.411
Otras cuentas por cobrar	10.303.467	-	-	10.303.467
Otros activos financieros	773.070.675	209.955.836	10.016.999	993.043.510
Total	17.827.842.957	209.955.836	10.016.999	18.047.815.792

	Activos medidos a costo amortizado	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en patrimonio	Total
<u>Pasivos</u>				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	2.158.019.550	-	-	2.158.019.550
Préstamos	25.069.118.209	-	-	25.069.118.209
Total	27.227.137.759	-	-	27.227.137.759

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

6.2 Jerarquía de instrumentos financieros

El siguiente cuadro presenta los activos financieros del Grupo, medidos a valor razonable, en función de los métodos de valuación y los niveles de jerarquía de los valores razonables:

	31 de diciembre de 2019			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados				
Otros activos financieros	321.361.175	-	15.765.312	337.126.487
Total activos	321.361.175	-	15.765.312	337.126.487

	31 de diciembre de 2018			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados				
Otros activos financieros	214.252.768	-	15.765.312	230.018.080
Total activos	214.252.768	-	15.765.312	230.018.080

Jerarquías de medidas del valor razonable:

- Nivel 1: precios de cotización en mercados activos para activos idénticos.
- Nivel 2: información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar en el mercado para el activo ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: información sobre el activo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado.

NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

7.1 Cuentas por cobrar

	31.12.2019	31.12.2018
	\$	\$
Corriente		
Créditos comerciales (Nota 7.1.1)	5.923.281.166	5.385.043.760
Créditos financieros (Nota 7.1.2)	549.455.493	462.895.521
Créditos por servicios de administración (Nota 7.1.3)	69.297.998	49.551.914
	6.542.034.657	5.897.491.195
No corriente		
Créditos comerciales (Nota 7.1.1)	4.362.256.775	4.228.382.057
Créditos financieros (Nota 7.1.2)	6.666.263.635	5.086.384.159
	11.028.520.410	9.314.766.216
Total cuentas por cobrar	17.570.555.067	15.212.257.411

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

7.1.1 Créditos comerciales

	31.12.2019	31.12.2018
	\$	\$
Corrientes		
Cuenta por cobrar - Megaconcesión Régimen transitorio - C.V.U. (Nota 7.1.1.1)	2.426.957.112	2.473.527.226
Cuenta por cobrar - Megaconcesión "Nuevo Anexo I" - C.V.U. (Nota 7.1.1.2)	2.969.538.745	2.286.581.613
Subsidios a cobrar M.T.O.P. - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II - C.V.U. (Nota 7.1.1.3)	-	236.257.207
Recaudación a cobrar peajes - C.V.U.	124.509.791	73.993.147
Cuentas por cobrar M.T.O.P. - C.F.U.	355.738.314	291.109.741
Cuentas por cobrar A.F.E. - C.F.U.	-	5.682.649
Cuentas por cobrar servicios - C.F.U.	18.002.977	
Presidencia de la República	254.463	180.904
Honorarios a cobrar - CONAFIN AFISA	28.279.764	17.711.273
	5.923.281.166	5.385.043.760
No corrientes		
Cuenta por cobrar M.T.O.P. - C.F.U.	7.076.864	7.076.864
Cuenta por cobrar - Megaconcesión Régimen transitorio - C.V.U. (Nota 7.1.1.1)	-	1.358.162.348
Cuenta por cobrar - Megaconcesión "Nuevo Anexo I" - C.V.U. (Nota 7.1.1.2)	4.355.179.911	2.863.142.845
	4.362.256.775	4.228.382.057
Total créditos comerciales	10.285.537.941	9.613.425.817

7.1.1.1 Cuenta por cobrar - Megaconcesión Régimen transitorio - C.V.U.

Al 31 de diciembre de 2019 dentro de esta cuenta se incluye el saldo correspondiente a los subsidios aún no cobrados y los créditos por recaudación de peaje, de acuerdo al criterio de reconocimiento de este activo financiero, según se detalla seguidamente:

Subsidios a cobrar y crédito por recaudación peajes

	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
Valor nominal de subsidios	41.652.663	1.553.977.551	59.476.000	1.927.379.256
Valor nominal de recaudación peajes	23.399.149	872.979.561	61.306.745	1.986.706.367
Menos: Intereses a devengar	-	-	(2.542.617)	(82.396.049)
Valor de subsidios y crédito por recaudación peajes	65.051.812	2.426.957.112	118.240.128	3.831.689.574

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

Apertura entre corriente y no corriente:

	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
Porción corriente	65.051.812	2.426.957.112	76.329.298	2.473.527.226
Porción no corriente	-	-	41.910.830	1.358.162.348
	65.051.812	2.426.957.112	118.240.128	3.831.689.574

Al 31 de diciembre de 2019 el subsidio pendiente de cobro de la partida correspondiente al presente ejercicio y de ejercicios anteriores asciende a US\$ 8.793.445 (US\$ 6.838.530 al 31 de diciembre de 2018), de acuerdo con el cronograma de pagos del M.T.O.P. establecido en el contrato de concesión.

7.1.1.2 Cuenta por cobrar - Megaconcesión Nuevo Anexo I - C.V.U.

Al 31 de diciembre de 2019 dentro de esta cuenta se incluye el saldo correspondiente a los subsidios aún no cobrados, de acuerdo al criterio de reconocimiento de este activo financiero, según se detalla seguidamente:

Subsidio a cobrar

	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
Valor nominal de subsidios	202.669.444	7.561.191.611	165.700.771	5.369.699.188
Menos: Intereses a devengar	(6.338.398)	(236.472.955)	(6.788.086)	(219.974.730)
Valor de subsidios	196.331.046	7.324.718.656	158.912.685	5.149.724.458

Apertura entre corriente y no corriente:

	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
Porción corriente	79.595.227	2.969.538.745	70.560.440	2.286.581.613
Porción no corriente	116.735.819	4.355.179.911	88.352.245	2.863.142.845
	196.331.046	7.324.718.656	158.912.685	5.149.724.458

Al 31 de diciembre de 2019 se encuentra pendiente de cobro un total de US\$ 27.532.608 correspondientes a un saldo del mes de junio de 2019 y los meses de agosto a diciembre de 2019, (US\$ 18.661.145 al 31 de diciembre de 2018), de acuerdo con el cronograma de pagos del M.T.O.P. establecido en el contrato de concesión con C.V.U.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

7.1.1.3 Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II (Nota 1.3.2)

Al 31 de diciembre de 2019 se ha ejecutado la totalidad del programa por un total de US\$ 76.061.328 entre obras y gastos, (US\$ 76.061.328 al 31 de diciembre de 2018). Durante el ejercicio 2019 no se han ejecutado ni reconocido costos e ingresos (al 31 de diciembre de 2018 se ejecutaron costos por 248.454.434 e ingresos por \$ 247.888.976 equivalente a US\$ 7.682.757).

Al 31 de diciembre de 2019 los subsidios recibidos ascienden a US\$ 77.560.821 (US\$ 70.285.282 al 31 de diciembre de 2018), dentro de los cuales se incluyen comisiones por US\$ 672.500.

Dentro de esta cuenta al 31 de diciembre de 2018 se incluía la diferencia entre el monto de los subsidios recibidos y los ingresos devengados por la ejecución del Programa, los cuales ascendieron a \$ 236.257.207.

7.1.2 Créditos financieros

	31.12.2019	31.12.2018
	\$	\$
Corrientes		
Partes relacionadas (Nota 7.1.2.1)	5.521.265	3.364.353
Diversos (Nota 7.1.2.2)	829.911.675	728.615.917
Provisión incobrables partes relacionadas (Nota 7.1.2.1 y 16)	-	(3.364.353)
Provisión incobrables diversos (Nota 16)	(285.977.447)	(265.720.396)
	<u>549.455.493</u>	<u>462.895.521</u>
No corrientes		
Partes relacionadas (Nota 7.1.2.1 y 23)	1.530.830.436	418.540.531
Diversos (Nota 7.1.2.2)	5.135.433.199	4.667.843.628
	<u>6.666.263.635</u>	<u>5.086.384.159</u>
Total créditos financieros	<u>7.215.719.128</u>	<u>5.549.279.680</u>

Los créditos financieros vigentes con partes relacionadas no provisionados corresponden al M.E.F. y los diversos corresponden principalmente al M.T.O.P., razón por la cual se estima que no hay riesgos de incobrabilidad y no se constituyen provisiones para incobrables en dichas cuentas.

7.1.2.1 Créditos financieros corrientes y no corrientes - Partes relacionadas

	31.12.2019				
	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Provisión	Comisiones cobradas por adelantado
Corrientes					
M.E.F.	-	25.148.071	(17.340.236)	-	(2.286.570)
Sub-total	-	<u>25.148.071</u>	<u>(17.340.236)</u>	-	<u>(2.286.570)</u>
No corrientes					
M.E.F.	1.558.500.549	-	-	-	(27.670.113)
Sub-total	<u>1.558.500.549</u>	-	-	-	<u>(27.670.113)</u>
Total	<u>1.558.500.549</u>	<u>25.148.071</u>	<u>(17.340.236)</u>	<u>-</u>	<u>(29.956.683)</u>

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

	31.12.2018					
	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Provisión	Comisiones cobradas por adelantado	Total
Corrientes						
Canalmar S.A.	2.475.884	-	-	(2.475.884)	-	-
Cedetex S.A.	888.469	-	-	(888.469)	-	-
Sub-total	3.364.353	-	-	(3.364.353)	-	-
No corrientes						
M.E.F.	444.744.027	-	-	-	(26.203.496)	418.540.531
Sub-total	444.744.027	-	-	-	(26.203.496)	418.540.531
Total	448.108.380	-	-	(3.364.353)	(26.203.496)	418.540.531

7.1.2.2 Créditos financieros corrientes y no corrientes - Diversos

	31.12.2019					
	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Provisión	Comisiones cobradas por adelantado	Saldos netos
Corrientes						
Feracor S.A.	1.682.748	-	-	(1.682.748)	-	-
Coopima	20.431.267	682.223	-	(21.113.490)	-	-
Siraluce	1.187.777	-	-	(1.187.777)	-	-
Metzen y Sena S.A.	167.805.030	44.506.720	(35.054.204)	(177.257.546)	-	-
M.T.O.P. (Nota 7.1.2.3)	498.829.997	112.067.284	(63.933.335)	-	(3.283.887)	543.680.059
Otros	84.990.055	6.163.804	(6.163.804)	(84.735.886)	-	254.169
Sub-total	774.926.874	163.420.031	(105.151.343)	(285.977.447)	(3.283.887)	543.934.228
No Corrientes						
M.T.O.P. (Nota 7.1.2.3)	5.168.274.126	-	-	-	(32.840.927)	5.135.433.199
Sub-total	5.168.274.126	-	-	-	(32.840.927)	5.135.433.199
Total	5.943.201.000	163.420.031	(105.151.343)	(285.977.447)	(36.124.814)	5.679.367.427

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

	31.12.2018					
	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Provisión	Comisiones cobradas por adelantado	Total
Corrientes						
Feracor S.A.	1.482.355	-	-	(1.482.355)	-	-
Coopima	17.837.560	599.022	-	(18.436.582)	-	-
Copronec	4.650.655	149.988	-	(4.800.643)	-	-
Vulcania	9.758.875	-	-	(9.758.875)	-	-
Siraluce	1.031.711	-	-	(1.031.711)	-	-
Metzen y Sena S.A.	145.756.669	38.658.860	(30.448.336)	(153.967.193)	-	-
M.T.O.P. (Nota 7.1.2.3)	410.840.054	120.251.499	(71.864.223)	-	(2.852.408)	456.374.922
A.N.T.E.L.	5.507.162	786.447	(25.100)	-	-	6.268.509
Otros	76.495.127	5.353.925	(5.353.925)	(76.243.037)	-	252.090
Sub-total	673.360.168	165.799.741	(107.691.584)	(265.720.396)	(2.852.408)	462.895.521
No corrientes						
M.T.O.P. (Nota 7.1.2.3)	4.699.221.905	-	-	-	(31.378.277)	4.667.843.628
Sub-total	4.699.221.905	-	-	-	(31.378.277)	4.667.843.628
Total	5.372.582.073	165.799.741	(107.691.584)	(265.720.396)	(34.230.685)	5.130.739.149

7.1.2.3 M.E.F.

Este saldo corresponde a los créditos financieros otorgados a M.E.F., los cuales son financiados con préstamos obtenidos de entidades supranacionales y tienen las mismas condiciones, tasas y plazos que estos últimos (Nota 15). A continuación, se detalla la composición de los créditos otorgados a M.E.F.:

Al 31 de diciembre de 2019:

	Total		Corto plazo		Largo plazo	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
C.A.F. 10150	29.829.266	1.112.870.268	55.369	2.065.720	29.773.897	1.110.804.548
C.A.F. 10398	12.153.911	453.438.115	153.911	5.742.113	12.000.000	447.696.002
Comisiones cobradas por adelantado	(802.956)	(29.956.682)	(61.289)	(2.286.568)	(741.667)	(27.670.114)
	41.180.221	1.536.351.701	147.991	5.521.265	41.032.230	1.530.830.436

Al 31 de diciembre de 2018:

	Total		Corto plazo		Largo plazo	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
C.A.F. 10150	9.749.635	315.946.667	25.509	826.640	9.724.126	315.120.027
C.A.F. 10398	4.030.132	130.600.458	30.132	976.457	4.000.000	129.624.001
Comisiones cobradas por adelantado	(864.241)	(28.006.594)	(55.641)	(1.803.097)	(808.600)	(26.203.497)
	12.915.526	418.540.531	-	-	12.915.526	418.540.531

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

7.1.2.4 Ministerio de Transporte y Obras Públicas. ("M.T.O.P.") - C.V.U.

El saldo de créditos financieros otorgados al M.T.O.P. se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2019:

	Total		Corto plazo		Largo plazo	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
C.A.F. III - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II FONPLATA I - Programa Obras Viales 2012 Comisiones cobradas por adelantado	61.575.630	2.297.263.613	7.288.464	271.918.027	54.287.166	2.025.345.586
	91.615.055	3.417.974.459	7.372.304	275.045.919	84.242.751	3.142.928.540
	(968.286)	(36.124.814)	(88.021)	(3.283.887)	(880.265)	(32.840.927)
	152.222.399	5.679.113.258	14.572.747	543.680.059	137.649.652	5.135.433.199

Al 31 de diciembre de 2018:

	Total		Corto plazo		Largo plazo	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
C.A.F. III - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II FONPLATA I - Programa Obras Viales 2012 Comisiones cobradas por adelantado	60.416.419	1.957.854.476	6.668.540	216.100.702	53.747.879	1.741.753.774
	98.765.499	3.200.594.759	7.502.519	243.126.628	91.262.980	2.957.468.131
	(1.056.307)	(34.230.685)	(88.021)	(2.852.408)	(968.286)	(31.378.277)
Total	158.125.611	5.124.218.550	14.083.038	456.374.922	144.042.573	4.667.843.628

7.1.3 Créditos por servicios de administración

	31.12.2019	31.12.2018
	\$	\$
Partes relacionadas (Nota 23)	560.716	335.043
Diversos	68.737.282	49.216.871
Total créditos por servicios de administración	69.297.998	49.551.914

Dentro del saldo de los créditos por servicios de administración se incluyen los créditos con partes relacionadas y con fondos y fideicomisos administrados por C.N.D., por concepto de honorarios de administración y asesoramiento.

Los créditos por servicios de administración vigentes no provisionados corresponden a fondos y fideicomisos administrados por C.N.D., razón por la cual se estima que no hay riesgos de incobrabilidad y no se constituyen provisiones para incobrables en dichas cuentas.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

La composición es la siguiente:

	31.12.2019	31.12.2018
	\$	\$
Partes relacionadas		
M.E.F.	560.716	335.043
Sub - total	560.716	335.043
Diversos		
Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	5.443.967	-
ISUR S.A.	456.094	397.203
M.T.O.P.	11.378.938	9.883.828
B.P.S.	1.423.092	2.158.043
Ministerio de Defensa Nacional	5.612.512	63.682
Administración Nacional de Puertos	8.962.808	1.835.201
Convenio C.N.D. - Junta Departamental de Montevideo	296.118	69.091
Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay	-	225.883
Programa F.F.C.A.	831.552	839.599
Uruguay XXI	629.303	406.020
Fideicomiso Mercado Agrícola	1.185.506	631.876
Convenio C.N.D. - D.I.N.A.D.E. II	1.188.820	698.796
Fideicomiso Plan Juntos	4.147.336	3.010.321
Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (F.U.D.A.E.E.)	579.734	486.509
Fideicomiso del Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo - U.D.E.L.A.R.	-	355.356
Fideicomiso Residuos Sólidos	5.986	3.386.445
Fid. de Infraestructura Educativa Pública de la Universidad Tecnológica	604.566	199.442
M.I.D.E.S. E.N.I.A.	2.462.032	184.386
M.I.D.E.S. Jóvenes en Red II	-	340.142
Convenio C.N.D Intendencia Departamental de Durazno	294.003	-
Convenio M.D.N. M.E.F. pasos de Frontera	1.031.540	761.080
Fideicomiso de Infraestructura Educativa Publica de A.N.E.P.	2.898.428	3.324.581
Fideicomiso C.N.D. I.N.A.U.	4.585.775	4.242.121
Fideicomiso TV Ciudad	1.349.047	2.245.842
Fideicomiso Renadro	561.053	496.912
Fideicomiso del sanatorio del B.S.E.	1.176.745	4.311.574
Administración Nacional de Educación Pública	-	527.061
Intendencia Departamental de Tacuarembó	-	741.750
Presidencia SDDHH	205.076	117.197
Fideicomiso de Fondo de Infraestructura I.N.A.U.	2.037.407	2.256.802
M.T.O.P. D.N.V. II	317.703	499.378
Fideicomiso Fondo de Vivienda Policial	415.917	658.766
Convenio C.N.D. B.P.S.	172.955	534.388
Fideicomiso Centro de Convenciones y Predio Ferial Punta del Este	762.532	332
Fideicomiso Museo del Carnaval	206.443	129.495
Fideicomiso Distribución de Gas Natural	3.069.437	-
Fiscalía General de la Nación	439.721	13.807
Intendencia Municipal de Montevideo	2.196.000	-
Otros	1.809.136	3.183.962
Sub - total	68.737.282	49.216.871
Total créditos por servicios de administración	69.297.998	49.551.914

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

7.2 Otras cuentas por cobrar

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Corrientes		
Partes relacionadas (Nota 23)	-	99.772.062
Anticipo a proveedores	4.470.369	9.731.924
Créditos fiscales	643.661.133	1.060.818.362
Créditos diversos	51.143.396	47.245.474
Provisión para incobrables diversos	(36.161.522)	(34.288.286)
Provisión para incobrables partes relacionadas	-	(99.772.062)
	<u>663.113.376</u>	<u>1.083.507.474</u>
No corrientes		
Créditos fiscales (*)	-	820.456
	<u>-</u>	<u>820.456</u>

(*) Corresponde a la porción no corriente del crédito fiscal surgido de la compra de bienes y contratación de servicios por parte de Legader S.A. determinada en función del plazo de recuperación estimado a través de la deducción de dicho crédito de futuros pagos a la Dirección General de Impositiva.

Dentro del saldo de otras cuentas por cobrar se incluyen los créditos con partes relacionadas y con fondos y fideicomisos administrados por C.N.D., y créditos por concepto de pagos de gastos por cuenta y orden de terceros realizados por C.N.D. pendientes de cobro al cierre de cada ejercicio.

Los saldos vigentes no provisionados corresponden a fondos y fideicomisos administrados por C.N.D., razón por la cual se estima que no hay riesgo de incobrabilidad y no se constituyen provisiones para incobrables en dichas cuentas.

7.3 El Grupo aplica el enfoque establecido por la NIIF 9 para medir las pérdidas por deterioro de las cuentas a cobrar y otras cuentas por cobrar.

NOTA 8 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

8.1 Composición:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Corrientes		
Inversiones financieras (Nota 8.2)	909.942.536	838.660.813
	<u>909.942.536</u>	<u>838.660.813</u>
No corrientes		
Inversiones financieras (Nota 8.2)	304.021.876	138.617.385
Inversiones en acciones (*)	15.765.312	15.765.312
	<u>319.787.188</u>	<u>154.382.697</u>

(*) Las inversiones en acciones corresponden a la participación en ISUR S.A., sociedad en la que C.N.D. tiene participación minoritaria equivalente al 1,39% (Nota 1.3).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

8.2 Inversiones financieras

	31.12.2019	31.12.2018
	\$	\$
Corrientes		
Depósitos a plazo fijo	300.366.963	578.424.287
Valores negociables - Letras emitidas por el B.C.U.	570.041.015	174.533.643
Valores negociables - Notas del tesoro (Nota 25.2)	31.903.434	78.946.372
Bonos del tesoro (Nota 25.3)	169.524	6.756.511
Valores y depósitos en garantía	7.461.600	-
	909.942.536	838.660.813
No corrientes		
Depósitos a plazo fijo (Nota 25.2)	10.913.250	10.067.500
Valores negociables - Notas del tesoro (Nota 25.2)	271.111.192	115.196.860
Bonos del tesoro (Nota 25.2 y 25.3)	21.997.434	13.353.025
	304.021.876	138.617.385

8.3 Las letras de tesorería, clasificadas dentro de otros activos financieros al 31 de diciembre de 2019, se encuentran constituidas en instituciones financieras y denominadas en pesos uruguayos a plazos superiores a tres meses. La tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2019 en pesos es 9.68% anual (la tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2018 es 9.4% anual en pesos).

NOTA 9 - ACTIVO DISPONIBLE PARA LA VENTA

El activo disponible para la venta corresponde a la maquinaria que formaba parte del comodato firmado con la Cooperativa Textil Puerto Sauce la cual cesó sus actividades en febrero de 2018.

Con fecha 7 de febrero de 2018 el Directorio de C.N.D. resolvió rematar dicha maquinaria, vendiéndose la mayoría durante el año 2019.

NOTA 10 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

10.1 Los saldos de propiedad, planta y equipo en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2018 se presentan en el Anexo adjunto.

10.2 El gasto por depreciaciones de propiedad, planta y equipo fue imputado a costo de los servicios prestados por \$ 18.766.459 (\$ 19.250.777 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018) y \$ 5.271.512 a gastos de administración (\$ 7.081.809 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

NOTA 11 - ACTIVOS INTANGIBLES

11.1 Los saldos de intangibles en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2018 se presentan en el Anexo adjunto.

11.2 El gasto por amortizaciones de activos intangibles fue imputado a costo de los servicios prestados por \$ 284.915 (\$ 336.402 en el período finalizado el 31 de diciembre de 2018) y \$ 1.586.547 a gastos de administración (\$ 1.498.484 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018).

NOTA 12 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN

12.1 Los saldos de propiedades de inversión en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2018 se presentan en el Anexo adjunto.

12.2 El inmueble padrón 4752, planta industrial y maquinaria ubicada en Juan Lacaze estuvo cedida en comodato a la Cooperativa Textil Puerto Sauce hasta que en febrero de 2018 ésta notificó el cese de sus actividades, reintegrando el inmueble a C.N.D.

Con fecha 11 de abril de 2018 el Directorio de C.N.D. resolvió, a solicitud de la Comisión Liquidadora y Fiscal de la Cooperativa, prestar un sector del inmueble para poder culminar el cierre, fijando como plazo el 30 de mayo de 2018 para efectuar la restitución del sector solicitado en préstamo.

Con fecha 21 de diciembre de 2018, C.N.D. cedió en comodato a la Intendencia de Colonia el inmueble padrón 4752 y planta industrial en Juan Lacaze por un período de 20 años.

12.3 El inmueble padrón N° 9844 ubicado en el ex ingenio azucarero de El Espinillar situado en el departamento de Salto y tiene un valor de \$ 3.830.179. En el transcurso del ejercicio 2008 y con el fin de facilitar su venta, el mismo fue fraccionado en 6 parcelas, de las cuales cuatro han sido enajenadas.

Con fecha 19 de mayo de 2011 se firmó un contrato de comodato a través del cual se otorgaron los padrones 11777 y 11778 ubicados en Salto (ex ingenio azucarero El Espinillar) en comodato al Ministerio del Interior por el plazo de treinta años contados a partir de la fecha del contrato, con la finalidad de que allí se construya un Centro de Rehabilitación para Personas Privadas de Libertad.

12.4 Los bienes inmuebles de Rincón 518 (padrón 4262), Rincón 528 (padrón 4263) y Rincón 512 (padrón 4261) son de uso mixto. C.N.D. arrienda a distintas unidades del Estado y partes relacionadas algunas de las oficinas disponibles.

La Dirección de C.N.D. ha estimado el total de metraje utilizado con fines de uso propio de C.N.D. y de uso en calidad de arrendamiento. A esta fecha el total de metraje de ambos inmuebles asciende a aproximadamente 7.250 metros cuadrados.

Del total de espacio disponible, al 31 de diciembre de 2019 estaba arrendado aproximadamente el 27% de la superficie, totalizando aproximadamente 2.000 metros cuadrados (2.000 metros cuadrados equivalentes al 27% al 31 de diciembre de 2018).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 C.N.D. estima el valor razonable del metro cuadrado de las oficinas del edificio de C.N.D. en un rango de US\$ 900 a US\$ 1.200.

El arrendamiento de las unidades disponibles obedece a solicitudes que distintas unidades del Estado, le realizan a C.N.D. en base a sus requerimientos. El total de alquileres obtenidos del arrendamiento de las oficinas disponibles ascendió durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019 a \$ 8.186.059 (\$ 8.251.858 al 31 de diciembre de 2018).

12.5 El gasto por depreciaciones de propiedades de inversión fue imputado por \$ 1.449.574 a gastos de administración (\$ 1.573.525 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018).

NOTA 13 - INVERSIONES EN ASOCIADAS

13.1 El detalle de las inversiones en asociadas es el siguiente:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Servicios Logísticos Ferroviarios S.A.	130.760.835	196.185.497
	<u>130.760.835</u>	<u>196.185.497</u>

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, el M.E.F. realizó contribuciones en S.L.F. por cuenta de C.N.D. por un importe de \$ 5.200.400, siendo este saldo reconocido como contribuciones recibidas en el resultado de C.N.D. (\$ 35.788.238 al 31 de diciembre de 2018).

13.2 La evolución y composición del saldo al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 se resume de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2019

	<u>Saldo al 01.01.19</u>	<u>Contribuciones recibidas</u>	<u>Resultado por participación</u>	<u>Saldo al 31.12.19</u>
Servicios Logísticos Ferroviarios S.A.	196.185.497	5.200.400	(70.625.062)	130.760.835
	<u>196.185.497</u>	<u>5.200.400</u>	<u>(70.625.062)</u>	<u>130.760.835</u>

Al 31 de diciembre de 2018

	<u>Saldo al 01.01.18</u>	<u>Contribuciones recibidas</u>	<u>Resultado por participación</u>	<u>Saldo al 31.12.18</u>
Servicios Logísticos Ferroviarios S.A.	217.366.606	35.788.238	(56.969.347)	196.185.497
	<u>217.366.606</u>	<u>35.788.238</u>	<u>(56.969.347)</u>	<u>196.185.497</u>

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

NOTA 14 - ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

14.1 Composición:

	31.12.2019	31.12.2018
	\$	\$
Acreedores comerciales		
Proveedores plaza	86.989.515	83.246.012
Proveedores por importación	2.695.038	5.031.129
Partes relacionadas (Nota 23)	1.082.274	-
Contratistas	1.176.260.167	2.050.554.515
Gastos devengados a pagar	1.621.814	734.221
	1.268.648.808	2.139.565.877
Otras cuentas por pagar		
Remuneraciones y cargas sociales	67.658.610	64.373.721
Fondos a transferir (Nota 14.3)	-	9.932.858
Subsidios cobrados por adelantado	-	119.584.115
M.T.O.P. (Nota 14.2)	-	47.901.476
Anticipo de clientes	71.572.856	55.765.331
Acreedores Fiscales	31.762.650	25.537.426
Otros	22.008.813	18.203.968
	193.002.929	341.298.895
Total	1.461.651.737	2.480.864.772

14.2 Cuentas por pagar al M.T.O.P.

El saldo al 31 de diciembre de 2018 correspondía al cobro por adelantado del subsidio M.T.O.P., recibido en el marco del Acuerdo de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales I – 2009 del M.T.O.P. El M.T.O.P. se obliga a efectuar pagos a C.N.D. por concepto de subsidio por aportes extraordinarios de US\$ 14.000.000 anuales hasta el año 2018 y los mismos tienen como destino el repago de los servicios de deuda del préstamo recibido en el marco de dicho programa.

14.3 Fondos a transferir

El saldo al 31 de diciembre de 2018 incluía fondos recibidos en el marco del Fideicomiso CAF-AM II, administrado por CONAFIN AFISA, que a dicha fecha permanecían circunstancialmente pendientes de transferir en cuentas bancarias de CONAFIN AFISA.

NOTA 15 - PRÉSTAMOS

	31.12.2019	31.12.2018
	\$	\$
Corriente:		
Préstamos financieros (Nota 15.1)	3.287.775.863	3.989.192.707
Sub - total	3.287.775.863	3.989.192.707
No corriente:		
Préstamos financieros (Nota 15.2)	30.274.898.960	21.079.925.502
Sub - total	30.274.898.960	21.079.925.502
Total	33.562.674.823	25.069.118.209

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

15.1 Préstamos financieros corrientes

	31 de diciembre de 2019			
	Capital	Intereses a pagar	Comisiones pagadas por adelantado	Total
Vales bancarios				
B.B.V.A. Uruguay S.A. (C.F.U.)	65.000.000	1.691.481	-	66.691.481
B.B.V.A. Uruguay S.A. (C.V.U.)	652.890.000	1.113.107	-	654.003.107
Scotiabank Uruguay S.A. (C.V.U.)	298.464.000	196.087	-	298.660.087
B.R.O.U. (CONAFIN)	5.845.137	409.792	-	6.254.929
Sub-total	1.022.199.137	3.410.467	-	1.025.609.604
Otros préstamos				
B.I.D. 2041 - C.V.U.	532.970.715	685.015	-	533.655.730
B.I.D. 3578 - C.V.U.	-	29.977.629	-	29.977.629
B.I.D. 4824 - C.V.U.	-	1.992.135	-	1.992.135
C.A.F. III - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II - C.V.U.	238.275.951	34.979.459	(1.671.424)	271.583.986
C.A.F. 9629 - C.V.U.	248.720.000	18.963.008	(1.821.421)	265.861.587
C.A.F. 10150 - M.E.F.	-	2.065.720	(1.777.062)	288.658
C.A.F. 10398 - M.E.F.	-	5.742.115	(509.508)	5.232.607
FONPLATA I - Programa Obras Viales 2012 - C.V.U.	261.910.715	13.304.050	(1.612.463)	273.602.302
FONPLATA 16/2015 - C.V.U.	108.815.000	20.346.185	(617.492)	128.543.693
FONPLATA 18/2016 - C.V.U.	512.985.007	4.320.872	(2.605.740)	514.700.139
FONPLATA 17/2015 - C.V.U.	94.824.500	17.730.474	(530.627)	112.024.347
FONPLATA 20/2018 - C.V.U.	-	1.541.753	(917.622)	624.131
Títulos de deuda US\$	-	31.141.214	-	31.141.214
Títulos de deuda U.I.	-	69.401.448	-	69.401.448
Títulos de deuda U.P.	-	23.536.653	-	23.536.653
Sub-total	1.998.501.888	275.727.730	(12.063.359)	2.262.166.259
Total préstamos financieros corrientes	3.020.701.025	279.138.197	(12.063.359)	3.287.775.863

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

	31.12.2018			
	Capital	Intereses a pagar	Comisiones pagadas por adelantado	Total
Vales bancarios				
B.B.V.A. Uruguay S.A. (C.F.U.)	30.000.000	126.575	-	30.126.575
B.B.V.A. Uruguay S.A. (C.V.U.)	696.729.000	688.183	-	697.417.183
Scotiabank Uruguay S.A. (C.V.U.)	226.842.000	319.754	-	227.161.754
Santander Uruguay S.A. (C.V.U.)	356.466.000	410.180	-	356.876.180
B.R.O.U. (C.V.U.)	324.060.000	341.818	-	324.401.818
Sub-total	1.634.097.000	1.886.510	-	1.635.983.510
Otros préstamos				
B.I.D. 2041 - C.V.U.	462.942.857	1.388.466	-	464.331.323
B.I.D. 3578 - C.V.U.	-	23.794.306	-	23.794.306
C.A.F. 4504 - C.V.U.	283.552.500	331.113	(900.887)	282.982.726
C.A.F. II - Programas Viales I - C.V.U.	416.143.763	4.127.531	(1.469.029)	418.802.265
C.A.F. III - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II - C.V.U.	183.342.505	32.741.447	(1.451.809)	214.632.143
C.A.F. 9629 - C.V.U.	-	18.864.758	(1.580.856)	17.283.902
C.A.F. 10150 - M.E.F.	-	826.640	(1.543.561)	(716.921)
C.A.F. 10398 - M.E.F.	-	976.458	(442.560)	533.898
FONPLATA I - Programa Obras Viales 2012 - C.V.U.	227.497.550	15.775.740	(1.400.599)	241.872.691
FONPLATA 16/2015 - C.V.U.	94.517.500	969.297	(535.780)	94.951.017
FONPLATA 18/2016 - C.V.U.	445.582.500	6.681.861	(1.233.542)	451.030.819
FONPLATA 17/2015 - C.V.U.	41.182.625	20.453.806	(460.938)	61.175.493
Títulos de deuda US\$	-	18.512.529	-	18.512.529
Títulos de deuda U.I.	-	64.023.006	-	64.023.006
Sub-total	2.154.761.800	209.466.958	(11.019.561)	2.353.209.197
Total préstamos financieros corrientes	3.788.858.800	211.353.468	(11.019.561)	3.989.192.707

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

15.2 Préstamos financieros no corrientes

	31 de diciembre de 2019		
	Capital	Comisiones pagadas por adelantado	Total
Vales bancarios			
B.R.O.U. (CONAFIN)	23.380.547	-	23.380.547
Sub-total	23.380.547	-	23.380.547
Otros préstamos			
B.I.D. 3578 - C.V.U.	2.663.041.533	-	2.663.041.533
B.I.D. 4824- C.V.U.	167.886.000	-	167.886.000
C.A.F. III - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II - C.V.U.	2.025.345.586	(13.641.570)	2.011.704.016
C.A.F. 9629 - C.V.U.	2.735.920.000	(19.716.263)	2.716.203.737
C.A.F. 10150 - M.E.F.	1.110.804.549	(21.251.712)	1.089.552.837
C.A.F. 10398 - M.E.F.	447.696.000	(6.418.401)	441.277.599
FONPLATA I - Programa Obras Viales 2012 - C.V.U.	3.142.928.540	(19.199.357)	3.123.729.183
FONPLATA 16/2015 - C.V.U.	1.142.556.511	(6.384.697)	1.136.171.814
FONPLATA 17/2015 - C.V.U.	995.657.250	(5.640.638)	990.016.612
FONPLATA 20/2018 - C.V.U.	394.749.867	(12.587.762)	382.162.105
M.E.F. - T.G.N. MN	4.411.356	-	4.411.356
Títulos de deuda US\$	3.055.201.821	-	3.055.201.821
Títulos de deuda U.I.	7.767.393.612	-	7.767.393.612
Títulos de deuda U.P.	4.702.766.188	-	4.702.766.188
Sub-total	30.356.358.813	(104.840.400)	30.251.518.413
Total préstamos financieros no corrientes	30.379.739.360	(104.840.400)	30.274.898.960

	31.12.2018		
	Capital	Comisiones pagadas por adelantado	Total
B.I.D. 2041 - C.V.U.	462.942.237	-	462.942.237
B.I.D. 3578 - C.V.U.	1.989.077.234	-	1.989.077.234
C.A.F. III - Programa de Inversión Pública en Infra. Vial II - C.V.U.	1.741.753.774	(13.300.958)	1.728.452.816
C.A.F. 9629 - C.V.U.	2.227.539.241	(18.693.083)	2.208.846.158
C.A.F. 10150 - M.E.F.	315.120.027	(20.002.864)	295.117.163
C.A.F. 10398 - M.E.F.	129.624.000	(6.017.608)	123.606.392
FONPLATA I - Programa Obras Viales 2012 - C.V.U.	2.957.468.132	(18.077.319)	2.939.390.813
FONPLATA 16/2015 - C.V.U.	1.039.691.641	(6.075.595)	1.033.616.046
FONPLATA 18/2016 - C.V.U.	445.582.506	(2.294.726)	443.287.780
FONPLATA 17/2015 - C.V.U.	908.277.004	(5.360.768)	902.916.236
M.E.F. - T.G.N. MN	5.707.837	-	5.707.837
Títulos de deuda US\$	1.769.618.977	-	1.769.618.977
Títulos de deuda U.I.	7.177.345.813	-	7.177.345.813
Total préstamos financieros no corrientes	21.169.748.423	(89.822.921)	21.079.925.502

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

15.3 Préstamo B.I.D. 2041 - C.V.U.

El 30 de diciembre de 2008 C.N.D. y el B.I.D. firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 100 millones destinado a financiar el Programa Vial que lleva adelante C.N.D. (Préstamo N° 2041/OC-UR), programa que es ejecutado por C.V.U. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre C.N.D. y C.V.U.

Con fecha 12 de enero de 2009 se firma un contrato entre C.N.D. y C.V.U. por el cual esta última se obliga a pagar a C.N.D. todas las sumas que C.N.D. deba pagar al B.I.D. por el préstamo, incluyendo capital, intereses, comisiones y cualquier otro gasto, en los plazos y condiciones establecidas en el contrato de préstamo referido anteriormente.

Este préstamo con cargo a los recursos de la Facilidad Unimonetaria del capital ordinario del B.I.D. será a una tasa de interés fija o a una tasa de interés basada en la LIBOR, a requerimiento de C.N.D. - C.V.U. En ejercicio de esta facultad, la Sociedad ha optado por la tasa de interés variable basada en la LIBOR trimestral, calculada de la siguiente forma: (i) la respectiva tasa de interés LIBOR, (ii) más o menos un margen de costo calculado trimestralmente como el promedio ponderado de todos los márgenes de costo del B.I.D. relacionado con los empréstitos asignados a la canasta de empréstitos del B.I.D. que financian los préstamos de la Facilidad Unimonetaria, (iii) más el valor neto de cualquier costo y/o ganancia, calculado trimestralmente, generado por cualquier operación con instrumentos derivados en que participe el B.I.D. para mitigar el efecto de las fluctuaciones extremas de la LIBOR de los préstamos obtenidos por el B.I.D. para financiar la Facilidad Unimonetaria con tasa LIBOR, (iv) más el margen vigente para préstamos del capital ordinario vigente en la fecha de determinación de la tasa de interés basada en la LIBOR de cada trimestre expresado en términos de un porcentaje anual.

Al 31 de diciembre de 2019 la tasa de interés por este préstamo asciende a 2,93% anual (al 31 de diciembre de 2018 la tasa de interés ascendía a 3,42% anual). Estos intereses son pagaderos semestralmente a partir del 15 de junio de 2009.

Asimismo, se pagará una comisión, denominada "Comisión de crédito" sobre el saldo no desembolsado del financiamiento que comenzará a devengarse a los 60 días de la fecha del contrato. El monto de dicha comisión es variable y no podrá exceder el 0,75% por año (al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 no corresponde el pago de dicha comisión al no existir saldos sin desembolsar).

El mencionado préstamo será cancelado mediante cuotas semestrales, venciendo la primera cuota el 15 de junio de 2014 y la última a más tardar al 15 de diciembre de 2020. El contrato de préstamo establece ciertas cláusulas que de no cumplirse podrían discontinuar el desembolso de fondos para parte del B.I.D. y hacer exigible el mismo.

Al 31 de diciembre de 2019 el préstamo fue desembolsado en su totalidad y el saldo adeudado de capital asciende a US\$ 14.285.695 equivalentes a \$ 532.970.715 (US\$ 28.571.409 equivalentes a \$ 925.885.094 al 31 de diciembre de 2018).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

15.4 Préstamo B.I.D. 3578 - C.V.U.

El 17 de febrero de 2016 C.N.D. y el B.I.D. firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 76 millones destinado a financiar el Programa de Corporación Vial del Uruguay II (Préstamo N° 3578/OC-UR), programa que es ejecutado por C.V.U. y C.N.D. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre C.N.D. y C.V.U.

La tasa de interés aplicable será fijada trimestralmente por el B.I.D. el día 15 de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año calendario, será aplicable retroactivamente a los primeros 15 días del trimestre respectivo y continuará siendo aplicada durante y hasta el último día del trimestre.

Al 31 de diciembre de 2019 la tasa de interés por este préstamo asciende a 2,93% anual (al 31 de diciembre de 2018 la tasa de interés ascendía a 3,42% anual). Estos intereses son pagaderos semestralmente a partir del 15 de agosto de 2016.

Asimismo, se pagará una comisión, denominada "Comisión de crédito", sobre el saldo no desembolsado del financiamiento que comenzará a devengarse a los 60 días de la fecha del contrato. El monto de dicha comisión es variable y no podrá exceder el 0,75% por año.

El mencionado préstamo será cancelado mediante cuotas semestrales, venciendo la primera cuota el 15 de agosto de 2021 y la última a más tardar al 15 de febrero de 2036. El contrato de préstamo establece ciertas cláusulas que de no cumplirse podrían discontinuar el desembolso de fondos para parte del B.I.D. y hacer exigible el mismo.

El saldo adeudado de capital al 31 de diciembre de 2019 asciende a US\$ 71.379.906 equivalentes a \$ 2.663.041.533 (US\$ 61.379.906 equivalentes a \$ 1.989.077.234 al 31 de diciembre de 2018).

15.5 Préstamo B.I.D. 4824 - C.V.U.

El 12 de setiembre de 2019 C.N.D. y el B.I.D. firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 70 millones destinado a financiar el Programa de Mejora de Corredores Viales de Uso Agroindustrial y Forestal (Préstamo N° 4824/OC-UR), programa que es ejecutado por C.V.U. y C.N.D. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre C.N.D. y C.V.U.

La tasa de interés aplicable será fijada trimestralmente por el B.I.D. el día 15 de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año calendario, será aplicable retroactivamente a los primeros 15 días del trimestre respectivo y continuará siendo aplicada durante y hasta el último día del trimestre.

Al 31 de diciembre de 2019 la tasa de interés por este préstamo asciende a 2,93% anual. Estos intereses son pagaderos semestralmente a partir del 15 de febrero de 2020.

Asimismo, se pagará una comisión, denominada "Comisión de crédito", sobre el saldo no desembolsado del financiamiento que comenzará a devengarse a los 60 días de la fecha del contrato. El monto de dicha comisión es variable y no podrá exceder el 0,75% por año.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

El mencionado préstamo será cancelado mediante cuotas semestrales, venciendo la primera cuota el 15 de febrero de 2023 y la última a más tardar al 15 de agosto de 2035. El contrato de préstamo establece ciertas cláusulas que de no cumplirse podrían discontinuar el desembolso de fondos para parte del B.I.D. y hacer exigible el mismo.

El saldo adeudado de capital al 31 de diciembre de 2019 asciende a US\$ 4.500.000 equivalentes a \$ 167.886.000.

15.6 Préstamo C.A.F. 4504 - C.V.U.

En el ejercicio 2007, Corporación Andina de Fomento (C.A.F.) y C.N.D. firmaron un contrato de préstamo por el cual C.A.F. prestó a C.N.D. hasta US\$ 70 millones a una tasa de interés anual LIBOR + 0,95%, la cual se abatiría en hasta un 0,75% con cargo al Fondo de financiamiento compensatorio durante los primeros 16 pagos semestrales de intereses. El plazo del préstamo es de 12 años, el cual incluye un período de gracia de 4 años para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. En el mismo contrato se estableció que la C.V.U. sería el organismo ejecutor del mismo, y por lo tanto la receptora de los desembolsos del préstamo.

Asimismo, C.N.D. y C.V.U. celebraron un contrato en el que se estableció que esta última se obliga a pagar a C.N.D. todas las sumas que C.N.D. deba pagar a C.A.F. por el préstamo en los plazos y en las condiciones establecidas en el contrato.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de 16 cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 54 meses de suscrito el contrato.

Al 31 de diciembre de 2019 el préstamo se encuentra totalmente cancelado.

15.7 Préstamo C.A.F. II - Programas Viales I - C.V.U.

Con fecha 15 de julio de 2009 se firmó un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P. ("Concedente"), el M.E.F., y C.N.D. ("Concesionario"), con la conformidad expresa de C.V.U. ("Cesionario"), en el Marco del Convenio de fecha 5 de octubre de 2001 firmado entre el M.T.O.P. y C.N.D. para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública.

Este acuerdo específico tiene por objeto ejecutar Proyectos y Obras de Infraestructura contenidas en el Programa de Obras Viales I - 2009 del M.T.O.P. por un monto de aproximadamente US\$ 98.835.000. Su ejecución por parte de C.V.U., quedaba supeditada a que en forma previa y dentro de los ciento ochenta días de su aprobación por parte del Poder Ejecutivo, C.N.D. obtuviera financiamiento nacional o internacional para su desarrollo, el cual finalmente fue obtenido de C.A.F.

Con el propósito de la ejecución de estas obras por parte de C.V.U., se estableció una contribución o un subsidio del M.T.O.P. de hasta US\$ 104.500.000, de los cuales se deducen US\$ 6.350.000 que habían sido previamente ejecutados por el M.T.O.P., y por lo tanto no son ejecutados por C.V.U. Estos fondos serán provistos por C.N.D. por cuenta del M.T.O.P., siempre y cuando hubiese recibido previamente desembolsos del préstamo tomado con C.A.F.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

El 28 de octubre de 2009 C.A.F. y C.N.D. firmaron un contrato de préstamo por el cual C.A.F. prestó a C.N.D. hasta US\$ 100 millones con destino a financiar parcialmente el “Programa Vial I”. En el mismo contrato se estableció que C.V.U. sería el organismo ejecutor del mismo, y por lo tanto la receptora de los desembolsos del préstamo.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de 16 cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 30 meses de suscrito el contrato.

El contrato establece el pago semestral de intereses sobre los saldos deudores de capital del préstamo a la tasa anual variable resultante de la suma de la tasa LIBOR para préstamos a 6 meses más el margen de 2,9%. Adicionalmente el contrato establece la obligación de pago de C.N.D. de una “Comisión de financiamiento” por única vez, equivalentes al 0,55% del monto del préstamo, y de una “Comisión de compromiso” por reservar una disponibilidad de crédito específica, la cual será equivalente a 0,25% anual sobre los saldos no desembolsados del préstamo, pagadera al vencimiento de cada período semestral. La obligación de pago de esta última comisión finalizará cuando se haya desembolsado la totalidad del préstamo.

A efectos de que C.N.D. pueda cancelar el financiamiento mencionado, el M.T.O.P. se obliga a efectuar pagos anuales a C.N.D. por concepto de subsidio por aportes extraordinarios por la cantidad de US\$ 14 millones desde el año 2009 hasta el año 2018 inclusive.

Al 31 de diciembre de 2019 el préstamo se encuentra totalmente cancelado.

15.8 Préstamo C.A.F. III - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II - C.V.U.

Con fecha 14 de noviembre de 2013 se firma un convenio específico entre el M.T.O.P. (“Concedente”), el M.E.F., y C.N.D. (“Concesionario”), con la conformidad expresa de C.V.U. (“Cesionario”), en el marco del Convenio de fecha 5 de octubre de 2001 firmado entre el M.T.O.P. y C.N.D. para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión pública.

Este acuerdo específico tiene por objeto ejecutar Proyectos y Obras de Infraestructura contenidas en el Programa de Obras Viales del M.T.O.P., por la suma de US\$ 100 millones y que queda supeditado a que en forma previa y dentro de los ciento ochenta días de su aprobación por el Poder Ejecutivo, C.N.D. obtenga el financiamiento nacional o internacional para llevarlo a cabo.

Con fecha de 25 de febrero de 2014 se obtuvo una línea de financiamiento con C.A.F. para ejecutar el conjunto de proyectos y obras de infraestructura del programa de obras viales de M.T.O.P. por un importe de hasta US\$ 75 millones, en el marco del acuerdo específico firmado el 14 de noviembre de 2013.

El 25 de febrero de 2014 C.A.F. y C.N.D. firmaron un contrato de préstamo por el cual C.A.F. prestó a C.N.D. hasta US\$ 75 millones con destino a financiar parcialmente el “Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II”. En el mismo contrato se estableció que C.V.U. sería el organismo ejecutor del mismo y por lo tanto receptor de los desembolsos del préstamo.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de 24 cuotas semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota de capital deberá efectuarse a los 42 meses de la fecha de suscripción del contrato.

El contrato establece el pago semestral de intereses sobre saldo deudor de capital a la tasa anual variable resultante de la suma de la tasa LIBOR para préstamos a 6 meses aplicable al período de interés, más el margen de 3,10%, la cual se abate en hasta un 0,8% con cargo al Fondo de Financiamiento Compensatorio durante los primeros 16 pagos semestrales de intereses determinando así una tasa LIBOR + 2,3%.

Adicionalmente el contrato establece la obligación del pago de una “Comisión de financiamiento” por única vez, equivalente al 0,85% del monto del préstamo y una comisión por reservar una disponibilidad de crédito específica del 0,35% anual aplicada sobre los saldos no desembolsados del préstamo.

A efectos de que C.N.D. pueda cancelar el financiamiento mencionado, el M.T.O.P. se obliga a pagar a C.N.D. en concepto de subsidio 24 cuotas semestrales pagaderas en febrero y agosto, venciendo la primera en agosto de 2017 y el equivalente a los compromisos financieros asumidos por C.N.D. para el financiamiento del programa y costos del préstamo obtenido.

Al 31 de diciembre de 2019 el préstamo fue desembolsado en su totalidad y el saldo de capital adeudado asciende a US\$ 60.673.891 equivalentes a \$ 2.263.621.537 (US\$ 59.405.551 equivalentes a \$ 1.925.096.279 al 31 de diciembre de 2018).

15.9 Préstamo C.A.F. 9629 - C.V.U.

Con fecha 25 de octubre de 2016, C.A.F. y C.N.D. firmaron un contrato de préstamo por el cual C.A.F. prestó a C.N.D. hasta US\$ 80 millones a una tasa de interés anual LIBOR + 2%, con el objetivo de financiar parcialmente el “Programa de Rehabilitación de Redes Viales Secundarias y Terciarias - Vial VI”. El plazo del préstamo es de 15 años, el cual incluye un período de gracia de 42 meses para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. En el mismo contrato se estableció que la C.V.U. sería el organismo ejecutor del mismo, y por lo tanto la receptora de los desembolsos del préstamo.

Asimismo, C.N.D. y C.V.U. celebraron un contrato en el que se estableció que esta última se obliga a pagar a C.N.D. todas las sumas que C.N.D. deba pagar a C.A.F. por el préstamo en los plazos y en las condiciones establecidas en el contrato.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 42 meses de suscrito el contrato.

El contrato establece el pago semestral de intereses sobre saldo deudor de capital a la tasa anual variable resultante de la suma de la tasa LIBOR para préstamos a 6 meses aplicable al período de interés, más el margen de 2%. Durante los primeros 16 pagos semestrales de intereses, C.A.F. financiará 50 puntos básicos de la tasa de interés en carácter no reembolsable. Adicionalmente el contrato establece la obligación del pago de una “Comisión de financiamiento” por única vez, equivalente al 0,85% del monto del préstamo y una “Comisión de compromiso” por reservar una disponibilidad de crédito específica del 0,35% anual aplicada sobre los saldos no desembolsados del préstamo.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

Al 31 de diciembre de 2019 el préstamo fue desembolsado en su totalidad y el saldo de capital adeudado asciende a US\$ 80.000.000 equivalentes a \$ 2.984.640.000 (US\$ 68.738.482 equivalentes a \$ 2.227.539.241 al 31 de diciembre de 2018).

15.10 Préstamo C.A.F. 10150 - M.E.F.

Con fecha 12 de diciembre de 2017 el M.E.F. y C.N.D. firmaron un acuerdo específico por medio del cual se compromete a C.N.D. a proporcionar los recursos necesarios para ejecutar el plan de obra al Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Montevideo por un monto de hasta US\$ 100 millones.

Asimismo, con la misma fecha C.A.F. y C.N.D., firman un contrato, en el cual comparece, CONAFIN AFISA actuando exclusivamente en calidad de agente fiduciario del Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Montevideo. En dicho contrato, C.N.D. a C.A.F. el otorgamiento de un préstamo a interés para financiar parcialmente el “Programa de Infraestructura Vial para la Movilidad de Montevideo”.

Dicho préstamo es por un importe máximo de US\$ 80 millones, con un plazo de 15 años, el cual incluye un periodo de gracia de 42 meses para el pago de capital, contados a partir de la fecha de entrada en vigencia del contrato. La República Oriental del Uruguay es garante solidario por las deudas contraídas.

C.N.D. tendrá un plazo de 6 meses para solicitar, directamente o a través del Organismo Ejecutor, el primer desembolso y de 36 meses para solicitar el último desembolso. Ambos plazos contados desde la entrada en vigencia del contrato.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 42 meses de suscripción del contrato.

El contrato establece el pago semestral de intereses sobre los saldos deudores de capital a la tasa anual variable resultante de la suma de la tasa LIBOR aplicable al respectivo período de intereses más un margen de 1,9% anual. Adicionalmente el contrato establece la obligación de pago de C.N.D. de una “Comisión de financiamiento” por única vez, equivalentes al 0,85% del monto del préstamo, y de una “Comisión de compromiso” por reservar una disponibilidad de crédito específica, la cual será equivalente a 0,35% anual sobre los saldos no desembolsados del préstamo, pagadera al vencimiento de cada período semestral. La obligación de pago de esta última comisión finalizará cuando se haya desembolsado la totalidad del préstamo.

Al 31 de diciembre de 2019 se han recibido desembolsos por US\$ 29.773.897 equivalentes a \$ 1.110.804.549 (US\$ 9.724.126 equivalentes a \$ 315.120.027 al 31 de diciembre de 2018).

15.11 Préstamo C.A.F. 10398 - M.E.F.

Con fecha 2 de agosto de 2018 el M.E.F. y C.N.D. firmaron un acuerdo específico por medio del cual se compromete a C.N.D. a proporcionar los recursos necesarios para ejecutar el plan de obra al Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Canelones por un monto de hasta US\$ 20 millones.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

Asimismo, con la misma fecha C.A.F. y C.N.D., firman un contrato, en el cual comparece, CONAFIN AFISA actuando exclusivamente en calidad de agente fiduciario del Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Canelones. En dicho contrato, C.N.D. a C.A.F. el otorgamiento de un préstamo a interés para financiar parcialmente el “Programa de Infraestructura Vial para la Movilidad de Canelones”.

Dicho préstamo es por un importe máximo de US\$ 20 millones, con un plazo de 15 años, el cual incluye un periodo de gracia de 42 meses para el pago de capital, contados a partir de la fecha de entrada en vigencia del contrato. La República Oriental del Uruguay es garante solidario por las deudas contraídas.

C.N.D. tendrá un plazo de 6 meses para solicitar, directamente o a través del Organismo Ejecutor, el primer desembolso y de 36 meses para solicitar el último desembolso. Ambos plazos contados desde la entrada en vigencia del contrato.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 42 meses de suscripción del contrato.

El contrato establece el pago semestral de intereses sobre los saldos deudores de capital a la tasa anual variable resultante de la suma de la tasa LIBOR aplicable al respectivo período de intereses más un margen de 1,9% anual. Adicionalmente el contrato establece la obligación de pago de C.N.D. de una “Comisión de financiamiento” por única vez, equivalentes al 0,85% del monto del préstamo, y de una “Comisión de compromiso” por reservar una disponibilidad de crédito específica, la cual será equivalente a 0,35% anual sobre los saldos no desembolsados del préstamo, pagadera al vencimiento de cada período semestral. La obligación de pago de esta última comisión finalizará cuando se haya desembolsado la totalidad del préstamo.

Al 31 de diciembre de 2019 se han recibido desembolsos por US\$ 12.000.000 equivalentes a \$ 447.696.000 (US\$ 4.000.000 equivalentes a \$ 129.624.000 al 31 de diciembre de 2018).

15.12 Préstamo FONPLATA I - Programas Obras Viales 2012 - C.V.U.

Con fecha 23 de noviembre de 2012, el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (“FONPLATA”) a través de un contrato de préstamo, se comprometió a otorgarle a C.N.D. financiamiento destinado a cooperar en la ejecución del “Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura” comprendido en el plan quinquenal de obras del M.T.O.P. Se designa como órgano ejecutor a C.V.U.

El costo total estimado del proyecto es de US\$ 140 millones, de los cuales FONPLATA financiará hasta un importe de US\$ 112 millones y los US\$ 28 millones restantes corresponderán a contrapartida local.

El plazo del préstamo será de 20 años a partir de la fecha de vigencia de este contrato, en cuotas semestrales, consecutivas e iguales. Siendo la primera exigible a los 180 días de la fecha del último desembolso. FONPLATA tendrá un plazo de 48 meses para desembolsar los recursos de este financiamiento, contados a partir de la fecha de vigencia de este contrato.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

Se aplicará una tasa anual que se determinará por la tasa LIBOR más un adicional de 175 puntos base.

Al 31 de diciembre de 2019 el préstamo fue desembolsado en su totalidad y el saldo adeudado de capital asciende a US\$ 91.262.981 equivalentes a \$ 3.404.839.255 (US\$ 98.283.209 equivalentes a \$ 3.184.965.682 al 31 de diciembre de 2018).

15.13 Préstamo FONPLATA 16/2015 - C.V.U.

El 17 de febrero de 2016 C.N.D. y FONPLATA firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 35 millones destinado a financiar el Programa de Rehabilitación y Mantenimiento en Infraestructura Vial del Uruguay - Fase II (Préstamo URU-16/2015), programa que es ejecutado por C.V.U.

El plazo del préstamo es de 15 años, con amortizaciones de capital semestrales, venciendo la primera cuota a los 180 días contados desde el último desembolso.

La tasa de interés aplicable será fijada semestralmente y se determinará por la tasa LIBOR más un margen fijo de 264 puntos base, aplicable al 50% del saldo adeudado, y para el restante 50% se aplicará la tasa LIBOR más un margen fijo de 199 puntos base.

El 28 de junio de 2016 se recibió el primer desembolso por un monto de US\$ 5.495.000. En esa misma fecha, se pagó una comisión, denominada "Comisión de administración", con el objeto de efectuar la inspección y vigilancia de las actividades del Proyecto, por un monto de US\$ 245.000, y se devenga contablemente en el plazo del contrato.

Asimismo, se pagará una comisión, denominada "Comisión de compromiso", por reservar FONPLATA la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión es el equivalente al 0,25% del saldo no desembolsado al 31 de diciembre de 2019 (0,25% al 31 de diciembre de 2018), se comenzará a devengar a los 180 días calendario de la suscripción de este contrato y se pagará en cada vencimiento semestral de intereses.

Al 31 de diciembre de 2019 el préstamo fue desembolsado en su totalidad y el saldo de capital adeudado asciende a US\$ 33.541.667 equivalentes a \$ 1.251.371.511 (US\$ 34.999.973 equivalentes a \$ 1.134.209.141 al 31 de diciembre de 2018).

15.14 Préstamo FONPLATA 18/2016 - C.V.U.

El 27 de setiembre de 2016 C.N.D. y FONPLATA firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 27,5 millones destinado a financiar el Programa de Rehabilitación y Mantenimiento en Infraestructura Vial del Uruguay Fase III (Préstamo URU-18/2016), programa que es ejecutado por C.V.U.

El plazo del préstamo es de 5 años con amortizaciones de capital semestrales, venciendo la primera cuota el 22 de abril de 2019.

La tasa de interés aplicable será fijada semestralmente y se determinará por la LIBOR más un margen fijo de 244 puntos base.

El 9 de noviembre de 2016 se recibió el primer desembolso por un monto de US\$ 16 millones. En esa misma fecha, se pagó una comisión, denominada "Comisión de administración", con el objeto de efectuar la inspección y vigilancia de las actividades del Proyecto, por un monto de US\$ 192.500, y se devenga contablemente en el plazo del contrato.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

Asimismo, se pagará otra comisión, denominada "Comisión de compromiso", por reservar FONPLATA la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión es el equivalente al 0,5% del saldo no desembolsado, se comenzará a devengar a los 180 días calendario de la suscripción de este contrato y se pagará en cada vencimiento semestral de intereses.

Al 31 de diciembre de 2019 el préstamo fue desembolsado en su totalidad y el saldo adeudado de capital asciende a US\$ 13.750.000 equivalentes a \$ 512.985.007 (US\$ 27.500.000 equivalentes a \$ 891.165.006 al 31 de diciembre de 2018).

15.15 Préstamo FONPLATA 17/2015 - C.V.U.

El 17 de febrero de 2016 C.N.D. y FONPLATA firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 30,5 millones destinado a financiar el Segundo Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura (Préstamo URU-17/2015), programa que es ejecutado por C.V.U.

El plazo del préstamo es de 15 años con amortizaciones de capital semestrales, venciendo la primera cuota a los 180 días contados desde el último desembolso.

La tasa de interés aplicable será fijada semestralmente y se determinará por la LIBOR más un margen fijo de 264 puntos base, aplicable al 50% del saldo adeudado y para el restante 50% se aplicará LIBOR más un margen fijo de 199 puntos base.

El 18 de enero de 2017 se recibió el primer desembolso por un monto de US\$ 4.788.500. En esa misma fecha, se pagó una comisión, denominada "Comisión de administración", con el objeto de efectuar la inspección y vigilancia de las actividades del Proyecto, por un monto de US\$ 213.500, y se devenga contablemente en el plazo del contrato.

Asimismo, se pagará otra comisión, denominada "Comisión de compromiso", por reservar FONPLATA la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión es el equivalente al 0,25% del saldo no desembolsado al 31 de diciembre de 2019 (0,25% al 31 de diciembre de 2018), se comenzará a devengar a los 180 días calendario de la suscripción de este contrato y se pagará en cada vencimiento semestral de intereses.

Al 31 de diciembre de 2019 el préstamo fue desembolsado en su totalidad y el saldo de capital adeudado asciende a US\$ 29.229.167 equivalentes a \$ 1.090.481.750 (US\$ 29.298.884 equivalentes a \$ 949.459.629 al 31 de diciembre de 2018).

15.16 Préstamo FONPLATA 20/2018 - C.V.U.

El 6 de junio de 2019 C.N.D. y FONPLATA firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 60,5 millones destinado a financiar el Programa de Adecuación de la Infraestructura Vial a las Necesidades del Transporte Forestal (Préstamo URU-20/2018), programa que es ejecutado por C.V.U.

El plazo del préstamo es de 15 años con amortizaciones de capital semestrales, venciendo la primera cuota a los 180 días contados desde el último desembolso.

La tasa de interés aplicable será fijada semestralmente y se determinará por la LIBOR más un margen fijo de 264 puntos base, aplicable al 50% del saldo adeudado y para el restante 50% se aplicará LIBOR más un margen fijo de 199 puntos base.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

El 13 de diciembre de 2019 se recibió el primer desembolso por un monto de US\$ 10.580.837. En esa misma fecha, se pagó una comisión, denominada "Comisión de administración", con el objeto de efectuar la inspección y vigilancia de las actividades del Proyecto, por un monto de US\$ 363.210, y se devenga contablemente en el plazo del contrato.

Asimismo, se pagará otra comisión, denominada "Comisión de compromiso", por reservar FONPLATA la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión es el equivalente al 0,5% del saldo no desembolsado al 31 de diciembre de 2019, se comenzará a devengar a los 180 días calendario de la suscripción de este contrato y se pagará en cada vencimiento semestral de intereses.

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de capital adeudado asciende a US\$ 10.580.837 equivalentes a \$ 394.749.867.

15.17 Evolución de préstamos

	Préstamos corrientes	Préstamos no corrientes	Costos de préstamos a devengar	Total
Saldos al 1° de enero de 2019	4.000.212.268	21.169.748.423	(100.842.482)	25.069.118.209
Adquisiciones	2.187.927.693	8.185.630.302	(13.723.527)	10.359.834.468
Amortizaciones	(5.233.672.903)	-	-	(5.233.672.903)
Transferencias	1.998.501.888	(1.998.501.888)	-	-
Intereses perdidos	1.224.711.078	-	12.869.563	1.237.580.641
Intereses cancelados	(1.198.841.139)	-	-	(1.198.841.139)
Diferencia de cambio y diferencia por conversión	321.000.337	3.022.862.523	(15.207.313)	3.328.655.547
Total al 31 de diciembre de 2019	3.299.839.222	30.379.739.360	(116.903.759)	33.562.674.823

	Préstamos corrientes	Préstamos no corrientes	Costos de préstamos a devengar	Total
Saldos al 1° de enero de 2018	2.420.649.647	12.767.101.589	(37.343.718)	15.150.407.518
Adquisiciones	3.139.593.828	8.359.685.024	(66.737.927)	11.432.540.925
Amortizaciones	(4.595.989.293)	-	-	(4.595.989.293)
Transferencias	1.327.777.973	(1.327.777.973)	-	-
Intereses perdidos	853.704.895	-	12.441.713	866.146.608
Intereses cancelados	(757.738.127)	-	-	(757.738.127)
Diferencia de cambio y diferencia por conversión	1.612.213.345	1.370.739.783	(9.202.550)	2.973.750.578
Total al 31 de diciembre de 2018	4.000.212.268	21.169.748.423	(100.842.482)	25.069.118.209

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

15.18 El valor en libros de los préstamos corrientes se aproximan a sus valores razonables. El valor en libros y el valor razonable de los préstamos es el siguiente:

	Valor en libros 31.12.2019	Valor razonable 31.12.2019
	\$	\$
Préstamos	32.610.011.629	32.553.170.727
Total	25.069.118.209	32.553.170.727

NOTA 16 - PROVISIONES

La evolución de las provisiones es la siguiente:

	Provisiones sobre créditos	Total
Saldos al 1° de enero de 2018	363.447.562	363.447.562
Desafectaciones por cobros	(1.286.029)	(1.286.029)
Otros movimientos	40.983.564	40.983.564
Saldos al 31 de diciembre de 2018	403.145.097	403.145.097
Desafectaciones por cobros (**)	(2.734.289)	(2.734.289)
Otras desafectaciones (***)	(134.952.378)	(134.952.378)
Otros movimientos (*)	56.680.539	56.680.539
Saldos al 31 de diciembre de 2019	322.138.969	322.138.969

(*) Corresponde principalmente a diferencia de cambio.

(**) Las desafectaciones por cobros de créditos corresponden a Vulcania S.A. por el importe de \$1.618.084, Copronec por \$ 1.111.666 y otros programas por \$ 4.539.

(***) Corresponden a desafectaciones de saldos mantenidos con las empresas Cedetex S.A., Canalmar S.A. y Trimma S.A., empresas que fueron declaradas disueltas por Ley. 19.288 (Nota 1.3).

NOTA 17 - PATRIMONIO

17.1 Capital

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Ley N° 15.785 de creación de C.N.D, su capital se conformará con aportes privados y del Estado. El aporte comprometido por el Estado está determinado por lo dispuesto en el artículo 17 de la mencionada ley, modificado por el artículo 603 de la Ley N° 15.903 y los convenios firmados en el marco del Plan de Reestructuración Bancaria (P.R.B.) y los aportes comprometidos en la Ley N° 16.882.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

La composición del capital integrado es la siguiente:

	M.E.F.	B.R.O.U.	Total
	\$	\$	\$
Saldo al 1° de enero de 2018	1.013.122.009	59.860.953	1.072.982.962
Recomposición patrimonio	<u>(733.853.375)</u>	<u>(43.360.190)</u>	<u>(777.213.565)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	279.268.634	16.500.763	295.769.397
Movimientos 2019	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>279.268.634</u>	<u>16.500.763</u>	<u>295.769.397</u>

Con fecha 22 de marzo de 2018, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de C.N.D., resolvió reducir el capital integrado y recomponer los rubros patrimoniales. En primer lugar, se absorbieron las pérdidas acumuladas con cargo a las reservas (\$ 331.147.813) y luego se realizó la absorción proporcional de las restantes cuentas patrimoniales

El capital autorizado a partir del 1° de enero de 2019 asciende a \$ 13.141.991.534.

17.2 Otras reservas

i) Composición

	31.12.2019	31.12.2018
	\$	\$
Corrección monetaria (*)	938.302.314	938.302.314
Reservas Reglamentarias (**)	15.568.345	-
Modificación del saldo inicial	-	24.191.090
Diferencias de conversión en subsidiarias	209.698.676	115.079.324
Resultados por participación en otros resultados integrales de subsidiarias	<u>42.788.428</u>	<u>(918.632)</u>
Saldo final	<u>1.206.357.763</u>	<u>1.076.654.096</u>

(*) Dentro de este saldo se incluyen las correcciones monetarias del capital integrado, reservas voluntarias y resultados acumulados calculadas hasta el 31 de diciembre de 2011 generadas por la corrección de los pesos uruguayos para reflejar en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional de acuerdo a lo establecido en el Decreto 99/09. Luego de la modificación de dicha norma en tanto los niveles de inflación acumulada de la economía no alcanzan un índice acumulado de 100% en tres años, los saldos son presentados desde el 1° de enero de 2012 en adelante sin corrección monetaria.

(**) Con fecha 31 de julio de 2019 la Asamblea Ordinaria de Accionistas de C.N.D. decidió destinar a reservas reglamentarias, en virtud de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, un importe total de \$ 15.568.345.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

ii) Evolución del saldo de otras reservas

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Saldo inicial	1.076.654.096	3.742.903.536
Diferencias de conversión en subsidiarias	114.869.832	131.458.461
Reservas Reglamentarias	15.568.345	-
Recomposición de rubros patrimoniales	-	(2.796.789.269)
Ajuste de valuación de bonos	-	44.460
Reclasificación a Otros resultados integrales	-	1.229.250
Resultados por participación en otros resultados integrales de subsidiarias	(734.510)	(2.192.342)
Saldo final	<u>1.206.357.763</u>	<u>1.076.654.096</u>

NOTA 18 - INGRESOS

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Ingresos por Megaconcesión y adicionales (C.V.U.)	10.868.815.620	14.378.755.319
Ingresos por servicios prestados (C.F.U.)	110.763.989	371.986.947
Honorarios por avance del proyecto Legader	1.247.436	1.549.111
Honorarios por administración de fideicomisos	254.744.227	203.721.322
Honorarios por administración de fondos de terceros	22.525.445	26.900.658
Honorarios por administración/ asesoramiento	51.944.383	24.665.114
Total	<u>11.310.041.100</u>	<u>15.007.578.471</u>

NOTA 19 - COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

El costo de los servicios prestados incluye los siguientes conceptos:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Costos por Megaconcesión y adicionales (C.V.U.) (*)	10.240.674.338	13.592.767.940
Costos por construcción (C.F.U.) (**)	88.989.643	263.199.082
Otros costos por servicios prestados	158.162.466	136.751.261
Total	<u>10.487.826.447</u>	<u>13.992.718.283</u>

(*) Se incluyen \$ 254.688 de depreciaciones de propiedades, planta y equipo y \$ 1.079.105.330 de amortización de intangibles y derechos de concesión de obra pública (\$ 1.305.236 y \$ 1.428.490.428 al 31 de diciembre de 2018 respectivamente).

(**) Se incluyen \$ 18.766.459 de depreciaciones de propiedad, planta y equipo y \$ 284.915 de amortizaciones de intangibles (\$ 19.250.777 y \$ 336.402 al 31 de diciembre de 2018, respectivamente).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

NOTA 20 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración incluyen los siguientes conceptos:

	31.12.2019	31.12.2018
	\$	\$
Remuneraciones y beneficios al personal	176.012.553	151.993.129
Honorarios profesionales y servicios contratados	19.108.497	15.092.121
Depreciaciones y amortizaciones (Nota 10, 11 y 12)	8.430.898	10.153.822
Reparaciones y mantenimientos	2.497.034	2.419.007
Consumos energía eléctrica, telefonía agua	6.473.445	6.011.091
Publicidad, publicaciones y avisos	376.460	229.761
Papelería y útiles	1.054.146	936.578
Impuestos, tasas y contribuciones	16.087.019	16.517.543
Otros gastos y servicios	17.948.829	16.415.221
Arrendamientos de servicios	2.664.407	2.963.612
Limpieza	4.950.606	3.476.406
Pérdida por contingencia contractual	4.170.799	-
Total	259.774.693	226.208.291

NOTA 21 - RESULTADOS DIVERSOS

Los otros resultados incluyen los siguientes conceptos:

	31.12.2019	31.12.2018
	\$	\$
Otros ingresos		
Resultado por cancelación de provisiones de créditos	2.734.289	1.286.029
Arrendamientos de propiedad, planta y equipo	8.186.059	8.251.858
Otros ingresos varios	101.906.464	100.375.100
Reversión de pérdida por deterioro	3.875.625	-
Sub - total	116.702.437	109.912.987
Otros gastos		
Resultado por venta de propiedad, planta y equipo	(1.275.038)	-
Otros gastos varios	(4.736.023)	(2.390.212)
Pérdida por desvalorización comodato (Nota 12.2)	-	(34.692.379)
Sub - total	(6.011.061)	(37.082.591)
Total	110.691.376	72.830.396

Los otros ingresos al 31 de diciembre de 2019 corresponden principalmente a multas cobradas a contratistas, venta de pliegos y diferencia de cambio operativa por \$ 74.454.185 (\$ 80.475.937 al 31 de diciembre de 2018).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

NOTA 22 - RESULTADOS FINANCIEROS

Los resultados financieros incluyen los siguientes conceptos:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Ingresos financieros		
Intereses ganados	437.579.040	410.493.109
Descuentos obtenidos	136.851	127.532
Otros resultados financieros	508.805.050	121.355.853
Resultado por valuación de subsidios a cobrar	113.357.138	-
Diferencia de cambio ganada (neta)	101.100.966	-
Sub-total	<u>1.160.979.045</u>	<u>531.976.494</u>
Gastos financieros		
Intereses perdidos	(1.224.711.078)	(853.311.629)
Gastos financieros	(1.700.630)	(398.542)
Comisiones perdidas	(12.869.563)	(12.441.714)
Diferencia de cotización de inversiones (neta)	(3.790.027)	(1.758.026)
Resultado por valuación de créditos	-	(95.992.965)
Diferencia de cambio perdida (neta)	-	(72.514.625)
Sub-total	<u>(1.243.071.298)</u>	<u>(1.036.417.141)</u>
TOTAL	<u><u>(82.092.253)</u></u>	<u><u>(504.440.647)</u></u>

NOTA 23 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

23.1 Los saldos con partes relacionadas al cierre se componen como sigue:

a. Cuentas por cobrar:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Créditos por servicios de administración (Nota 7.1.3)		
Controlante		
M.E.F.	560.716	335.043
Total créditos por servicios de administración	<u>560.716</u>	<u>335.043</u>
Créditos financieros corrientes (Nota 7.1.2.1)		
Controlante		
M.E.F.	5.521.265	-
Total créditos financieros corrientes	<u>5.521.265</u>	<u>-</u>
Créditos financieros no corrientes (Nota 7.1.2.1)		
Controlante		
M.E.F.	1.530.830.436	418.540.531
Total créditos financieros no corrientes	<u>1.530.830.436</u>	<u>418.540.531</u>

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

b. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Acreedores comerciales (Nota 14)		
Empresas asociadas		
S.L.F.	1.082.274	-
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	<u>1.082.274</u>	<u>-</u>

23.2 Las transacciones con partes relacionadas fueron las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2019	<u>Asociada</u>	<u>Controlante</u>	
	<u>S.L.F.</u>	<u>M.E.F.</u>	<u>Total</u>
Arrendamientos	1.513.257	1.353.348	2.866.605
Intereses ganados	-	43.000.889	43.000.889
Contribuciones recibidas	-	5.200.400	5.200.400
Otros resultados	-	134.729	134.729
	<u>1.513.257</u>	<u>49.689.366</u>	<u>51.202.623</u>

Al 31 de diciembre de 2018	<u>Asociada</u>	<u>Controlante</u>	
	<u>S.L.F.</u>	<u>M.E.F.</u>	<u>Total</u>
Arrendamientos	6.139.486	1.256.420	7.395.906
Servicios contratados	-	-	-
Otros resultados	-	124.961	124.961
Intereses ganados	-	10.355.300	10.355.300
Contribuciones recibidas	-	35.788.238	35.788.238
	<u>6.139.486</u>	<u>47.524.919</u>	<u>53.664.405</u>

23.3 Otras partes relacionadas

Las remuneraciones de directores y personal clave de la gerencia por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 ascienden a \$ 77.439.347 (al 31 de diciembre de 2018 ascienden a \$ 72.851.284).

NOTA 24 - IMPUESTO A LA RENTA

24.1 Cargo por impuesto

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Impuesto a la renta corriente	17.332.402	16.328.043
Impuesto a la renta diferido (Nota 24.2)	1.168.658	8.165.589
	<u>18.501.060</u>	<u>24.493.632</u>

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

El cargo por impuesto sobre el resultado antes de impuesto, difiere de la cifra teórica que surgiría de aplicar la tasa de impuesto (25%) sobre las utilidades del Grupo, como sigue:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta	525.614.422	335.860.536
Impuesto calculado a la tasa de impuesto a la renta (25%)	131.403.606	83.965.134
Ganancias no sujetas a impuestos (**)	(1.926.310.680)	(2.667.145.599)
Gastos no deducibles	(547.201)	(1.179.454)
Proyecto de inversión (C.F.U.)	-	7.848.774
Pérdidas fiscales (C.F.U.)	-	7.185.858
Otros ajustes (*)	1.813.955.335	2.593.818.919
Cargo por impuesto a la renta	<u>18.501.060</u>	<u>24.493.632</u>

(*) Corresponde a resultados que no se encuentran alcanzados por el impuesto a la renta producto de la exoneración del mismo en las entidades correspondientes.

(**) Las ganancias no sujetas a impuestos corresponden a los subsidios cobrados por C.V.U. durante el ejercicio por parte del M.T.O.P., los cuales de acuerdo al Decreto N° 398/003 no se computarán a ningún efecto en la liquidación del impuesto a la renta.

24.2 Activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando existe el derecho legal a compensar activos por impuestos corrientes con pasivos por impuestos corrientes, y cuando los saldos corresponden a una misma autoridad fiscal.

Se reconocen activos por impuesto a la renta diferido sobre diferencias temporarias deducibles y sobre las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores en la medida que resulte probable la realización del correspondiente beneficio fiscal mediante la generación de futuras utilidades fiscales.

La evolución del impuesto diferido activo ha sido la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo por impuesto a la renta diferido al inicio	33.256	10.843
Ingreso por impuesto a la renta	11.396	22.413
Activo por impuesto a la renta diferido al cierre	<u>44.652</u>	<u>33.256</u>

La evolución del impuesto diferido pasivo ha sido la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pasivo por impuesto a la renta diferido al inicio	(8.410.668)	(222.666)
Gasto por impuesto a la renta	(1.180.054)	(8.188.002)
Pasivo por impuesto a la renta diferido al cierre	<u>(9.590.722)</u>	<u>(8.410.668)</u>

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

La composición del impuesto diferido pasivo es la siguiente:

	Propiedad planta y equipo	Inversiones	Provisiones	Anticipo a proveedores	Otros	Total
Al 1° de enero de 2019	-	(29.003)	674.982	(126.772)	(8.929.875)	(8.410.668)
Movimientos del ejercicio	-	156.399	(674.982)	(227.549)	(433.922)	(1.180.054)
Al 31 de diciembre de 2019	-	127.396	-	(354.321)	(9.363.797)	(9.590.722)

	Propiedad planta y equipo	Inversiones	Provisiones	Anticipo a proveedores	Otros	Total
Al 1° de enero de 2018	(8.134.266)	368.993	631.710	47.042	6.863.855	(222.666)
Movimientos del ejercicio	8.134.266	(397.996)	43.272	(173.814)	(15.793.730)	(8.188.002)
Al 31 de diciembre de 2018	-	(29.003)	674.982	(126.772)	(8.929.875)	(8.410.668)

NOTA 25 - ADMINISTRACIÓN DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

25.1 Fondos administrados por C.N.D.

C.N.D. en su carácter de persona jurídica de derecho público no estatal, ha ejecutado y se encuentra ejerciendo la administración de diversos fondos de acuerdo a los cometidos establecidos en el artículo 11 de la Ley N° 15.785 en la redacción dada por el artículo 34 de la Ley N° 18.602 del 21 de setiembre de 2009 y el artículo 342 de la Ley N° 19.670 del 15 de octubre de 2018.

En ese sentido, C.N.D. recibe fondos de diversos organismos estatales y de cooperación internacional para ser ejecutados, por cuenta y orden de los mismos, de acuerdo con las instrucciones recibidas, en virtud de la consecución de los objetivos de cada programa.

Detalle de Fondos administrados al 31 de diciembre de 2019:

FONDO ADMINISTRADO	PARTES INTERVINIENTES
Programa URUGUAY A TODA COSTA	Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) y las Intendencias de Colonia, Montevideo, Canelones, Maldonado y Rocha
FFCA - Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual	Ministerio de Educación y Cultura (MEC) - Instituto del Cine y el Audiovisual del Uruguay (ICAU)
MGAP SERVICIOS GANADEROS - Fortalecimiento Institucional Servicios Ganaderos	Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) - Dirección de Servicios Ganaderos
MGAP DESARROLLO RURAL - Cooperación Técnica Programa de Desarrollo Rural	MGAP
MADEREROS - Desarrollo Sector Maderero (pequeños aserraderos) - MIEM	Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM)
Convenio CND - Instituto Nacional de Colonización	Instituto Nacional de Colonización

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

FONDO ADMINISTRADO	PARTES INTERVINIENTES
MICROFINANZAS - Programa de Apoyo a las Microfinanzas para el Desarrollo Productivo	OPP a través de la DIPRODE
PROBIDES - Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable de los Humedales del Este	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), Intendencias de Cerro Largo, Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres y la Universidad de la República (UDELAR)
Convenio MVOTMA - Sistema Nacional de Áreas Protegidas	MVOTMA
DINACYT - Fondo de Garantía para Proyectos de PyMES Innovadoras (FOGAPPI)	MEC a través de la Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología (DINACYT)
DINADE II - Dirección Nacional de Deporte - Cooperación para contratación de consultoría, obras y/o servicios	MINTURD a través de la Dirección Nacional de Deporte (DINADE)
GOL A FUTURO - Contrataciones y compras de bienes y servicios	MINTURD a través de la DINADE
MVOTMA DINAVI - Dirección Nacional de Vivienda - Fondos destinados al Plan Quinquenal de Vivienda	MVOTMA
DINAGUA - Colaborar con el Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, realizando las contrataciones y compras de bienes y servicios	MVOTMA
Convenio CND BPS	BPS
Convenio CND-MEF-MDN	MEF y Ministerio de Defensa Nacional
Convenio Junta departamental de Montevideo	Junta Departamental de Montevideo
MGAP - FIDA - PUR: Fondo Internacional para el Desarrollo Agrario (FIDA) - Proyecto Uruguay Rural (PUR) - Gestión del Programa Nacional de Apoyo al Pequeño Productor Agropecuario	MGAP
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	Intendencia de Montevideo (IMM)
MGAP DIRECCION GENERAL. Compras de bienes y servicios a fin de colaborar en la realización de actividades de desarrollo de diversos programas a través de la Dirección General	MGAP
ZAL-Zona de Actividad Logística	IMM
OPP CONVIVENCIA URBANA-Programa con fin de colaborar en la implementación del Proyecto de Convivencia y otras tareas.	OPP
IMM-PARQUE DE LA AMISTAD. Programa de apoyo a las obras del parque infantil accesible e integrador ubicado en el zoológico Villa Dolores.	IMM
MTOP-DNV II. Asistencia técnica para la ejecución de Obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública II	MTOP
MGAP-Dirección General Forestal - Proyecto para el apoyo al Programa de monitoreo de bosques, inventario forestal nacional y cartografía forestal nacional.	MGAP
MIDES-CND-ENIA II -Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia (ENIA)	MIDES
MIEM-LAEE - Administración de fondos de asistencia técnica para proyectos de eficiencia energética	MIEM
Presidencia Acciones Institucionales	Presidencia de la República
CND-INAC Programa para la implantación de acuerdos celebrados entre el MGAP e INAC	Instituto Nacional de Cares (INAC)
CND-MIDES- Casa INJU	MIDES Instituto Nacional de la Juventud (INJU)
CND-DVVM WEGO	Defensoría de vecinos y vecinas
CND-Intendencia Departamental de Rocha	Intendencia Departamental de Rocha
URSEA CAF II – CND	Unidad Reguladora de servicios de energía y agua (URSEA) y Comisión Andina de Fomento (CAF)
MGAP-DINARA	MGAP
CND-MVOTMA-AECID- Arauclima 2016	MVOTMA
CND-MIEM-Sello componente Nacional	MIEM
CND-ANEP-INAU	ANEP-INAU

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

FONDO ADMINISTRADO	PARTES INTERVINIENTES
AECID-AUCI-TRILATERAL 2016	AUCI
AECID-AUCI-BILATERAL 2016	AUCI
PRESIDENCIA SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Presidencia de la República
PRESIDENCIA INMUEBLES	Presidencia de la República
AECID-AUCI-TRIANGULAR 2016	AUCI
AECID-APFCS AFRO	Asociación Pro-Fundación para las Ciencias Sociales (APFCS)
AECID-INMUJERES REMAAM 2016	MIDES
CND-INUMET programa para la facilitar la ejecución de los recursos para los proyectos de fortalecimiento institucional del INUMET	Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET)
CND-MEC-CPCN Programa para la cooperación entre las partes para la administración de los fondos transferidos por el MEC a través de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación para la restauración de obras artísticas.	MEC a través de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación
Convenio Fiscalía	Fiscalía General de la Nación
AECID-AUCI-Afro 2017	AUCI
AECID-AUCI-VBG 2017	AUCI
CND-MSP-BID - ATN/JF16300UR	MSP - BID
AECID-AUCI TRIANGULAR Bolivia2018	AUCI - AECID
AECID- INMUJERES AFRO 2018	AECID - MIDES
AECID-AUCI TRIANGULAR PANAMA 2018	AUCI - AECID
Convenio MGAP SSGGII	MGAP
Convenio CND INAC LEMCO	INAC
ANEP INAU PPP	ANEP-INAU
IDEM Vialidad	IMM
CND - UNOPS URY-RS 004 (FONDO VERDE)	UNOPS
CND URSEA II	URSEA
Convenio Durazno II	Intendencia de Durazno
ANEP PPP	ANEP
Destino Centro Sur	Intendencia de Flores
SECAN – Fideicomiso TV Ciudad	SECAN – TV Ciudad
DINAGUA AECID Euroclima + Cuenca del Río Santa Lucía	AECID

Detalle de Fondos administrados al 31 de diciembre de 2018:

FONDO ADMINISTRADO	PARTES INTERVINIENTES
Programa URUGUAY A TODA COSTA	Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) y las Intendencias de Colonia, Montevideo, Canelones, Maldonado y Rocha
FFCA - Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual	Ministerio de Educación y Cultura (MEC) - Instituto del Cine y el Audiovisual del Uruguay (ICAU)
MGAP SERVICIOS GANADEROS - Fortalecimiento Institucional Servicios Ganaderos	Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) - Dirección de Servicios Ganaderos
MGAP DESARROLLO RURAL - Cooperación Técnica Programa de Desarrollo Rural	MGAP
MADEREROS - Desarrollo Sector Maderero (pequeños aserraderos) - MIEM	Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM)
PROGRAMA CORPORACION - Ley Nº 16.882 Programa de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas	MEF

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

FONDO ADMINISTRADO	PARTES INTERVINIENTES
MICROFINANZAS - Programa de Apoyo a las Microfinanzas para el Desarrollo Productivo	OPP a través de la DIPRODE
PROBIDES - Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable de los Humedales del Este	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), Intendencias de Cerro Largo, Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres y la Universidad de la República (UDELAR)
DINACYT - Fondo de Garantía para Proyectos de PyMES Innovadoras (FOGAPPI)	MEC a través de la Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología (DINACYT)
DINADE II - Dirección Nacional de Deporte - Cooperación para contratación de consultoría, obras y/o servicios	MINTURD a través de la Dirección Nacional de Deporte (DINADE)
GOL A FUTURO - Contrataciones y compras de bienes y servicios	MINTURD a través de la DINADE
MVOTMA DINAVI - Dirección Nacional de Vivienda - Fondos destinados al Plan Quinquenal de Vivienda	MVOTMA
DINAGUA - Colaborar con el Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, realizando las contrataciones y compras de bienes y servicios	MVOTMA
MGAP - FIDA - PUR: Fondo Internacional para el Desarrollo Agrario (FIDA) - Proyecto Uruguay Rural (PUR) - Gestión del Programa Nacional de Apoyo al Pequeño Productor Agropecuario	MGAP
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	Intendencia de Montevideo (IMM)
RECUROS HIDRICOS-MVOTMA DINAGUA-ATN/OC 12393.UR	MVOTMA, a través de la Dirección Nacional de Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y contrapartida local. Agua (DINAGUA).
MGAP DIRECCION GENERAL. Compras de bienes y servicios a fin de colaborar en la realización de actividades de desarrollo de diversos programas a través de la Dirección General	MGAP
ZAL-Zona de Actividad Logística	IMM
MVOTMA-DINAGUA-ATN 12866. Plan Nacional de Adaptación a eventos meteorológicos externos (sequías e inundaciones)	MVOTMA
OPP CONVIVENCIA URBANA-Programa con fin de colaborar en la implementación del Proyecto de Convivencia y otras tareas.	OPP
IMM-PARQUE DE LA AMISTAD. Programa de apoyo a las obras del parque infantil accesible e integrador ubicado en el zoológico Villa Dolores.	IMM
MTOP-DNV II. Asistencia técnica para la ejecución de Obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública II	MTOP
MGAP-Dirección General Forestal - Proyecto para el apoyo al Programa de monitoreo de bosques, inventario forestal nacional y cartografía forestal nacional.	MGAP
MIDES - Uruguay Crece Contigo	MIDES
MIDES-CND-ENIA II -Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia (ENIA)	MIDES

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

FONDO ADMINISTRADO	PARTES INTERVINIENTES
JOVENES EN RED II- En el marco del Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia	MIDES
MIEM-LAEE - Administración de fondos de asistencia técnica para proyectos de eficiencia energética	MIEM
Presidencia Acciones Institucionales	Presidencia de la República
CND-INAC Programa para la implantación de acuerdos celebrados entre el MGAP e INAC	Instituto Nacional de Cares (INAC)
CND-MIDES- Casa INJU	MIDES Instituto Nacional de la Juventud (INJU)
AECID - Triangular 2015	AECID
CND-Intendencia Departamental de Rocha	Intendencia Departamental de Rocha
URSEA CAF II - CND	Unidad Reguladora de servicios de energía y agua (URSEA) y Comisión Andina de Fomento (CAF)
MGAP-DINARA	MGAP
CND-MVOTMA-AECID- Arauclima 2016	MVOTMA
CND-MIEM-Sello componente Nacional	MIEM
CND-ANEP-INAU	ANEP-INAU
AECID-AUCI-TRILATERAL 2016	AUCI
AECID-AUCI-BILATERAL 2016	AUCI
PRESIDENCIA SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Presidencia de la República
PRESIDENCIA INMUEBLES	Presidencia de la República
AECID-AUCI-TRIANGULAR 2016	AUCI
AECID-INMUJERES-AFRO 2016	MIDES
AECID-APFCS AFRO	Asociación Pro-Fundación para las Ciencias Sociales (APFCS)
AECID-INMUJERES REMAAM 2016	MIDES
CND-INUMET programa para la facilitar la ejecución de los recursos para los proyectos de fortalecimiento institucional del INUMET	Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET)
CND-MEC-CPCN Programa para la cooperación entre las partes para la administración de los fondos transferidos por el MEC a través de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación para la restauración de obras artísticas.	MEC a través de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación
Convenio Fiscalía	Fiscalía General del la Nación
AECID-AUCI-Afro 2017	AUCI
AECID-AUCI-VBG 2017	AUCI
CND-MSP-BID - ATN/JF16300UR	MSP - BID
CONVENIO CND INTENDENCIA DE DURAZNO	INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO
AECID-AUCI TRIANGULAR Bolivia2018	INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO
AECID- INMUJERES AFRO 2018	AUCI
AECID-AUCI TRIANGULAR PANAMA 2018	MIDES-AECID
Convenio CHSCV. Proyecto para la administración de obras de reforma y remodelación edilicias de la CHSCV.	Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular (CHSCV)

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

FONDO ADMINISTRADO	PARTES INTERVINIENTES
Convenio CND - Instituto Nacional de Colonización	Instituto Nacional de Colonización
Convenio MVOTMA-Sistema Nacional de Áreas Protegidas)	MVOTMA
Convenio CND MSP	MSP
Convenio CND BPS	Banco de Previsión Social (BPS)
Convenio CND-MEF-MDN	MEF y Ministerio de Defensa Nacional
Convenio Junta Departamental de Montevideo	Junta Departamental de Montevideo

25.2 Fideicomisos administrados por C.N.D.

C.N.D. actúa como agente fiduciario de los siguientes fideicomisos al 31 de diciembre de 2019:

FONDO ADMINISTRADO	PARTES INTERVINIENTES
Fideicomiso de Administración Museo del Carnaval	IMM y MINTURD como fideicomitentes, Administración Nacional de Puertos (ANP) y CND como fiduciarios.
FAMAM - Fideicomiso de Administración Mercado Agrícola de Montevideo	Fideicomitente: IMM, Fiduciaria: CND, Beneficiaria: IMM a través de su Departamento de Desarrollo Económico
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION PLAN JUNTOS - Para el cumplimiento y ejecución del Plan Nacional de Integración Socio - Habitacional "Juntos"	Fideicomitente: MVOTMA, Fiduciaria: CND
FUDAAE - Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética. Cometido: promover la eficiencia energética, financiar proyectos de inversión y promover la investigación y desarrollo en eficiencia energética	Fideicomitentes: MEF y MIEM, Fiduciaria: CND
Fideicomiso TV Ciudad - Fideicomiso para el desarrollo del canal de Televisión TV Ciudad.	IMM como fideicomitente; CND como fiduciaria.
Fideicomiso Renadro- Fideicomiso para la fijación de lineamientos en temas de droga, instalación del sistema de evaluación continua, etc..	JND y MIDES como fideicomitentes; CND como Fiduciaria; también participan del convenio Ministerio de salud Pública (MSP), INAU y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE).
Fideicomiso UPPL1- su cometido refiera a la administración de los bienes fideicomitados de modo de realizar las contrataciones y/o pagos en el marco de la licitación Pública N°35/2012.	MINISTERIO DEL INTERIOR (MINTERIOR) como fideicomitente y CND como fiduciaria
Fideicomiso TRESOR - Administración de bienes fideicomitados de modo de realizar las contrataciones y/o pagos requeridos para apoyar en la gestión operativa del tratamiento de residuos orgánicos.	IMM como fideicomitente; CND como fiduciaria.
Fideicomiso de Administración del Fondo de Vivienda Policial -FAFVP, para la administración de los bienes fideicomitados de modo de realizar las contrataciones y/o pagos requeridos para facilitar el acceso a la vivienda digna y decorosa del personal involucrado, según lo establecido en el artículo 40 de la ley 19.438, y 161 de la ley 19.355.	MINTERIOR como fideicomitente y CND como fiduciaria
ANEP - Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública de la Administración Nacional de Educación Pública – Ley N° 18.719 art. 672. La ANEP y la CND convienen en constituir un fideicomiso de Administración, cuya finalidad es contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de las infraestructuras edilicias educativas públicas.	Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) como fideicomitente y beneficiaria, CND como fiduciaria.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

INAU - Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay - Ley 18.719 art. 693. El INAU y la CND convienen en constituir un fideicomiso de Administración, cuya finalidad es la de financiar el crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF) y los Centros Diurnos.	Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) como fideicomitente y beneficiario, CND como fiduciaria.
--	---

FONDO ADMINISTRADO	PARTES INTERVINIENTES
UDELAR- Fideicomiso del Plan de Obras de mediano y largo plazo; su cometido es el de administrar los bienes fideicomitados para contribuir a la ejecución del plan de obras de mediano y largo plazo de la Universidad de la República, mediante el diseño y la construcción de la infraestructura edilicia	Fideicomitente: UDELAR) como Fideicomitente, CND como Fiduciaria.
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION CENTRO DE CONVENCIONES Y PREDIO FERIA DE PUNTA DEL ESTE	Intendencia de Maldonado (Fideicomitente), MEF y MINTURD. Fiduciaria: CND
Fideicomiso Intendencia de Canelones - Fideicomiso para la realización de obras de Infraestructura y viales.	Intendencia Municipal de Canelones (IMC) como fideicomitente y CND como Fiduciaria
Fideicomiso del Programa apoyo a la Convivencia	OPP como Fideicomitente y CND como fiduciaria
Fideicomiso BSE-Administración de bienes fideicomitados para la financiación del anteproyecto, del proyecto arquitectónico, proyecto ejecutivo y la construcción del nuevo sanatorio del Banco de Seguros del Estado	Banco de Seguros del Estado como Fideicomitente, CND como fiduciaria
Fideicomiso Residuos Sólidos Urbanos - tiene la finalidad de administrar los bienes fideicomitados para la comercialización de materiales recuperados y clasificados a partir de la recolección de residuos sólidos urbanos, realizada por las distintas Asociaciones Civiles	IMM y MIDES como fideicomitentes y CND como fiduciaria
FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA- La finalidad es la de administrar los bienes fideicomitados para contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura edilicia educativa publica de la universidad tecnológica, mediante el diseño, la construcción, el mantenimiento y la reparación de la misma.	Universidad Tecnológica (UTEC) como fideicomitente y CND como Fiduciaria
Fideicomiso Instituto Nacional de Inclusión Social y Adolescente	Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente como Fideicomitente y CND como fiduciaria
Fideicomiso de Fondo de Infraestructura INAU	INAU como Fideicomitente y CND como Fiduciaria
Fideicomiso de la Seguridad Social	BPS como Fideicomitente y CND como Fiduciaria
Fideicomiso Residuos Sólidos Urbanos II - tiene la finalidad de administrar los bienes fideicomitados para la comercialización de materiales recuperados y clasificados a partir de la recolección de residuos sólidos urbanos, realizada por las distintas Asociaciones Civiles	IMM y MIDES como fideicomitentes y CND como fiduciaria
Fideicomiso de administración zona de actividad logística multimodal de Montevideo	IMM como fideicomitente y CND como fiduciaria
Fideicomiso Distribución Gas Natural	MIEM como fideicomitente y CND como fiduciaria
Fideicomiso de Administración RADARES	Presidencia e INUMET como fideicomitentes y CND como fiduciaria

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

C.N.D. actúa como agente fiduciario de los siguientes fideicomisos al 31 de diciembre de 2018:

FONDO ADMINISTRADO	PARTES INTERVINIENTES
Fideicomiso de Administración Museo del Carnaval	IMM y MINTURD como fideicomitentes, Administración Nacional de Puertos (ANP) y CND como fiduciarios.
FAMAM - Fideicomiso de Administración Mercado Agrícola de Montevideo	Fideicomitente: IMM, Fiduciaria: CND, Beneficiaria: IMM a través de su Departamento de Desarrollo Económico
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION PLAN JUNTOS - Para el cumplimiento y ejecución del Plan Nacional de Integración Socio - Habitacional "Juntos"	Fideicomitente: MVOTMA, Fiduciaria: CND
FUDAE - Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética. Cometido: promover la eficiencia energética, financiar proyectos de inversión y promover la investigación y desarrollo en eficiencia energética	Fideicomitentes: MEF y MIEM, Fiduciaria: CND
Fideicomiso TV Ciudad - Fideicomiso para el desarrollo del canal de Televisión TV Ciudad.	IMM como fideicomitente; CND como fiduciaria.
Fideicomiso Renadro- Fideicomiso para la fijación de lineamientos en temas de droga, instalación del sistema de evaluación continua, etc.	JND y MIDES como fideicomitentes; CND como Fiduciaria; también participan del convenio Ministerio de salud Pública (MSP), INAU y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE).
Fideicomiso UPPL1- su cometido refiera a la administración de los bienes fideicomitados de modo de realizar las contrataciones y/o pagos en el marco de la licitación Pública N°35/2012.	MINISTERIO DEL INTERIOR (MINTERIOR) como fideicomitente y CND como fiduciaria
Fideicomiso TRESOR - Administración de bienes fideicomitados de modo de realizar las contrataciones y/o pagos requeridos para apoyar en la gestión operativa del tratamiento de residuos orgánicos.	IMM como fideicomitente; CND como fiduciaria.
Fideicomiso de Administración del Fondo de Vivienda Policial -FAFVP, para la administración de los bienes fideicomitados de modo de realizar las contrataciones y/o pagos requeridos para facilitar el acceso a la vivienda digna y decorosa del personal involucrado, según lo establecido en el artículo 40 de la ley 19.438, y 161 de la ley 19.355.	MINTERIOR como fideicomitente y CND como fiduciaria
ANEP - Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública de la Administración Nacional de Educación Pública - Ley N° 18.719 art. 672. La ANEP y la CND convienen en constituir un fideicomiso de Administración, cuya finalidad es contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de las infraestructuras edilicias educativas públicas.	Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) como fideicomitente y beneficiaria, CND como fiduciaria.
INAU - Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay - Ley 18.719 art. 693. El INAU y la CND convienen en constituir un fideicomiso de Administración, cuya finalidad es la de financiar el crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF) y los Centros Diurnos.	Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) como fideicomitente y beneficiario, CND como fiduciaria.
UDELAR- Fideicomiso del Plan de Obras de mediano y largo plazo; su cometido es el de administrar los bienes fideicomitados para contribuir a la ejecución del plan de obras de mediano y largo plazo de la Universidad de la República, mediante el diseño y la construcción de la infraestructura edilicia	Fideicomitente: UDELAR) como Fideicomitente, CND como Fiduciaria.
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION CENTRO DE CONVENCIONES Y PREDIO FERIAL DE PUNTA DEL ESTE	Intendencia de Maldonado (Fideicomitente), MEF y MINTURD. Fiduciaria: CND

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

FONDO ADMINISTRADO	PARTES INTERVINIENTES
Fideicomiso Intendencia de Canelones - Fideicomiso para la realización de obras de Infraestructura y viales.	Intendencia Municipal de Canelones (IMC) como fideicomitente y CND como Fiduciaria
Fideicomiso del Programa apoyo a la Convivencia	OPP como Fideicomitente y CND como fiduciaria
Fideicomiso BSE-Administración de bienes fideicomitados para la financiación del anteproyecto, del proyecto arquitectónico, proyecto ejecutivo y la construcción del nuevo sanatorio del Banco de Seguros del Estado	Banco de Seguros del Estado como Fideicomitente, CND como fiduciaria
Fideicomiso Residuos Sólidos Urbanos - tiene la finalidad de administrar los bienes fideicomitados para la comercialización de materiales recuperados y clasificados a partir de la recolección de residuos sólidos urbanos, realizada por las distintas Asociaciones Civiles	IMM y MIDES como fideicomitentes y CND como fiduciaria
FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA- La finalidad es la de administrar los bienes fideicomitados para contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura edilicia educativa publica de la universidad tecnológica, mediante el diseño, la construcción, el mantenimiento y la reparación de la misma.	Universidad Tecnológica (UTEC) como fideicomitente y CND como Fiduciaria
Fideicomiso Instituto Nacional de Inclusión Social y Adolescente	Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente como Fideicomitente y CND como fiduciaria
Fideicomiso de Fondo de Infraestructura INAU	INAU como Fideicomitente y CND como Fiduciaria
Fideicomiso de la Seguridad Social	Banco de Previsión Social como Fideicomitente y CND como Fiduciaria

NOTA 26 - GARANTÍAS OTORGADAS

26.1 C.V.U.

26.1.1 Garantías recibidas del programa de obras de ejecución vial

La C.V.U. en cada proceso de contratación de obras requiere garantías a los proveedores que participan en dichos procesos. Estas garantías son, en una primera instancia, para el mantenimiento de las ofertas y en una segunda instancia para el cumplimiento de contrato.

El total de garantías existentes era el siguiente:

	31.12.2019	31.12.2018
- por mantenimiento de oferta:	US\$ 6.080.000	US\$ 9.142.000
- cumplimiento de contrato:	US\$ 49.364.325	US\$ 47.640.100

26.1.2 Garantías recibidas Programa de Obras I:

	31.12.2019	31.12.2018
- por cumplimiento de contrato:	US\$ 615.198	US\$ 615.198
	\$ 1.630.041	\$ 1.630.041

26.1.3 Garantías recibidas Programa de Obras 2012:

	31.12.2019	31.12.2018
- por cumplimiento de contrato:	US\$ 3.209.639	US\$ 3.388.084

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

26.1.4 Garantías recibidas Programa de Obras II:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
- por cumplimiento de contrato:	US\$ 727.500	US\$ 1.102.500
	\$ 3.210.000	\$ 3.210.000

26.1.5 Garantía de la emisión de títulos de deuda

En garantía del repago de los títulos de deuda emitidos por el Fideicomiso, C.V.U. cede los siguientes créditos:

- el monto de la recaudación por peaje necesario para cubrir en todo momento el fondeo de las cuentas fiduciarias de conformidad con el contrato de Fideicomiso;
- las indemnizaciones que el Estado Uruguayo debe eventualmente pagar o pague a C.V.U. de conformidad con el convenio-contrato de concesión incluyendo, pero no limitándose en las indemnizaciones por rescate de la concesión.

Asimismo, durante el plazo de la emisión se dotará una cuenta de reserva para el servicio de deuda (entendiéndose por ésta a la suma de intereses, capital y comisiones pagaderas a los titulares de los títulos de deuda) por un importe equivalente al monto a devengarse hasta las siguientes dos fechas de pago inclusive.

26.2 CONAFIN AFISA

CONAFIN AFISA mantienen notas del tesoro y bonos depositados en el Banco Central del Uruguay para dar cumplimiento a la garantía que debe realizar el fiduciario en ejercicio de su actividad como fiduciario financiero (art. 104 de la Recopilación de Normas del área Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay) del “Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay I”, “Fideicomiso Financiero de Oferta Privada Fondo para Deudas de Productores Lecheros” y “Fideicomiso Financiero Fondo de Deuda de Infraestructura en Uruguay II CAF-AM”. Las notas de tesorería en UP (equivalentes a \$ 23.874.829) y los bonos en USD (equivalentes \$ 18.346.548) se encuentran depositados en un 100%, al igual que las notas de tesorería en UI (equivalentes a \$ 129.885.519) con excepción de dos de ellas por valor nominal UI 2.650.000, las cuales fueron depositadas en el Banco Central de Uruguay con fecha 6 de febrero de 2020.

Asimismo, mantiene un depósito en garantía prendaria en unidades indexadas por U.I. 2.500.000 en cumplimiento del mencionado artículo.

26.3 C.F.U.

Al 31 de diciembre de 2019, C.F.U. mantiene Bonos del tesoro uruguayo por \$ 3.820.409 y depósitos en garantía por \$ 7.461.600 en custodia del B.R.O.U., en garantía de fiel cumplimiento del contrato de rehabilitación de la vía férrea del tramo Pintado - Rivera (\$ 10.045.245 al 31 de diciembre de 2018).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

NOTA 27 - COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

27.1 C.V.U.

Ejecución del Contrato de Concesión

El contrato de concesión establece un “Marco General de Concesión” que tiene vigencia a partir del 1° de enero de 2016 y un “Régimen transitorio” que será aplicable entre los años 2015 al 2020. Este contrato establece las siguientes obligaciones para C.V.U.:

a) Marco General de la Concesión

El Gasto comprometido a ejecutar será de US\$ 3.489.849.403 en valores nominales el cual incluye todos aquellos egresos necesarios para la gestión, construcción, rehabilitación, mantenimiento, servicios, operación, recaudación, explotación y financiamiento, indicados o aprobados por el Concedente.

Al 31 de diciembre de 2019, la apertura del Gasto comprometido es la siguiente:

	31 de diciembre de 2019	
	(en millones)	
	US\$	\$
Reconocidos por el M.T.O.P.	836	26.090
Pendientes de aprobación por el M.T.O.P. (i)	42	1.476
No presentados ante el M.T.O.P.(ii)	115	4.042
Gasto comprometido (iii)	993	31.608

- (i) Corresponden a gastos abonados en 2017 por US\$ 6 millones, US\$ 21 millones a gastos abonados en 2018 y US\$ 15 millones a gastos abonados en 2019.
- (ii) Corresponden a gastos incurridos principalmente en los meses de agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2019.
- (iii) El total de gasto ejecutado comprometido no incluye el resultado por aplicación del Anexo I 7) por US\$ 22 millones menos de gasto ejecutado.

b) Régimen transitorio

El Gasto comprometido será de US\$ 1.064.038.655, el cual se ajustó posteriormente a US\$ 1.063.932.289 en función de la recaudación real del mes de octubre de 2015, de los cuales se han ejecutado, de acuerdo a lo establecido en el mencionado contrato, al 30 de abril de 2015 un monto de US\$ 818.023.910 asociado a la Megaconcesión y US\$ 28.311.507 asociado a Subsidios extraordinarios resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC). Asimismo, en el período comprendido entre el 30 de abril de 2015 y el 31 de diciembre de 2019 se han ejecutado Gastos Comprometidos por un monto de US\$ 218.308.717 (US\$ 200.729.180 al 31 de diciembre de 2018), la apertura de los mismos es la siguiente:

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

	31 de diciembre de 2019	
	(en millones)	
	US\$	\$
Reconocidos por el M.T.O.P.	204	5.908
Pendientes de aprobación por el M.T.O.P. (i)	12	422
No presentados ante el M.T.O.P. (ii)	2	75
Gastos ejecutados	218	6.405

- (i) Corresponden a gastos abonados en 2016 por US\$ 3,5 millones, US\$ 3 millones del 2017, US\$ 3 millones del 2018 y US\$ 2,5 millones del 2019.
- (ii) Corresponden a gastos incurridos principalmente en los meses de noviembre y diciembre de 2019.

27.2 Contingencias del Grupo

En el curso ordinario de sus negocios el Grupo puede estar sujeto a reclamos, litigios y contingencias.

Al cierre de del período analizado, no se han registrado pasivos o activos específicos por concepto de contingencias.

27.3 C.F.U.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, C.F.U. administra bienes propiedad de terceros en consignación por un total de \$ 270.373.210.

	31.12.2019	31.12.2018
	Cantidad	Cantidad
Durmientes	7.183	7.183
Rieles	7.915	7.915
Tirafondos	260.250	260.250
Bulones Dobles	27.800	27.800
Durmientes especiales	798	798
Durmientes de puentes	161	161
Total	304.107	304.107

Dichos bienes son propiedad del M.T.O.P., asociados a la ejecución del contrato de rehabilitación de la vía férrea del tramo Pintado - Rivera de la línea Rivera de la red ferroviaria pública.

27.4 Legader S.A.

Dentro de las cuentas de orden y contingencia de Legader S.A. se encuentran los saldos que surgen de la ejecución de la obra y administración por cuenta y orden de Presidencia de la República del Proyecto "Torre Ejecutiva"; según surge del Convenio del 29 de junio de 2006 suscrito entre el Poder Judicial, Poder Ejecutivo - Presidencia de la República y C.N.D. En dicho convenio el Poder Judicial transfiere al Poder Ejecutivo - Presidencia de la República, la propiedad y posesión del Edificio sito en la Plaza Independencia denominado "Torre Ejecutiva" (ex Palacio de Justicia), confiriéndose a C.N.D. la administración del mismo, autorizándola a que la realice a través de una sociedad anónima constituida a tal efecto.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

Con fecha 27 de setiembre de 2006 C.N.D. cedió a Legader S.A., cuyo capital social está representado por acciones que le pertenecen en su totalidad, la administración que se le confiriera.

Durante el ejercicio 2017 se firmó la renovación del contrato de arrendamiento que se mantiene con C.A.F. hasta el 31 de agosto de 2018.

Al 31 de diciembre de 2019 las obras se encuentran culminadas.

27.5 Responsabilidades por obligaciones laborales y previsionales de contratistas

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 18.099 de fecha 24 de enero de 2007 las sociedades del Grupo son solidariamente responsables de las obligaciones laborales y de las obligaciones previsionales hacia los trabajadores de los contratistas con los que opera en la ejecución de los contratos de obra.

En base a la información disponible, no se anticipa que de estas situaciones puedan generarse eventuales pasivos o efectos patrimoniales significativos para la misma.

27.6 CONAFIN AFISA

27.6.1 Fideicomiso de Eficiencia Energética (FEE)

Con fecha 9 de octubre de 2008, el Ministerio de Industria Energía y Minería a través de la Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear (M.I.E.M. o Fideicomitente) y C.N.D. celebraron un contrato de fideicomiso. Los fondos fideicomitados se originaron en una donación del Banco Mundial al M.I.E.M. para crear un fondo para otorgar garantías a proyectos que tengan por objeto mejorar la eficiencia en la utilización de energía, dicho fondo se denomina "Fondo de Eficiencia Energética". De acuerdo a dicho contrato, el Fideicomitente transferirá a favor del Fiduciario la propiedad fiduciaria respecto de la suma de US\$ 2.475.000.

Con fecha 22 de diciembre de 2008 por resolución del Poder Ejecutivo se dispone la creación del FEE por la suma de US\$ 2.475.000 y se autoriza al M.I.E.M. a transferir dicha suma a favor de C.N.D.

Asimismo, C.N.D. y el M.I.E.M. acordaron designar a CONAFIN AFISA, como encargado de la administración fiduciaria del FEE.

Con fecha 16 de octubre de 2015, el M.I.E.M. y CONAFIN AFISA firmaron una modificación al contrato del Fideicomiso por la cual estipula la separación del Patrimonio del FEE en US\$ 700.000 para la formación de un fondo de asistencia técnica para el subsidio de un porcentaje de los estudios técnicos de eficiencia energética.

27.6.2 Fideicomiso de Garantía Específico (SiGa)

Según decreto del 22 de diciembre de 2008, se constituye el Sistema Nacional de Garantías, que sería administrado por C.N.D. directamente o a través de sociedades constituidas por ella. El artículo 505 de la Ley N° 18.362 del 6 de octubre de 2008, destinó el Fondo de Garantía a garantizar créditos para financiar a micro, pequeñas y medianas empresas constituidas en el país, autorizando a constituir uno o más fideicomisos, que serán de titularidad del M.E.F. y que serán administrados por C.N.D., directamente o a través de sociedades constituidas por ella.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

Con fecha 9 de junio de 2009 se celebra el contrato de Fideicomiso de Garantía, siendo el fideicomitente el M.E.F. y los futuros inversores y el fiduciario CONAFIN AFISA.

27.6.3 Fideicomiso de Previsiones para Reaseguros (FPR)

Según decreto del 22 de diciembre de 2008, se constituye el Sistema Nacional de Garantías, que sería administrado por C.N.D. directamente o a través de sociedades constituidas por ella. El artículo 505 de la Ley N° 18.362 del 6 de octubre de 2008, destinó el Fondo de Garantía a garantizar créditos para financiar a micro, pequeñas y medianas empresas constituidas en el país, autorizando a constituir uno o más fideicomisos, que serán de titularidad del M.E.F. y que serán administrados por C.N.D., directamente o a través de sociedades constituidas por ella.

Con fecha 9 de junio de 2009 se celebra el contrato de Fideicomiso de Previsiones para Reaseguros, siendo el fideicomitente el M.E.F. y los futuros inversores y el fiduciario CONAFIN AFISA.

27.6.4 Fideicomiso de Garantía para Desarrollos Inmobiliarios (FOGADI)

Según decreto del 22 de diciembre de 2008, se constituye el Sistema Nacional de Garantías, que sería administrado por C.N.D. directamente o a través de sociedades constituidas por ella.

Con fecha 19 de marzo de 2012 se celebra el contrato de Fideicomiso de Garantía para Desarrollos Inmobiliarios (FOGADI), siendo el fideicomitente la Agencia Nacional de Vivienda y los futuros inversores, y el fiduciario CONAFIN AFISA. Se trata de un fideicomiso de garantías específico que ingresa dentro del Sistema Nacional de Garantías.

27.6.5 Fideicomiso de Administración del Fondo para el Desarrollo del Instituto Nacional de Cooperativismo (FA-FONDES INACOOOP)

Según decretos 341/11 del 27 de setiembre de 2011 y 117/13 del 12 de abril de 2013, se constituye el Fondo para el Desarrollo (FONDES), que sería administrado por un fiduciario financiero profesional autorizado a operar por el B.C.U. El Poder Ejecutivo designó a CONAFIN AFISA como encargado de la administración fiduciaria del FONDES.

El artículo 40 de la Ley N° 18.716 del 24 de diciembre de 2010, determina el destino del Fondo, apoyar el financiamiento de proyectos productivos viables y sustentables que resulten de interés a juicio del Poder Ejecutivo, en particular aquellos vinculados a sectores estratégicos y a modelos de autogestión.

Con fecha 22 de marzo de 2012, el Estado - Poder Ejecutivo (Fideicomitente) y CONAFIN AFISA, celebran un contrato por el cual convienen constituir un fideicomiso de administración, denominado "Fideicomiso de Administración del FONDES", el que será administrado por CONAFIN AFISA.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

Con fecha 23 de marzo de 2015, se emitió el Decreto 100/15, modificando en gran parte al Decreto 341/11 que regulaba el FONDES, designando para la administración de los fondos del FONDES dos instituciones administradoras: El Instituto Nacional de Cooperativismo (INACOOOP) y la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE). De acuerdo a la redacción dada por dicho decreto, la totalidad de los activos del Fondo de Financiamiento del FONDES correspondiente a apoyos ya desembolsados, así como los no desembolsados pero concedidos por la Junta Directiva y comunicados al fiduciario al 28 de febrero de 2015, pasarían a ser administrados por el INACOOOP, mientras que los activos o disponibilidades no comprendidos en lo anterior serían administrados por ANDE.

Posteriormente la Ley N° 19.337 de fecha 20 de agosto de 2015 le otorga institucionalidad legal al FONDES, manteniéndose a las instituciones anteriormente nombradas, como sus administradoras.

Con fecha 7 de setiembre de 2015 se emitió el Decreto 238/15 modificando el artículo 33 del Decreto 341/11 en la redacción dada por el Decreto 100/15, disponiendo que activos y que pasivos pasaran a ser administrados por INACOOOP. De acuerdo al mismo, pasaran a ser administrados por INACOOOP los siguientes activos y pasivos del FONDES:

- a) Los créditos del Fondo de Financiamiento correspondiente a créditos ya desembolsados, así como los fondos no desembolsados pero concedidos y/o afectados por la Junta de Dirección y comunicados al fiduciario al 28 de febrero de 2015, incluyendo las previsiones e intereses devengados asociados a dichos créditos.
- b) Los activos adquiridos o en proceso de adquisición al 28 de febrero de 2015 por el FONBAF y los fondos necesarios para la cancelación de los compromisos asociados a tales activos.
- c) Los fondos necesarios para cancelar los compromisos asumidos al 28 de febrero de 2015 con cargo al FONDAT.
- d) Los fondos necesarios para cancelar los compromisos asumidos al 28 de febrero de 2015 con cargo al Fondo General, esto es, aquellos no imputados a los sub fondos previstos en los literales a), b), c), d) y e) del artículo 5 del Decreto 341/11 en la redacción dada por el Decreto 117/13.

Con fecha 23 de febrero de 2016, de acuerdo al Decreto 100/2015 con la redacción dada por el Decreto 238/15, se firmó el acuerdo de partición del FONDES en lo que pasaría a ser FONDES ANDE y FONDES INACOOOP.

Al 30 de noviembre de 2016, ANDE como institución administradora solicitó la liquidación del patrimonio y traspaso del mismo a otro fiduciario del mercado, por lo correspondiente a la partición FONDES ANDE.

El día 5 de abril de 2017 fue efectivamente firmado el acuerdo de liquidación de la partición FONDES ANDE.

El día 5 de setiembre de 2017 se firmó con FONDES INACOOOP la modificación del contrato de fideicomiso vigente hasta ese momento, adaptándolo a las nuevas disposiciones legales.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

27.6.6 Fideicomiso de Administración Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del Sodre (SODRE)

El artículo 203 de la Ley de Rendición de Cuentas N° 18.834 promulgada el 4 de noviembre de 2011, faculta al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación y Cultura (M.E.C.) a constituir el "Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del SODRE", como un patrimonio de afectación separado e independiente, administrado por un fiduciario financiero profesional autorizado por el B.C.U., con destino al financiamiento de las actividades e inversiones que se desarrollen en el marco del programa de gestión artístico y cultural del Servicio Oficial de Difusión Radiofusión y Espectáculos (SODRE).

El Poder Ejecutivo, por resolución de fecha 17 de julio de 2012, delegó en el Consejo Directivo del SODRE todas las atribuciones y obligaciones conferidas al M.E.C. como fideicomitente.

El SODRE designó a C.N.D., a través de su Fiduciaria Financiera, CONAFIN AFISA, como encargado de la administración fiduciaria del "Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del SODRE".

Con fecha 3 de setiembre de 2012, el SODRE y CONAFIN AFISA celebran un contrato por el cual convienen constituir un fideicomiso de administración, denominado "Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del SODRE", el que será administrado por CONAFIN AFISA.

27.6.7 Fideicomiso de Administración del Boleto (FAB)

Con fecha 7 de diciembre de 2006, se firmó un contrato entre la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (A.N.C.A.P.), C.N.D. y el M.T.O.P., a través del cual las partes convinieron en constituir un fideicomiso de administración, de conformidad con las disposiciones de la Ley 17.703 del 27 de octubre de 2003, para la redistribución del ingreso adicional que se habrá de producir como consecuencia del aumento del precio del gasoil, cuya recaudación está a cargo de A.N.C.A.P., el que se denominará Fideicomiso de Administración del Boleto.

El artículo 276 de la Ley N° 18.362 del 15 de octubre de 2008, autorizó a C.N.D. a administrar el Fideicomiso a través de la sociedad de su propiedad CONAFIN AFISA.

Dadas las características del Fideicomiso, el mismo no tiene patrimonio.

27.6.8 Fideicomiso de Estabilización Energética (FA-FEE)

Con fecha 11 de febrero de 2015, el M.E.F., la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), C.N.D. y CONAFIN AFISA celebraron un contrato de fideicomiso con el objetivo de reducir el impacto negativo del déficit hídrico sobre la situación financiera de U.T.E. y de las finanzas públicas globales. Los fondos fideicomitados se originan de rentas generales de acuerdo a las utilidades de U.T.E., dicho fideicomiso se denomina "Fideicomiso de Administración del Fondo de Estabilización Energética".

De acuerdo a dicho contrato, el Fideicomitente transferirá a favor del Fiduciario la propiedad fiduciaria respecto de la suma inicial de US\$ 304.728.830.

El fideicomiso se mantendrá vigente por un plazo de 6 años, siendo renovable por un período de igual duración por acuerdo de los organismos comparecientes en el contrato de fideicomiso.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

El fideicomiso fue encomendado a C.N.D. y a CONAFIN AFISA por Ley N° 18.719 de fecha 27 de diciembre de 2010, por decreto N° 442/011 de fecha 19 de diciembre de 2011 y por su modificativo Decreto N° 305/014 de fecha 22 de octubre de 2014.

27.6.9 Fideicomiso de Administración para el Financiamiento de la Obra del ANTEL Arena (FA-FOA)

Con fecha 4 de noviembre de 2015, la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL o Fideicomitente) y CONAFIN AFISA (Fiduciaria) celebraron un contrato de fideicomiso por el cual se constituye el Fideicomiso de Administración para el Financiamiento de la Obra del ANTEL Arena. La finalidad del mismo es financiar los contratos de obra del Complejo Multifuncional ANTEL Arena, así como afrontar el pago de todos los gastos del Fideicomiso. De acuerdo a dicho contrato, el Fideicomitente transferirá a favor del Fiduciario coma aporte inicial la suma de US\$ 30.000.

Con fecha 23 de diciembre de 2015, CONAFIN AFISA, en su calidad de fiduciario del FA-FOAA, firmó con el Banco Santander un contrato de préstamo para hacer posible la obra. Este crédito estaba previsto en el contrato de Fideicomiso. Para su adjudicación se realizó un procedimiento competitivo en el cual se presentaron ofertas de todas las Instituciones Financieras de plaza. El procedimiento contó con el aval de la Oficina de Deuda del Ministerio de Economía y Finanzas y de ANTEL. El financiamiento es por un monto de hasta US\$ 58.000.000 que será repagado en 6 años de plazo a partir del 31 de julio de 2019, de acuerdo a la adenda del contrato de Fideicomiso y del contrato de financiamiento con el Banco Santander firmados en el mes de julio de 2018.

27.6.10 Fideicomiso de Garantía Específico SIGA-ANDE (FGAS)

Con fecha 15 de noviembre de 2016, la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) y CONAFIN AFISA celebraron un contrato de fideicomiso por el cual se constituye el Fideicomiso "Primer Fideicomiso de Garantía ANDE-SIGA", con fondos del Fondo para el Desarrollo (FONDES) partición ANDE.

De acuerdo a dicho contrato, el fideicomiso fue constituido con un aporte inicial de UI 100.000.000 (unidades indexadas cien millones), mediante el traspaso de fondos e instrumentos financieros desde el Fideicomiso FA-FONDES partición ANDE.

27.6.11 Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay I (FF – CVUI)

El Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay I, se firmó el 27 de octubre de 2016 siendo el fideicomitente la C.V.U. y CONAFIN AFISA como Fiduciario. El mismo fue modificado con fecha 17 de marzo de 2017.

El objetivo del Fideicomiso es obtener el financiamiento de parte de la concesión de rutas que administra C.V.U. bajo el Anexo I del Contrato de Concesión firmado en octubre de 2015. Dicho financiamiento se realizará mediante una emisión de oferta pública en el mercado de capitales en el que se ofrecerán los Títulos de Deuda del Fideicomiso.

El 30 de marzo de 2017 se aprobó por parte del B.C.U. la inscripción del Fideicomiso y la emisión de las series I y II, efectivamente emitidas en el mes de abril de 2017. En el mes de abril de 2018 se realizó la segunda emisión de las series III y IV.

Dadas las características del Fideicomiso, el mismo no tiene patrimonio.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

27.6.12 Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Montevideo (FA-FIMM)

El Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Montevideo, se firmó el día 29 de junio de 2017 siendo el fideicomitente la Intendencia de Montevideo (I.M.M.) y CONAFIN AFISA como Fiduciario.

El objetivo del fideicomiso es financiar la construcción de obras de mejora de vialidad en Montevideo en el marco de un programa de obras aprobado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (O.P.P.) y el M.E.F. a través de un préstamo de C.A.F.

27.6.13 Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura de Canelones (FA-FIC)

El Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura de Canelones, se firmó el día 10 de noviembre de 2017 siendo el fideicomitente la Intendencia de Canelones y CONAFIN AFISA como Fiduciario.

El objetivo del fideicomiso es financiar la construcción de obras de mejora de vialidad en Canelones en el marco de un programa de obras aprobado por la O.P.P. y el M.E.F. a través de un préstamo de C.A.F.

27.6.14 Fideicomiso de Administración e Infraestructura Ministerio de Salud Pública (FA – IMSP)

El Fideicomiso de Administración e Infraestructura Ministerio de Salud Pública se firmó con fecha 25 de junio de 2018 siendo el fideicomitente el Ministerio de Salud Pública (M.S.P.) y CONAFIN AFISA como Fiduciario.

El objetivo del fideicomiso es la enajenación de los inmuebles fideicomitados y administrar el producido de dicha enajenación, así como otros fondos que puedan incorporarse para la realización de reparaciones o remodelaciones de propiedades del M.S.P.

27.6.15 Fideicomiso de Garantía Específico Fondo de Garantías ANDE (FOGANDE)

El Fideicomiso de Garantía Específico Fondo de Garantías ANDE se firmó con fecha 17 de diciembre de 2018 siendo el fideicomitente ANDE y CONAFIN AFISA como Fiduciario.

El objetivo del fideicomiso es garantizar los créditos otorgados por las instituciones financieras a los clientes a través del Fondo de Garantía. Los fondos que integran el Fideicomiso provienen, a su vez, del Fideicomiso ANDE SIGA, siendo este último descapitalizado a tales efectos.

A modo operativo, el FOGANDE forma parte del Sistema Nacional de Garantías, relacionado al sector de Micro empresas.

27.6.16 Fideicomiso de Garantía Específico de Productores Lecheros (FGEL)

El Fideicomiso de Garantía Específico de Productores Lecheros se firmó con fecha 4 de diciembre de 2018 siendo los fideicomitentes el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y el M.E.F.; y CONAFIN AFISA como Fiduciario.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

Su capital proviene del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada Fondo para deudas de productores lecheros (FDPL). Su objetivo es otorgar garantías relacionado al sector de Productores Lecheros, a modo operativo forma parte del Sistema Nacional de Garantías.

27.6.17 Fideicomiso Financiero de Oferta Privada Fondo para Deudas de Productores Lecheros (FDPL)

El Fideicomiso Financiero de Oferta Privada Fondo para deudas de productores lecheros se firmó con fecha 17 de octubre de 2018 siendo los fideicomitentes el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y el M.E.F.; y CONAFIN AFISA como Fiduciario.

El objetivo del Fideicomiso es obtener fondos para capitalizar el Fideicomiso de Garantía Específico de Productores Lecheros (FGEL). La fecha de emisión de los certificados de los títulos de deuda fue el 29 de noviembre de 2018 los cuales fueron adquiridos por los bancos B.B.V.A. y B.R.O.U.; el repago se realizará a partir de la cesión de créditos otorgada por el M.G.A.P. sobre los flujos futuros que surgen de la retención de \$ 1,3 pesos uruguayos de la venta de la leche pasteurizada por parte de las empresas productoras del mercado.

27.6.18 Fideicomiso Financiero Fondo de Deuda de Infraestructura en Uruguay II C.A.F.-AM (CAF-AM II)

El Fideicomiso Financiero Fondo de Deuda de Infraestructura en Uruguay II CAF-AM fue celebrado el 12 de noviembre de 2018 entre CONAFIN AFISA ("Fiduciario"), CAF-AM Administradora de Activos- Uruguay S.A (en adelante el "Gestor") y Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (en adelante "los Fideicomitentes"). Posteriormente fue modificado el 27 de noviembre de 2018 en cuanto a ciertos términos y condiciones del contrato y el 30 de noviembre de 2018 autorizado por el B.C.U.

Con los fondos aportados por los fideicomitentes (los suscriptores iniciales de los certificados de participación), el Fideicomiso cumplirá el objetivo de invertir en un portafolio de inversiones en deuda de proyectos de infraestructura en Uruguay.

En el mes de diciembre de 2018 los inversores suscribieron certificados de participación por un monto total de UI 4.000.000.000; los mismos fueron adquiridos por el mercado minorista y mayorista.

27.6.19 Fideicomiso de Administración de Terrenos para soluciones habitacionales de la Intendencia Departamental de Flores (Flores)

El Fideicomiso de Administración de Terrenos para soluciones habitacionales de la Intendencia Departamental de Flores se firmó con fecha 27 de noviembre de 2018 siendo el fideicomitente la Intendencia Departamental de Flores y CONAFIN AFISA como Fiduciario.

La finalidad del Fideicomiso es administrar los bienes fideicomitidos para la adquisición, enajenación, realojo y reacondicionamiento de terrenos y su entorno, con el fin de otorgar soluciones habitacionales y sociales del Departamento de Flores.

27.6.20 Fideicomiso de Administración y Garantía de Montevideo I (Luminarias)

El Fideicomiso de Administración y Garantía de Montevideo I se firmó con fecha 9 de noviembre de 2018 siendo el fideicomitente la Intendencia de Montevideo (I.M.) y CONAFIN AFISA como Fiduciario.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

El objetivo del fideicomiso es gestionar los pagos y administrar los fondos en referencia a las licitaciones públicas que la Junta Departamental de Montevideo previa anuencia decida incorporar, los fondos que se administran surgen de la cesión de créditos que la Intendencia de Montevideo transmite al fideicomiso, sobre el 100% de los tributos departamentales recaudado por agentes recaudadores, excluido el SUCIVE, por hasta el monto de UI 60.000.000 anuales.

27.7 Cuentas de orden y contingencia Legader S.A.

Dentro de las cuentas de orden y contingencia de Legader S.A. se encuentran los saldos que surgen de la ejecución de la obra y administración por cuenta y orden de Presidencia de la República del Proyecto "Torre Ejecutiva"; según surge del Convenio del 29 de junio de 2006 suscrito entre el Poder Judicial, Poder Ejecutivo - Presidencia de la República y C.N.D. En dicho convenio el Poder Judicial transfiere al Poder Ejecutivo - Presidencia de la República, la propiedad y posesión del Edificio sito en la Plaza Independencia denominado "Torre Ejecutiva" (ex Palacio de Justicia), confiriéndose a C.N.D. la administración del mismo, autorizándola a que la realice a través de una sociedad anónima constituida a tal efecto.

Con fecha 27 de setiembre de 2006 C.N.D. cedió a Legader S.A., cuyo capital social está representado por acciones que le pertenecen en su totalidad, la administración que se le confiriera.

Durante el ejercicio 2017 se firmó la renovación del contrato de arrendamiento que se mantiene con C.A.F. hasta el 31 de agosto de 2018.

Al 31 de diciembre de 2018 las obras se encuentran culminadas.

NOTA 28 - NUMERO DE FUNCIONARIOS Y PAGO DE IMPUESTOS

28.1 Número de funcionarios

El número de funcionarios permanentes en los últimos cinco años es:

Ejercicio	Funcionarios
2015	128
2016	131
2017	126
2018	134
2019	132

28.2 Pago de impuestos

En el transcurso del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 se pagó por concepto Impuesto al Valor Agregado \$ 58.970.157 (\$ 51.283.072 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

NOTA 29 - INMUEBLE EN POSESIÓN DE C.N.D. - CONVENIO DE OBRA

Con fecha 30 de diciembre de 2009, M.E.F., Dirección Nacional de Loterías y Quinielas (D.N.L.Q.) y C.N.D., suscribieron un convenio por el cual D.N.L.Q. encomienda a C.N.D. la restauración completa y refacción de su sede de la calle Cerrito 202. Como forma de pago, el M.E.F. le transferirá a C.N.D. la propiedad del inmueble ubicado en la calle Rincón 508, Montevideo.

El 7 de enero de 2010 D.N.L.Q. hizo entrega a C.N.D. de la posesión del inmueble referido anteriormente, por lo cual a partir de esta fecha C.N.D. es responsable exclusivo del mantenimiento y protección del inmueble.

Con fecha 30 de diciembre de 2019, M.E.F., D.N.L.Q. y C.N.D. suscribieron un convenio por el cual se encomienda y autoriza a C.N.D. la realización del proyecto, llamado y supervisión de todas las obras de recuperación, refacción, restauración y acondicionamiento del edificio ubicado en Rincón 508, a efectos de contribuir con la infraestructura pública nacional.

Todos los costos del mencionado proyecto formarán parte del total de la inversión a ser desembolsada inicialmente por C.N.D. y restituida a ésta por M.E.F.

Para el cumplimiento del presente convenio C.N.D. creará un fondo con fondos propios por el monto de \$147.156.000 que solo podrá utilizarse para los fines previstos en dicho convenio.

El convenio permanecerá vigente hasta la finalización de las obras y la cancelación del pago de la inversión a C.N.D.

La tenencia del inmueble será transferida al M.E.F., con la recepción provisoria de la obra.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, C.N.D. no inició los trabajos de restauración del inmueble.

NOTA 30 - FONDOS PÚBLICOS

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos N° 159 y 177 del TOCAF, y lo dispuesto en la Ordenanza N° 89, C.N.D., como organismo público no estatal debe informar los fondos públicos percibidos en el ejercicio, siendo los siguientes:

30.1 M.T.O.P.

En el presente ejercicio C.N.D. recibió fondos del M.T.O.P. para el pago de las cuotas de amortización de préstamos financieros, según el siguiente detalle:

	\$
C.A.F. II - Programas Viales I (Notas 7.3.3 y 15.7)	18.000.000
C.A.F. III - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II (Notas 7.3.3 y 15.8)	318.860.191
FONPLATA I - Programas Obras Viales 2012 (Notas 7.3.3 y 15.12)	418.402.721
	755.262.912

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

30.2 M.E.F.

En el presente ejercicio C.N.D. recibió fondos del M.E.F., conforme con lo dispuesto en la Ley N° 19.355, artículo 684 y en la Ley N° 19.438, artículo 157. Estos fondos fueron transferidos, por un lado, a los fideicomisos como parte de la contrapartida local, y por otro lado, fueron utilizados para el pago de los intereses de los préstamos financieros obtenidos por C.N.D. de parte de C.A.F.:

	\$
Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Montevideo	198.123.378
Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Canelones	50.794.285
C.A.F. 10150 (Notas 7.3.2 y 15.10)	29.876.622
C.A.F. 10398 (Notas 7.3.2 y 15.11)	6.205.715
	<u><u>285.000.000</u></u>

NOTA 31 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Con fecha 29 de enero de 2020, en el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2, se celebró un nuevo Acuerdo Específico entre el M.T.O.P., el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U., Anexo I 11). El cual tiene por objeto ejecutar dentro del convenio-contrato de concesión un conjunto de obras y puentes detallados en el mismo por hasta un monto de US\$ 32.180.724 impuestos incluidos. A solicitud del M.T.O.P., C.V.U. ha sido designada como organismo ejecutor de este Programa. C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un subsidio extraordinario de hasta US\$ 27.000.000. Previamente al comienzo de ejecución del programa, C.V.U. debe obtener la aprobación del monto imponible del crédito de I.V.A. Este acuerdo fue aprobado por el Tribunal de Cuentas con fecha 26 de febrero de 2020. C.V.U. no ha comenzado a ejecutar este programa.

Con fecha 28 de febrero de 2020, C.V.U. cobró subsidios correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre 2019 adeudados por el M.T.O.P. en el marco del Régimen transitorio. El monto total cobrado ascendió a US\$ 5.956.343, quedando un saldo pendiente de cobro de US\$ 43.657, asociado a la diferencia de cambio generada entre la imputación del gasto del M.T.O.P. y la fecha de pago.

Según acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Legader S.A. del 31 de enero de 2020, se aprueba la disolución anticipada de la sociedad y el inicio del proceso de liquidación, designando a C.N.D. como liquidadora.

Con fecha 13 de febrero 2020, C.F.U. recibió por parte del M.T.O.P. la suma de \$ 123.160.793, correspondientes a la cancelación parcial de saldos con dicho organismo al 31 de diciembre de 2019.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

Situación sanitaria global

Durante las primeras semanas de 2020 se inició la propagación de un nuevo virus, conocido como Covid-19, que a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados se había extendido a muchos países en diversos continentes. Con fecha 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud lo declaró pandemia.

La Dirección considera, en aplicación de las normas contables vigentes, que este constituye un hecho posterior que no implica ajustes a los presentes estados financieros consolidados. A la fecha la Dirección considera que no es posible estimar el impacto total que este evento sanitario de implicancia mundial tendrá en su situación financiera y en los resultados de sus operaciones.

No han ocurrido otros hechos posteriores al cierre del ejercicio que puedan afectar en forma significativa los estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2019.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

**CUADRO DE EVOLUCIÓN DE PROPIEDAD PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES Y PROPIEDADES DE INVERSIÓN CONSOLIDADO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

CUENTA PRINCIPAL	VALORES DE ORIGEN						31.12.2019						
	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	RECLASIFICACIÓN	BAJAS	AJUSTE POR CONVERSIÓN	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES						
							ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO	DEL EJERCICIO	BAJAS	AJUSTE POR CONVERSIÓN	ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO	RESULTADO POR DETERIORO	VALOR NETO
Propiedad, planta y equipo													
Inmuebles- terrenos	8.868.378	-	-	-	-	8.868.378	-	-	-	-	-	-	8.868.378
Inmuebles- mejoras	99.303.786	7.501.527	-	-	-	106.805.313	16.503.947	1.986.075	-	-	18.490.022	-	88.315.291
Muebles y útiles	20.995.636	358.285	-	-	1.886.520	23.240.441	18.838.316	785.293	-	1.672.844	21.296.453	-	1.943.988
Equipos de computación y oficina	34.755.867	3.109.081	-	-	3.112.442	40.977.390	30.850.666	2.288.796	-	3.011.869	36.151.331	-	4.826.059
Instalaciones	53.241.248	282.463	-	-	-	53.523.711	50.625.963	571.629	-	-	51.197.592	-	2.326.119
Equipos de transporte	49.158.921	2.359.117	-	(1.105.399)	241.043	50.653.682	34.971.495	3.876.574	(1.105.399)	205.221	37.947.891	-	12.705.791
Obras en curso	6.172.643	1.328.884	-	(7.501.527)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Maquinaria y herramientas	121.586.154	14.884	-	-	-	121.601.036	47.343.443	14.652.870	-	-	61.996.313	-	59.604.725
Subtotal Propiedad, planta y equipo	394.082.633	14.954.241	-	(8.606.926)	5.240.005	405.669.953	199.133.830	24.161.237	(1.105.399)	4.889.934	227.079.602	-	178.590.351
Propiedades de inversión													
Inmuebles- edificios	20.838.419	-	-	-	-	20.838.419	3.751.714	416.768	-	-	4.168.482	-	16.669.937
Inmuebles- terrenos	3.113.786	-	-	-	-	3.113.786	-	-	-	-	-	-	3.113.786
Propiedades de inversión en comodato (*)													
Inmuebles -edificios	19.376.423	-	-	-	-	19.376.423	4.131.229	1.032.806	-	-	5.164.035	3.604.331	17.816.719
Inmuebles- terrenos	5.288.619	-	-	-	-	5.288.619	-	-	-	-	-	271.294	5.559.913
Maquinaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal Propiedades de Inversión	48.617.247	-	-	-	-	48.617.247	7.882.943	1.449.574	-	-	9.332.517	3.875.625	43.160.355
Intangibles													
Software	31.365.096	1.696.045	-	-	2.460.875	35.522.016	27.819.771	1.871.462	-	2.361.523	32.052.756	-	3.469.260
Derecho de concesión de Obra Pública	14.656.935.341	5.309.306.930	-	-	2.542.990.519	22.509.232.790	3.588.455.792	1.079.105.330	-	609.050.116	5.276.611.238	-	17.232.621.552
Subtotal Intangibles	14.688.300.437	5.311.002.975	-	-	2.545.451.394	22.544.754.806	3.616.275.563	1.080.976.792	-	611.411.639	5.308.663.994	-	17.236.090.812
TOTAL AL 31.12.2019	15.131.000.317	5.325.957.216	-	(8.606.926)	2.550.691.399	22.999.042.006	3.823.292.336	1.106.587.603	(1.105.399)	616.301.573	5.545.076.113	3.875.625	17.457.841.516

(*) Ver Nota 12

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

CUADRO DE EVOLUCIÓN DE PROPIEDAD PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES Y PROPIEDADES DE INVERSIÓN CONSOLIDADO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

CUENTA PRINCIPAL	VALORES DE ORIGEN						31.12.2018						
	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	RECLASIFICACIÓN	BAJAS	AJUSTE POR CONVERSIÓN	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES						
							ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO	DEL EJERCICIO	BAJAS	AJUSTE POR CONVERSIÓN	ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO	RESULTADO POR DETERIORO	VALOR NETO
Propiedad, planta y equipo													
Inmuebles- terrenos	8.868.378	-	-	-	-	8.868.378	-	-	-	-	-	-	8.868.378
Inmuebles- mejoras	97.922.619	-	1.381.167	-	-	99.303.786	14.522.485	1.981.462	-	-	16.503.947	-	82.799.839
Muebles y útiles	19.473.503	139.029	-	-	1.383.104	20.995.636	16.529.624	1.163.881	-	1.144.811	18.838.316	-	2.157.320
Equipos de computación y oficina	29.942.243	2.564.612	-	-	2.249.012	34.755.867	25.492.412	3.272.005	-	2.086.249	30.850.666	-	3.905.201
Instalaciones	49.510.875	449.442	-	-	3.280.931	53.241.248	45.427.969	1.996.522	-	3.201.472	50.625.963	-	2.615.285
Equipos de transporte	49.007.504	-	-	-	151.417	49.158.921	30.569.900	4.259.546	-	142.049	34.971.495	-	14.187.426
Obras en curso	1.064.853	6.488.957	(1.381.167)	-	-	6.172.643	-	-	-	-	-	-	6.172.643
Maquinaria y herramientas	118.351.004	3.267.448	-	(32.298)	-	121.586.154	32.278.617	15.088.152	(23.326)	-	47.343.443	-	74.242.711
Subtotal Propiedad, planta y equipo	374.140.979	12.909.488	-	(32.298)	7.064.464	394.082.633	164.821.007	27.761.568	(23.326)	6.574.581	199.133.830	-	194.948.803
Propiedades de inversión													
Inmuebles- edificios	20.838.419	-	-	-	-	20.838.419	3.334.944	416.770	-	-	3.751.714	-	17.086.705
Inmuebles- terrenos	3.113.786	-	-	-	-	3.113.786	-	-	-	-	-	-	3.113.786
Propiedades de inversión en comodato (*)													
Inmuebles -edificios	51.640.335	-	-	-	-	51.640.335	3.098.422	1.032.807	-	-	4.131.229	(32.263.912)	15.245.194
Inmuebles- terrenos	7.717.086	-	-	-	-	7.717.086	-	-	-	-	-	(2.428.467)	5.288.619
Maquinaria	53.079.110	-	-	(53.079.110)	-	-	15.923.733	-	(15.923.733)	-	-	-	-
Subtotal Propiedades de Inversión	136.388.736	-	-	(53.079.110)	-	83.309.626	22.357.099	1.449.577	(15.923.733)	-	7.882.943	(34.692.379)	40.734.304
Intangibles													
Software	27.687.536	1.903.875	-	-	1.773.685	31.365.096	24.286.422	1.834.886	-	1.698.463	27.819.771	-	3.545.325
Derecho de concesión de Obra Pública	5.695.597.639	7.808.991.408	-	-	1.152.346.294	14.656.935.341	1.848.405.879	1.428.490.428	-	311.559.485	3.588.455.792	-	11.068.479.549
Subtotal Intangibles	5.723.285.175	7.810.895.283	-	-	1.154.119.979	14.688.300.437	1.872.692.301	1.430.325.314	-	313.257.948	3.616.275.563	-	11.072.024.874
TOTAL AL 31.12.2018	6.233.814.890	7.823.804.771	-	(53.111.408)	1.161.184.443	15.165.692.696	2.059.870.407	1.459.536.459	(15.947.059)	319.832.529	3.823.292.336	(34.692.379)	11.307.707.981

(*) Ver Nota 12

Corporación Nacional para el Desarrollo

***Estados financieros individuales
al 31 de diciembre de 2019***

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros individuales

- Estado individual de posición financiera
- Estado individual de resultados integrales
- Estado individual de cambios en el patrimonio
- Estado individual de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros individuales

Abreviaturas:

\$	- Pesos uruguayos
US\$	- Dólares estadounidenses

Dictamen de los auditores independientes

A los Señores Directores y Accionistas de
Corporación Nacional para el Desarrollo

Hemos auditado los estados financieros individuales de Corporación Nacional para el Desarrollo, que comprenden el estado individual de posición financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados individuales de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, preparados y presentados en pesos uruguayos, y sus notas que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas, los cuales se incluyen adjuntos.

Responsabilidad de la Dirección sobre los estados financieros individuales

La Dirección de la Corporación Nacional para el Desarrollo es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros individuales de acuerdo con la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República, y por el mantenimiento de un sistema de control interno que la Dirección considera adecuado para permitir la preparación de estados financieros individuales libres de errores significativos, debido, ya sea, a fraudes o equivocaciones.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros individuales con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestro examen de auditoría de acuerdo con Normas de auditoría adoptadas por el Banco Central del Uruguay. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros individuales se encuentran libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y revelaciones expuestas en los estados financieros individuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros individuales, debido ya sea a fraude o a equivocaciones. Al realizar dichas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el sistema de control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales de la entidad con la finalidad de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría comprende asimismo la evaluación del grado de adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros individuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros individuales preparados y presentados en pesos uruguayos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición financiera de Corporación Nacional para el Desarrollo al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República.

Otros asuntos

Con esta misma fecha hemos emitido nuestra opinión de auditoría sin salvedades, sobre los estados financieros consolidados de Corporación Nacional para el Desarrollo al 31 de diciembre de 2019 por lo cual los presentes estados financieros individuales deberían ser leídos y analizados en forma conjunta con los estados financieros consolidados de Corporación Nacional para el Desarrollo y sus subsidiarias.

Otra información

La Dirección del Grupo es responsable de la preparación y presentación de otra información, la cual comprende la información contenida en la Memoria anual de la Corporación Nacional para el Desarrollo, que se presenta en cumplimiento de las normas legales y regulatorias vigentes.

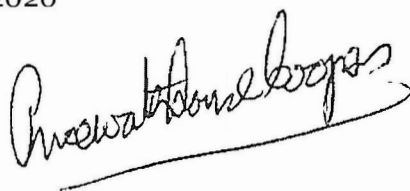
Nuestra opinión sobre los estados financieros individuales no comprende otra información y por lo tanto no podemos expresar, y no expresamos, una opinión ni ninguna otra forma de conclusión sobre la misma.

En el marco de nuestro examen de auditoría de los estados financieros individuales, nuestra responsabilidad es leer la otra información, y al hacerlo, debemos considerar si la misma es significativamente inconsistente con los estados financieros individuales o con el conocimiento que hemos obtenido durante nuestro trabajo de auditoría o, de otra forma, parece estar significativamente distorsionada.

Si, basados en el trabajo que hemos realizado, concluimos que la misma contiene inconsistencias o apartamientos significativos, deberemos informar sobre este hecho.

Sobre la base del trabajo realizado no tenemos nada que informar a éste respecto.

Montevideo, Uruguay
31 de marzo de 2020



OSCAR CONTI
CONTADOR PÚBLICO
SOCIO
C.J.P.U 55724



CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

ESTADO INDIVIDUAL DE POSICIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	268.192.332	650.307.547
Cuentas por cobrar	7	2.227.729.500	1.930.366.755
Otras cuentas por cobrar	7	1.260.776.735	9.025.994
Otros activos financieros	8	557.730.091	622.838.174
Activo disponible para la venta	9	554.857	10.082.449
		<u>4.314.983.515</u>	<u>3.222.620.919</u>
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar	7	14.721.747.010	12.127.069.859
Otros activos financieros	8	153.624.723	15.765.312
Propiedades de inversión	12	49.008.247	46.705.461
Propiedad, planta y equipo	10	98.762.169	97.660.934
Activos intangibles	11	2.078.522	2.274.895
Inversiones en asociadas	13	130.760.835	196.185.497
Inversiones en subsidiarias	13	1.167.291.598	1.890.277.409
		<u>16.323.273.104</u>	<u>14.375.939.367</u>
Total del activo		<u>20.638.256.619</u>	<u>17.598.560.286</u>
Pasivo y patrimonio			
Pasivo			
Pasivo corriente			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	14	77.976.836	120.138.548
Préstamos	15	2.138.086.944	2.270.673.662
		<u>2.216.063.780</u>	<u>2.390.812.210</u>
Pasivo no corriente			
Préstamos	15	14.726.156.792	12.132.960.713
		<u>14.726.156.792</u>	<u>12.132.960.713</u>
Total del pasivo		<u>16.942.220.572</u>	<u>14.523.772.923</u>
Patrimonio	17		
Capital integrado		295.769.397	295.769.397
Otras reservas		1.206.357.763	1.076.654.096
Resultados acumulados		2.193.908.887	1.702.363.870
		<u>3.696.036.047</u>	<u>3.074.787.363</u>
Total patrimonio		<u>3.696.036.047</u>	<u>3.074.787.363</u>
Total del patrimonio y del pasivo		<u>20.638.256.619</u>	<u>17.598.560.286</u>

Las Notas 1 a 29 son parte integrante de estos estados financieros individuales.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

ESTADO INDIVIDUAL DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	<u>Notas</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Ingresos netos de actividades ordinarias	18	324.168.058	281.299.292
Costo de los servicios prestados	19	<u>(145.263.665)</u>	<u>(127.360.821)</u>
Resultado bruto		178.904.393	153.938.471
Gastos de administración y ventas	20	(189.765.745)	(174.641.294)
Resultados diversos	22	21.110.119	(21.880.110)
Contribuciones recibidas según Ordenanza 89	13, 24	5.200.400	35.788.238
Resultado por inversiones en subsidiarias y asociadas	13	293.663.805	235.227.895
Resultados financieros	23	<u>198.000.390</u>	<u>82.933.704</u>
Resultado del ejercicio		<u>507.113.362</u>	<u>311.366.904</u>
Otros resultados integrales	13		
Cambio en el valor razonable de otros activos financieros		(734.510)	(2.147.882)
Reexpresión por conversión		<u>114.869.832</u>	<u>131.458.461</u>
Resultado integral del ejercicio		<u><u>621.248.684</u></u>	<u><u>440.677.483</u></u>

Las Notas 1 a 29 son parte integrante de estos estados financieros individuales.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

ESTADO INDIVIDUAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL PERÍODO EJERCICIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	<u>Notas</u>	<u>Capital</u>	<u>Otras reservas</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldos al 1 de enero de 2018					
Capital integrado		1.072.982.962	-	-	1.072.982.962
Corrección monetaria		-	3.411.755.723	-	3.411.755.723
Reserva voluntaria		-	331.147.813	-	331.147.813
Resultados acumulados		-	-	(2.181.776.618)	(2.181.776.618)
Total		1.072.982.962	3.742.903.536	(2.181.776.618)	2.634.109.880
Recomposición de rubros patrimoniales		(777.213.565)	(2.796.789.269)	3.574.002.834	-
Reclasificación a Otros resultados integrales		-	1.229.250	(1.229.250)	-
Resultado integral del ejercicio					
Resultado del ejercicio		-	-	311.366.904	311.366.904
Otros resultados integrales		-	129.310.579	-	129.310.579
Subtotal		-	129.310.579	311.366.904	440.677.483
Saldos al 31 de diciembre de 2018					
Capital integrado		295.769.397	-	-	295.769.397
Otras reservas	17.2	-	1.076.654.096	-	1.076.654.096
Resultados acumulados		-	-	1.702.363.870	1.702.363.870
Total		295.769.397	1.076.654.096	1.702.363.870	3.074.787.363
Otras reservas					
Constitución de reservas reglamentarias	17.2		15.568.345	(15.568.345)	-
Resultado integral del ejercicio					
Resultado del ejercicio		-	-	507.113.362	507.113.362
Otros resultados integrales		-	114.135.322	-	114.135.322
Subtotal		-	114.135.322	507.113.362	621.248.684
Saldos al 31 de diciembre de 2019					
Capital integrado		295.769.397	-	-	295.769.397
Otras reservas	17.2	-	1.206.357.763	-	1.206.357.763
Resultados acumulados		-	-	2.193.908.887	2.193.908.887
Total		295.769.397	1.206.357.763	2.193.908.887	3.696.036.047

Las Notas 1 a 29 son parte integrante de estos estados financieros individuales.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
ESTADO INDIVIDUAL DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Flujos de efectivo de las actividades operativas			
Resultado del ejercicio		507.113.362	311.366.904
Ajustes:			
Depreciación propiedad, planta y equipo		4.035.144	4.371.614
Depreciación propiedades de inversión		1.572.839	1.573.525
Amortización intangible		1.102.500	980.389
Resultado por desvalorización comodato	12.2	(3.875.625)	34.692.379
Diferencia de cotización de inversiones		3.790.027	1.758.026
Resultado por venta de propiedad, planta y equipo		1.275.038	-
Resultado por cancelación de provisiones de crédito		(2.734.289)	(1.286.029)
Resultado inversiones en subsidiarias y asociadas		(293.663.805)	(235.227.895)
Contribuciones recibidas en S.L.F. S.A.		(5.200.400)	(35.788.238)
Intereses y comisiones ganadas		(740.742.879)	(594.105.583)
Intereses y comisiones perdidas		689.963.109	547.349.814
Diferencia de cambio créditos financieros		(2.142.736.763)	(1.470.657.362)
Diferencia de cambio de pasivos financieros		<u>2.198.124.431</u>	<u>1.559.549.642</u>
		(289.090.673)	(186.789.718)
Cambios en activos y pasivos			
Cuentas por cobrar (1)		(16.496.508)	(12.541.526)
Otras cuentas por cobrar		(105.822.846)	4.106.652
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		<u>(42.161.712)</u>	<u>(29.274.646)</u>
		(164.481.066)	(37.709.520)
Intereses cobrados		316.825.893	256.627.219
Intereses pagados		<u>(282.170.470)</u>	<u>(239.562.010)</u>
		34.655.423	17.065.209
Efectivo neto generado por las actividades operativas		<u>88.197.046</u>	<u>103.932.875</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Cambios en otros activos financieros		(76.541.355)	(51.176.184)
Incremento propiedad, planta y equipo		(5.136.379)	(8.940.085)
Incremento de intangibles		(906.127)	(1.600.522)
Cobros de venta de propiedad, planta y equipo		8.133.159	-
Préstamos concedidos a partes relacionadas		(2.654.070.384)	(2.974.817.433)
Dividendos cobrados		55.601.500	-
Cobros de préstamos concedidos		<u>505.543.317</u>	<u>402.215.431</u>
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión		<u>(2.167.376.269)</u>	<u>(2.634.318.793)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Desembolsos recibidos		2.626.395.694	2.974.817.433
Pagos efectuados y otros movimientos netos		<u>(929.331.686)</u>	<u>(782.753.325)</u>
Efectivo neto generado por las actividades de financiamiento		<u>1.697.064.008</u>	<u>2.192.064.108</u>
Disminución neta en el efectivo y equivalentes de efectivo		<u>(382.115.215)</u>	<u>(338.321.810)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	5	<u>650.307.547</u>	988.629.357
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	5	<u><u>268.192.332</u></u>	<u><u>650.307.547</u></u>

(1) Al 31 de diciembre de 2019 C.N.D. efectuó cobros de cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar por \$ 1.843.668.198 y cancelaciones de préstamos por este mismo importe, los cuales no se presentan desagregados en este estado por ser transacciones no monetarias.

Las Notas 1 a 29 son parte integrante de estos estados financieros individuales.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

NOTA 1 - INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Naturaleza jurídica y actividad principal

Corporación Nacional para el Desarrollo ("C.N.D."), creada a través de la Ley N° 15.785 del 4 de diciembre de 1985 es una persona jurídica de Derecho Público no estatal, para la que se ha previsto la participación pública y privada en su capital accionario y que se rige en la contratación con terceros por el derecho privado. Actualmente el capital social pertenece al Ministerio de Economía y Finanzas ("M.E.F.") (accionista mayoritario) y al Banco de la República Oriental del Uruguay ("B.R.O.U.") (accionista minoritario).

1.2 Actividad principal

A través de la Ley N° 18.602 del 21 de setiembre de 2009, se realizaron ciertas modificaciones referidas a los cometidos y actividades de C.N.D. y se crea la Agencia Nacional de Desarrollo ("A.N.D.E."), persona pública no estatal.

Posteriormente la Ley N° 19.670 del 15 de octubre de 2018, mediante su artículo 342 sustituye los literales C), D) y E) del artículo 11 de la Ley N° 15.785, del 4 de diciembre de 1985, en la redacción dada por el artículo 34 de la Ley N° 18.602, de 21 de setiembre de 2009, y el artículo 345 de la Ley N° 18.996, de 7 de noviembre de 2012.

Por lo que a partir del 1 de enero de 2019, fecha de entrada en vigencia de la Ley 19.670, los cometidos de C.N.D. son los siguientes:

- Actuar como concesionario de proyectos de infraestructura pública de transporte, energía, telecomunicaciones y de cualquier otro tipo que sean de uso público, de acuerdo con lo que por ley, contratos y convenios se le asignen. A estos efectos C.N.D. podrá crear o adquirir sociedades comerciales o participar en consorcios y/o en fideicomisos especializados en la explotación de las concesiones o proyectos que se le otorguen.
- Ejercer como administrador y/o fiduciario de proyectos vinculados al desarrollo y mantenimiento de infraestructura financiados con recursos públicos, préstamos o donaciones nacionales o internacionales.
- Crear o adquirir sociedades comerciales, constituir consorcios y fideicomisos, celebrar convenios con entidades públicas o privadas, a los efectos de la realización de obras de infraestructura o prestación de servicios asociados a éstas.
- Identificar áreas de oportunidad en infraestructura pública y servicios conexos. Preparar y promover proyectos de inversión, prestar servicios de consultoría, analizar y estructurar proyectos para el sector público o privado, relacionados con su ámbito de competencia.
- Prestar servicios fiduciarios y de administración de fondos, de recursos humanos o de administración contable y financiera, por cuenta de terceros. De los acuerdos o decisiones que impliquen la ejecución de este cometido con fondos públicos se informará al M.E.F.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

La participación accionaria de la C.N.D. en las sociedades constituidas a los efectos de la prestación de servicios previstos por el artículo 11 de la Ley N° 15.785, de 4 de diciembre de 1985, y modificativas, será minoritaria, salvo expresa autorización del M.E.F. (última redacción dada por el art. 341 Ley 19.670). A su vez el artículo 38 de la Ley 18.602 establece que C.N.D. podrá mantener su participación accionaria en Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A., así como en las demás sociedades comerciales en las que participa al momento de la promulgación de la citada Ley.

A partir de la Ley N° 18.786 (promulgada el 19 de julio de 2011), se agregan a C.N.D. los siguientes cometidos en materia de Participación Público-Privada ("P.P.P."), enumerados en el artículo 9 de dicha ley:

- Desarrollar y fomentar la ejecución de proyectos de P.P.P. mediante la aplicación de los mejores criterios técnicos y el apego a los principios y orientaciones contenidos en la presente ley.
- Elaborar los lineamientos técnicos aplicables a proyectos de P.P.P. a través de la confección de guías de mejores prácticas recomendadas, uniformización de procedimientos y preparación de manuales, modelos e instrumentos que contribuyan al diseño y ejecución de los referidos proyectos en forma más eficaz y eficiente. La difusión de los mismos requerirá la aprobación del M.E.F., previo informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ("O.P.P.").
- Asesorar en la identificación, concepción, diseño, estudio, estructuración, promoción, selección y contratación de los proyectos de P.P.P., en los términos y condiciones que se acuerden mediante convenio con las Administraciones Públicas contratantes.
- Contribuir al fortalecimiento de capacidades de las Administraciones Públicas contratantes en el diseño e implementación de proyectos de P.P.P.
- Asesorar al Poder Ejecutivo a identificar y priorizar proyectos susceptibles de ser ejecutados mediante el sistema de P.P.P.
- Facilitar a las Administraciones Públicas contratantes la coordinación interinstitucional de sus actividades relacionadas con proyectos de P.P.P.
- Crear o adquirir sociedades comerciales de cualquier naturaleza, así como instrumentos financieros, cuando ello se entienda necesario para el mejor desarrollo de proyectos de P.P.P.

El artículo 10 de la Ley N° 18.786 se refiere a la estructuración de los proyectos de P.P.P., estableciendo que la Administración Pública puede contratar en forma directa a C.N.D. a tales efectos.

La ley mencionada admite que la Administración Pública acuerde con C.N.D. que ésta asuma "la implementación de un proyecto de P.P.P. en forma integral, con el fin de viabilizar su concreción y, posteriormente, transferir el mismo al sector privado" (artículo 11).

Con respecto a los contratos de P.P.P. institucional, la Administración Pública puede celebrar directamente contratos de P.P.P. con C.N.D. (artículo 12).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

1.3 Participación en otras sociedades

Participación en subsidiarias:

Empresa	Actividad	Participación al 31.12.2019	Participación al 31.12.2018	Auditor	Fecha de inversión inicial
Corporación Vial del Uruguay S.A. ("C.V.U.")	Operación, explotación y financiación de obras viales.	100%	100%	PWC	Octubre 2001
Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("CONAFIN - AFISA")	Administración de fondos de inversión y fiduciario en fideicomisos financieros.	100%	100%	KPMG	Octubre 2002
Cedetex S.A.	Uso industrial y docente de maquinaria textil de alta tecnología.	-	81,29%	Disuelta por Ley N° 19.288	Julio 1989
Canalmar S.A.	Industrialización de alimentos semipreparados.	-	50%	Disuelta por Ley N° 19.288	Enero 1997
Legader S.A. ("Legader") (Nota 28)	Administración de Proyecto Torre Ejecutiva.	100%	100%	Estudio Kaplan	Agosto 2006
Corporación Ferroviaria del Uruguay S.A. ("C.F.U.")	Rehabilitación y mantenimiento de la red ferroviaria nacional.	100%	100%	CPA Ferrere	Diciembre 2006
Trimma S.A.	Tratamiento e impregnación de madera.	-	100%	Disuelta por Ley N° 19.288	Enero 1997

Participación en asociadas:

Empresa	Actividad	Participación al 31.12.2019	Participación al 31.12.2018	Auditor	Fecha de inversión inicial
Servicios Logísticos Ferroviarios S.A. ("S.L.F.")	Transporte de carga ferroviaria	49%	49%	CPA Ferrere	Abril 2013

Otras participaciones:

Empresa	Actividad	Participación al 31.12.2019	Participación al 31.12.2018	Fecha de inversión inicial
ISUR S.A. ("ISUR")	Construcción y gestión de estación convertidora de frecuencia entre Uruguay y Brasil	1,39 %	1,39%	Julio 2007

1.4 Régimen fiscal

De acuerdo en lo establecido en el literal O, artículo 52, Título 4 del Texto Ordenado, constituyen rentas exentas del Impuesto a las Rentas de las Actividades Empresariales (I.R.A.E.) las obtenidas por C.N.D.

Asimismo, en materia del Impuesto al Patrimonio (I.P.), el artículo 23, Título 14 del Texto Ordenado establece que se exonera a C.N.D. del pago de este impuesto.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

En materia del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), C.N.D. no tiene exoneración genérica respecto a dicho impuesto, sino una exoneración específica en relación a los intereses sobre determinados préstamos otorgados por la misma. La normativa legal del I.V.A. (literal Q, artículo 19, Título 10 del Texto Ordenado), establece que se encuentran exentos del impuesto los intereses de préstamos otorgados por C.N.D., con excepción de los que se concedan a personas físicas que no sean contribuyentes de impuestos a las rentas empresariales (I.R.A.E. o I.M.E.B.A.).

Por ende, cualquier otro ingreso por prestación de servicios o por venta de bienes que realice C.N.D. se encuentran gravados por I.V.A.

1.5 Aprobación de los estados financieros individuales

Los presentes estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados para su emisión por la Dirección de C.N.D. con fecha 31 de marzo de 2020.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros individuales han sido preparados de acuerdo con las normas y criterios establecidos para las unidades contables del sector público por la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República. La Ordenanza N° 89 establece que las normas contables que deben aplicarse, para la formulación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con la unidad contable de que se trate, son las siguientes:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board - IASB).
- La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes en el país a la fecha de inicio de cada ejercicio.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), vigentes al inicio de cada ejercicio.

Los estados financieros de C.N.D. se han preparado siguiendo los lineamientos establecidos por las NIIF y los criterios particulares establecidos en la propia Ordenanza N° 89 tal cual se menciona a continuación.

Asimismo, el artículo 1.5 de la Ordenanza N°89 establece que para aquellas entidades comprendidas en el artículo N° 159 del TOCAF, en el cual queda comprendida C.N.D., deben contabilizar los recursos que reciban de cualquier organismo público como una partida separada de los restantes ingresos en el Estado de resultados integrales.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

Considerando lo mencionado anteriormente los estados financieros de C.N.D. no son preparados integralmente bajo NIIF.

Estos estados financieros comprenden el estado individual de posición financiera, el estado individual de resultados y el estado individual de otros resultados integrales como único estado, el estado individual de cambios en el patrimonio, el estado individual de flujos de efectivo y las notas.

En la preparación de los presentes estados financieros se ha seguido la convención contable del costo histórico, con excepción de las inversiones en bonos y notas de tesorería que son valuadas a su valor razonable.

En el estado de posición financiera se distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. A dichos efectos se han considerado activos y pasivos corrientes si su vencimiento es dentro de los próximos doce meses.

La preparación de estados financieros de conformidad con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de C.N.D. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad, o áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros, se indican en la Nota 4.

Las políticas contables son consistentes con las utilizadas en los estados financieros individuales anteriores, excepto por los cambios derivados de la adopción de las nuevas normas contables tal como se describe seguidamente.

2.2 Cambios en las políticas contables

- (a) Normas nuevas y normas modificadas con vigencia para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2019.

Las normas y modificaciones a normas más relevantes con vigencia a partir de este ejercicio son las siguientes:

- NIIF 16 - Arrendamientos, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2019.

Esta norma afecta principalmente a los arrendamientos que tiene C.N.D. como arrendataria. La norma elimina la distinción de la NIC 17 entre arrendamientos operativos y financieros y requiere el reconocimiento de un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento por prácticamente todos los contratos de arrendamiento. Existen exenciones para los arrendamientos que son a corto plazo de activos de bajo valor.

En Nota 2.20 se describen las políticas contables aplicadas a partir del 1° de enero de 2019. El impacto de la adopción de esta política contable se revela en la Nota 4.2.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

- Modificaciones a la NIIF 9 - Instrumentos financieros, con característica de pago de reconocimiento negativo

Estas modificaciones permiten a las compañías medir a costo amortizado, bajo ciertas condiciones, ciertos activos financieros en los cuales los términos del contrato permiten al emisor del instrumento precancelarlo con anterioridad a su vencimiento por un importe menor al capital e intereses impagos. La aplicación de esta norma no generó impactos significativos en los presentes estados financieros.

- CINIIF 23 - Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a las ganancias

Esta norma clarifica cómo el reconocimiento y las exigencias de medición de la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”, son aplicados cuando hay incertidumbre sobre el tratamiento de impuesto a las ganancias. Esta norma fue publicada en junio 2017.

- Modificaciones a la NIC 19 – Beneficios al personal, emitidos en febrero de 2018.

La aplicación de esta norma no generó impacto en los presentes estados financieros individuales.

- (b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes, y adoptadas anticipadamente por C.N.D.

No han sido emitidas NIIF o interpretaciones de CINIIF aún no vigentes que hayan sido adoptadas anticipadamente por C.N.D.

- (c) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes para el ejercicio iniciado al 1° de enero 2019, y no adoptadas anticipadamente por C.N.D.

Las normas, modificaciones a normas e interpretaciones más relevantes aún no vigentes para el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2019, y no adoptadas anticipadamente por C.N.D. son las siguientes:

- Modificaciones a la NIIF 3 – Combinaciones de negocios, publicada en octubre de 2018 y vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2020.
- Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8 en la definición de materialidad, publicada en octubre de 2018 y vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2020.

Si bien C.N.D. no ha completado un análisis detallado del impacto de estas nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones, no se espera que tengan un efecto significativo en sus estados financieros individuales.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros individuales

Los estados financieros de C.N.D. se preparan y se presentan en pesos uruguayos, que es a su vez la moneda funcional y de presentación de C.N.D.

Los registros contables de C.N.D. son mantenidos en pesos uruguayos, moneda de curso legal en el Uruguay.

2.4 Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera (monedas diferentes a la moneda funcional) son valuados a tipos de cambio de cierre del ejercicio. Los tipos de cambio utilizados fueron los siguientes: US\$ 1 = \$ 37,308, U.I. 1 = \$ 4,3653 al 31 de diciembre de 2019 y US\$ 1 = \$ 32,406, U.I. 1 = \$ 4,027 al 31 de diciembre de 2018.

Las diferencias de cambio son imputadas a resultados. Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al cierre del ejercicio se resumen en la Nota 3.1.

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden.

Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del ejercicio de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

2.5 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales son los montos adeudados por los clientes por los servicios prestados en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes. De lo contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos una provisión por deterioro, si correspondiera.

2.6 Activos financieros

2.6.1 Clasificación

Los activos financieros se clasifican en las siguientes tres categorías: a) a costo amortizado, b) a valor razonable con cambios en Otros resultados integrales o c) a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

a) Costo amortizado

Esta categoría se compone de aquellos activos financieros que cumplen con los siguientes criterios: i) el activo se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales y ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

b) A valor razonable con cambios en Otros resultados integrales (ORI)

Esta categoría se compone de aquellos activos financieros que cumplen con los siguientes criterios: i) el activo se mantiene indistintamente dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos hasta el vencimiento para obtener los flujos de efectivo contractuales, o venderlos, y ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

c) A valor razonable con cambios en resultados

Esta categoría se compone de los restantes activos financieros que no cumplen con las condiciones para ser clasificados como a valor razonable con cambio en ORI o a costo amortizado, o que, aun cumpliendo con las condiciones antes mencionadas, se opte por dicha clasificación. C.N.D. adoptó la opción irrevocable de incluirlos en ésta categoría, atendiendo a que su designación elimina o reduce significativamente una asimetría contable (opción irrevocable de valor razonable).

2.6.2 Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros a valor razonable con cargo a resultados se reconocen inicialmente a su valor razonable. Las restantes categorías se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

2.6.3 Medición posterior

Los activos financieros se miden a valor razonable (con cambios en ORI o en resultados) o a costo amortizado según la categoría en la que han sido clasificados, según se describió anteriormente.

El ingreso por intereses y las diferencias de cambio resultante de la medición a costo amortizado se reconoce en resultados.

En el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, salvo que sean designados en una relación de cobertura, los resultados que surgen de cambios en el valor razonable se reconocen en resultados.

En el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en ORI, los cambios se imputan en Otros resultados integrales, excluyendo los intereses que surgirían de aplicar el costo amortizado, las diferencias de cambio (si el activo fuera monetario y estuviera denominado en una moneda extranjera), y las ganancias o pérdidas por deterioro, todo lo que se imputa a la correspondiente línea de resultados. Cuando el activo sea dado de baja, el resultado acumulado previamente reconocido en ORI es reclasificado a resultados.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

2.6.4 Costo amortizado

Para la determinación del costo amortizado se utiliza el método del interés efectivo, que permite la distribución y reconocimiento de los ingresos por intereses en resultados a lo largo del período correspondiente.

El costo amortizado es el importe al que fue medido en oportunidad del reconocimiento inicial menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento (aplicando la tasa de interés efectiva) menos cualquier corrección de valor por pérdidas en el caso de activos financieros.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar (incluirla todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros del activo financiero reconocido inicialmente.

2.6.5 Deterioro de activos financieros

Para los activos financieros clasificados a valor razonable con cambio en ORI o a costo amortizado, se reconoce deterioro aplicando un modelo de pérdidas esperadas.

La metodología para la determinación de la pérdida por deterioro depende de si ha habido un incremento significativo del riesgo de crédito, en cuyo caso se aplica el modelo de la pérdida esperada de la vida remanente del activo. En caso contrario se aplica el modelo de la pérdida esperada por los próximos 12 meses.

2.6.6 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto es reportado en el Estado de posición financiera cuando existe derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidarlos sobre bases netas o de realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente.

2.6.7 Baja de activos o pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren. Los activos financieros sólo se dan de baja del Estado de posición financiera cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del Estado de posición financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de relocalarlos de nuevo.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

2.7 Deterioro en el valor de activos financieros

C.N.D. evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros, la pérdida por deterioro se reconoce sólo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un “evento de pérdida”) y el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden ser estimados confiablemente.

El criterio que utiliza C.N.D. para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye la evaluación de los siguientes aspectos:

- (a) Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- (b) Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago de intereses o del principal;
- (c) La Sociedad, por motivos económicos o legales relacionados con la dificultad financiera del prestatario, le otorga una concesión que el prestamista de lo contrario no podría considerar;
- (d) Probabilidad que el prestatario entre en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- (e) Probabilidad de desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras;
- (f) Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros consolidados en la cartera, incluyendo:
 - (i) cambios adversos en el estado de pagos de los prestatarios en la cartera;
 - (ii) condiciones nacionales o locales que se correlacione con los incumplimientos de los activos en la cartera.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en resultados. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta su vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva corriente determinada bajo el contrato.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro (como una mejora en el ratio crediticio del deudor), se reconoce en el estado de resultados la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

2.8 Propiedad, planta y equipo

Los bienes de propiedad, planta y equipo se encuentran valuados a su costo histórico menos las depreciaciones acumuladas. El costo histórico comprende el costo de adquisición y las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición de los bienes.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

Las depreciaciones son calculadas por el método lineal a partir del mes siguiente al de su incorporación o puesta en funcionamiento según el caso, aplicando las siguientes tasas anuales:

Inmueble - Terrenos	-
Inmuebles (Edificios y mejoras)	2%
Muebles y útiles	20%
Equipos de transporte	20%
Equipos de computación y oficina	33%
Instalaciones	33% y 10%

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para C.N.D., y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente.

Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan a resultados en el período en el que éstos se incurren.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada cierre de ejercicio.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable (Nota 2.11).

Las ganancias y pérdidas por disposición (ventas o retiros) se determinan comparando los ingresos obtenidos con los valores en libros. Las mismas se incluyen en resultados en el rubro Resultados diversos.

2.9 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se encuentran valuadas a su costo histórico menos las depreciaciones acumuladas. El costo histórico comprende el costo de adquisición y las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición de los bienes.

Las depreciaciones son calculadas por el método lineal a partir del mes siguiente al de su incorporación o puesta en funcionamiento según el caso, aplicando las siguientes tasas anuales:

Inmueble – Terrenos	-
Inmuebles (Edificios y mejoras)	2%
Inmuebles en comodato (Edificios y mejoras)	2%

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable (Nota 2.11).

2.10 Intangibles

Los ítems de intangibles se valúan a su costo histórico, menos sus amortizaciones acumuladas, y cualquier pérdida por deterioro.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

La amortización se calcula con base en el método lineal para absorber el costo de estos activos durante su vida útil estimada, como sigue:

Software	33%
----------	-----

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable (Nota 2.11).

2.11 Deterioro en el valor de los activos no financieros

Los activos que tienen vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, se someten a pruebas anuales de deterioro en su valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

2.12 Activos disponibles para la venta

Los activos disponibles para la venta se clasifican como tales cuando su valor en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta que se considera altamente probable. Estos activos se muestran al menor valor que resulta de comparar su importe en libros con su valor razonable menos los costos necesarios para su venta, si se recuperarán principalmente a través de una transacción de venta en lugar de a través de su uso continuo.

Estos activos no se deprecian ni amortizan mientras se encuentran clasificados como disponibles para la venta.

2.13 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos. De lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

2.14 Beneficios al personal

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el período en que se devengan.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

2.15 Préstamos

Los préstamos recibidos se reconocen inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente estos préstamos se presentan al costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos ingresados (neto de los costos de la transacción) y su valor de repago se reconoce en el estado integral de resultados con base en el método del interés efectivo.

Los préstamos se clasifican dentro del pasivo corriente a menos que C.N.D. posea un derecho incondicional para diferir el pago por un plazo de por lo menos doce meses después de la fecha de cierre.

2.16 Provisiones

Las provisiones por deudas por reclamos legales u otras acciones de terceros son reconocidas cuando C.N.D. tiene una obligación presente legal o asumida emergente de hechos pasados, resulta probable que deban aplicarse recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación haya sido estimado en forma confiable.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación.

2.17 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable del importe cobrado o a cobrar por la venta de servicios en el curso normal de las operaciones. Los ingresos se muestran netos de impuestos a las ventas.

C.N.D. reconoce sus ingresos en el período en el cual presta sus servicios. Los servicios que presta C.N.D. son básicamente contratos a precio fijo y realizados en un momento determinado, por lo que no existe una estimación de ingresos significativa. El cliente paga el precio en función de un esquema de pago acordado en el contrato.

Los criterios aplicados por C.N.D. para el reconocimiento de los ingresos se detallan a continuación:

a. Ingresos por servicios

Los ingresos de servicios se reconocen en el período contable en el cual se prestan dichos servicios, en función del grado de avance del servicio prestado en proporción al servicio total comprometido.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

b. Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. Cuando el valor de una cuenta por cobrar se deteriora, C.N.D. reduce su valor en libros a su monto recuperable, el mismo que es el flujo de efectivo futuro estimado descontado a la tasa de interés efectiva original del instrumento y continúa revirtiendo el descuento como ingreso por intereses. El ingreso por intereses de préstamos o colocaciones deteriorados se reconoce usando la tasa efectiva original del instrumento.

C.N.D. no espera tener contratos en donde el período entre la transferencia de los servicios al cliente y el cobro de los mismos exceda los 12 meses, por lo que no ajusta el precio de la transacción por componentes de financiación significativos.

2.18 Capital accionario

Se refleja al valor nominal de las acciones emitidas.

2.19 Arrendamientos de oficinas

Los arrendamientos en los que el arrendador retiene una porción significativa de los riesgos y beneficios del propietario se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo arrendamientos operativos son cargados a los resultados en forma lineal durante el período del arrendamiento.

2.20 Arrendamientos

Los contratos pueden contener componentes de arrendamiento como de no arrendamiento. C.N.D. puede distribuir la contraprestación del contrato entre cada componente sobre la base del precio relativo independiente de cada uno. Sin embargo, C.N.D. ha optado como solución práctica no separar los componentes que no son arrendamiento de los componentes de arrendamiento, y en su lugar contabiliza cada componente como si se tratase de un componente de arrendamiento único.

Los arrendamientos se reconocen como un activo de derecho de uso y un pasivo correspondiente a la fecha en que el activo arrendado esté disponible para su uso por C.N.D. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga en el resultado del ejercicio durante el periodo de arrendamiento, con el fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada periodo. El activo de derecho de uso se amortiza durante el periodo más corto entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento bajo el método lineal.

Los activos y pasivos derivados de un contrato de arrendamiento se miden inicialmente a valor presente. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos:

- pagos fijos (incluyendo los pagos en sustancia fijos), menos los incentivos de arrendamiento por cobrar;
- pagos de arrendamiento variable que se basan en un índice o una tasa;

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

- los importes que se espera sean pagaderos por el arrendatario en garantía de valor residual;
- precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- los pagos por penalizaciones derivados de la terminación del contrato de arrendamiento, si el plazo del mismo refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, si se puede determinar, o la tasa de interés incremental por préstamos del arrendatario, siendo ésta la tasa que C.N.D. tendría que pagar por pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso, en un entorno económico similar y con términos y condiciones similares.

C.N.D. está expuesta a posibles aumentos futuros en los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa, los cuales no se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que se produzcan. Cuando éstos se producen, el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente y ajusta contra el activo por derecho de uso.

Los pagos de arrendamiento se asignan entre el principal y el costo financiero. El costo financiero se carga a resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período.

Los activos de derecho de uso se miden a su costo incluyendo lo siguiente:

- el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido;
- cualquier costo directo inicial, y
- costos de restauración.

Los pagos asociados a los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método de línea recta como un gasto en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos.

a) Arrendamientos de pagos variables

C.N.D. no mantiene contratos de arrendamiento basados en pagos variables.

b) Opción de extensión y terminación

Las opciones de extensión y terminación se utilizan para maximizar la flexibilidad operacional en términos de administración de contratos. Cuando existen estas opciones de extensión y terminación, las mismas están en poder de C.N.D. y no del arrendador.

Al determinar el plazo del arrendamiento, C.N.D. considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión o no ejercer una opción de terminación. Las opciones de extensión (o períodos posteriores a las opciones de terminación) sólo se incluyen en el plazo del arrendamiento si se está razonablemente seguro de que el arrendamiento se va a extender (o no se va a terminar).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

El plazo del arrendamiento se revisa si ocurre un evento significativo o un cambio significativo en las circunstancias que afecta esta evaluación y que está dentro del control del arrendatario.

2.21 Concepto de capital y presentación de cuentas del patrimonio

El capital a mantener, a efectos de determinar el resultado del ejercicio, ha sido definido como el capital financiero invertido o recibido bajo la forma de aportes de capital.

Las cuentas de capital y reservas se presentan a su valor histórico.

2.22 Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo, a efectos de la preparación del Estado de flujos de efectivo, incluye fondos disponibles en efectivo, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones de gran liquidez en valores con vencimiento originales a plazos de tres meses o menos y los sobregiros bancarios, los cuales, de existir, se muestran con las deudas financieras dentro del pasivo corriente en el Estado de posición financiera.

2.23 Inversiones financieras

Las inversiones en colocaciones bancarias se reconocen inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción) y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una provisión por deterioro. Se contabiliza una provisión por deterioro en el valor de las inversiones cuando existe evidencia objetiva que no se podrán cobrar todas las sumas adeudadas de acuerdo a los términos originalmente acordados para las cuentas por cobrar.

2.24 Inversiones en subsidiarias y asociadas

Subsidiarias (incluidas las entidades de cometido específico) son todas aquellas entidades sobre las que C.N.D. ejerce el control. Se ejerce el control de una entidad cuando se está expuesto, o se tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su involucramiento en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Son entidades asociadas todas las entidades sobre las cuales C.N.D. posee influencia significativa pero no control, generalmente acompañada por una tenencia accionaria entre el 20% y el 50% de los derechos de voto. Se considera que C.N.D. tiene influencia significativa cuando tiene el poder para participar en las decisiones sobre política económica y financiera de una entidad, sin llegar a controlarla.

Las inversiones en subsidiarias y asociadas han sido valuadas en los presentes estados financieros individuales de acuerdo al valor patrimonial proporcional. Para la valuación de las mismas, se utilizaron los estados financieros que no difieren del cierre de C.N.D. por un período mayor a tres meses.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

La participación de C.N.D. en las ganancias o pérdidas de sus subsidiarias o asociadas, posteriores a la adquisición, se reconoce en los resultados, y su participación en los movimientos de sus otros resultados integrales posteriores a la adquisición se reconoce en Otros resultados integrales. Cuando la participación de C.N.D. en las pérdidas de las subsidiarias o asociadas iguala o excede su tenencia de capital más el monto de cualquier crédito adeudado por las mismas, C.N.D. deja de reconocer pérdidas ulteriores a menos que haya incurrido obligaciones o haya efectuado pagos por cuenta de las subsidiarias o asociadas.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable (Nota 2.11).

2.25 Información comparativa

Los saldos comparativos han sido modificados para dar efecto a cambios de exposición en los estados financieros para una mejor presentación.

2.26 Presentación de los estados financieros individuales

Los presentes estados financieros individuales presentan la situación patrimonial, económica y financiera de C.N.D. y no presentan la referida información consolidada de C.N.D. y sus subsidiarias (Nota 1.3). Dichos estados financieros son publicados en esta fecha en forma separada.

NOTA 3 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de C.N.D. la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo cambiario, riesgo de precios y riesgo de tasa de interés sobre los flujos de efectivo), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La administración del riesgo es determinada por la Dirección y ejecutada por la Gerencia.

(a) Riesgos de mercado

(i) Riesgo cambiario

C.N.D. mantiene activos y pasivos en moneda extranjera, básicamente en dólares estadounidenses y por lo tanto se encuentra expuesta a la variabilidad de esta moneda. Asimismo, mantiene inversiones en notas del tesoro y cuentas a cobrar en pesos uruguayos reajustables de acuerdo al valor de la Unidad Indexada (U.I.).

La Gerencia monitorea este riesgo de forma de mantener la exposición al mismo en niveles aceptables.

Tienen efecto sobre el resultado del ejercicio las diferencias de cambio generadas por los rubros monetarios, principalmente efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, otros activos financieros, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y los préstamos denominados en dólares estadounidenses, y los otros activos financieros y cuentas por cobrar denominadas en U.I.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

A continuación, se resumen los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera (moneda diferente a la moneda funcional) al cierre del ejercicio:

	31.12.2019		
	Moneda US\$	Moneda U.I.	Total en \$
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6.385.794	-	238.241.196
Cuentas por cobrar	57.782.552	-	2.155.751.435
Otras cuentas por cobrar	33.543.269	-	1.251.432.261
	97.711.615	-	3.645.424.892
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar	394.600.232	-	14.721.747.010
Otros activos financieros	-	31.580.741	137.859.411
	394.600.232	31.580.741	14.859.606.421
Total activo	492.311.847	31.580.741	18.505.031.313
		31.12.2019	
	Moneda US\$	Moneda U.I.	Total en \$
PASIVO			
Pasivo corriente			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	434.387	-	16.206.108
Préstamos	57.309.074	-	2.138.086.944
	57.743.461	-	2.154.293.052
Pasivo no corriente			
Préstamos	394.600.232	-	14.721.745.436
	394.600.232	-	14.721.745.436
Total pasivo	452.343.693	-	16.876.038.488
Posición neta activa	39.968.154	31.580.741	1.628.992.825

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

	31.12.2018		
	Moneda US\$	Moneda U.I.	Total en \$
<u>ACTIVO</u>			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	9.994.653	-	323.886.728
Cuentas por cobrar	57.574.038	1.556.620	1.872.012.779
Otras cuentas por cobrar	30.004	-	972.310
Otros activos financieros	11.708.696	17.102.686	448.304.531
	<u>79.307.391</u>	<u>18.659.306</u>	<u>2.645.176.348</u>
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar	374.222.979	-	12.127.069.859
	<u>374.222.979</u>	<u>-</u>	<u>12.127.069.859</u>
Total activo	<u>453.530.370</u>	<u>18.659.306</u>	<u>14.772.246.207</u>
	31.12.2018		
	Moneda US\$	Moneda U.I.	Total en \$
<u>PASIVO</u>			
Pasivo corriente			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	2.086.819	-	67.625.457
Préstamos	70.069.544	-	2.270.673.662
	<u>72.156.363</u>	<u>-</u>	<u>2.338.299.119</u>
Pasivo no corriente			
Préstamos	374.228.627	-	12.127.252.875
	<u>374.228.627</u>	<u>-</u>	<u>12.127.252.875</u>
Total pasivo	<u>446.384.990</u>	<u>-</u>	<u>14.465.551.994</u>
Posición neta activa	<u>7.145.380</u>	<u>18.659.306</u>	<u>306.694.213</u>

Si al 31 de diciembre de 2019, el dólar estadounidense se hubiera apreciado/ depreciado un 10% respecto al peso uruguayo y las demás variables se hubieran mantenido constantes, el resultado financiero del ejercicio habría resultado \$ 149.113.189 mayor/ menor (por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018: \$ 23.155.000 mayor/ menor), principalmente como resultado de ganancias netas en activos y pasivos monetarios, básicamente por cuentas por cobrar.

Si al 31 de diciembre de 2019, la unidad indexada se hubiera apreciado/ depreciado un 10% respecto del peso uruguayo y las demás variables se hubieran mantenido constantes, el resultado financiero del ejercicio habría resultado \$ 13.785.941 mayor/ menor (por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018: \$ 7.514.000 mayor/ menor), principalmente como resultado de ganancias netas en activos monetarios, básicamente por los otros activos financieros.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

(ii) Riesgo de precios

C.N.D. se encuentra expuesta a riesgo significativo de fluctuaciones en los precios de sus activos financieros valuados a valores razonables a través de resultados.

Si al 31 de diciembre de 2019, el precio de los activos financieros valuados a valor razonable hubiera sido un 1% mayor/ menor, permaneciendo constantes las demás variables, el resultado financiero del ejercicio habría resultado \$ 1.372.606 mayor/ menor (\$ 687.576 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 menor/ mayor).

(iii) Riesgo de tasa de interés sobre los flujos de efectivo

El riesgo de tasa de interés para C.N.D. surge de su endeudamiento a largo plazo y en los créditos otorgados a largo plazo a tasas variables.

Los créditos otorgados por C.N.D. se realizan en las mismas condiciones, plazos y tasas que los préstamos tomados para financiar estos, por esta razón el impacto de variaciones en las tasas de mercado tiene un impacto acotado sobre el patrimonio de C.N.D.

Las tasas activas sobre los préstamos de largo plazo otorgados en el marco de créditos para obras de infraestructura, otorgados a C.V.U. directamente, y a través de M.T.O.P., son las mismas que las tasas cobradas a C.N.D. por los prestadores, por lo que el riesgo de descalce de tasa se encuentra limitado. De la misma forma que las tasas activas sobre los préstamos de largo plazo otorgados a los fideicomisos cuyo agente fiduciario es CONAFIN AFISA, directamente y a través del M.E.F., son las mismas que las tasas cobradas a C.N.D. por los prestadores.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para C.N.D.

Los principales activos financieros de C.N.D. están constituidos por los saldos bancarios, cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, y otros activos financieros.

El riesgo crediticio de los saldos bancarios es limitado debido a que las contrapartes son bancos internacionales de primera línea. Lo mismo ocurre con los otros activos financieros, ya que corresponden a inversiones en valores públicos en la medida que son emitidos por el Banco Central del Uruguay (B.C.U.) o el Estado Uruguayo.

La exposición de la empresa al riesgo de crédito de las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se ve afectada principalmente por la solvencia de los titulares de los créditos que otorga. Para ello la Dirección ha determinado políticas y procedimiento para la asignación y monitoreo de límites de crédito. Adicionalmente en la mayoría de los casos se solicitan garantías a efectos de mitigar el riesgo de incobrabilidad. La Dirección entiende que la eventual incobrabilidad de créditos está cubierta por las provisiones constituidas.

C.N.D. concentra sustancialmente su riesgo de crédito con partes relacionadas, principalmente en sus subsidiarias (Nota 7).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

El cuadro siguiente muestra los créditos vigentes no provisionados por incobrabilidad:

	31.12.2019	31.12.2018
	Menos de 1 año	Menos de 1 año
	\$	\$
Cuentas por cobrar		
Créditos financieros		
vigente	2.136.834.885	1.858.448.768
vencido - provisionado	285.977.447	269.084.749
vencido - no provisionado	-	-
	<u>2.422.812.332</u>	<u>2.127.533.517</u>
Créditos por servicios de administración		
vigente	76.928.890	59.165.694
vencido - provisionado	-	-
vencido - no provisionado	13.965.725	12.752.293
	<u>90.894.615</u>	<u>71.917.987</u>
Total cuentas por cobrar	<u>2.513.706.947</u>	<u>2.199.451.504</u>
Otras cuentas por cobrar		
vigente	1.260.776.735	9.025.994
vencido - provisionado	36.161.522	134.060.348
vencido - no provisionado	-	-
	<u>1.296.938.257</u>	<u>143.086.342</u>
Total otras cuentas por cobrar	<u>1.296.938.257</u>	<u>143.086.342</u>

La evolución de la provisión por incobrabilidad de cuentas a cobrar durante cada ejercicio se expone en la Nota 16.

(c) Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de niveles adecuados de disponibilidades, la disponibilidad de líneas de crédito y la capacidad para cubrir adecuadamente las posiciones expuestas en el mercado.

C.N.D. maneja el riesgo de liquidez mediante el mantenimiento de niveles adecuados de efectivo y equivalente de efectivo, y el monitoreo permanente de las reservas de fondos en relación a los flujos de caja esperados, que le permite cumplir con los vencimientos de sus pasivos. Se realiza un presupuesto de caja anual el cual es revisado periódicamente, en el que se analiza las necesidades de fondos para cumplir con los vencimientos de sus pasivos y en base al cual se toman las decisiones de las inversiones a realizar.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

En el cuadro siguiente se analizan los pasivos financieros de C.N.D. por grupos de vencimiento comunes considerando el tiempo que resta desde la fecha de cierre del ejercicio hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados.

Al 31 de diciembre de 2019	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamos	2.634.275.090	1.694.439.283	5.229.344.563	11.264.239.904	20.822.298.840
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	12.788.473	-	-	-	12.788.473
Total	2.647.063.563	1.694.439.283	5.229.344.563	11.264.239.904	20.835.087.313
Al 31 de diciembre de 2018	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamos	2.774.621.946	2.214.488.403	3.997.233.367	9.352.623.391	18.338.967.107
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	13.151.084	-	-	-	13.151.084
Total	2.787.773.030	2.214.488.403	3.997.233.367	9.352.623.391	18.352.118.191

3.2 Administración del riesgo de capital

La administración del riesgo es ejecutada por la Gerencia bajo políticas aprobadas por el Directorio. Este último es quien establece y supervisa las políticas de C.N.D. con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los que se enfrenta la misma, fijar límites y controles adecuados, y para monitorear la exposición a cada riesgo y el cumplimiento de los límites.

NOTA 4 - ESTIMACIONES CONTABLES Y CAMBIOS DE POLÍTICAS

4.1 Estimaciones y supuestos realizados en la aplicación de las políticas contables

Las estimaciones y criterios contables usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. Los resultados reales podrían diferir respecto de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos más significativos en la preparación de los estados financieros son los siguientes:

- (a) Provisión para desvalorización de créditos e inversiones

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar el monto de los créditos e inversiones de dudoso cobro que deben ser provisionados, considerando la existencia de indicios de incobrabilidad y con el objetivo de cubrir los riesgos asociados.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

(b) Vidas útiles de propiedad, planta y equipo, intangibles y propiedad de inversión

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar la vida útil, el método de depreciación y amortización, el valor residual y el importe recuperable de la propiedad, planta y equipos, los intangibles y de las propiedades de inversión, con el objetivo de reflejar en sus estados financieros el desgaste que se da en los respectivos bienes por el transcurso del tiempo y su uso.

Asimismo, C.N.D. verifica anualmente si los activos han sufrido deterioro, de acuerdo con las bases establecidas en la Nota 2.11.

4.2 Cambios en políticas contables por adopción de NIIF 16

(i) C.N.D. como arrendatario

C.N.D. no tiene contratos en calidad de arrendatario, por lo que la aplicación de la norma no tiene efecto en los estados financieros de C.N.D.

(ii) C.N.D. como arrendador

La adopción de la NIIF 16 no ha implicado modificaciones en el reconocimiento de arrendamientos por parte de C.N.D. como arrendador y por tanto no se introdujeron ajustes procedentes del cambio en la política contable aplicada (Nota 2.19).

NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

5.1 Composición:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Caja	58.654	56.203
Bancos	49.324.767	74.245.088
Inversiones temporarias (Nota 5.2)	218.808.911	576.006.256
Total efectivo y equivalente de efectivo	<u>268.192.332</u>	<u>650.307.547</u>

5.2 Composición inversiones temporarias:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Depósitos a plazo fijo (Nota 5.4)	203.069.267	297.964.038
Valores negociables - Letras emitidas por el Banco Central del Uruguay (Nota 5.3)	15.739.644	278.042.218
Total inversiones	<u>218.808.911</u>	<u>576.006.256</u>

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

5.3 Las letras de tesorería al 31 de diciembre de 2019, clasificadas dentro de efectivo y equivalentes de efectivo, se encuentran constituidas en instituciones financieras y denominadas en pesos uruguayos. La tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2019 en pesos es 8,80% anual (la tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2018 es 8,99% anual en pesos).

5.4 Los depósitos plazo fijo al 31 de diciembre de 2019, clasificados dentro de efectivo y equivalentes de efectivo, se encuentran constituidos en instituciones financieras y denominados en dólares americanos y pesos uruguayos. La tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2019 en dólares es 0,80% anual y en pesos es 2,5% anual (la tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2018 es 0,87% anual en dólares y 2% anual en pesos).

NOTA 6 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

6.1 Composición:

	Activos medidos a costo amortizado	Valor razonable con cambio en resultados	Total
Al 31 de diciembre de 2019			
<u>Activos</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	268.192.332	-	268.192.332
Cuentas por cobrar	16.949.476.510	-	16.949.476.510
Otras cuentas por cobrar	1.260.776.735	-	1.260.776.735
Otros activos financieros	557.730.091	153.624.723	711.354.814
Total	19.036.175.668	153.624.723	19.189.800.391
Pasivos medidos a costo amortizado			
Al 31 de diciembre de 2019			
<u>Pasivos</u>			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	12.788.473	12.788.473	
Préstamos	16.864.243.736	16.864.243.736	
Total	16.877.032.209	16.877.032.209	

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

	Activos medidos a costo amortizado	Valor razonable con cambio en resultados	Total
Al 31 de diciembre de 2018			
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	650.307.547	-	650.307.547
Cuentas por cobrar	14.057.436.614	-	14.057.436.614
Otras cuentas por cobrar	9.025.994	-	9.025.994
Otros activos financieros	553.918.364	84.685.122	638.603.486
Total	15.270.688.519	84.685.122	15.355.373.641

	Pasivos medidos a costo amortizado	Total
Al 31 de diciembre de 2018		
Pasivos		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	13.151.084	13.151.084
Préstamos	14.403.634.375	14.403.634.375
Total	14.416.785.459	14.416.785.459

6.2 Jerarquía de instrumentos financieros

El siguiente cuadro presenta los activos financieros de C.N.D., medidos a valor razonable, en función de los métodos de valuación y los niveles de jerarquía de los valores razonables:

	31 de diciembre de 2019			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados				
Otros activos financieros	137.859.411	-	15.765.312	153.624.723
Total activos	137.859.411	-	15.765.312	153.624.723

	31 de diciembre de 2018			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados				
Otros activos financieros	68.919.810	-	15.765.312	84.685.122
Total activos	68.919.810	-	15.765.312	84.685.122

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

Jerarquías de medidas del valor razonable:

- Nivel 1: precios de cotización en mercados activos para activos idénticos.
- Nivel 2: información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar en el mercado para el activo ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: información sobre el activo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado.

NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

7.1 Cuentas por cobrar:

Corriente	31.12.2019	31.12.2018
	\$	\$
Créditos financieros		
Partes relacionadas (Nota 7.3 y 24)	1.592.900.657	1.398.917.600
Diversos (Nota 7.3)	829.911.675	728.615.917
Provisión incobrables partes relacionadas (Nota 16 y 24)	-	(3.364.353)
Provisión incobrables diversos (Nota 16)	(285.977.447)	(265.720.396)
	2.136.834.885	1.858.448.768
 Créditos por servicios de administración (Nota 7.4)		
Partes relacionadas (Nota 24)	22.157.333	22.701.116
Diversos	68.737.282	49.216.871
	90.894.615	71.917.987
 Total cuentas por cobrar corrientes	2.227.729.500	1.930.366.755
 No corriente	31.12.2019	31.12.2018
	\$	\$
Créditos financieros		
Partes relacionadas (Nota 7.3 y 24)	9.586.313.811	7.459.226.231
Diversos (Nota 7.3)	5.135.433.199	4.667.843.628
 Total cuentas por cobrar no corrientes	14.721.747.010	12.127.069.859

Los créditos financieros vigentes no provisionados corresponden al M.E.F. y a C.V.U., razón por la cual se estima que no hay riesgos de incobrabilidad y no se constituyen provisiones para incobrables en dichas cuentas.

Los créditos por servicios de administración vigentes no provisionados corresponden a fondos y fideicomisos administrados por C.N.D., razón por la cual se estima que no hay riesgos de incobrabilidad y no se constituyen provisiones para incobrables en dichas cuentas.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

7.2 Otras cuentas por cobrar

	31.12.2019	31.12.2018
	\$	\$
Otras cuentas por cobrar (Nota 7.5)		
Partes relacionadas (Nota 24)	1.250.523.375	99.933.602
Diversos	46.414.882	43.152.740
Provisión incobrables partes relacionadas (Nota 16 y 24)	-	(99.772.062)
Provisión incobrables diversos (Nota 16)	(36.161.522)	(34.288.286)
	<u>1.260.776.735</u>	<u>9.025.994</u>
Total otras cuentas por cobrar	<u>1.260.776.735</u>	<u>9.025.994</u>

Los saldos de otras cuentas por cobrar vigentes no provisionados corresponden a C.V.U., CONAFIN AFISA, y a fondos y fideicomisos administrados por C.N.D., razón por la cual se estima que no hay riesgo de incobrabilidad y no se constituyen provisiones para incobrables en dichas cuentas.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

7.3 Créditos financieros corrientes y no corrientes - Partes relacionadas y Diversos

Corrientes

	31.12.2019						31.12.2018					
	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Provisión	Comisiones cobradas por adelantado	Total	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Provisión	Comisiones cobradas por adelantado	Total
Partes relacionadas												
Canalmar S.A.	-	-	-	-	-	-	2.475.884	-	-	(2.475.884)	-	-
Cedetex S.A.	-	-	-	-	-	-	888.469	-	-	(888.469)	-	-
C.V.U. (Nota 7.3.1)	1.498.315.222	177.133.849	(81.576.777)	-	(6.492.902)	1.587.379.392	1.327.781.645	175.527.361	(103.043.756)	-	(4.712.003)	1.395.553.247
M.E.F. (Nota 7.3.2)	-	25.148.071	(17.340.236)	-	(2.286.570)	5.521.265	-	5.509.728	(3.706.631)	-	(1.803.097)	-
Sub-total	1.498.315.222	202.281.920	(98.917.013)	-	(8.779.472)	1.592.900.657	1.331.145.998	181.037.089	(106.750.387)	(3.364.353)	(6.515.100)	1.395.553.247
Diversos												
Coopima	20.431.267	682.223	-	(21.113.490)	-	-	17.837.560	599.022	-	(18.436.582)	-	-
Copronec	-	-	-	-	-	-	4.650.655	149.988	-	(4.800.643)	-	-
Feracor S.A.	1.682.748	-	-	(1.682.748)	-	-	1.482.355	-	-	(1.482.355)	-	-
Metzen y Sena S.A.	167.805.030	44.506.720	(35.054.204)	(177.257.546)	-	-	145.756.669	38.658.860	(30.448.336)	(153.967.193)	-	-
M.T.O.P. (Nota 7.3.3)	498.829.997	112.067.284	(63.933.335)	-	(3.283.887)	543.680.059	410.840.054	120.251.499	(71.864.223)	-	(2.852.408)	456.374.922
Otros	84.990.055	6.163.804	(6.163.804)	(84.735.886)	-	254.169	76.495.127	5.353.925	(5.353.925)	(76.243.037)	-	252.090
Siraluce	1.187.777	-	-	(1.187.777)	-	-	1.031.711	-	-	(1.031.711)	-	-
Vulcania	-	-	-	-	-	-	9.758.875	-	-	(9.758.875)	-	-
A.N.T.E.L.	-	-	-	-	-	-	5.507.162	786.447	(25.100)	-	-	6.268.509
Sub-total	774.926.874	163.420.031	(105.151.343)	(285.977.447)	(3.283.887)	543.934.228	673.360.168	165.799.741	(107.691.584)	(265.720.396)	(2.852.408)	462.895.521
Total	2.273.242.096	365.701.951	(204.068.356)	(285.977.447)	(12.063.359)	2.136.834.885	2.004.506.166	346.836.830	(214.441.971)	(269.084.749)	(9.367.508)	1.858.448.768

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

No corrientes

	31.12.2019						31.12.2018				
	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Provisión	Comisiones cobradas por adelantado	Total	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Comisiones cobradas por adelantado	Total
Partes relacionadas											
C.V.U. (Nota 7.3.1)	8.099.812.735	-	-	-	(44.329.360)	8.055.483.375	7.073.109.872	-	-	(32.424.172)	7.040.685.700
M.E.F. (Nota 7.3.2)	1.558.500.549	-	-	-	(27.670.113)	1.530.830.436	444.744.027	-	-	(26.203.496)	418.540.531
Sub-total	9.658.313.284	-	-	-	(71.999.473)	9.586.313.811	7.517.853.899	-	-	(58.627.668)	7.459.226.231
Diversos											
M.T.O.P. (Nota 7.3.3)	5.168.274.126	-	-	-	(32.840.927)	5.135.433.199	4.699.221.905	-	-	(31.378.277)	4.667.843.628
Sub-total	5.168.274.126	-	-	-	(32.840.927)	5.135.433.199	4.699.221.905	-	-	(31.378.277)	4.667.843.628
Total	14.826.587.410	-	-	-	(104.840.400)	14.721.747.010	12.217.075.804	-	-	(90.005.945)	12.127.069.859

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

7.3.1 Corporación Vial del Uruguay S.A.

Este saldo corresponde a los créditos financieros otorgados a C.V.U., los cuales son financiados con préstamos obtenidos de entidades supranacionales y tienen las mismas condiciones, tasas y plazos que estos últimos (Nota 15). A continuación, se detalla la composición de los créditos otorgados a C.V.U.:

Al 31 de diciembre de 2019:

	Total		Corto plazo		Largo plazo	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
C.A.F. 9629	80.508.283	3.003.603.009	7.174.949	267.683.008	73.333.334	2.735.920.001
B.I.D. 2041	14.304.056	533.655.730	14.304.056	533.655.730	-	-
B.I.D. 3578	72.183.423	2.693.019.162	803.517	29.977.629	71.379.906	2.663.041.533
B.I.D. 4824	4.553.397	169.878.135	53.397	1.992.135	4.500.000	167.886.000
FONPLATA 16/2015	34.086.997	1.271.719.270	3.462.024	129.161.185	30.624.973	1.142.558.085
FONPLATA 18/2016	13.865.816	517.305.880	13.865.816	517.305.880	-	-
FONPLATA 17/2015	29.704.414	1.108.212.225	3.016.914	112.554.974	26.687.500	995.657.251
FONPLATA 20/2018	10.622.162	396.291.620	41.325	1.541.753	10.580.837	394.749.867
Comisiones cobradas por adelantado	(1.362.235)	(50.822.264)	(174.035)	(6.492.902)	(1.188.200)	(44.329.362)
	258.466.313	9.642.862.767	42.547.963	1.587.379.392	215.918.350	8.055.483.375

Al 31 de diciembre de 2018:

	Total		Corto plazo		Largo plazo	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
C.A.F. 4504	8.760.218	283.883.613	8.760.218	283.883.613	-	-
C.A.F. 9629	69.320.620	2.246.403.998	582.138	18.864.758	68.738.482	2.227.539.240
B.I.D. 2041	28.614.255	927.273.560	14.328.560	464.331.313	14.285.695	462.942.247
B.I.D. 3578	62.114.162	2.012.871.540	734.256	23.794.306	61.379.906	1.989.077.234
FONPLATA 16/2015	35.029.885	1.135.178.437	2.946.578	95.486.797	32.083.307	1.039.691.640
FONPLATA 18/2016	27.706.192	897.846.868	13.956.192	452.264.361	13.750.000	445.582.507
FONPLATA 17/2015	29.930.057	969.917.105	1.902.007	61.640.102	28.028.050	908.277.003
Comisiones cobradas por adelantado	(1.145.966)	(37.136.174)	(145.405)	(4.712.003)	(1.000.561)	(32.424.171)
	260.329.423	8.436.238.947	43.064.544	1.395.553.247	217.264.879	7.040.685.700

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

7.3.2 M.E.F.

Este saldo corresponde a los créditos financieros otorgados a M.E.F., los cuales son financiados con préstamos obtenidos de entidades supranacionales y tienen las mismas condiciones, tasas y plazos que estos últimos (Nota 15). A continuación, se detalla la composición de los créditos otorgados a M.E.F.:

Al 31 de diciembre de 2019:

	Total		Corto plazo		Largo plazo	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
C.A.F. 10150	29.829.266	1.112.870.268	55.369	2.065.720	29.773.897	1.110.804.548
C.A.F. 10398	12.153.911	453.438.115	153.911	5.742.113	12.000.000	447.696.002
Comisiones cobradas por adelantado	(802.956)	(29.956.682)	(61.289)	(2.286.568)	(741.667)	(27.670.114)
	41.180.221	1.536.351.701	147.991	5.521.265	41.032.230	1.530.830.436

Al 31 de diciembre de 2018:

	Total		Corto plazo		Largo plazo	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
C.A.F. 10150	9.749.635	315.946.667	25.509	826.640	9.724.126	315.120.027
C.A.F. 10398	4.030.132	130.600.458	30.132	976.457	4.000.000	129.624.001
Comisiones cobradas por adelantado	(864.241)	(28.006.594)	(55.641)	(1.803.097)	(808.600)	(26.203.497)
	12.915.526	418.540.531	-	-	12.915.526	418.540.531

7.3.3 Ministerio de Transporte y Obras Públicas. ("M.T.O.P.")

El saldo de créditos financieros otorgados al M.T.O.P. se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2019:

	Total		Corto plazo		Largo plazo	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
C.A.F. III - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II FONPLATA I - Programa Obras Viales 2012	61.575.630	2.297.263.613	7.288.464	271.918.027	54.287.166	2.025.345.586
Comisiones cobradas por adelantado	(968.286)	(36.124.814)	(88.021)	(3.283.887)	(880.265)	(32.840.927)
	152.222.399	5.679.113.258	14.572.747	543.680.059	137.649.652	5.135.433.199

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2018:

	Total		Corto plazo		Largo plazo	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
C.A.F. III - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II	60.416.419	1.957.854.476	6.668.540	216.100.702	53.747.879	1.741.753.774
FONPLATA I - Programa Obras Viales 2012	98.765.499	3.200.594.759	7.502.519	243.126.628	91.262.980	2.957.468.131
Comisiones cobradas por adelantado	(1.056.307)	(34.230.685)	(88.021)	(2.852.408)	(968.286)	(31.378.277)
	158.125.611	5.124.218.550	14.083.038	456.374.922	144.042.573	4.667.843.628

7.4 Créditos por servicios de administración

Dentro del saldo de los créditos por servicios de administración se incluyen los créditos con partes relacionadas y con fondos y fideicomisos administrados por C.N.D., por concepto de honorarios de administración y asesoramiento.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

La composición es la siguiente:

	31.12.2019	31.12.2018
	\$	\$
Partes relacionadas		
C.V.U.	4.469.076	5.972.392
Legader	246.829	154.927
Conafin Afisa	10.328.679	13.620.948
C.F.U.	6.552.033	2.617.806
M.E.F.	560.716	335.043
Sub - total	22.157.333	22.701.116
Diversos		
Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	5.443.967	-
ISUR S.A.	456.094	397.203
M.T.O.P.	11.378.938	9.883.828
B.P.S.	1.423.092	2.158.043
Ministerio de Defensa Nacional	5.612.512	63.682
Administración Nacional de Puertos	8.962.808	1.835.201
Convenio C.N.D. - Junta Departamental de Montevideo	296.118	69.091
Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay	-	225.883
Programa F.F.C.A.	831.552	839.599
Uruguay XXI	629.303	406.020
Fideicomiso Mercado Agrícola	1.185.506	631.876
Convenio C.N.D. - D.I.N.A.D.E. II	1.188.820	698.796
Fideicomiso Plan Juntos	4.147.336	3.010.321
Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (F.U.D.A.E.E.)	579.734	486.509
Fideicomiso del Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo - U.D.E.L.A.R.	-	355.356
Fideicomiso Residuos Sólidos	5.986	3.386.445
Fid. de Infraestructura Educativa Pública de la Universidad Tecnológica	604.566	199.442
M.I.D.E.S. E.N.I.A.	2.462.032	184.386
M.I.D.E.S. Jóvenes en Red II	-	340.142
Convenio C.N.D Intendencia Departamental de Durazno	294.003	-
Convenio M.D.N. M.E.F. pasos de Frontera	1.031.540	761.080
Fideicomiso de Infraestructura Educativa Publica de A.N.E.P.	2.898.428	3.324.581
Fideicomiso C.N.D. I.N.A.U.	4.585.775	4.242.121
Fideicomiso TV Ciudad	1.349.047	2.245.842
Fideicomiso Renadro	561.053	496.912
Fideicomiso del sanatorio del B.S.E.	1.176.745	4.311.574
Administración Nacional de Educación Pública	-	527.061
Intendencia Departamental de Tacuarembó	-	741.750
Presidencia SDDHH	205.076	117.197
Fideicomiso de Fondo de Infraestructura I.N.A.U.	2.037.407	2.256.802
M.T.O.P. D.N.V. II	317.703	499.378
Fideicomiso Fondo de Vivienda Policial	415.917	658.766
Convenio C.N.D. B.P.S.	172.955	534.388
Fideicomiso Centro de Convenciones y Predio Ferial Punta del Este	762.532	332
Fideicomiso Museo del Carnaval	206.443	129.495
Fideicomiso Distribución de Gas Natural	3.069.437	-
Fiscalía General de la Nación	439.721	13.807
Intendencia Municipal de Montevideo	2.196.000	-
Otros	1.809.136	3.183.962
Sub - total	68.737.282	49.216.871
Total créditos por servicios de administración	90.894.615	71.917.987

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

7.5 Otras cuentas por cobrar

Dentro del saldo de otras cuentas por cobrar se incluyen los créditos con partes relacionadas y con fondos y fideicomisos administrados por C.N.D., y créditos por concepto de pagos de gastos por cuenta y orden de terceros realizados por C.N.D. pendientes de cobro al cierre de cada período.

La composición es la siguiente:

	31.12.2019			31.12.2018		
	Capital	Provisión	Total	Capital	Provisión	Total
Partes relacionadas						
C.V.U.	1.250.489.231	-	1.250.489.231	141.599	-	141.599
Canalmar S.A.	-	-	-	46.690.619	(46.690.619)	-
Cedetex S.A.	-	-	-	3.073.169	(3.073.169)	-
Trimma S.A.	-	-	-	50.008.274	(50.008.274)	-
CONAFIN AFISA	34.144	-	34.144	19.941	-	19.941
Sub - total	1.250.523.375	-	1.250.523.375	99.933.602	(99.772.062)	161.540
Diversos						
Fiscalía General de la Nación	561.119	-	561.119	-	-	-
Convenio C.N.D. - D.I.N.A.D.E. II	404.034	-	404.034	680.930	-	680.930
Convenio M.D.N. M.E.F. Pasos de Frontera	1.584.776	-	1.584.776	-	-	-
M.I.D.E.S. Enia	1.947.875	-	1.947.875	317.841	-	317.841
M.I.D.E.S. Jóvenes en Red II	-	-	-	635.870	-	635.870
M.T.O.P. D.N.V. II	828.766	-	828.766	690.349	-	690.349
Préstamos a funcionarios	2.222.887	-	2.222.887	2.115.251	-	2.115.251
Convenio Presidencia Inmuebles	80.318	-	80.318	186.037	-	186.037
Convenio B.P.S	15.352	-	15.352	454.011	-	454.011
Convenio Presidencia SDDHH	239.871	-	239.871	185.699	-	185.699
Fideicomiso de la Seguridad Social	932.700	-	932.700	810.150	-	810.150
Convenio MVOTMA - DINAGUA	78.137	-	78.137	202.718	-	202.718
El País S.A.	186.133	-	186.133	955.753	-	955.753
Otros	37.332.914	(36.161.522)	1.171.392	35.918.131	(34.288.286)	1.629.845
Sub - total	46.414.882	(36.161.522)	10.253.360	43.152.740	(34.288.286)	8.864.454
Total otras cuentas por cobrar	1.296.938.257	(36.161.522)	1.260.776.735	143.086.342	(134.060.348)	9.025.994

7.6 C.N.D. aplica el enfoque establecido por la NIIF 9 para medir las pérdidas por deterioro de las cuentas a cobrar y otras cuentas por cobrar.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

NOTA 8 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

8.1 Composición:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Corriente:		
Inversiones financieras (Nota 8.2)	557.730.091	622.838.174
	<u>557.730.091</u>	<u>622.838.174</u>
No corriente:		
Inversiones financieras (Nota 8.2)	137.859.411	-
Inversiones en acciones (*)	15.765.312	15.765.312
	<u>153.624.723</u>	<u>15.765.312</u>

(*) Las inversiones en acciones corresponden a la participación en ISUR S.A., sociedad en la que C.N.D. tiene participación minoritaria equivalente al 1,39% (Nota 1.3).

8.2 Inversiones financieras

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Depósitos a plazo fijo	-	379.384.721
Valores negociables - Letras emitidas por el Banco Central del Uruguay	557.730.091	174.533.643
Valores negociables - Notas del tesoro	137.859.411	68.872.518
Bonos del tesoro	-	47.292
	<u>695.589.502</u>	<u>622.838.174</u>

8.3 Las letras de tesorería, clasificadas dentro de otros activos financieros al 31 de diciembre de 2019, se encuentran constituidas en instituciones financieras y denominadas en pesos uruguayos a plazos superiores a tres meses. La tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2019 en pesos es 9,69% anual (la tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2018 es 9,40% anual en pesos).

NOTA 9 - ACTIVO DISPONIBLE PARA LA VENTA

El activo disponible para la venta corresponde a la maquinaria que formaba parte del comodato firmado con la Cooperativa Textil Puerto Sauce la cual cesó sus actividades en febrero de 2018.

Con fecha 7 de febrero de 2018 el Directorio de C.N.D. resolvió rematar dicha maquinaria, vendiéndose la mayoría durante el año 2019.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

NOTA 10 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

10.1 Los saldos de propiedad, planta y equipo en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2018 se presentan en el Anexo adjunto.

10.2 El gasto por depreciaciones de propiedad, planta y equipo fue imputado por \$ 4.035.144 a gastos de administración (\$ 4.371.614 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018).

NOTA 11 - INTANGIBLES

11.1 Los saldos de intangibles en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2018 se presentan en el Anexo adjunto.

11.2 El gasto por amortizaciones de intangibles fue imputado a gastos de administración por \$ 1.102.500 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 (\$ 980.389 a gastos de administración en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018).

NOTA 12 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN

12.1 Los saldos de propiedades de inversión en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2018 se presentan en el Anexo adjunto.

12.2 El inmueble padrón 4752, planta industrial y maquinaria ubicada en Juan Lacaze estuvo cedida en comodato a la Cooperativa Textil Puerto Sauce hasta que en febrero de 2018 ésta notificó el cese de sus actividades, reintegrando el inmueble a C.N.D.

Con fecha 11 de abril de 2018 el Directorio de C.N.D. resolvió, a solicitud de la Comisión Liquidadora y Fiscal de la Cooperativa, prestar un sector del inmueble para poder culminar el cierre, fijando como plazo el 30 de mayo de 2018 para efectuar la restitución del sector solicitado en préstamo.

Con fecha 21 de diciembre de 2018, C.N.D. cedió en comodato a la Intendencia de Colonia el inmueble padrón 4752 y planta industrial en Juan Lacaze por un período de 20 años.

12.3 El inmueble padrón N° 9844 ubicado en el ex ingenio azucarero de El Espinillar situado en el departamento de Salto tiene un valor de \$ 3.830.179. En el transcurso del ejercicio 2008 y con el fin de facilitar su venta, el mismo fue fraccionado en 6 parcelas, de las cuales cuatro han sido enajenados.

Con fecha 19 de mayo de 2011 se firmó un contrato de comodato a través del cual se otorgaron los padrones 11777 y 11778 ubicados en Salto (ex ingenio azucarero El Espinillar) en comodato al Ministerio del Interior por el plazo de 30 años contados a partir de la fecha del contrato, con la finalidad de que allí se construya un Centro de Rehabilitación para Personas Privadas de Libertad.

12.4 Los bienes inmuebles de Rincón 518 (padrón 4262), Rincón 528 (padrón 4263) y Rincón 512 (padrón 4261) son de uso mixto. C.N.D. arrienda a distintas unidades del Estado y partes relacionadas algunas de las oficinas disponibles.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

La Dirección de C.N.D. ha estimado el total de metraje utilizado con fines de uso propio de C.N.D. y de uso en calidad de arrendamiento. A esta fecha el total de metraje de ambos inmuebles asciende a aproximadamente 7.250 metros cuadrados.

Del total de espacio disponible, al 31 de diciembre de 2019 estaba arrendado aproximadamente el 35% de la superficie, totalizando aproximadamente 2.500 metros cuadrados (2.500 metros cuadrados equivalentes al 35% al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 C.N.D. estima el valor razonable del metro cuadrado de las oficinas del edificio de C.N.D. en un rango de US\$ 900 a US\$ 1.200.

El arrendamiento de las unidades disponibles obedece a solicitudes que distintas unidades del Estado y partes relacionadas, le realizan a C.N.D. en base a sus requerimientos. El total de alquileres obtenidos del arrendamiento de las oficinas disponibles ascendió durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019 a \$ 10.482.996 (\$ 10.247.395 al 31 de diciembre de 2018).

12.5 Al 31 de diciembre de 2019 C.N.D. mantiene contratos de arrendamiento de oficinas con unidades del Estado y partes relacionadas. Los pagos mínimos a recibir por los contratos de arrendamiento son los siguientes:

	2019	2018
Menos de 1 año	9.589.315	10.021.346
Entre 1 y 2 años	5.872.058	8.261.329
Entre 2 y 3 años	1.523.357	6.359.296
Entre 3 y 4 años	1.523.357	1.405.301
Entre 4 y 5 años	1.523.357	1.405.301
Mas de 5 años	16.503.034	16.629.390

12.6 El gasto por depreciaciones de propiedades de inversión fue imputado por \$ 1.572.839 a gastos de administración (\$ 1.573.525 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

NOTA 13 - INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

13.1 Las subsidiarias y asociadas de C.N.D., que se encuentran incluidas en los presentes estados financieros individuales de acuerdo con las bases contables descriptas en Nota 2.24, así como el porcentaje de tenencia accionaria que directamente posee C.N.D. según Nota 1.3 al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 se describen seguidamente:

	31.12.2019	31.12.2018
	\$	\$
Subsidiarias		
CONAFIN AFISA (Nota 13.4)	195.223.817	148.893.789
C.F.U. (Nota 13.6)	383.177.444	365.912.895
Legader (Nota 13.5)	1.506.012	2.237.928
C.V.U. (Nota 13.3)	587.384.325	1.373.232.797
	1.167.291.598	1.890.277.409
Asociadas		
Servicios Logísticos Ferroviarios S.A.	130.760.835	196.185.497
	130.760.835	196.185.497

13.2 La evolución y composición del saldo al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 se resume de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2019

	Saldo al	Contribuciones		Participación	Diferencias	Resultado	Saldo al
	01.01.19	recibidas	Dividendos (*)	en otro	de	por	31.12.19
				resultado	conversión	participación	
				integral			
Subsidiarias							
CONAFIN AFISA							
(Nota 13.4)	148.893.789	-	-	(734.510)	-	47.064.538	195.223.817
C.F.U. (Nota 13.6)	365.912.895	-	-	-	-	17.264.549	383.177.444
Legader (Nota 13.5)	2.237.928	-	-	-	-	(731.916)	1.506.012
C.V.U. (Nota 13.3)	1.373.232.797	-	(1.201.410.000)	-	114.869.832	300.691.696	587.384.325
	1.890.277.409	-	(1.201.410.000)	(734.510)	114.869.832	364.288.867	1.167.291.598
Asociadas							
Servicios Logísticos							
Ferroviarios S.A.	196.185.497	5.200.400	-	-	-	(70.625.062)	130.760.835
	196.185.497	5.200.400	-	-	-	(70.625.062)	130.760.835

(*) Con fecha 31 de julio de 2019, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de C.V.U. resolvió la distribución de utilidades por un monto total de US\$ 35.000.000 (equivalentes a \$ 1.201.410.000), los cuales serán percibidos por C.N.D. en la medida que existan disponibilidades generadas por el Régimen Transitorio.

Con fecha 30 de setiembre de 2019 se recibió el primer cobro de utilidades por parte de C.N.D. por US\$ 1.000.000 (equivalentes a \$ 36.851.000), y con fecha 23 de diciembre de 2019 se recibió el segundo cobro de utilidades por US\$ 500.000 (equivalentes a \$ 18.750.500).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

Al 31 de diciembre de 2018

	Saldo al 01.01.18	Contribuciones recibidas	Participación en otro resultado integral	Diferencias de conversión	Resultado por participación	Saldo al 31.12.18
Subsidiarias						
CONAFIN AFISA (Nota 13.4)	130.091.949	-	(2.192.342)	-	20.994.182	148.893.789
C.F.U. (Nota 13.6)	281.516.659	-	44.460	-	84.351.776	365.912.895
Legader (Nota 13.5)	2.226.889	-	-	-	11.039	2.237.928
C.V.U. (Nota 13.3)	1.054.934.091	-	-	131.458.461	186.840.245	1.373.232.797
	1.468.769.588	-	(2.147.882)	131.458.461	292.197.242	1.890.277.409
Asociadas						
Servicios Logísticos Ferroviarios S.A.	217.366.606	35.788.238	-	-	(56.969.347)	196.185.497
	217.366.606	35.788.238	-	-	(56.969.347)	196.185.497

13.3 C.V.U.

C.V.U. es una sociedad anónima organizada bajo el régimen de sociedad anónima cerrada, con acciones nominativas. Su capital accionario pertenece en su totalidad a C.N.D.

La actividad principal de C.V.U. consiste en la ejecución del contrato de concesión celebrado con el M.T.O.P. que implica la construcción, mantenimiento y explotación de obras públicas de infraestructura vial a través de diversos contratos que se detallan en las notas siguientes.

Con fecha 29 de junio de 2018, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas resolvió la conversión de C.V.U. como Sociedad Anónima cerrada, de acuerdo a lo previsto en el artículo 249 de la Ley 16.060.

Con fecha 14 de marzo de 2019, el Banco Central del Uruguay emitió Resolución cancelando la inscripción de C.V.U. como Emisor de Valores de Oferta Pública en el Registro de Valores.

El 23 de octubre de 2015 se acordó modificar el Anexo I del convenio-contrato de fecha 30 de julio de 2008, siendo aprobado por el Tribunal de Cuentas el 10 de diciembre de 2015. De acuerdo a esta modificación del convenio-contrato de concesión, C.V.U. mantiene su objeto de desarrollo de la infraestructura nacional de transporte, mediante la construcción de obras y mantenimiento de las mismas y la explotación de los puestos de peajes en carreteras, durante un período de 20 años el cual finaliza el 31 de diciembre de 2035, percibiendo ingresos provenientes de los peajes administrados y subsidios provenientes del M.T.O.P.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

Esta modificación del contrato establece un “Marco General de Concesión” con vigencia a partir del 1° de enero de 2016 y un “Régimen transitorio” el cual contempla el modo de cancelación de los derechos y obligaciones del M.T.O.P., C.N.D. y C.V.U. establecidas en el contrato anterior celebrado el 30 de julio de 2008. Las características principales de este contrato de concesión vigente, se resumen seguidamente:

- a) Marco General de la Concesión (Nuevo Anexo I)
- i) Los ingresos anuales a cobrar serán por subsidios de US\$ 64 millones a partir del año 2 al 5 de la concesión y US\$ 88 millones desde el año 6 al 20 de la concesión y por la recaudación de tarifas de peajes del período. El período de esta nueva concesión se inicia el 1° de enero de 2016.
 - ii) El Gasto comprometido a ejecutar será de US\$ 3.489.849.403 en valores nominales el cual incluye todos aquellos egresos necesarios para la gestión, construcción, rehabilitación, mantenimiento, servicios, operación, recaudación, explotación y financiamiento, indicados o aprobados por el Concedente.
 - iii) El monto anual de los egresos previstos para el Cálculo del Gasto comprometido podrá variar según la evolución de los ingresos por contraprestación de los usuarios (peajes) en dólares estadounidenses. Para ello se establece un estimado de recaudación de peaje variable en forma anual desde el año 1 al año 20 de la nueva concesión que totaliza un monto de US\$ 1.990.626.094. Si los ingresos en dólares estadounidenses por contraprestación de los usuarios fueran mayores o menores a los estimados, se deberá incrementar o disminuir el Gasto comprometido en la misma diferencia verificada.
 - iv) Al Concesionario se le reconocerá mensualmente como precio por concepto de operación, gerenciamiento y administración un 2,2% del Gasto realizado, con un mínimo de US\$ 1.980.000 anuales.
- b) Régimen transitorio

El Régimen transitorio contempla las pautas de cancelación de los derechos y obligaciones establecidos en el Convenio y Anexo I firmados el 30 de julio de 2008, firmados por el M.T.O.P. y C.N.D. con la conformidad de C.V.U., de acuerdo al siguiente detalle:

- i) El Gasto comprometido será de US\$ 1.064.038.655 el cual se compone de: US\$ 861.864.000 establecidos originalmente (contrato de fecha 30 de julio de 2008), US\$ 130.108.651 por concepto de mayor recaudación de peajes y US\$ 72.066.604 por concepto de Subsidios Extraordinarios aprobados por el Poder Ejecutivo por resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC).
- ii) Considerar como Gasto realizado US\$ 1.064.038.655 al 30 de abril de 2015, de acuerdo al siguiente detalle:
 - US\$ 818.023.910 de Gasto realizado en la Megaconcesión,

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

- US\$ 28.311.507 Gasto ejecutado con los Subsidios extraordinarios por Resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC),
- US\$ 176.353.920 correspondientes a compromisos asumidos por C.V.U. en el marco de la Megaconcesión y
- US\$ 41.349.318 correspondientes a compromisos asumidos por C.V.U. en el marco de las Resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC).

El Gasto comprometido y Gasto realizado se ajustó posteriormente a US\$ 1.063.932.289 en función de la recaudación real del mes de octubre 2015 (US\$ 4.877.634) la cual se encontraba estimada en la modificación del Anexo I del convenio – contrato firmado el 23 de octubre de 2015.

iii) El Concedente se obliga a que el Concesionario reciba para el cumplimiento de sus obligaciones las siguientes sumas:

- US\$ 2.796.367 por concepto de subsidios adeudados correspondientes al año 3 de la Concesión,
- US\$ 4.000.000 correspondientes a subsidios de setiembre y octubre 2015,
- 5 cuotas anuales de US\$ 24 millones,
- US\$ 755.417 correspondientes a la Resolución N° 047/2011,
- US\$ 36.166.004 correspondientes a las Resoluciones N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC),
- US\$ 4.984.000 correspondientes a los peajes estimados de recaudación de octubre de 2015 y
- US\$ 187.000.000 correspondientes a los peajes a recaudar en los años 2016 a 2020.

En el marco del nuevo Anexo I vigente, se mantienen los acuerdos específicos firmados, Programa de Obras Viales I, Programa de Obras Viales 2012 y Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial.

c) Acuerdo específico - Anexo I7

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2, el 27 de diciembre de 2018 se firmó un acuerdo específico - Anexo I7 entre el M.T.O.P., C.N.D. y C.V.U.

El mismo establece determinados criterios de ejecución del contrato de concesión.

i) Se incluye en los ingresos de la concesión el 90% de los ingresos percibidos por el concesionario por concepto de venta de pliegos licitatorios.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

- ii) Los costos del financiamiento obtenido, incluidos en el Gasto realizado, incluyen el resultado por conversión de la deuda tomada en una moneda o unidad de cuenta distinta al dólar estadounidense que rige en el Nuevo Anexo I, el cual será reconocido anualmente, así como el resultado neto obtenido en cada emisión (bajo o sobre la par) y la diferencia de cambio generada en los activos en una moneda distinta al dólar, neta de los rendimientos financieros, desde el momento de la emisión hasta la utilización total de la suma emitida, las cuales serán reconocidas anualmente en un ochenta por ciento (80%).

Con fecha 17 de marzo de 2017 se constituyó el Fideicomiso Financiero Corporación Vial I ("el Fideicomiso"), cuyo Fideicomitente y beneficiario es C.V.U. la cual es propietaria del único certificado de participación emitido por el mismo, y el Fiduciario es CONAFIN AFISA. El mismo se encuentra amparado bajo las disposiciones de la ley 17.703 del 27 de octubre de 2003.

El 30 de marzo de 2017 el Banco Central del Uruguay ("B.C.U.") autorizó la inscripción del Fideicomiso en el Registro del Mercado de Valores (Comunicación N° 2017/053).

El objetivo exclusivo del Fideicomiso es la administración de los activos del Fideicomiso para la cancelación total de todos los títulos de deuda emitidos.

El activo fideicomitido consiste en la recaudación de los peajes y las indemnizaciones del Estado. Este activo constituye la única y exclusiva fuente de pago de los títulos de deuda y constituye un patrimonio de afectación, separado e independiente de los patrimonios del Fideicomitente y del Fiduciario conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 17.703.

C.V.U. se obliga a no modificar el convenio-contrato de concesión en cuanto al monto de la recaudación por peaje, la indemnización del Estado y los plazos para el pago de los mismos, así como a informar de cualquier hecho o circunstancia que incida de manera sustancial la percepción de la recaudación de peajes.

La Bolsa de Valores de Montevideo S.A. ("B.V.M.") ha sido designada como entidad registrante, y la Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. ("B.E.V.S.A.") como entidad representante de los titulares de los títulos de deuda emitidos.

El Fideicomiso emitirá títulos de deuda escriturales, mediante oferta pública autorizada por el B.C.U., por un monto total de US\$ 450.000.000 a emitirse en varias series.

Dentro de dicho monto se podrá emitir por hasta los siguientes sub-límites, pero siempre que el monto efectivamente emitido no supere el equivalente a más de US\$ 450.000.000:

- US\$ 180.000.000 en dólares estadounidenses,
- el equivalente en pesos uruguayos reajustables por Unidades Indexadas (U.I.) a US\$ 315.000.000,
- el equivalente en pesos uruguayos reajustables por el índice medio de salarios o similar paramétrica determinada por el Fideicomitente a US\$ 225.000.000.

Conjuntamente con la emisión de la primera serie de los títulos de deuda, el Fiduciario emitirá un certificado de participación escritural de oferta privada a favor de C.V.U. quien tendrá el derecho de participación sobre los activos del Fideicomiso, teniendo el derecho a recibir el remanente del dominio fiduciario al vencimiento y extinción del Fideicomiso.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

El Fideicomiso ha sido concebido para que sus activos y pasivos coincidan en todo momento. Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el contrato de constitución, C.V.U. le entrega de su recaudación los fondos necesarios para cubrir los servicios de deuda y demás gastos de funcionamiento no generando ingresos ni gastos propios por estos conceptos. El valor patrimonial neto del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2019 es nulo, tal como ocurría al 31 de diciembre de 2018.

El Fideicomiso se mantendrá vigente y válido hasta la cancelación total de todos los títulos de deuda emitidos bajo cada una de las series y del certificado de participación.

13.4 CONAFIN AFISA

CONAFIN AFISA es una sociedad anónima uruguaya cerrada, con sede social en Montevideo, cuyo capital accionario está representado por acciones nominativas y corresponde en su totalidad a C.N.D.

CONAFIN AFISA tiene como actividad principal la administración de fondos de inversión y la actuación como fiduciario en fideicomisos financieros.

A la fecha, los fideicomisos donde CONAFIN AFISA actúa como fiduciario son los siguientes:

- Fideicomiso de Eficiencia Energética
- Fideicomiso de Garantía Específico
- Fideicomiso de Previsiones para Reaseguros
- Fideicomiso de Garantía para Desarrollos Inmobiliarios
- Fideicomiso de Administración del Fondo para el Desarrollo del Instituto Nacional de Cooperativismo
- Fideicomiso de Administración Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del Sodre
- Fideicomiso de Administración del Boleto
- Fideicomiso de Estabilización Energética
- Fideicomiso de Administración para el Financiamiento de la Obra del Antel Arena
- Fideicomiso de Garantía Específico Ande - Siga
- Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay I
- Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Montevideo
- Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura de Canelones
- Fideicomiso de Administración e Infraestructura del Ministerio de Salud Pública
- Fideicomiso de Garantía Específico Fondo de Garantías ANDE
- Fideicomiso de Garantía Específico de Productores Lecheros
- Fideicomiso Financiero de Oferta Privada Fondo para Deudas de Productores Lecheros
- Fideicomiso Financiero Fondo de Deuda de Infraestructura en Uruguay II CAF-AM
- Fideicomiso de Administración de Terrenos para soluciones habitacionales de la Intendencia Departamental de Flores
- Fideicomiso de Administración y Garantía de Montevideo I

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

13.5 Legader

Legader S.A. es una sociedad anónima cerrada con acciones nominativas, su capital accionario pertenece en totalidad a C.N.D. La principal actividad es la administración, arrendamientos y operaciones con bienes inmuebles.

Según surge del Convenio del 29 de junio de 2006 suscrito entre el Poder Judicial, Poder Ejecutivo - Presidencia de la República y C.N.D., en dicho convenio del Poder Judicial transfiere al Poder Ejecutivo - Presidencia de la República, la propiedad y posesión del Edificio sito en la Plaza Independencia denominado "Torre Ejecutiva" (ex Palacio de Justicia), confiriéndose a C.N.D. la administración del mismo, autorizándola a que la realice a través de una sociedad anónima constituida a tal efecto.

Con fecha 27 de setiembre de 2006, C.N.D. cedió a Legader S.A., la administración que se le confiriera.

13.6 C.F.U.

C.F.U. es una sociedad anónima cerrada con acciones nominativas constituida en el año 2006 y su capital accionario pertenece en su totalidad a C.N.D.

La actividad principal de C.F.U. es la construcción y rehabilitación de vías de la red ferroviaria.

Durante ejercicios anteriores, C.F.U. realizó servicios de rehabilitación de vías de la red ferroviaria del Uruguay en los siguientes tramos:

- Tramo Pintado - Rivera de la línea Rivera de la red ferroviaria pública, según contrato firmado con la Administración de Ferrocarriles del Estado (A.F.E.) con fecha 27 de julio de 2009. Estos servicios correspondieron básicamente al recambio y reclavado de durmientes y sustitución de rieles por otros nuevos de 50 kg/m (tramo Chamberlain - Rivera únicamente).
- Tramo Salsipuedes - Tres arboles de la línea Artigas de la red ferroviaria pública. Según contrato firmado con A.F.E. de fecha 4 de noviembre de 2011 y modificación posterior de fecha 9 de abril de 2012. Esta rehabilitación tuvo por objeto el cambio de rieles y durmientes en 26 km de vía en el tramo anteriormente mencionado.

Con fecha 4 de noviembre de 2013, C.F.U. firmó con el M.T.O.P. un contrato de rehabilitación de la vía férrea del tramo Pintado – Rivera de la línea Rivera de la red ferroviaria pública, por un importe total de \$ 1.471.197.306 incluyendo Impuesto al Valor Agregado y Leyes Sociales, ajustable de acuerdo a fórmulas paramétricas. Este contrato tiene un plazo previsto de ejecución de 36 meses.

Con fecha 30 de enero de 2017, el M.T.O.P. informa a C.F.U. que en virtud del estudio de implantación de una segunda planta de celulosa de la empresa UPM, cuya instalación se prevé cercana a la ciudad de Paso de los Toros, zona de la obra del proyecto, se deben realizar ciertas modificaciones al mismo. Si bien UPM utilizara el modo ferroviario para el transporte de productos hacia Montevideo, las exigencias de los estándares de la vía férrea son superiores al objeto del proyecto contratado por C.F.U. Por tal motivo el M.T.O.P. considera significativo concluir el tramo Paso de los Toros - Rivera acorde con el proyecto vigente y suspender la ejecución del tramo Paso de los Toros - Pintado, hasta tanto se concluyan los estudios sobre la infraestructura adecuada a dicho emprendimiento.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

En el presente ejercicio, se han culminado las obras por el tramo Paso de los Toros – Rivera, y se realizó la correspondiente “Recepción de obras Provisoria”. Con fecha 22 de noviembre 2019 el M.T.O.P. y C.F.U., acuerdan por contrato el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria de la vía principal y vías secundarias dentro de la faja de dominio público en el tramo Paso de los Toros (km 273) a Rivera (km 563), según los estándares, especificaciones, plazos y condiciones indicados, en el documento “Memoria Descriptiva de los trabajos de Mantenimiento de la Vía Férrea.

Con fecha 28 de diciembre de 2018 se designó a C.F.U. como adjudicataria correspondiente a la licitación 21/17 “Rehabilitación del Tramo de Vía principal Línea Minas desde progresiva 8 km 000 a la progresiva 125 km 000 y Renovación del Automatismo Ferroviario y Señalización” realizada por Administración de Ferrocarriles del Estado. La misma implica para C.F.U. una ejecución de \$ 336.710.982, así como un monto de US\$ 7.357.384 por los suministros cotizados en la opción alternativa US\$ valor CIF. El proyecto se desarrollará en 500 días hábiles de ejecución de obra inmediatos a la firma del contrato. Actualmente CFU se encuentra a la espera de la firma del contrato correspondiente para el comienzo de las obras.

Adicionalmente el 25 de abril de 2019, se firmó el contrato de cooperación técnica en el marco del proyecto del Ferrocarril Central, entre el M.T.O.P., C.N.D. y C.F.U., facultando a esta última a brindar asistencia técnica en lo relacionado con las tareas de ejecución de obra que forman parte del contrato de Obras Adicionales para el tramo ferroviario Puerto de Montevideo – Paso de los Toros, celebrado entre el M.T.O.P. y el Grupo Vía Central. C.F.U. percibirá un ingreso fijo mensual como contraprestación de sus servicios hasta la realización de la recepción provisoria de las últimas obras que se ejecuten.

Con fecha 31 de julio de 2019, se celebró un acuerdo de cooperación técnica en el marco del proyecto del Ferrocarril Central, entre el M.T.O.P., C.N.D. y C.F.U. para brindar asistencia técnica en lo relacionado con la supervisión del Contrato de Participación Pública Privada (P.P.P.) correspondiente al proyecto de Ferrocarril Central. Este contrato implica para C.F.U. un ingreso fijo mensual como contraprestación de sus servicios por el plazo que duren las tareas de rehabilitación de la vía desde el Puerto de Montevideo hasta Paso de los Toros, y otro importe fijo mensual desde la puerta en marcha del servicio hasta la culminación del contrato de P.P.P., que es facturado al Grupo Vía Central.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

NOTA 14 - ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

14.1 Composición:

	31.12.2019	31.12.2018
	\$	\$
Acreedores comerciales		
Proveedores plaza	5.766.395	5.857.781
Gastos devengados a pagar	1.537.814	459.770
	7.304.209	6.317.551
Otras cuentas por pagar		
Partes relacionadas (Nota 24)	9.353.876	13.180.168
Remuneraciones y cargas sociales	37.663.593	33.801.623
Acreedores fiscales	18.170.894	12.104.197
Otros	5.484.264	6.833.533
M.T.O.P. (Nota 14.2)	-	47.901.476
	70.672.627	113.820.997
Total	77.976.836	120.138.548

14.2 Cuentas por pagar al M.T.O.P.

El saldo al 31 de diciembre de 2018 corresponde al cobro por adelantado del subsidio M.T.O.P. al 31 de diciembre de 2018, recibido en el marco del Acuerdo de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales I – 2009 del M.T.O.P. El M.T.O.P. se obliga a efectuar pagos a C.N.D. por concepto de subsidio por aportes extraordinarios de US\$ 14.000.000 anuales hasta el año 2018 y los mismos tienen como destino el repago de los servicios de deuda del préstamo recibido en el marco de dicho programa.

NOTA 15 - PRÉSTAMOS

	31.12.2019	31.12.2018
	\$	\$
Corriente:		
Préstamos financieros (Nota 15.1)	2.138.086.944	2.270.673.662
Sub – total	2.138.086.944	2.270.673.662
No corriente:		
Préstamos financieros (Nota 15.2)	14.726.156.792	12.132.960.713
Sub – total	14.726.156.792	12.132.960.713
Total	16.864.243.736	14.403.634.375

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

15.1 Préstamos financieros corrientes

	31.12.2019				31.12.2018			
	Capital	Intereses a pagar	Comisiones pagadas por adelantado	Total	Capital	Intereses a pagar	Comisiones pagadas por adelantado	Total
Préstamos financieros corrientes								
B.I.D. 2041 - C.V.U.	532.970.715	685.015	-	533.655.730	462.942.857	1.388.466	-	464.331.323
B.I.D. 3578 - C.V.U.	-	29.977.629	-	29.977.629	-	23.794.306	-	23.794.306
B.I.D. 4824 - C.V.U.	-	1.992.135	-	1.992.135	-	-	-	-
C.A.F. 4504 - C.V.U.	-	-	-	-	283.552.500	331.113	(900.887)	282.982.726
C.A.F. II - Programas Viales I - C.V.U.	-	-	-	-	416.143.763	4.127.531	(1.469.029)	418.802.265
C.A.F. III - Prog. de Inversión Pública en Infraestr. Vial II -C.V.U.	238.275.951	34.979.459	(1.671.424)	271.583.986	183.342.505	32.741.447	(1.451.809)	214.632.143
C.A.F. 9629 - C.V.U.	248.720.000	18.963.008	(1.821.421)	265.861.587	-	18.864.758	(1.580.856)	17.283.902
C.A.F. 10150 - M.E.F.	-	2.065.720	(1.777.062)	288.658	-	826.640	(1.543.561)	(716.921)
C.A.F. 10398 - M.E.F.	-	5.742.115	(509.508)	5.232.607	-	976.458	(442.560)	533.898
FONPLATA I - Programa Obras Viales 2012 - C.V.U.	261.910.715	13.304.050	(1.612.463)	273.602.302	227.497.550	15.775.740	(1.400.599)	241.872.691
FONPLATA 16/2015 - C.V.U.	108.815.000	20.346.185	(617.492)	128.543.693	94.517.500	969.297	(535.780)	94.951.017
FONPLATA 18/2016 - C.V.U.	512.985.007	4.320.872	(2.605.740)	514.700.139	445.582.500	6.681.861	(1.233.542)	451.030.819
FONPLATA 17/2015 - C.V.U.	94.824.500	17.730.474	(530.627)	112.024.347	41.182.625	20.453.806	(460.938)	61.175.493
FONPLATA 20/2018 - C.V.U.	-	1.541.753	(917.622)	624.131	-	-	-	-
Total préstamos financieros corrientes	1.998.501.888	151.648.415	(12.063.359)	2.138.086.944	2.154.761.800	126.931.423	(11.019.561)	2.270.673.662

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

15.2 Préstamos financieros no corrientes

	31.12.2019			31.12.2018		
		Comisiones pagadas por adelantado	Total		Comisiones pagadas por adelantado	Total
Préstamos financieros no corrientes	Capital			Capital		
B.I.D. 2041 - C.V.U.	-	-	-	462.942.237	-	462.942.237
B.I.D. 3578 - C.V.U.	2.663.041.533	-	2.663.041.533	1.989.077.234	-	1.989.077.234
B.I.D. 4824 - C.V.U.	167.886.000	-	167.886.000	-	-	-
C.A.F. III - Prog. de Inversión Pública en Infraestr. Vial II C.V.U.	2.025.345.586	(13.641.570)	2.011.704.016	1.741.753.774	(13.300.958)	1.728.452.816
C.A.F. 9629 - C.V.U.	2.735.920.000	(19.716.263)	2.716.203.737	2.227.539.241	(18.693.083)	2.208.846.158
C.A.F. 10150 - M.E.F.	1.110.804.549	(21.251.712)	1.089.552.837	315.120.027	(20.002.864)	295.117.163
C.A.F. 10398 - M.E.F.	447.696.000	(6.418.401)	441.277.599	129.624.000	(6.017.608)	123.606.392
FONPLATA I - Programa Obras Viales 2012 - C.V.U.	3.142.928.540	(19.199.357)	3.123.729.183	2.957.468.132	(18.077.319)	2.939.390.813
FONPLATA 16/2015 - C.V.U.	1.142.556.511	(6.384.697)	1.136.171.814	1.039.691.641	(6.075.595)	1.033.616.046
FONPLATA 18/2016 - C.V.U.	-	-	-	445.582.506	(2.294.726)	443.287.780
FONPLATA 17/2015 - C.V.U.	995.657.250	(5.640.638)	990.016.612	908.277.004	(5.360.768)	902.916.236
FONPLATA 20/2018 - C.V.U.	394.749.867	(12.587.762)	382.162.105	-	-	-
M.E.F. - T.G.N. MN	4.411.356	-	4.411.356	5.707.838	-	5.707.838
	14.830.997.192	(104.840.400)	14.726.156.792	12.222.783.634	(89.822.921)	12.132.960.713

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

15.3 Préstamo B.I.D. 2041 - C.V.U.

El 30 de diciembre de 2008 C.N.D. y el B.I.D. firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 100 millones destinado a financiar el Programa Vial que lleva adelante C.N.D. (Préstamo N° 2041/OC-UR), programa que es ejecutado por C.V.U. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre C.N.D. y C.V.U.

Con fecha 12 de enero de 2009 se firma un contrato entre C.N.D. y C.V.U. por el cual esta última se obliga a pagar a C.N.D. todas las sumas que C.N.D. deba pagar al B.I.D. por el préstamo, incluyendo capital, intereses, comisiones y cualquier otro gasto, en los plazos y condiciones establecidas en el contrato de préstamo referido anteriormente.

Este préstamo con cargo a los recursos de la Facilidad Unimonetaria del capital ordinario del B.I.D. será a una tasa de interés fija o a una tasa de interés basada en la LIBOR, a requerimiento de C.N.D. - C.V.U. En ejercicio de esta facultad, la Sociedad ha optado por la tasa de interés variable basada en la LIBOR trimestral, calculada de la siguiente forma: (i) la respectiva tasa de interés LIBOR, (ii) más o menos un margen de costo calculado trimestralmente como el promedio ponderado de todos los márgenes de costo del B.I.D. relacionado con los empréstitos asignados a la canasta de empréstitos del B.I.D. que financian los préstamos de la Facilidad Unimonetaria, (iii) más el valor neto de cualquier costo y/o ganancia, calculado trimestralmente, generado por cualquier operación con instrumentos derivados en que participe el B.I.D. para mitigar el efecto de las fluctuaciones extremas de la LIBOR de los préstamos obtenidos por el B.I.D. para financiar la Facilidad Unimonetaria con tasa LIBOR, (iv) más el margen vigente para préstamos del capital ordinario vigente en la fecha de determinación de la tasa de interés basada en la LIBOR de cada trimestre expresado en términos de un porcentaje anual.

Al 31 de diciembre de 2019 la tasa de interés por este préstamo asciende a 2,93% anual (al 31 de diciembre de 2018 la tasa de interés ascendía a 3,42% anual). Estos intereses son pagaderos semestralmente a partir del 15 de junio de 2009.

Asimismo, se pagará una comisión, denominada “Comisión de crédito” sobre el saldo no desembolsado del financiamiento que comenzará a devengarse a los 60 días de la fecha del contrato. El monto de dicha comisión es variable y no podrá exceder el 0,75% por año (al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 no corresponde el pago de dicha comisión al no existir saldos sin desembolsar).

El mencionado préstamo será cancelado mediante cuotas semestrales, venciendo la primera cuota el 15 de junio de 2014 y la última a más tardar al 15 de diciembre de 2020. El contrato de préstamo establece ciertas cláusulas que de no cumplirse podrían discontinuar el desembolso de fondos para parte del B.I.D. y hacer exigible el mismo.

Al 31 de diciembre de 2019 el préstamo fue desembolsado en su totalidad y el saldo adeudado de capital asciende a US\$ 14.285.695 equivalentes a \$ 532.970.715 (US\$ 28.571.409 equivalentes a \$ 925.885.094 al 31 de diciembre de 2018).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

15.4 Préstamo B.I.D. 3578 - C.V.U.

El 17 de febrero de 2016 C.N.D. y el B.I.D. firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 76 millones destinado a financiar el Programa de Corporación Vial del Uruguay II (Préstamo N° 3578/OC-UR), programa que es ejecutado por C.V.U. y C.N.D. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre C.N.D. y C.V.U.

La tasa de interés aplicable será fijada trimestralmente por el B.I.D. el día 15 de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año calendario, será aplicable retroactivamente a los primeros 15 días del trimestre respectivo y continuará siendo aplicada durante y hasta el último día del trimestre.

Al 31 de diciembre de 2019 la tasa de interés por este préstamo asciende a 2,93% anual (al 31 de diciembre de 2018 la tasa de interés ascendía a 3,42% anual). Estos intereses son pagaderos semestralmente a partir del 15 de agosto de 2016.

Asimismo, se pagará una comisión, denominada “Comisión de crédito”, sobre el saldo no desembolsado del financiamiento que comenzará a devengarse a los 60 días de la fecha del contrato. El monto de dicha comisión es variable y no podrá exceder el 0,75% por año.

El mencionado préstamo será cancelado mediante cuotas semestrales, venciendo la primera cuota el 15 de agosto de 2021 y la última a más tardar al 15 de febrero de 2036. El contrato de préstamo establece ciertas cláusulas que de no cumplirse podrían discontinuar el desembolso de fondos para parte del B.I.D. y hacer exigible el mismo.

El saldo adeudado de capital al 31 de diciembre de 2019 asciende a US\$ 71.379.906 equivalentes a \$ 2.663.041.533 (US\$ 61.379.906 equivalentes a \$ 1.989.077.234 al 31 de diciembre de 2018).

15.5 Préstamo B.I.D. 4824 - C.V.U.

El 12 de setiembre de 2019 C.N.D. y el B.I.D. firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 70 millones destinado a financiar el Programa de Mejora de Corredores Viales de Uso Agroindustrial y Forestal (Préstamo N° 4824/OC-UR), programa que es ejecutado por C.V.U. y C.N.D. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre C.N.D. y C.V.U.

La tasa de interés aplicable será fijada trimestralmente por el B.I.D. el día 15 de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año calendario, será aplicable retroactivamente a los primeros 15 días del trimestre respectivo y continuará siendo aplicada durante y hasta el último día del trimestre.

Al 31 de diciembre de 2019 la tasa de interés por este préstamo asciende a 2,93% anual. Estos intereses son pagaderos semestralmente a partir del 15 de febrero de 2020.

Asimismo, se pagará una comisión, denominada “Comisión de crédito”, sobre el saldo no desembolsado del financiamiento que comenzará a devengarse a los 60 días de la fecha del contrato. El monto de dicha comisión es variable y no podrá exceder el 0,75% por año.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

El mencionado préstamo será cancelado mediante cuotas semestrales, venciendo la primera cuota el 15 de febrero de 2023 y la última a más tardar al 15 de agosto de 2035. El contrato de préstamo establece ciertas cláusulas que de no cumplirse podrían discontinuar el desembolso de fondos para parte del B.I.D. y hacer exigible el mismo.

El saldo adeudado de capital al 31 de diciembre de 2019 asciende a US\$ 4.500.000 equivalentes a \$ 167.886.000.

15.6 Préstamo C.A.F. 4504 - C.V.U.

En el ejercicio 2007, Corporación Andina de Fomento (C.A.F.) y C.N.D. firmaron un contrato de préstamo por el cual C.A.F. prestó a C.N.D. hasta US\$ 70 millones a una tasa de interés anual LIBOR + 0,95%, la cual se abatiría en hasta un 0,75% con cargo al Fondo de financiamiento compensatorio durante los primeros 16 pagos semestrales de intereses. El plazo del préstamo es de 12 años, el cual incluye un período de gracia de 4 años para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. En el mismo contrato se estableció que la C.V.U. sería el organismo ejecutor del mismo, y por lo tanto la receptora de los desembolsos del préstamo.

Asimismo, C.N.D. y C.V.U. celebraron un contrato en el que se estableció que esta última se obliga a pagar a C.N.D. todas las sumas que C.N.D. deba pagar a C.A.F. por el préstamo en los plazos y en las condiciones establecidas en el contrato.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de 16 cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 54 meses de suscrito el contrato.

Al 31 de diciembre de 2019 el préstamo se encuentra totalmente cancelado.

15.7 Préstamo C.A.F. II - Programas Viales I - C.V.U.

Con fecha 15 de julio de 2009 se firmó un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P. ("Concedente"), el M.E.F., y C.N.D. ("Concesionario"), con la conformidad expresa de C.V.U. ("Cesionario"), en el Marco del Convenio de fecha 5 de octubre de 2001 firmado entre el M.T.O.P. y C.N.D. para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública.

Este acuerdo específico tiene por objeto ejecutar Proyectos y Obras de Infraestructura contenidas en el Programa de Obras Viales I - 2009 del M.T.O.P. por un monto de aproximadamente US\$ 98.835.000. Su ejecución por parte de C.V.U., quedaba supeditada a que en forma previa y dentro de los ciento ochenta días de su aprobación por parte del Poder Ejecutivo, C.N.D. obtuviera financiamiento nacional o internacional para su desarrollo, el cual finalmente fue obtenido de C.A.F.

Con el propósito de la ejecución de estas obras por parte de C.V.U., se estableció una contribución o un subsidio del M.T.O.P. de hasta US\$ 104.500.000, de los cuales se deducen US\$ 6.350.000 que habían sido previamente ejecutados por el M.T.O.P., y por lo tanto no son ejecutados por C.V.U. Estos fondos serán provistos por C.N.D. por cuenta del M.T.O.P., siempre y cuando hubiese recibido previamente desembolsos del préstamo tomado con C.A.F.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

El 28 de octubre de 2009 C.A.F. y C.N.D. firmaron un contrato de préstamo por el cual C.A.F. prestó a C.N.D. hasta US\$ 100 millones con destino a financiar parcialmente el “Programa Vial I”. En el mismo contrato se estableció que C.V.U. sería el organismo ejecutor del mismo, y por lo tanto la receptora de los desembolsos del préstamo.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de 16 cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 30 meses de suscrito el contrato.

El contrato establece el pago semestral de intereses sobre los saldos deudores de capital del préstamo a la tasa anual variable resultante de la suma de la tasa LIBOR para préstamos a 6 meses más el margen de 2,9%. Adicionalmente el contrato establece la obligación de pago de C.N.D. de una “Comisión de financiamiento” por única vez, equivalentes al 0,55% del monto del préstamo, y de una “Comisión de compromiso” por reservar una disponibilidad de crédito específica, la cual será equivalente a 0,25% anual sobre los saldos no desembolsados del préstamo, pagadera al vencimiento de cada período semestral. La obligación de pago de esta última comisión finalizará cuando se haya desembolsado la totalidad del préstamo.

A efectos de que C.N.D. pueda cancelar el financiamiento mencionado, el M.T.O.P. se obliga a efectuar pagos anuales a C.N.D. por concepto de subsidio por aportes extraordinarios por la cantidad de US\$ 14 millones desde el año 2009 hasta el año 2018 inclusive.

Al 31 de diciembre de 2019 el préstamo se encuentra totalmente cancelado.

15.8 Préstamo C.A.F. III - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II - C.V.U.

Con fecha 14 de noviembre de 2013 se firma un convenio específico entre el M.T.O.P. (“Concedente”), el M.E.F., y C.N.D. (“Concesionario”), con la conformidad expresa de C.V.U. (“Cesionario”), en el marco del Convenio de fecha 5 de octubre de 2001 firmado entre el M.T.O.P. y C.N.D. para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión pública.

Este acuerdo específico tiene por objeto ejecutar Proyectos y Obras de Infraestructura contenidas en el Programa de Obras Viales del M.T.O.P., por la suma de US\$ 100 millones y que queda supeditado a que en forma previa y dentro de los ciento ochenta días de su aprobación por el Poder Ejecutivo, C.N.D. obtenga el financiamiento nacional o internacional para llevarlo a cabo.

Con fecha de 25 de febrero de 2014 se obtuvo una línea de financiamiento con C.A.F. para ejecutar el conjunto de proyectos y obras de infraestructura del programa de obras viales de M.T.O.P. por un importe de hasta US\$ 75 millones, en el marco del acuerdo específico firmado el 14 de noviembre de 2013.

El 25 de febrero de 2014 C.A.F. y C.N.D. firmaron un contrato de préstamo por el cual C.A.F. prestó a C.N.D. hasta US\$ 75 millones con destino a financiar parcialmente el “Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II”. En el mismo contrato se estableció que C.V.U. sería el organismo ejecutor del mismo y por lo tanto receptor de los desembolsos del préstamo.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de 24 cuotas semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota de capital deberá efectuarse a los 42 meses de la fecha de suscripción del contrato.

El contrato establece el pago semestral de intereses sobre saldo deudor de capital a la tasa anual variable resultante de la suma de la tasa LIBOR para préstamos a 6 meses aplicable al período de interés, más el margen de 3,10%, la cual se abate en hasta un 0,8% con cargo al Fondo de Financiamiento Compensatorio durante los primeros 16 pagos semestrales de intereses determinando así una tasa LIBOR + 2,3%.

Adicionalmente el contrato establece la obligación del pago de una “Comisión de financiamiento” por única vez, equivalente al 0,85% del monto del préstamo y una comisión por reservar una disponibilidad de crédito específica del 0,35% anual aplicada sobre los saldos no desembolsados del préstamo.

A efectos de que C.N.D. pueda cancelar el financiamiento mencionado, el M.T.O.P. se obliga a pagar a C.N.D. en concepto de subsidio 24 cuotas semestrales pagaderas en febrero y agosto, venciendo la primera en agosto de 2017 y el equivalente a los compromisos financieros asumidos por C.N.D. para el financiamiento del programa y costos del préstamo obtenido.

Al 31 de diciembre de 2019 el préstamo fue desembolsado en su totalidad y el saldo de capital adeudado asciende a US\$ 60.673.891 equivalentes a \$ 2.263.621.537 (US\$ 59.405.551 equivalentes a \$ 1.925.096.279 al 31 de diciembre de 2018).

15.9 Préstamo C.A.F. 9629 - C.V.U.

Con fecha 25 de octubre de 2016, C.A.F. y C.N.D. firmaron un contrato de préstamo por el cual C.A.F. prestó a C.N.D. hasta US\$ 80 millones a una tasa de interés anual LIBOR + 2%, con el objetivo de financiar parcialmente el “Programa de Rehabilitación de Redes Viales Secundarias y Terciarias - Vial VI”. El plazo del préstamo es de 15 años, el cual incluye un período de gracia de 42 meses para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. En el mismo contrato se estableció que la C.V.U. sería el organismo ejecutor del mismo, y por lo tanto la receptora de los desembolsos del préstamo.

Asimismo, C.N.D. y C.V.U. celebraron un contrato en el que se estableció que esta última se obliga a pagar a C.N.D. todas las sumas que C.N.D. deba pagar a C.A.F. por el préstamo en los plazos y en las condiciones establecidas en el contrato.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 42 meses de suscrito el contrato.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

El contrato establece el pago semestral de intereses sobre saldo deudor de capital a la tasa anual variable resultante de la suma de la tasa LIBOR para préstamos a 6 meses aplicable al período de interés, más el margen de 2%. Durante los primeros 16 pagos semestrales de intereses, C.A.F. financiará 50 puntos básicos de la tasa de interés en carácter no reembolsable. Adicionalmente el contrato establece la obligación del pago de una “Comisión de financiamiento” por única vez, equivalente al 0,85% del monto del préstamo y una “Comisión de compromiso” por reservar una disponibilidad de crédito específica del 0,35% anual aplicada sobre los saldos no desembolsados del préstamo.

Al 31 de diciembre de 2019 el préstamo fue desembolsado en su totalidad y el saldo de capital adeudado asciende a US\$ 80.000.000 equivalentes a \$ 2.984.640.000 (US\$ 68.738.482 equivalentes a \$ 2.227.539.241 al 31 de diciembre de 2018).

15.10 Préstamo C.A.F. 10150 - M.E.F.

Con fecha 12 de diciembre de 2017 el M.E.F. y C.N.D. firmaron un acuerdo específico por medio del cual se compromete a C.N.D. a proporcionar los recursos necesarios para ejecutar el plan de obra al Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Montevideo por un monto de hasta US\$ 100 millones.

Asimismo, con la misma fecha C.A.F. y C.N.D., firman un contrato, en el cual comparece, CONAFIN AFISA actuando exclusivamente en calidad de agente fiduciario del Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Montevideo. En dicho contrato, C.N.D. a C.A.F. el otorgamiento de un préstamo a interés para financiar parcialmente el “Programa de Infraestructura Vial para la Movilidad de Montevideo”.

Dicho préstamo es por un importe máximo de US\$ 80 millones, con un plazo de 15 años, el cual incluye un periodo de gracia de 42 meses para el pago de capital, contados a partir de la fecha de entrada en vigencia del contrato. La República Oriental del Uruguay es garante solidario por las deudas contraídas.

C.N.D. tendrá un plazo de 6 meses para solicitar, directamente o a través del Organismo Ejecutor, el primer desembolso y de 36 meses para solicitar el último desembolso. Ambos plazos contados desde la entrada en vigencia del contrato.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 42 meses de suscripción del contrato.

El contrato establece el pago semestral de intereses sobre los saldos deudores de capital a la tasa anual variable resultante de la suma de la tasa LIBOR aplicable al respectivo período de intereses más un margen de 1,9% anual. Adicionalmente el contrato establece la obligación de pago de C.N.D. de una “Comisión de financiamiento” por única vez, equivalentes al 0,85% del monto del préstamo, y de una “Comisión de compromiso” por reservar una disponibilidad de crédito específica, la cual será equivalente a 0,35% anual sobre los saldos no desembolsados del préstamo, pagadera al vencimiento de cada período semestral. La obligación de pago de esta última comisión finalizará cuando se haya desembolsado la totalidad del préstamo.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

Al 31 de diciembre de 2019 se han recibido desembolsos por US\$ 29.773.897 equivalentes a \$ 1.110.804.549 (US\$ 9.724.126 equivalentes a \$ 315.120.027 al 31 de diciembre de 2018).

15.11 Préstamo C.A.F. 10398 - M.E.F.

Con fecha 2 de agosto de 2018 el M.E.F. y C.N.D. firmaron un acuerdo específico por medio del cual se compromete a C.N.D. a proporcionar los recursos necesarios para ejecutar el plan de obra al Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Canelones por un monto de hasta US\$ 20 millones.

Asimismo, con la misma fecha C.A.F. y C.N.D., firman un contrato, en el cual comparece, CONAFIN AFISA actuando exclusivamente en calidad de agente fiduciario del Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Canelones. En dicho contrato, C.N.D. a C.A.F. el otorgamiento de un préstamo a interés para financiar parcialmente el “Programa de Infraestructura Vial para la Movilidad de Canelones”.

Dicho préstamo es por un importe máximo de US\$ 20 millones, con un plazo de 15 años, el cual incluye un periodo de gracia de 42 meses para el pago de capital, contados a partir de la fecha de entrada en vigencia del contrato. La República Oriental del Uruguay es garante solidario por las deudas contraídas.

C.N.D. tendrá un plazo de 6 meses para solicitar, directamente o a través del Organismo Ejecutor, el primer desembolso y de 36 meses para solicitar el último desembolso. Ambos plazos contados desde la entrada en vigencia del contrato.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 42 meses de suscripción del contrato.

El contrato establece el pago semestral de intereses sobre los saldos deudores de capital a la tasa anual variable resultante de la suma de la tasa LIBOR aplicable al respectivo período de intereses más un margen de 1,9% anual. Adicionalmente el contrato establece la obligación de pago de C.N.D. de una “Comisión de financiamiento” por única vez, equivalentes al 0,85% del monto del préstamo, y de una “Comisión de compromiso” por reservar una disponibilidad de crédito específica, la cual será equivalente a 0,35% anual sobre los saldos no desembolsados del préstamo, pagadera al vencimiento de cada período semestral. La obligación de pago de esta última comisión finalizará cuando se haya desembolsado la totalidad del préstamo.

Al 31 de diciembre de 2019 se han recibido desembolsos por US\$ 12.000.000 equivalentes a \$ 447.696.000 (US\$ 4.000.000 equivalentes a \$ 129.624.000 al 31 de diciembre de 2018).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

15.12 Préstamo FONPLATA I - Programas Obras Viales 2012 - C.V.U.

Con fecha 23 de noviembre de 2012, el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata ("FONPLATA") a través de un contrato de préstamo, se comprometió a otorgarle a C.N.D. financiamiento destinado a cooperar en la ejecución del "Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura" comprendido en el plan quinquenal de obras del M.T.O.P. Se designa como órgano ejecutor a C.V.U.

El costo total estimado del proyecto es de US\$ 140 millones, de los cuales FONPLATA financiará hasta un importe de US\$ 112 millones y los US\$ 28 millones restantes corresponderán a contrapartida local.

El plazo del préstamo será de 20 años a partir de la fecha de vigencia de este contrato, en cuotas semestrales, consecutivas e iguales. Siendo la primera exigible a los 180 días de la fecha del último desembolso. FONPLATA tendrá un plazo de 48 meses para desembolsar los recursos de este financiamiento, contados a partir de la fecha de vigencia de este contrato.

Se aplicará una tasa anual que se determinará por la tasa LIBOR más un adicional de 175 puntos base.

Al 31 de diciembre de 2019 el préstamo fue desembolsado en su totalidad y el saldo adeudado de capital asciende a US\$ 91.262.981 equivalentes a \$ 3.404.839.255 (US\$ 98.283.209 equivalentes a \$ 3.184.965.682 al 31 de diciembre de 2018).

15.13 Préstamo FONPLATA 16/2015 - C.V.U.

El 17 de febrero de 2016 C.N.D. y FONPLATA firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 35 millones destinado a financiar el Programa de Rehabilitación y Mantenimiento en Infraestructura Vial del Uruguay - Fase II (Préstamo URU-16/2015), programa que es ejecutado por C.V.U.

El plazo del préstamo es de 15 años, con amortizaciones de capital semestrales, venciendo la primera cuota a los 180 días contados desde el último desembolso.

La tasa de interés aplicable será fijada semestralmente y se determinará por la tasa LIBOR más un margen fijo de 264 puntos base, aplicable al 50% del saldo adeudado, y para el restante 50% se aplicará la tasa LIBOR más un margen fijo de 199 puntos base.

El 28 de junio de 2016 se recibió el primer desembolso por un monto de US\$ 5.495.000. En esa misma fecha, se pagó una comisión, denominada "Comisión de administración", con el objeto de efectuar la inspección y vigilancia de las actividades del Proyecto, por un monto de US\$ 245.000, y se devenga contablemente en el plazo del contrato.

Asimismo, se pagará una comisión, denominada "Comisión de compromiso", por reservar FONPLATA la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión es el equivalente al 0,25% del saldo no desembolsado al 31 de diciembre de 2019 (0,25% al 31 de diciembre de 2018), se comenzará a devengar a los 180 días calendario de la suscripción de este contrato y se pagará en cada vencimiento semestral de intereses.

Al 31 de diciembre de 2019 el préstamo fue desembolsado en su totalidad y el saldo de capital adeudado asciende a US\$ 33.541.667 equivalentes a \$ 1.251.371.511 (US\$ 34.999.973 equivalentes a \$ 1.134.209.141 al 31 de diciembre de 2018).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

15.14 Préstamo FONPLATA 18/2016 - C.V.U.

El 27 de setiembre de 2016 C.N.D. y FONPLATA firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 27,5 millones destinado a financiar el Programa de Rehabilitación y Mantenimiento en Infraestructura Vial del Uruguay Fase III (Préstamo URU-18/2016), programa que es ejecutado por C.V.U.

El plazo del préstamo es de 5 años con amortizaciones de capital semestrales, venciendo la primera cuota el 22 de abril de 2019.

La tasa de interés aplicable será fijada semestralmente y se determinará por la LIBOR más un margen fijo de 244 puntos base.

El 9 de noviembre de 2016 se recibió el primer desembolso por un monto de US\$ 16 millones. En esa misma fecha, se pagó una comisión, denominada "Comisión de administración", con el objeto de efectuar la inspección y vigilancia de las actividades del Proyecto, por un monto de US\$ 192.500, y se devenga contablemente en el plazo del contrato.

Asimismo, se pagará otra comisión, denominada "Comisión de compromiso", por reservar FONPLATA la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión es el equivalente al 0,5% del saldo no desembolsado, se comenzará a devengar a los 180 días calendario de la suscripción de este contrato y se pagará en cada vencimiento semestral de intereses.

Al 31 de diciembre de 2019 el préstamo fue desembolsado en su totalidad y el saldo adeudado de capital asciende a US\$ 13.750.000 equivalentes a \$ 512.985.007 (US\$ 27.500.000 equivalentes a \$ 891.165.006 al 31 de diciembre de 2018).

15.15 Préstamo FONPLATA 17/2015 - C.V.U.

El 17 de febrero de 2016 C.N.D. y FONPLATA firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 30,5 millones destinado a financiar el Segundo Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura (Préstamo URU-17/2015), programa que es ejecutado por C.V.U.

El plazo del préstamo es de 15 años con amortizaciones de capital semestrales, venciendo la primera cuota a los 180 días contados desde el último desembolso.

La tasa de interés aplicable será fijada semestralmente y se determinará por la LIBOR más un margen fijo de 264 puntos base, aplicable al 50% del saldo adeudado y para el restante 50% se aplicará LIBOR más un margen fijo de 199 puntos base.

El 18 de enero de 2017 se recibió el primer desembolso por un monto de US\$ 4.788.500. En esa misma fecha, se pagó una comisión, denominada "Comisión de administración", con el objeto de efectuar la inspección y vigilancia de las actividades del Proyecto, por un monto de US\$ 213.500, y se devenga contablemente en el plazo del contrato.

Asimismo, se pagará otra comisión, denominada "Comisión de compromiso", por reservar FONPLATA la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión es el equivalente al 0,25% del saldo no desembolsado al 31 de diciembre de 2019 (0,25% al 31 de diciembre de 2018), se comenzará a devengar a los 180 días calendario de la suscripción de este contrato y se pagará en cada vencimiento semestral de intereses.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2019 el préstamo fue desembolsado en su totalidad y el saldo de capital adeudado asciende a US\$ 29.229.167 equivalentes a \$ 1.090.481.750 (US\$ 29.298.884 equivalentes a \$ 949.459.629 al 31 de diciembre de 2018).

15.16 Préstamo FONPLATA 20/2018 - C.V.U.

El 6 de junio de 2019 C.N.D. y FONPLATA firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 60,5 millones destinado a financiar el Programa de Adecuación de la Infraestructura Vial a las Necesidades del Transporte Forestal (Préstamo URU-20/2018), programa que es ejecutado por C.V.U.

El plazo del préstamo es de 15 años con amortizaciones de capital semestrales, venciendo la primera cuota a los 180 días contados desde el último desembolso.

La tasa de interés aplicable será fijada semestralmente y se determinará por la LIBOR más un margen fijo de 264 puntos base, aplicable al 50% del saldo adeudado y para el restante 50% se aplicará LIBOR más un margen fijo de 199 puntos base.

El 13 de diciembre de 2019 se recibió el primer desembolso por un monto de US\$ 10.580.837. En esa misma fecha, se pagó una comisión, denominada "Comisión de administración", con el objeto de efectuar la inspección y vigilancia de las actividades del Proyecto, por un monto de US\$ 363.210, y se devenga contablemente en el plazo del contrato.

Asimismo, se pagará otra comisión, denominada "Comisión de compromiso", por reservar FONPLATA la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión es el equivalente al 0,5% del saldo no desembolsado al 31 de diciembre de 2019, se comenzará a devengar a los 180 días calendario de la suscripción de este contrato y se pagará en cada vencimiento semestral de intereses.

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de capital adeudado asciende a US\$ 10.580.837 equivalentes a \$ 394.749.867.

15.17 Evolución de préstamos

	Préstamos corrientes	Préstamos no corrientes	Costos de préstamos a devengar	Total
Saldos al 1° de enero de 2019	2.281.693.223	12.222.783.634	(100.842.482)	14.403.634.375
Adquisiciones	-	2.626.395.694	(13.723.527)	2.612.672.167
Amortizaciones	(2.360.901.889)	-	-	(2.360.901.889)
Transferencias	1.950.547.766	(1.950.547.766)	-	-
Intereses perdidos	677.911.502	-	12.051.607	689.963.109
Intereses cancelados	(679.248.457)	-	-	(679.248.457)
Diferencia de cambio	280.148.158	1.932.365.630	(14.389.357)	2.198.124.431
Total al 31 de diciembre de 2019	2.150.150.303	14.830.997.192	(116.903.759)	16.864.243.736

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

	Préstamos corrientes	Préstamos no corrientes	Costos de préstamos a devengar	Total
Saldos al 1° de enero de 2018	1.464.862.972	9.799.884.995	(35.608.102)	11.229.139.865
Adquisiciones	-	3.145.826.766	(66.737.927)	3.079.088.839
Amortizaciones	(1.515.002.637)	-	-	(1.515.002.637)
Transferencias	2.042.144.390	(2.042.144.390)	-	-
Intereses perdidos	539.007.537	-	7.435.413	546.442.950
Intereses cancelados	(495.584.284)	-	-	(495.584.284)
Diferencia de cambio	246.265.245	1.319.216.263	(5.931.866)	1.559.549.642
Total al 31 de diciembre de 2018	2.281.693.223	12.222.783.634	(100.842.482)	14.403.634.375

15.18 El valor en libros de los préstamos corrientes se aproximan a sus valores razonables. El valor en libros y el valor razonable de los préstamos es el siguiente:

	Valor en libros 31.12.2019	Valor razonable 31.12.2019
	\$	\$
Préstamos	16.864.243.736	16.809.555.421
Total	16.864.243.736	16.809.555.421

NOTA 16 - PROVISIONES

La evolución de las provisiones es la siguiente:

	Provisiones sobre créditos	Total
Saldos al 1° de enero de 2018	363.447.562	363.447.562
Desafectaciones por cobros (**) (Nota 22)	(1.286.029)	(1.286.029)
Otros movimientos (*)	40.983.564	40.983.564
Saldos al 31 de diciembre de 2018	403.145.097	403.145.097
Desafectaciones por cobros (Nota 22)	(2.734.289)	(2.734.289)
Otras desafectaciones (***)	(134.952.378)	(134.952.378)
Otros movimientos (*)	56.680.539	56.680.539
Saldos al 31 de diciembre de 2019	322.138.969	322.138.969

(*) Corresponde principalmente a diferencia de cambio.

(**) Las desafectaciones por cobros de créditos corresponden básicamente a Vulcania S.A. por el importe de \$ 1.618.084, Copronec por \$ 1.111.666, y otros programas por \$ 4.539.

(***) Corresponden a desafectaciones de saldos mantenidos con las empresas Cedetex S.A., Canalmar S.A. y Trimma S.A., empresas que fueron declaradas disueltas por Ley. 19.288 (Nota 1.3).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

NOTA 17 - PATRIMONIO

17.1 Capital

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Ley N° 15.785 de creación de C.N.D., su capital se conformará con aportes privados y del Estado. El aporte comprometido por el Estado está determinado por lo dispuesto en el artículo 17 de la mencionada ley, modificado por el artículo 603 de la Ley N° 15.903 y los convenios firmados en el marco del Plan de Reestructuración Bancaria (P.R.B.) y los aportes comprometidos en la Ley N° 16.882.

La composición del capital integrado es la siguiente:

	M.E.F.	B.R.O.U.	Total
	\$	\$	\$
Saldo al 1° de enero de 2018	1.013.122.009	59.860.953	1.072.982.962
Recomposición patrimonio	<u>(733.853.375)</u>	<u>(43.360.190)</u>	<u>(777.213.565)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	279.268.634	16.500.763	295.769.397
Movimientos 2019	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>279.268.634</u>	<u>16.500.763</u>	<u>295.769.397</u>

Con fecha 22 de marzo de 2018, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de C.N.D., resolvió reducir el capital integrado y recomponer los rubros patrimoniales. En primer lugar, se absorbieron las pérdidas acumuladas con cargo a las reservas (\$ 331.147.813) y luego se realizó la absorción proporcional de las restantes cuentas patrimoniales.

El capital autorizado a partir del 1° de enero de 2019 asciende a \$ 13.141.991.534.

17.2 Otras reservas

i) Composición

	31.12.2019	31.12.2018
	\$	\$
Corrección monetaria (*)	938.302.314	938.302.314
Reservas Reglamentarias (**)	15.568.345	-
Modificación del saldo inicial	-	24.191.090
Diferencias de conversión en subsidiarias	209.698.676	115.079.324
Resultados por participación en otros resultados integrales de subsidiarias	<u>42.788.428</u>	<u>(918.632)</u>
Saldo final	<u>1.206.357.763</u>	<u>1.076.654.096</u>

(*) Dentro de este saldo se incluyen las correcciones monetarias del capital integrado, reservas voluntarias y resultados acumulados calculadas hasta el 31 de diciembre de 2011 generadas por la corrección de los pesos uruguayos para reflejar en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional de acuerdo a lo establecido en el Decreto 99/09. Luego de la modificación de dicha norma en tanto los niveles de inflación acumulada de la economía no alcanzan un índice acumulado de 100% en tres años, los saldos son presentados desde el 1° de enero de 2012 en adelante sin corrección monetaria.

(**) Con fecha 31 de julio de 2019 la Asamblea Ordinaria de Accionistas decidió destinar a reservas reglamentarias, en virtud de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, un importe total de \$ 15.568.345.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

ii) Evolución del saldo de otras reservas

	31.12.2019	31.12.2018
	\$	\$
Saldo inicial	1.076.654.096	3.742.903.536
Diferencias de conversión en subsidiarias	114.869.832	131.458.461
Reservas Reglamentarias	15.568.345	-
Recomposición de rubros patrimoniales	-	(2.796.789.269)
Ajuste de valuación de bonos	-	44.460
Reclasificación a Otros resultados integrales	-	1.229.250
Resultados por participación en otros resultados integrales de subsidiarias	(734.510)	(2.192.342)
Saldo final	1.206.357.763	1.076.654.096

NOTA 18 - INGRESOS

	31.12.2019	31.12.2018
	\$	\$
Honorarios por administración de fideicomisos	149.040.157	136.923.261
Honorarios por administración de fondos de terceros	22.525.445	26.900.658
Honorarios por administración/asesoramiento partes relacionadas (Nota 24)	100.658.073	92.810.260
Honorarios por administración/ asesoramiento otros	51.944.383	24.665.113
Total	324.168.058	281.299.292

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

NOTA 19 - COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

El costo de los servicios prestados incluye los siguientes conceptos:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Remuneraciones	89.027.762	82.520.587
Honorarios profesionales	46.209.281	35.634.077
Cargas sociales	<u>10.026.622</u>	<u>9.206.157</u>
Total	<u>145.263.665</u>	<u>127.360.821</u>

NOTA 20 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración incluyen los siguientes conceptos:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Remuneraciones y beneficios al personal (Nota 21)	138.933.762	128.600.298
Honorarios profesionales y servicios contratados	15.340.188	11.278.668
Arrendamientos de servicios	2.664.407	2.963.612
Consumos energía eléctrica, telefonía, agua	6.473.445	6.011.091
Impuestos, tasas y contribuciones	5.205.574	7.115.322
Depreciaciones y amortizaciones (Notas 10, 11 y 12)	6.710.483	6.925.528
Reparaciones y mantenimiento	1.407.279	1.285.486
Papelería y útiles	1.054.146	936.578
Limpieza	4.950.606	3.476.406
Otros gastos y servicios	<u>7.025.855</u>	<u>6.048.305</u>
Total	<u>189.765.745</u>	<u>174.641.294</u>

NOTA 21 - GASTOS DE REMUNERACIONES Y BENEFICIOS AL PERSONAL

Los gastos de remuneraciones y beneficios al personal incluyen los siguientes conceptos:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Sueldos y jornales	123.470.025	112.030.056
Costos por seguridad social	13.564.765	12.394.913
Otros beneficios al personal	<u>1.898.972</u>	<u>4.175.329</u>
	<u>138.933.762</u>	<u>128.600.298</u>

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

NOTA 22 - RESULTADOS DIVERSOS

Los otros resultados incluyen los siguientes conceptos:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Otros ingresos		
Arrendamientos de propiedad, planta y equipo	10.682.606	10.552.243
Resultado por desvalorización comodato (Nota 12.2)	3.875.625	-
Otros ingresos varios	7.306.498	2.487.350
Resultado por cancelación de provisiones de créditos (Nota 16)	2.734.289	1.286.029
Sub - total	<u>24.599.018</u>	<u>14.325.622</u>
Otros gastos		
Pérdida por desvalorización comodato (Nota 12.2)	-	(34.692.379)
Resultado por venta de propiedad, planta y equipo	(1.275.038)	-
Otros gastos varios	(2.213.861)	(1.513.353)
Sub - total	<u>(3.488.899)</u>	<u>(36.205.732)</u>
Otros resultados neto	<u><u>21.110.119</u></u>	<u><u>(21.880.110)</u></u>

NOTA 23 - RESULTADOS FINANCIEROS

Los resultados financieros incluyen los siguientes conceptos:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Ingresos financieros		
Intereses ganados (Nota 24)	731.718.770	582.570.735
Comisiones ganadas (Nota 24)	9.024.109	11.534.848
Diferencia de cambio financiera ganada (neta)	152.174.821	37.935.961
Sub - total	<u>892.917.700</u>	<u>632.041.544</u>
Gastos financieros		
Intereses perdidos (Nota 24)	(677.911.502)	(534.908.101)
Comisiones perdidas (Nota 24)	(13.215.781)	(12.441.713)
Diferencia de cotización de inversiones (neta)	(3.790.027)	(1.758.026)
Sub - total	<u>(694.917.310)</u>	<u>(549.107.840)</u>
TOTAL	<u><u>198.000.390</u></u>	<u><u>82.933.704</u></u>

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

NOTA 24 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

24.1 Los saldos con partes relacionadas al cierre se componen como sigue:

a. Cuentas por cobrar:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Créditos financieros corrientes (Nota 7.3)		
Controlante		
M.E.F.	5.521.265	-
	<u>5.521.265</u>	<u>-</u>
Empresas subsidiarias		
C.V.U.	1.587.379.392	1.395.553.247
	<u>1.587.379.392</u>	<u>1.395.553.247</u>
Total créditos financieros corrientes	<u>1.592.900.657</u>	<u>1.395.553.247</u>
Créditos financieros no corrientes		
Controlante		
M.E.F.	1.530.830.436	418.540.531
	<u>1.530.830.436</u>	<u>418.540.531</u>
Empresas subsidiarias		
C.V.U.	8.055.483.375	7.040.685.700
	<u>8.055.483.375</u>	<u>7.040.685.700</u>
Total créditos financieros no corrientes	<u>9.586.313.811</u>	<u>7.459.226.231</u>
	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Créditos por servicios de administración (Nota 7.4)		
Controlante		
M.E.F.	560.716	335.043
	<u>560.716</u>	<u>335.043</u>
Empresas subsidiarias		
C.V.U.	4.469.076	5.972.392
C.F.U.	6.552.033	2.617.806
CONAFIN AFISA	10.328.679	13.620.948
Legader	246.829	154.927
	<u>21.596.617</u>	<u>22.366.073</u>
Total créditos por servicios de administración	<u>22.157.333</u>	<u>22.701.116</u>

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

b. Otras cuentas por cobrar:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Otras cuentas por cobrar (Nota 7.5)		
Empresas subsidiarias		
C.V.U.	1.250.489.231	141.599
CONAFIN AFISA	34.144	19.941
	<u>1.250.523.375</u>	<u>161.540</u>
Total otras cuentas por cobrar	<u>1.250.523.375</u>	<u>161.540</u>

c. Otras cuentas por pagar:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Otras cuentas por pagar (Nota 14)		
Empresas subsidiarias		
C.V.U.	9.353.876	13.180.168
	<u>9.353.876</u>	<u>13.180.168</u>
Total otras cuentas por pagar	<u>9.353.876</u>	<u>13.180.168</u>

24.2 Las transacciones con partes relacionadas fueron las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2019	Subsidiarias				Controlante	
	C.V.U.	Legader	C.F.U.	CONAFIN	M.E.F.	Total
				AFISA		
Honorarios por administración y asesoramiento (Nota 18)	38.156.644	1.247.436	6.630.078	54.623.915	-	100.658.073
Otros resultados	3.920.251	-	257.382	401.769	134.729	4.714.131
Arrendamientos	1.460.479	-	685.576	350.492	1.353.348	3.849.895
Comisiones ganadas (Nota 23)	9.024.109	-	-	-	-	9.024.109
Intereses ganados (Nota 23)	372.757.213	-	-	87.433	43.000.889	415.845.535
Contribuciones recibidas (Nota 13)	-	-	-	-	5.200.400	5.200.400
Servicios de administración recibidos	-	-	-	(1.061.747)	-	(1.061.747)
	425.318.696	1.247.436	7.573.036	54.401.862	49.689.366	538.230.396

Al 31 de diciembre de 2018	Subsidiarias				Asociadas	Controlante	
	C.V.U.	Legader	C.F.U.	CONAFIN	S.L.F.	M.E.F.	Total
				AFISA			
Honorarios por administración y asesoramiento (Nota 18)	43.677.815	1.549.111	7.625.448	39.957.886	-	-	92.810.260
Otros resultados	3.315.450	-	238.801	367.825	-	124.961	4.047.037
Arrendamientos	1.355.046	-	636.084	309.255	246.467	1.256.420	3.803.272
Comisiones ganadas (Nota 23)	11.534.848	-	-	-	-	-	11.534.848
Intereses ganados (Nota 23)	281.208.626	-	-	-	-	10.355.300	291.563.926
Contribuciones recibidas (Nota 13)	-	-	-	-	-	35.788.238	35.788.238
Servicios de administración recibidos	-	-	-	(252.901)	-	-	(252.901)
	341.091.785	1.549.111	8.500.333	40.382.065	246.467	47.524.919	439.294.680

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

24.3 Otras partes relacionadas

Las remuneraciones de directores y personal clave de la gerencia por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 ascienden a \$ 77.439.347 (al 31 de diciembre de 2018 ascienden a \$ 72.851.284).

NOTA 25 - ADMINISTRACIÓN DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

25.1 Fondos administrados por C.N.D.

C.N.D. en su carácter de persona jurídica de derecho público no estatal, ha ejecutado y se encuentra ejerciendo la administración de diversos fondos de acuerdo a los cometidos establecidos en el artículo 11 de la Ley N° 15.785 en la redacción dada por el artículo 34 de la Ley N° 18.602 del 21 de setiembre de 2009 y el artículo 342 de la Ley N° 19.670 del 15 de octubre de 2018.

En ese sentido, C.N.D. recibe fondos de diversos organismos estatales y de cooperación internacional para ser ejecutados, por cuenta y orden de los mismos, de acuerdo con las instrucciones recibidas, en virtud de la consecución de los objetivos de cada programa.

Detalle de Fondos administrados al 31 de diciembre de 2019:

FONDO ADMINISTRADO	PARTES INTERVINIENTES
Programa URUGUAY A TODA COSTA	Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) y las Intendencias de Colonia, Montevideo, Canelones, Maldonado y Rocha
FFCA - Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual	Ministerio de Educación y Cultura (MEC) - Instituto del Cine y el Audiovisual del Uruguay (ICAU)
MGAP SERVICIOS GANADEROS - Fortalecimiento Institucional Servicios Ganaderos	Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) - Dirección de Servicios Ganaderos
MGAP DESARROLLO RURAL - Cooperación Técnica Programa de Desarrollo Rural	MGAP
MADEREROS - Desarrollo Sector Maderero (pequeños aserraderos) - MIEM	Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM)
Convenio CND - Instituto Nacional de Colonización	Instituto Nacional de Colonización
MICROFINANZAS - Programa de Apoyo a las Microfinanzas para el Desarrollo Productivo	OPP a través de la DIPRODE
PROBIDES - Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable de los Humedales del Este	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), Intendencias de Cerro Largo, Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres y la Universidad de la República (UDELAR)
Convenio MVOTMA - Sistema Nacional de Áreas Protegidas	MVOTMA
DINACYT - Fondo de Garantía para Proyectos de PyMES Innovadoras (FOGAPPI)	MEC a través de la Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología (DINACYT)
DINADE II - Dirección Nacional de Deporte - Cooperación para contratación de consultoría, obras y/o servicios	MINTURD a través de la Dirección Nacional de Deporte (DINADE)
GOL A FUTURO - Contrataciones y compras de bienes y servicios	MINTURD a través de la DINADE
MVOTMA DINAVI - Dirección Nacional de Vivienda - Fondos destinados al Plan Quinquenal de Vivienda	MVOTMA
DINAGUA - Colaborar con el Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, realizando las contrataciones y compras de bienes y servicios	MVOTMA

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

FONDO ADMINISTRADO	PARTES INTERVINIENTES
Convenio CND BPS	BPS
Convenio CND-MEF-MDN	MEF y Ministerio de Defensa Nacional
Convenio Junta departamental de Montevideo	Junta Departamental de Montevideo
MGAP - FIDA - PUR: Fondo Internacional para el Desarrollo Agrario (FIDA) - Proyecto Uruguay Rural (PUR) - Gestión del Programa Nacional de Apoyo al Pequeño Productor Agropecuario	MGAP
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	Intendencia de Montevideo (IMM)
MGAP DIRECCION GENERAL. Compras de bienes y servicios a fin de colaborar en la realización de actividades de desarrollo de diversos programas a través de la Dirección General	MGAP
ZAL-Zona de Actividad Logística	IMM
OPP CONVIVENCIA URBANA-Programa con fin de colaborar en la implementación del Proyecto de Convivencia y otras tareas.	OPP
IMM-PARQUE DE LA AMISTAD. Programa de apoyo a las obras del parque infantil accesible e integrador ubicado en el zoológico Villa Dolores.	IMM
MTOP-DNV II. Asistencia técnica para la ejecución de Obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública II	MTOP
MGAP-Dirección General Forestal - Proyecto para el apoyo al Programa de monitoreo de bosques, inventario forestal nacional y cartografía forestal nacional.	MGAP
MIDES-CND-ENIA II -Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia (ENIA)	MIDES
MIEM-LAEE - Administración de fondos de asistencia técnica para proyectos de eficiencia energética	MIEM
Presidencia Acciones Institucionales	Presidencia de la República
CND-INAC Programa para la implantación de acuerdos celebrados entre el MGAP e INAC	Instituto Nacional de Cares (INAC)
CND-MIDES- Casa INJU	MIDES Instituto Nacional de la Juventud (INJU)
CND-DVVM WEGO	Defensoría de vecinos y vecinas
CND-Intendencia Departamental de Rocha	Intendencia Departamental de Rocha
URSEA CAF II – CND	Unidad Reguladora de servicios de energía y agua (URSEA) y Comisión Andina de Fomento (CAF)
MGAP-DINARA	MGAP
CND-MVOTMA-AECID- Arauclima 2016	MVOTMA
CND-MIEM-Sello componente Nacional	MIEM
CND-ANEP-INAU	ANEP-INAU
AECID-AUCI-TRILATERAL 2016	AUCI
AECID-AUCI-BILATERAL 2016	AUCI
PRESIDENCIA SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Presidencia de la República
PRESIDENCIA INMUEBLES	Presidencia de la República
AECID-AUCI-TRIANGULAR 2016	AUCI
AECID-APFCS AFRO	Asociación Pro-Fundación para las Ciencias Sociales (APFCS)
AECID-INMUJERES REMAAM 2016	MIDES
CND-INUMET programa para la facilitar la ejecución de los recursos para los proyectos de fortalecimiento institucional del INUMET	Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET)
CND-MEC-CPCN Programa para la cooperación entre las partes para la administración de los fondos transferidos por el MEC a través de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación para la restauración de obras artísticas.	MEC a través de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación
Convenio Fiscalía	Fiscalía General de la Nación

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

FONDO ADMINISTRADO	PARTES INTERVINIENTES
AECID-AUCI-Afro 2017	AUCI
AECID-AUCI-VBG 2017	AUCI
CND-MSP-BID - ATN/JF16300UR	MSP - BID
AECID-AUCI TRIANGULAR Bolivia2018	AUCI - AECID
AECID- INMUJERES AFRO 2018	AECID - MIDES
AECID-AUCI TRIANGULAR PANAMA 2018	AUCI - AECID
Convenio MGAP SSGII	MGAP
Convenio CND INAC LEMCO	INAC
ANEP INAU PPP	ANEP-INAU
IDEM Vialidad	IMM
CND - UNOPS URY-RS 004 (FONDO VERDE)	UNOPS
CND URSEA II	URSEA
Convenio Durazno II	Intendencia de Durazno
ANEP PPP	ANEP
Destino Centro Sur	Intendencia de Flores
SECAN – Fideicomiso TV Ciudad	SECAN – TV Ciudad
DINAGUA AECID Euroclima + Cuenca del Río Santa Lucía	AECID

Detalle de Fondos administrados al 31 de diciembre de 2018:

FONDO ADMINISTRADO	PARTES INTERVINIENTES
Programa URUGUAY A TODA COSTA	Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) y las Intendencias de Colonia, Montevideo, Canelones, Maldonado y Rocha
FFCA - Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual	Ministerio de Educación y Cultura (MEC) - Instituto del Cine y el Audiovisual del Uruguay (ICAU)
MGAP SERVICIOS GANADEROS - Fortalecimiento Institucional Servicios Ganaderos	Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) - Dirección de Servicios Ganaderos
MGAP DESARROLLO RURAL - Cooperación Técnica Programa de Desarrollo Rural	MGAP
MADEREROS - Desarrollo Sector Maderero (pequeños aserraderos) - MIEM	Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM)
PROGRAMA CORPORACION - Ley N° 16.882 Programa de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas	MEF
MICROFINANZAS - Programa de Apoyo a las Microfinanzas para el Desarrollo Productivo	OPP a través de la DIPRODE
PROBIDES - Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable de los Humedales del Este	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), Intendencias de Cerro Largo, Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres y la Universidad de la República (UDELAR)

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

FONDO ADMINISTRADO	PARTES INTERVINIENTES
DINACYT - Fondo de Garantía para Proyectos de PyMES Innovadoras (FOGAPPI)	MEC a través de la Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología (DINACYT)
DINADE II - Dirección Nacional de Deporte - Cooperación para contratación de consultoría, obras y/o servicios	MINTURD a través de la Dirección Nacional de Deporte (DINADE)
GOL A FUTURO - Contrataciones y compras de bienes y servicios	MINTURD a través de la DINADE
MVOTMA DINAVI - Dirección Nacional de Vivienda - Fondos destinados al Plan Quinquenal de Vivienda	MVOTMA
DINAGUA - Colaborar con el Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, realizando las contrataciones y compras de bienes y servicios	MVOTMA
MGAP - FIDA - PUR: Fondo Internacional para el Desarrollo Agrario (FIDA) - Proyecto Uruguay Rural (PUR) - Gestión del Programa Nacional de Apoyo al Pequeño Productor Agropecuario	MGAP
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	Intendencia de Montevideo (IMM)
RECUROS HIDRICOS-MVOTMA DINAGUA-ATN/OC 12393.UR	MVOTMA, a través de la Dirección Nacional de Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y contrapartida local. Agua (DINAGUA).
MGAP DIRECCION GENERAL. Compras de bienes y servicios a fin de colaborar en la realización de actividades de desarrollo de diversos programas a través de la Dirección General	MGAP
ZAL-Zona de Actividad Logística	IMM
MVOTMA-DINAGUA-ATN 12866. Plan Nacional de Adaptación a eventos meteorológicos externos (sequías e inundaciones)	MVOTMA
OPP CONVIVENCIA URBANA-Programa con fin de colaborar en la implementación del Proyecto de Convivencia y otras tareas.	OPP
IMM-PARQUE DE LA AMISTAD. Programa de apoyo a las obras del parque infantil accesible e integrador ubicado en el zoológico Villa Dolores.	IMM
MTOP-DNV II. Asistencia técnica para la ejecución de Obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública II	MTOP
MGAP-Dirección General Forestal - Proyecto para el apoyo al Programa de monitoreo de bosques, inventario forestal nacional y cartografía forestal nacional.	MGAP
MIDES - Uruguay Crece Contigo	MIDES
MIDES-CND-ENIA II -Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia (ENIA)	MIDES

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

FONDO ADMINISTRADO	PARTES INTERVINIENTES
JOVENES EN RED II- En el marco del Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia	MIDES
MIEM-LAEE - Administración de fondos de asistencia técnica para proyectos de eficiencia energética	MIEM
Presidencia Acciones Institucionales	Presidencia de la República
CND-INAC Programa para la implantación de acuerdos celebrados entre el MGAP e INAC	Instituto Nacional de Cares (INAC)
CND-MIDES- Casa INJU	MIDES Instituto Nacional de la Juventud (INJU)
AECID - Triangular 2015	AECID
CND-Intendencia Departamental de Rocha	Intendencia Departamental de Rocha
URSEA CAF II - CND	Unidad Reguladora de servicios de energía y agua (URSEA) y Comisión Andina de Fomento (CAF)
MGAP-DINARA	MGAP
CND-MVOTMA-AECID- Arauclima 2016	MVOTMA
CND-MIEM-Sello componente Nacional	MIEM
CND-ANEP-INAU	ANEP-INAU
AECID-AUCI-TRILATERAL 2016	AUCI
AECID-AUCI-BILATERAL 2016	AUCI
PRESIDENCIA SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Presidencia de la República
PRESIDENCIA INMUEBLES	Presidencia de la República
AECID-AUCI-TRIANGULAR 2016	AUCI
AECID-INMUJERES-AFRO 2016	MIDES
AECID-APFCS AFRO	Asociación Pro-Fundación para las Ciencias Sociales (APFCS)
AECID-INMUJERES REMAAM 2016	MIDES
CND-INUMET programa para la facilitar la ejecución de los recursos para los proyectos de fortalecimiento institucional del INUMET	Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET)
CND-MEC-CPCN Programa para la cooperación entre las partes para la administración de los fondos transferidos por el MEC a través de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación para la restauración de obras artísticas.	MEC a través de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación
Convenio Fiscalía	Fiscalía General de la Nación
AECID-AUCI-Afro 2017	AUCI
AECID-AUCI-VBG 2017	AUCI
CND-MSP-BID - ATN/JF16300UR	MSP - BID
CONVENIO CND INTENDENCIA DE DURAZNO	INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO
AECID-AUCI TRIANGULAR Bolivia2018	INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO
AECID- INMUJERES AFRO 2018	AUCI
AECID-AUCI TRIANGULAR PANAMA 2018	MIDES-AECID
Convenio CHSCV. Proyecto para la administración de obras de reforma y remodelación edilicias de la CHSCV.	Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular (CHSCV)

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

FONDO ADMINISTRADO	PARTES INTERVINIENTES
Convenio CND - Instituto Nacional de Colonización	Instituto Nacional de Colonización
Convenio MVOTMA-Sistema Nacional de Áreas Protegidos)	MVOTMA
Convenio CND MSP	MSP
Convenio CND BPS	Banco de Previsión Social (BPS)
Convenio CND-MEF-MDN	MEF y Ministerio de Defensa Nacional
Convenio Junta Departamental de Montevideo	Junta Departamental de Montevideo

25.2 Fideicomisos administrados por C.N.D.

C.N.D. actúa como agente fiduciario de los siguientes fideicomisos al 31 de diciembre de 2019:

FONDO ADMINISTRADO	PARTES INTERVINIENTES
Fideicomiso de Administración Museo del Carnaval	IMM y MINTURD como fideicomitentes, Administración Nacional de Puertos (ANP) y CND como fiduciarios.
FAMAM - Fideicomiso de Administración Mercado Agrícola de Montevideo	Fideicomitente: IMM, Fiduciaria: CND, Beneficiaria: IMM a través de su Departamento de Desarrollo Económico
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION PLAN JUNTOS - Para el cumplimiento y ejecución del Plan Nacional de Integración Socio - Habitacional "Juntos"	Fideicomitente: MVOTMA, Fiduciaria: CND
FUDAAE - Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética. Cometido: promover la eficiencia energética, financiar proyectos de inversión y promover la investigación y desarrollo en eficiencia energética	Fideicomitentes: MEF y MIEM, Fiduciaria: CND
Fideicomiso TV Ciudad - Fideicomiso para el desarrollo del canal de Televisión TV Ciudad.	IMM como fideicomitente; CND como fiduciaria.
Fideicomiso Renadro- Fideicomiso para la fijación de lineamientos en temas de droga, instalación del sistema de evaluación continua, etc..	JND y MIDES como fideicomitentes; CND como Fiduciaria; también participan del convenio Ministerio de salud Pública (MSP), INAU y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE).
Fideicomiso UPPL1- su cometido refiera a la administración de los bienes fideicomitados de modo de realizar las contrataciones y/o pagos en el marco de la licitación Pública N°35/2012.	MINISTERIO DEL INTERIOR (MINTERIOR) como fideicomitente y CND como fiduciaria
Fideicomiso TRESOR - Administración de bienes fideicomitados de modo de realizar las contrataciones y/o pagos requeridos para apoyar en la gestión operativa del tratamiento de residuos orgánicos.	IMM como fideicomitente; CND como fiduciaria.
Fideicomiso de Administración del Fondo de Vivienda Policial -FAFVP, para la administración de los bienes fideicomitados de modo de realizar las contrataciones y/o pagos requeridos para facilitar el acceso a la vivienda digna y decorosa del personal involucrado, según lo establecido en el artículo 40 de la ley 19.438, y 161 de la ley 19.355.	MINTERIOR como fideicomitente y CND como fiduciaria
ANEP - Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública de la Administración Nacional de Educación Pública – Ley N° 18.719 art. 672. La ANEP y la CND convienen en constituir un fideicomiso de Administración, cuya finalidad es contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de las infraestructuras edilicias educativas públicas.	Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) como fideicomitente y beneficiaria, CND como fiduciaria.
INAU - Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay - Ley 18.719 art. 693. El INAU y la CND convienen en constituir un fideicomiso de Administración, cuya finalidad es la de financiar el crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF) y los Centros Diurnos.	Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) como fideicomitente y beneficiario, CND como fiduciaria.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

FONDO ADMINISTRADO	PARTES INTERVINIENTES
UDELAR- Fideicomiso del Plan de Obras de mediano y largo plazo; su cometido es el de administrar los bienes fideicomitados para contribuir a la ejecución del plan de obras de mediano y largo plazo de la Universidad de la República, mediante el diseño y la construcción de la infraestructura edilicia	Fideicomitente: UDELAR) como Fideicomitente, CND como Fiduciaria.
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION CENTRO DE CONVENCIONES Y PREDIO FERIA DE PUNTA DEL ESTE	Intendencia de Maldonado (Fideicomitente), MEF y MINTURD. Fiduciaria: CND
Fideicomiso Intendencia de Canelones - Fideicomiso para la realización de obras de Infraestructura y viales.	Intendencia Municipal de Canelones (IMC) como fideicomitente y CND como Fiduciaria
Fideicomiso del Programa apoyo a la Convivencia	OPP como Fideicomitente y CND como fiduciaria
Fideicomiso BSE-Administración de bienes fideicomitados para la financiación del anteproyecto, del proyecto arquitectónico, proyecto ejecutivo y la construcción del nuevo sanatorio del Banco de Seguros del Estado	Banco de Seguros del Estado como Fideicomitente, CND como fiduciaria
Fideicomiso Residuos Sólidos Urbanos - tiene la finalidad de administrar los bienes fideicomitados para la comercialización de materiales recuperados y clasificados a partir de la recolección de residuos sólidos urbanos, realizada por las distintas Asociaciones Civiles	IMM y MIDES como fideicomitentes y CND como fiduciaria
FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA- La finalidad es la de administrar los bienes fideicomitados para contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura edilicia educativa publica de la universidad tecnológica, mediante el diseño, la construcción, el mantenimiento y la reparación de la misma.	Universidad Tecnológica (UTEC) como fideicomitente y CND como Fiduciaria
Fideicomiso Instituto Nacional de Inclusión Social y Adolescente	Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente como Fideicomitente y CND como fiduciaria
Fideicomiso de Fondo de Infraestructura INAU	INAU como Fideicomitente y CND como Fiduciaria
Fideicomiso de la Seguridad Social	BPS como Fideicomitente y CND como Fiduciaria
Fideicomiso Residuos Sólidos Urbanos II - tiene la finalidad de administrar los bienes fideicomitados para la comercialización de materiales recuperados y clasificados a partir de la recolección de residuos sólidos urbanos, realizada por las distintas Asociaciones Civiles	IMM y MIDES como fideicomitentes y CND como fiduciaria
Fideicomiso de administración zona de actividad logística multimodal de Montevideo	IMM como fideicomitente y CND como fiduciaria
Fideicomiso Distribución Gas Natural	MIEM como fideicomitente y CND como fiduciaria
Fideicomiso de Administración RADARES	Presidencia e INUMET como fideicomitentes y CND como fiduciaria

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

C.N.D. actúa como agente fiduciario de los siguientes fideicomisos al 31 de diciembre de 2018:

FONDO ADMINISTRADO	PARTES INTERVINIENTES
Fideicomiso de Administración Museo del Carnaval	IMM y MINTURD como fideicomitentes, Administración Nacional de Puertos (ANP) y CND como fiduciarios.
FAMAM - Fideicomiso de Administración Mercado Agrícola de Montevideo	Fideicomitente: IMM, Fiduciaria: CND, Beneficiaria: IMM a través de su Departamento de Desarrollo Económico
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION PLAN JUNTOS - Para el cumplimiento y ejecución del Plan Nacional de Integración Socio - Habitacional "Juntos"	Fideicomitente: MVOTMA, Fiduciaria: CND
FUDAEE - Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética. Cometido: promover la eficiencia energética, financiar proyectos de inversión y promover la investigación y desarrollo en eficiencia energética	Fideicomitentes: MEF y MIEM, Fiduciaria: CND
Fideicomiso TV Ciudad - Fideicomiso para el desarrollo del canal de Televisión TV Ciudad.	IMM como fideicomitente; CND como fiduciaria.
Fideicomiso Renadro- Fideicomiso para la fijación de lineamientos en temas de droga, instalación del sistema de evaluación continua, etc.	JND y MIDES como fideicomitentes; CND como Fiduciaria; también participan del convenio Ministerio de salud Pública (MSP), INAU y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE).
Fideicomiso UPPL1- su cometido refiera a la administración de los bienes fideicomitados de modo de realizar las contrataciones y/o pagos en el marco de la licitación Pública N°35/2012.	MINISTERIO DEL INTERIOR (MINTERIOR) como fideicomitente y CND como fiduciaria
Fideicomiso TRESOR - Administración de bienes fideicomitados de modo de realizar las contrataciones y/o pagos requeridos para apoyar en la gestión operativa del tratamiento de residuos orgánicos.	IMM como fideicomitente; CND como fiduciaria.
Fideicomiso de Administración del Fondo de Vivienda Policial -FAFVP, para la administración de los bienes fideicomitados de modo de realizar las contrataciones y/o pagos requeridos para facilitar el acceso a la vivienda digna y decorosa del personal involucrado, según lo establecido en el artículo 40 de la ley 19.438, y 161 de la ley 19.355.	MINTERIOR como fideicomitente y CND como fiduciaria
ANEP - Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública de la Administración Nacional de Educación Pública - Ley N° 18.719 art. 672. La ANEP y la CND convienen en constituir un fideicomiso de Administración, cuya finalidad es contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de las infraestructuras edilicias educativas públicas.	Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) como fideicomitente y beneficiaria, CND como fiduciaria.
INAU - Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay - Ley 18.719 art. 693. El INAU y la CND convienen en constituir un fideicomiso de Administración, cuya finalidad es la de financiar el crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF) y los Centros Diurnos.	Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) como fideicomitente y beneficiario, CND como fiduciaria.
UDELAR- Fideicomiso del Plan de Obras de mediano y largo plazo; su cometido es el de administrar los bienes fideicomitados para contribuir a la ejecución del plan de obras de mediano y largo plazo de la Universidad de la República, mediante el diseño y la construcción de la infraestructura edilicia	Fideicomitente: UDELAR) como Fideicomitente, CND como Fiduciaria.
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION CENTRO DE CONVENCIONES Y PREDIO FERIA DE PUNTA DEL ESTE	Intendencia de Maldonado (Fideicomitente), MEF y MINTURD. Fiduciaria: CND

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

FONDO ADMINISTRADO	PARTES INTERVINIENTES
Fideicomiso Intendencia de Canelones - Fideicomiso para la realización de obras de Infraestructura y viales.	Intendencia Municipal de Canelones (IMC) como fideicomitente y CND como Fiduciaria
Fideicomiso del Programa apoyo a la Convivencia	OPP como Fideicomitente y CND como fiduciaria
Fideicomiso BSE-Administración de bienes fideicomitados para la financiación del anteproyecto, del proyecto arquitectónico, proyecto ejecutivo y la construcción del nuevo sanatorio del Banco de Seguros del Estado	Banco de Seguros del Estado como Fideicomitente, CND como fiduciaria
Fideicomiso Residuos Sólidos Urbanos - tiene la finalidad de administrar los bienes fideicomitados para la comercialización de materiales recuperados y clasificados a partir de la recolección de residuos sólidos urbanos, realizada por las distintas Asociaciones Civiles	IMM y MIDES como fideicomitentes y CND como fiduciaria
FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA- La finalidad es la de administrar los bienes fideicomitados para contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura edilicia educativa publica de la universidad tecnológica, mediante el diseño, la construcción, el mantenimiento y la reparación de la misma.	Universidad Tecnológica (UTEC) como fideicomitente y CND como Fiduciaria
Fideicomiso Instituto Nacional de Inclusión Social y Adolescente	Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente como Fideicomitente y CND como fiduciaria
Fideicomiso de Fondo de Infraestructura INAU	INAU como Fideicomitente y CND como Fiduciaria
Fideicomiso de la Seguridad Social	Banco de Previsión Social como Fideicomitente y CND como Fiduciaria

25.3 Fideicomiso de Estabilización Energética

Con fecha 11 de febrero de 2015, U.T.E., CONAFIN AFISA y C.N.D. acuerdan la constitución de un fideicomiso de administración por medio del cual, C.N.D. en carácter de fideicomitente, transfiere los fondos recibidos de parte de UTE, beneficiario del Fideicomiso, a la fecha y se compromete a transferir dentro de los plazos estipulados en el contrato, los fondos recibidos con cargo a Rentas Generales a la cuenta fiduciaria constituida para tal fin. Las transferencias desde Rentas Generales a la fideicomitente están previstas realizarse en forma anual durante el mes de diciembre de cada año y serán por el valor que surge de la aplicación de la operativa establecida en el artículo 3 del Decreto N° 305/14.

Los bienes fideicomitados que conforman el patrimonio del fideicomiso lo constituyen:

- a) La totalidad de las sumas depositadas en las cuentas de C.N.D. abiertas en el B.R.O.U. a la fecha de firma de dicho contrato.
- b) Los créditos que se transfieren desde Rentas Generales
- c) Activos financieros y sus rendimientos
- d) Todos los demás bienes y derechos de cualquier naturaleza que integren el patrimonio del fideicomiso emergente de la propia dinámica y colocaciones transitorias realizadas.

C.N.D. no se reserva sobre los bienes derechos o acciones de clase alguna, siendo estos transferidos a CONFIN AFISA en su carácter de fiduciario.

La Fiduciaria podrá contraer empréstitos con destino al Fideicomiso, previa autorización del Poder Ejecutivo. En caso de que los recursos del Fideicomiso fuesen insuficientes para cubrir el servicio de deuda correspondiente, el mismo será financiado con recursos de Rentas Generales.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

NOTA 26 - NÚMERO DE FUNCIONARIOS Y PAGO DE IMPUESTOS

26.1 Número de funcionarios

El número de funcionarios permanentes en los últimos cinco años es:

Ejercicio	Funcionarios
2015	128
2016	131
2017	126
2018	134
2019	132

26.2 Pago de impuestos

En el transcurso del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 se pagó por concepto Impuesto al Valor Agregado \$ 58.970.157 (\$ 51.283.072 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018).

NOTA 27 - INMUEBLE EN POSESIÓN DE C.N.D. - CONVENIO DE OBRA

Con fecha 30 de diciembre de 2009, M.E.F., Dirección Nacional de Loterías y Quinielas (D.N.L.Q.) y C.N.D., suscribieron un convenio por el cual D.N.L.Q. encomienda a C.N.D. la restauración completa y refacción de su sede de la calle Cerrito 202. Como forma de pago, el M.E.F. le transferirá a C.N.D. la propiedad del inmueble ubicado en la calle Rincón 508, Montevideo.

El 7 de enero de 2010 D.N.L.Q. hizo entrega a C.N.D. de la posesión del inmueble referido anteriormente, por lo cual a partir de esta fecha C.N.D. es responsable exclusivo del mantenimiento y protección del inmueble.

Con fecha 30 de diciembre de 2019, M.E.F., D.N.L.Q. y C.N.D. suscribieron un convenio por el cual se encomienda y autoriza a C.N.D. la realización del proyecto, llamado y supervisión de todas las obras de recuperación, refacción, restauración y acondicionamiento del edificio ubicado en Rincón 508, a efectos de contribuir con la infraestructura pública nacional.

Todos los costos del mencionado proyecto formarán parte del total de la inversión a ser desembolsada inicialmente por C.N.D. y restituida a ésta por M.E.F.

Para el cumplimiento del presente convenio C.N.D. creará un fondo con fondos propios por el monto de \$147.156.000 que solo podrá utilizarse para los fines previstos en dicho convenio.

El convenio permanecerá vigente hasta la finalización de las obras y la cancelación del pago de la inversión a C.N.D.

La tenencia del inmueble será transferida al M.E.F., con la recepción provisoria de la obra.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales, C.N.D. no ha iniciado los trabajos de restauración del inmueble.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

NOTA 28 - FONDOS PÚBLICOS

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos N° 159 y 177 del TOCAF, y lo dispuesto en la Ordenanza N° 89, C.N.D., como organismo público no estatal debe informar los fondos públicos percibidos en el ejercicio, siendo los siguientes:

28.1 M.T.O.P.

En el presente ejercicio C.N.D. recibió fondos del M.T.O.P. para el pago de las cuotas de amortización de préstamos financieros, según el siguiente detalle:

	\$
C.A.F. II - Programas Viales I (Notas 7.3.3 y 15.7)	18.000.000
C.A.F. III - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II (Notas 7.3.3 y 15.8)	318.860.191
FONPLATA I - Programas Obras Viales 2012 (Notas 7.3.3 y 15.12)	418.402.721
	755.262.912

28.2 M.E.F.

	\$
Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Montevideo	198.123.378
Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Canelones	50.794.285
C.A.F. 10150 (Notas 7.3.2 y 15.10)	29.876.622
C.A.F. 10398 (Notas 7.3.2 y 15.11)	6.205.715
	285.000.000

En el presente ejercicio C.N.D. recibió fondos del M.E.F., conforme con lo dispuesto en la Ley N° 19.355, artículo N° 684 y en la Ley N° 19.438, artículo N° 157. Estos fondos fueron transferidos, por un lado, a los fideicomisos como parte de la contrapartida local, y por otro lado, fueron utilizados para el pago de los intereses de los préstamos financieros obtenidos por C.N.D. de parte de C.A.F.:

NOTA 29 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Con fecha 30 de enero de 2020 se recibió el tercer cobro de utilidades de su subsidiaria C.V.U. por un monto de US\$ 5.500.000 (equivalente a \$ 205.650.050), así mismo con fecha 2 de marzo de 2020 se recibió un nuevo cobro a cuenta de utilidades por US\$ 11.000.000 (equivalente a \$ 430.672.000) por parte de C.V.U.

Con fecha 31 de enero de 2020 en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Legader S.A. se resolvió aprobar la disolución anticipada y el inicio del proceso de liquidación de la sociedad, y designar a C.N.D. como liquidadora.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

Situación sanitaria global

Durante las primeras semanas de 2020 se inició la propagación de un nuevo virus, conocido como Covid-19, que a la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales se había extendido a muchos países en diversos continentes. Con fecha 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud lo declaró pandemia.

La Dirección considera, en aplicación de las normas contables vigentes, que este constituye un hecho posterior que no implica ajustes a los presentes estados financieros individuales. A la fecha la Dirección considera que no es posible estimar el impacto total que este evento sanitario de implicancia mundial tendrá en su situación financiera y en los resultados de sus operaciones.

No han ocurrido otros hechos posteriores al cierre del ejercicio que puedan afectar en forma significativa los estados financieros individuales de C.N.D. al 31 de diciembre de 2019.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

**CUADRO DE EVOLUCIÓN DE PROPIEDAD PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES Y PROPIEDADES DE INVERSIÓN INDIVIDUAL
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

Cuenta Principal	Valores de Origen					Depreciaciones y Amortizaciones					
	Valor al Inicio del Ejercicio	Aumentos	Reclasificación	Bajas	Valor al Cierre del Ejercicio	Acumuladas al Inicio del Ejercicio	Del Ejercicio	Bajas	Acumuladas al Cierre del Ejercicio	Resultado por Deterioro	Valor Neto
Propiedad, planta y equipo (*)											
Inmuebles- edificios	53.190.937	-	-	-	53.190.937	9.573.601	1.063.733	-	10.637.334	-	42.553.603
Inmuebles- terrenos	7.948.071	-	-	-	7.948.071	-	-	-	-	-	7.948.071
Inmuebles- mejoras	39.953.877	7.501.527	-	-	47.455.404	5.822.710	799.077	-	6.621.787	-	40.833.617
Muebles y útiles	6.653.800	285.127	-	-	6.938.927	6.188.742	170.012	-	6.358.754	-	580.173
Equipos de computación y oficina	12.206.634	1.461.691	-	-	13.668.325	9.406.533	1.438.434	-	10.844.967	-	2.823.358
Instalaciones	12.615.789	268.868	-	-	12.884.657	10.089.231	534.024	-	10.623.255	-	2.261.402
Equipos de transporte	1.500.765	1.791.809	-	(1.105.399)	2.187.175	1.500.765	29.864	(1.105.399)	425.230	-	1.761.945
Obras en curso	6.172.643	1.328.884	-	(7.501.527)	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal Propiedad, planta y equipo	140.242.516	12.637.906	-	(8.606.926)	144.273.496	42.581.582	4.035.144	(1.105.399)	45.511.327	-	98.762.169
Propiedades de inversión (**)											
Inmuebles- edificios	26.997.391	-	-	-	26.997.391	4.859.835	540.033	-	5.399.868	-	21.597.523
Inmuebles- terrenos	4.034.093	-	-	-	4.034.093	-	-	-	-	-	4.034.093
Propiedades de inversión en comodato (**)											
Inmuebles -edificios	19.376.423	-	-	-	19.376.423	4.131.230	1.032.806	-	5.164.036	3.604.331	17.816.718
Inmuebles- terrenos	5.288.619	-	-	-	5.288.619	-	-	-	-	271.294	5.559.913
Subtotal Propiedades de Inversión	55.696.526	-	-	-	55.696.526	8.991.065	1.572.839	-	10.563.904	3.875.625	49.008.247
Intangibles (***)											
Software	12.232.796	906.127	-	-	13.138.923	9.957.901	1.102.500	-	11.060.401	-	2.078.522
Subtotal Intangibles	12.232.796	906.127	-	-	13.138.923	9.957.901	1.102.500	-	11.060.401	-	2.078.522
TOTAL AL 31.12.2019	208.171.838	13.544.033	-	(8.606.926)	213.108.945	61.530.548	6.710.483	(1.105.399)	67.135.632	3.875.625	149.848.938

(*) Ver nota 10

(**) Ver nota 12

(***) Ver Nota 11

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

**CUADRO DE EVOLUCIÓN DE PROPIEDAD PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES Y PROPIEDADES DE INVERSIÓN INDIVIDUAL
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

CUENTA PRINCIPAL	31.12.2018										
	VALORES DE ORIGEN				DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES						
	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	RECLASIFICACIÓN	BAJAS	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL INICIO DEL	DEL EJERCICIO	BAJAS	ACUMULADAS AL CIERRE DEL	RESULTADO POR DETERIORO	VALOR NETO
Propiedad, planta y equipo											
Inmuebles- edificios	53.190.937	-	-	-	53.190.937	8.510.553	1.063.048	-	9.573.601	-	43.617.336
Inmuebles- terrenos	7.948.071	-	-	-	7.948.071	-	-	-	-	-	7.948.071
Inmuebles- mejoras	38.572.710	-	1.381.167	-	39.953.877	5.028.242	794.468	-	5.822.710	-	34.131.167
Muebles y útiles	6.582.454	71.346	-	-	6.653.800	6.028.705	160.037	-	6.188.742	-	465.058
Equipos de computación y oficina	10.276.292	1.930.342	-	-	12.206.634	8.005.375	1.401.158	-	9.406.533	-	2.800.101
Instalaciones	12.166.347	449.442	-	-	12.615.789	9.436.482	652.749	-	10.089.231	-	2.526.558
Equipos de transporte	1.500.765	-	-	-	1.500.765	1.200.611	300.154	-	1.500.765	-	-
Obras en curso	1.064.853	6.488.957	(1.381.167)	-	6.172.643	-	-	-	-	-	6.172.643
Subtotal Propiedad, planta y equipo	131.302.429	8.940.087	-	-	140.242.516	38.209.968	4.371.614	-	42.581.582	-	97.660.934
Propiedades de inversión											
Inmuebles- edificios	26.997.391	-	-	-	26.997.391	4.319.117	540.718	-	4.859.835	-	22.137.556
Inmuebles- terrenos	4.034.093	-	-	-	4.034.093	-	-	-	-	-	4.034.093
Propiedades de inversión en comodato (*)											
Inmuebles -edificios	51.640.335	-	-	-	51.640.335	3.098.423	1.032.807	-	4.131.230	(32.263.912)	15.245.193
Inmuebles- terrenos	7.717.086	-	-	-	7.717.086	-	-	-	-	(2.428.467)	5.288.619
Maquinaria	53.079.110	-	-	(53.079.110)	-	15.923.734	-	(15.923.734)	-	-	-
Subtotal Propiedades de Inversión	143.468.015	-	-	(53.079.110)	90.388.905	23.341.274	1.573.525	(15.923.734)	8.991.065	(34.692.379)	46.705.461
Intangibles											
Software	10.632.274	1.600.522	-	-	12.232.796	8.977.512	980.389	-	9.957.901	-	2.274.895
Subtotal Intangibles	10.632.274	1.600.522	-	-	12.232.796	8.977.512	980.389	-	9.957.901	-	2.274.895
TOTAL AL 31.12.2018											
	285.402.718	10.540.609	-	(53.079.110)	242.864.217	70.528.754	6.925.528	(15.923.734)	61.530.548	(34.692.379)	146.641.290

(*) Ver Nota 12